

Adolfo Domínguez, S.A.

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 28 de febrero
de 2019 e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 28 de febrero de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2018").

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 28 de febrero de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor del inmovilizado material

Descripción La Sociedad mantiene registrado en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance al 28 de febrero de 2019 un importe de 8.097 miles de euros tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta que se corresponde, principalmente, con inversiones realizadas en locales comerciales en explotación o inversiones en curso para nuevas aperturas de locales comerciales.

La Sociedad, en la fecha de cada balance, revisa los importes registrados en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que los mismos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable del inmovilizado material depende de la capacidad de las unidades generadoras de efectivo básicas para generar flujos de explotación positivos en los próximos ejercicios.

Hemos considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el proceso de valoración es complejo y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección, en particular, sobre las hipótesis que sustentan la generación de flujos de explotación positivos en el futuro.

Los principales criterios para determinar la existencia de indicios de deterioro en los activos descritos y las hipótesis para determinar el valor recuperable de los mismos se desglosan en la nota 4.c de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La revisión de la metodología establecida por la Dirección para identificar los indicios de deterioro.
- ▶ El análisis del modelo de valoración empleado por la Dirección para determinar el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo que incluye, a su vez, la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis que lo sustentan, así como de los flujos proyectados.
- ▶ La revisión de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo para las que existen indicios de deterioro, de su sensibilidad a las hipótesis clave y su correcto registro contable.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Activos por impuesto diferido

Descripción El saldo de los activos por impuesto diferido al 28 de febrero de 2019 recogidos en el balance de la Sociedad asciende a 5.377 miles de euros.

De acuerdo con las políticas contables de la Sociedad, que se explican en la nota 4.m de la memoria adjunta, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos identificado esta cuestión como clave en nuestra auditoría, ya que requiere de un elevado nivel de juicio en el análisis de la proyección de la evolución del negocio por parte de la Dirección, y que soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados, tal y como se desglosa en la nota 2.e de la memoria adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ El entendimiento y la revisión de los criterios aplicados por la Dirección en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y la determinación de su registro contable.
- ▶ La revisión de las hipótesis clave de la proyección de evolución de negocio realizada y su congruencia con la normativa fiscal aplicable.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad proceden de la venta de mercaderías. Las políticas contables de la Sociedad respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 4.p de la memoria adjunta.

Hemos considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría debido al impacto que tendría en la cuenta de pérdidas y ganancias un inadecuado procesamiento del gran volumen de operaciones de venta registradas durante el periodo de análisis, como consecuencia de su atomización o de su dispersión geográfica.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento del proceso establecido por la Dirección para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes, así como la verificación de su eficacia operativa, contando con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de información para los procesos y controles informáticos.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos mediante el uso de herramientas analíticas de auditoría para efectuar, entre otros, un análisis de correlación entre las cuentas asociadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Adolfo Domínguez en el que la Sociedad se integra, que la información del Informe Anual de Gobierno Corporativo mencionada en dicho apartado se incluye en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 19 de junio de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de julio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, es decir para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S05217)

19 de junio de 2019

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.
BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas	28.02.2019	29.02.2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.02.2019	29.02.2018
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	633.126	699.648	FONDOS PROPIOS-	12		
Inmovilizado material-	6			Capital		5.565.665	5.565.665
Terrenos y construcciones		5.749.327	5.840.100	Prima de emisión		422.399	422.399
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.347.447	3.004.367	Reservas-			
		8.096.774	8.844.467	Reserva legal		1.097.612	1.097.612
Inversiones inmobiliarias	7	458.411	461.511	Reservas voluntarias		125.541.877	125.536.314
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-	8			Acciones propias		126.639.489	126.633.926
Instrumentos de patrimonio		10.824.939	12.657.039	Resultados de ejercicios anteriores-		(222.577)	(240.070)
Créditos a empresas	17	2.828.924	5.095.011	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(82.915.742)	(76.142.573)
		13.653.863	17.752.050	Resultado del ejercicio		(2.595.385)	(6.773.169)
Inversiones financieras a largo plazo	9	5.337.962	4.849.829	Total patrimonio neto		46.893.849	49.466.178
Activos por impuesto diferido	14	5.377.011	4.405.118				
Otros activos no corrientes	4-g	156.277	142.686				
Total activo no corriente		33.713.424	37.155.309	PASIVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-	13		
				Otros pasivos financieros		258.400	336.800
						258.400	336.800
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	17	762.643	901.600
				Pasivos por impuesto diferido	14	121.103	125.577
				Anticipos recibidos a largo plazo		402.332	97.463
				Total pasivo no corriente		1.544.478	1.461.440
				PASIVO CORRIENTE:			
				Provisiones a corto plazo	13	42.862	45.043
				Deudas a corto plazo-			
				Deudas con entidades de crédito		2.882	2.882
				Otros pasivos financieros		198.400	1.507.273
						201.282	1.510.155
ACTIVO CORRIENTE:				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	17	175.101	114.940
Existencias	10	19.839.458	19.274.706	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-				Proveedores	17	7.800.457	7.706.837
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	11	5.207.835	5.690.259	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	17	1.170.185	803.014
Deudores varios		1.747.744	1.199.912	Acreeedores varios		4.129.757	3.729.972
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	72.064	37.982	Remuneraciones pendientes de pago	14	2.316.483	2.404.802
		7.027.643	6.928.153	Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.728.138	1.708.996
Inversiones financieras a corto plazo	9	124.498	115.294	Otras deudas		464.468	490.849
Periodificaciones a corto plazo		244.129	149.412			17.609.488	16.844.470
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	11			Total pasivo corriente		18.028.733	18.514.608
Tesorería		5.517.908	5.819.352	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.467.060	69.442.226
		5.517.908	5.819.352				
Total activo corriente		32.753.636	32.286.917				
TOTAL ACTIVO		66.467.060	69.442.226				

Las Notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 28 de febrero de 2019.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

		Ejercicio anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio anual terminado el 28.02.2018
Importe neto de la cifra de negocios-	16	87.315.317	90.049.658
Ventas		87.262.904	90.019.287
Prestaciones de servicios		52.413	30.371
Aprovisionamientos	16	(38.476.859)	(41.311.215)
Otros ingresos de explotación-	16	3.669.101	3.490.345
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.611.894	3.403.121
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		57.207	87.224
Gastos de personal-	16	(32.657.282)	(34.328.581)
Sueldos, salarios y asimilados		(25.779.066)	(26.897.768)
Cargas sociales		(6.878.216)	(7.430.813)
Otros gastos de explotación-	16	(21.465.997)	(21.986.623)
Servicios exteriores		(20.622.093)	(21.521.597)
Tributos		(387.700)	(469.286)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16	(63.676)	30.967
Otros gastos de gestión corriente		(392.528)	(26.707)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.429.116)	(2.366.731)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		-	73
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	6 y 7	(469.324)	539.635
Deterioros y pérdidas		-	(61.432)
Resultados por enajenaciones y otras		(469.324)	601.067
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.514.160)	(5.913.439)
Ingresos financieros-		2.051.779	115.990
De participaciones en instrumentos de patrimonio:			
De empresas del Grupo y asociadas	8	2.008.038	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
De empresas del Grupo y asociadas	17	42.690	115.608
De terceros		1.051	382
Gastos financieros-		(168.372)	(216.663)
De empresas del Grupo y asociadas	17	(19.616)	(20.853)
Por deudas con terceros		(148.756)	(195.810)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	679.107	(894.975)
Diferencias de cambio		(333.607)	287.317
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	8	(2.197.965)	(1.039.480)
Deterioros y pérdidas		(2.197.965)	(1.039.480)
RESULTADO FINANCIERO		30.942	(1.747.811)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.483.218)	(7.661.250)
Impuestos sobre beneficios	14	887.833	888.081
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.595.385)	(6.773.169)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS, NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(2.595.385)	(6.773.169)

Las Notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019**

(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas	Ejercicio anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio anual terminado el 28.02.2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(2.595.385)	(6.773.169)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(73)
Efecto impositivo	14	-	18
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	(55)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II +III)		(2.595.385)	(6.773.224)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Pérdida del Ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos	TOTAL
Saldo al 28 de febrero de 2017	5.565.665	422.399	1.097.612	125.449.734	(500.003)	(59.914.053)	(16.228.520)	55	55.892.889
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(6.773.169)	(55)	(6.773.224)
Operaciones con acciones propias (Nota 12)	-	-	-	86.580	259.933	-	-	-	346.513
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2017									
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(16.228.520)	16.228.520	-	
Saldo al 28 de febrero de 2018	5.565.665	422.399	1.097.612	125.536.314	(240.070)	(76.142.573)	(6.773.169)		49.466.178
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(2.595.385)		(2.595.385)
Operaciones con acciones propias (Nota 12)	-	-	-	5.563	17.493	-	-	-	23.056
Aplicación del resultado del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2018									
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(6.773.169)	6.773.169	-	-
Saldo al 28 de febrero de 2019	5.565.665	422.399	1.097.612	125.541.877	(222.577)	(82.915.742)	(2.595.385)		46.893.849

Las Notas 1 a 20 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

		Ejercicio anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio anual terminado el 28.02.2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		1.858.114	1.927.134
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(3.483.218)	(7.661.250)
Ajustes al resultado-			
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	1.429.116	2.366.731
Correcciones valorativas por deterioro	6 y 7	-	61.432
Variación de provisiones	16	63.676	(30.967)
Imputación de subvenciones		-	(73)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	469.324	(601.067)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8	2.197.965	1.039.480
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9	(679.107)	894.975
Ingresos financieros		(43.741)	(115.990)
Gastos financieros		168.372	216.663
Diferencias de cambio		333.607	(287.317)
Otros ingresos y gastos (neto)		(190.440)	59.822
Cambios en el capital corriente-			
Existencias	10	(564.753)	2.927.698
Deudores y otras cuentas a cobrar		(246.915)	4.276.036
Otros activos corrientes		(94.717)	(17.642)
Acreedores y otras cuentas a pagar		431.411	(998.530)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Pagos de intereses		(168.402)	(222.131)
Cobros de intereses		43.741	115.990
Cobro de dividendos		2.008.038	-
Pagos por impuesto sobre beneficios		(4.785)	-
Otros cobros (pagos)		188.942	(96.726)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(1.395.682)	944.280
Pagos por inversiones-			
Empresas del Grupo y asociadas	8	(7.217.030)	(7.240.216)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(786.254)	(835.051)
Otros activos financieros	9	(2.725.170)	(2.876.035)
Otros activos		(28.735)	-
Cobros por desinversiones-			
Empresas del Grupo y asociadas	8	7.109.213	8.070.022
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6 y 7	24.460	3.233.542
Otros activos financieros	9	2.227.834	592.018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(763.876)	(606.261)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-			
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	12	23.056	346.513
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-			
Emisión de otras deudas		(78.766)	(161.258)
Devolución y amortización con Empresas del Grupo y asociadas		-	(57.741)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(708.166)	(733.775)
Devolución y amortización otras deudas			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		(301.444)	2.265.153
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.819.352	3.554.199
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	5.517.908	5.819.352

Adolfo Domínguez, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 28 de febrero de 2019

1. Información general y actividad de la Sociedad

Adolfo Domínguez, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Ourense el 9 de marzo de 1989 bajo la denominación de Nuevas Franquicias, S.A. ante el Notario D. Antonio Pol González, con número de su protocolo 734, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Ourense. El 4 de noviembre de 1996 la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó la aprobación de la fusión por absorción de las sociedades Adolfo Domínguez e Hijos, S.L., Adolfo Domínguez, S.L., Cediad, S.L. y Moliba, S.L., y el cambio de su denominación por la actual. La información relativa a dicha fusión se encuentra incluida en las cuentas anuales del ejercicio 1996.

El 16 de noviembre de 2005, se otorgó la escritura de disolución y cesión global de activos y pasivos de AD Compostela, S.L. a favor del socio único Adolfo Domínguez, S.A. La cesión supuso la extinción de la sociedad AD Compostela, S.L., mediante su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2011, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el acuerdo relativo a la fusión por absorción por parte de Adolfo Domínguez, S.A. (sociedad absorbente) de las sociedades íntegramente participadas por ésta, Pola Sombra, S.L.U. y Crazy Diamond, S.L.U. (sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de dichas sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas sociedades. Posteriormente, este acuerdo fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil de Ourense con fecha 15 de octubre de 2010.

Dicha operación se acogió al régimen fiscal especial establecido en los artículos 83 a 96 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permite proceder a reestructuraciones de grupos empresariales bajo el concepto de la neutralidad impositiva.

En la Memoria que forma parte de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2011 se incluyó, con mayor detalle, la información relativa a esta operación.

Desde marzo de 1997 las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores españolas.

El objeto social principal de la Sociedad es el diseño, fabricación, adquisición, venta y comercialización al por menor y por mayor, importación y exportación de prendas confeccionadas, calzado, bolsos y complementos, así como ropa de hogar, muebles y objetos de decoración. Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, provincia de Ourense.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a la entidad sin fin de lucro, Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos,

activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Adolfo Domínguez, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Adolfo Domínguez, que incluye las diversas sociedades nacionales y extranjeras que se indican en la Nota 8. La actividad principal de las sociedades dependientes extranjeras es la explotación de locales comerciales en Estados Unidos, Francia, Japón, Luxemburgo, México, Portugal y Reino Unido, para la comercialización de los productos destinados a dichos países. Adicionalmente, la Sociedad realiza la actividad propia de un centro de servicios compartidos que consiste en la dirección, gestión y administración y cuenta para ello con los medios técnicos y humanos necesarios, así como las infraestructuras propias de este tipo de actividad, siendo esta muy distinta de la mera tenencia de participaciones en el capital de empresas del Grupo.

Accesoriamente a lo anterior y exclusivamente para optimizar los recursos financieros, la Sociedad canaliza los excedentes / déficits de tesorería de algunas sociedades del Grupo, sin que por ello se pueda considerar que se realizan actividades financieras, ya que cada una de las sociedades financia sus propias actividades.

El detalle de los puntos de venta de la Sociedad ubicados en España, atendiendo al formato y a la propiedad de los mismos es el siguiente:

Formato	Número de Tiendas					
	28.02.19			28.02.18		
	Gestión Directa	Franquicias	Total	Gestión Directa	Franquicias	Total
Tienda Corners	63	35	109	71	38	109
	90	-	90	135	-	135
	153	35	199	206	38	244

Adicionalmente, al 28 de febrero de 2019 y 2018 la Sociedad explota 3 tiendas en gestión directa y 3 corners a través de un establecimiento permanente ubicado en Portugal.

Por otra parte, el número total de puntos de venta del Grupo Adolfo Domínguez al 28 de febrero de 2019 ascendía a 391 (472 al 28 de febrero de 2018).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

1. Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus posteriores modificaciones.

3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 28 de febrero de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, ejercicio 2018).

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2018 (en adelante, ejercicio 2017), fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2018.

c) Principios contables aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales, así como de las inversiones inmobiliarias.
- La duración de los contratos de arrendamientos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El valor recuperable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo.

- El cálculo de las provisiones.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 28 de febrero de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En los últimos ejercicios, la actividad de la Sociedad se ha visto afectada por el estancamiento en los volúmenes de negocio del sector textil en España, principal mercado de los productos que diseña y comercializa.

Para revertir esta tendencia, se pusieron en marcha una serie de medidas cuyo objetivo era mejorar las ventas, la rentabilidad y los resultados. Entre las actuaciones que se han llevado a cabo en el ejercicio 2018 está la Fusión de las marcas que permitirá la concentración de los esfuerzos de toda la capacidad de diseño, producción, distribución y venta en una marca única (Adolfo Domínguez). Adicionalmente se han llevado a cabo cierres de tiendas no rentables y la racionalización de la red de distribución, entre otros.

Estas medidas han comenzado a dar resultados es así como en este ejercicio 2018 el resultado antes de impuesto ha mejorado en un 55% respecto al período comparable anterior. Si bien el resultado de explotación es todavía negativo alcanzando los 3,5 millones euros para este ejercicio 2018, los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de "empresa en funcionamiento", ya que consideran que las medidas que se están adoptando, así como la renovación de las pólizas de circulante descrita en la Nota 13, permitirán la obtención de resultados de explotación y bases imponibles positivas en los próximos ejercicios (véase Nota 14).

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

i) Consolidación-

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado separadamente cuentas anuales consolidadas del Grupo del que es cabecera, preparadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo

con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018, el volumen total de reservas consolidadas asciende a 48.314.880 euros (55.201.335 euros en 2017), el resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante asciende a una pérdida de 499.532 euros (una pérdida 6.867.568 euros en 2017) y los importes totales de activos y de ventas ascienden a 73.437.345 y 111.944.733 euros, respectivamente (73.962.096 y 113.741.574 euros, respectivamente, en 2017).

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2018 que los Administradores de la Sociedad presentarán a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestran a continuación:

	Euros
	2018
Bases de aplicación:	
Pérdida del ejercicio	2.595.385
Aplicación del resultado:	
Resultado negativo a compensar en ejercicios posteriores	2.595.385

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil), y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de implantación que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en la Nota 4-c. En este ejercicio no se han reconocido pérdidas netas por deterioro del inmovilizado intangible.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

Concesiones-

Las concesiones administrativas corresponden al derecho de uso, durante 50 años, de diversas plazas de garaje y figuran registradas por los importes efectivamente pagados. Se amortizan linealmente a lo largo de vigencia de la concesión.

Patentes, licencias y marcas (propiedad industrial)-

Las patentes y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas (normalmente 10 años).

Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta cuenta los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad, incluyendo los costes de desarrollo de la página web. Así como los costes de personal propio, que efectuaron labores de desarrollo del sistema informático. Igualmente se ha incorporado como mayor coste del sistema informático los gastos financieros devengados durante el proceso de desarrollo y costes de personal propio.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre 3 y 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de traspaso-

Se registran en esta cuenta los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en cinco años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho período.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia se produjese un cambio en dichos criterios se reconocerían como un cambio de estimación.

Inmovilizado Intangible en Curso-

Dentro de este epígrafe figuran registrados los importes satisfechos para la adquisición de un sistema de control integral de producto.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado, de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-c.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de tiendas ubicadas en locales arrendados se clasifican como instalaciones. Las tiendas correspondientes al formato macro se amortizan linealmente en 10

años, mientras que las restantes tiendas se amortizan en un plazo de 5 años, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado	4-7

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Deterioro de valor de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias-

En la fecha de cada balance la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad realiza un proceso de evaluación de desempeño mediante comparación del resultado de explotación, los presupuestos y el ejercicio anterior, que es realizado periódicamente, por parte de la Dirección Comercial y la Dirección Financiera. La Dirección considera como principales indicadores de deterioro los siguientes:

- Descenso del nivel de ventas, sobre el presupuesto y/o sobre el período comparativo anterior.
- Resultado de explotación negativo recurrente (dos ejercicios fiscales consecutivos).
- Flujo operativo de caja negativo recurrente (dos ejercicios fiscales consecutivos).
- Cambios irreversibles en la calidad de la localización de la tienda. Este criterio lo determina la Dirección Comercial o en su caso una tasación del inmueble.

La Sociedad ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla sus actividades. La única excepción se corresponde con los locales comerciales explotados dentro del contrato marco con grandes almacenes en España y Portugal que se consideran UGES de forma agregada.

El valor en libros de los activos sobre el que se realizan los cálculos del test de deterioro se corresponde con las instalaciones técnicas y el mobiliario de cada uno de los locales comerciales. Con carácter general, la Sociedad sigue el criterio de deteriorar la totalidad del valor en libros de aquellos locales comerciales que, una vez alcanzado su período de maduración (acorde con el mercado), presentan flujos de caja negativos (estimados a partir del resultado operacional / EBITDA de cada local comercial). En aquéllos casos excepcionales en los que el valor de los flujos descontados es positivo pero inferior al valor en libros del inmovilizado, se procede a registrar una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos valores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de los activos conjuntos, estos se refieren al valor en libros de las oficinas y almacenes centrales y su valor no es significativo en relación con las cuentas anuales al encontrarse amortizados en su mayor parte, motivo por el cual no se ha realizado un test de deterioro específico para este tipo de activos. Cabe señalar que la Sociedad dispone de tasaciones para parte de estos activos comunes que ponen de manifiesto que el valor razonable menos coste de venta de los mismos es significativamente superior a su valor en libros.

Las tasas de descuento utilizadas por Adolfo Domínguez a estos efectos se calculan en base a la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por el Gobierno, ajustada por los distintos riesgos asociados a cada activo en concreto. Se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC"), las principales hipótesis han sido:

- La tasa libre de riesgo, correspondiente a la rentabilidad de los bonos a 10 años, empleada ha sido 1,52 %.
- La prima de riesgo estimada se ha determinado en función de las betas estimadas de empresas comparables del sector multiplicada por la prima de riesgo del mercado. El resultado ha sido del 8,55%
- El coste de capital calculado asciende al 16,05 %.
- El coste de la deuda ha sido del 3,22%.

La WACC obtenida asciende a 7,10%

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

En el caso de las inversiones inmobiliarias la Sociedad toma como referencia del importe recuperable de los mismos, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, de forma recurrente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Dicha reversión por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se origina.

d) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material y se deterioran siguiendo el criterio indicado en la Nota 4-c.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como "*arrendamientos financieros*" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "*arrendamientos operativos*".

Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por la Sociedad se refieren a locales comerciales, aparte de sus almacenes y se clasifican como arrendamientos operativos porque:

- Su valor principal está referido al suelo del mismo, de modo que, el arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos operadores sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- En el momento inicial de los arrendamientos, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto del valor razonable del bien arrendado.

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si la Sociedad actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Los cobros o pagos realizados por anticipado se linealizan en el período de duración del correspondiente contrato.

f) Instrumentos financieros-

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de capital*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: corresponden a créditos originados en la venta de productos y en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "*tipo de interés efectivo*", que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en

cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio. Formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance al 28 de febrero de 2019 adjunto, existen saldos pendientes de cobro en mora, no deteriorados, por un importe aproximado de 1.047 miles de euros (1.983 miles de euros a 28 de febrero de 2018). Los Administradores de la Sociedad estiman que no se pondrán de manifiesto deterioros significativos adicionales en relación con estos saldos.

Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado o) de esta Nota.

La Sociedad ha optado por clasificar, con carácter general, como no corriente las cuentas a cobrar a empresas del grupo derivadas de las operaciones comerciales al entender que, mayoritariamente, presentan un período de cobro superior al año.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta el vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: Se consideran "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las empresas participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con accionistas o socios de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable de la inversión el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas entregadas: Corresponden a los importes entregados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por su valor nominal.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal si se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado salvo aquellos que inicialmente se valoren por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados-

La Sociedad utiliza ocasionalmente instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio de la Sociedad, al no resultar ser una

cobertura eficaz, y no cumplirse con los requisitos formales establecidos en las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Otros activos no corrientes-

Dentro de esta cuenta se recogen los importes pagados por adelantado por alquileres de locales comerciales, imputándose a resultados linealmente en el período de vigencia de los contratos, así como gastos de consultoría incurridos por la puesta en marcha de un software que se encuentra en proceso de desarrollo.

h) Otros activos líquidos equivalentes-

La Sociedad registra en esta partida del balance aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición, que no tienen riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de su política de gestión normal de la tesorería.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad.

i) Existencias-

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

- Las materias primas y otros aprovisionamientos corresponde a tejidos con destino a la fabricación de prendas de próximas temporadas y se valoran a su precio de adquisición, el cual se determina aplicando el método del coste medio o al valor de reposición, si fuera menor.
- Las mercaderías se valoran al precio medio variable de los precios de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas. El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra la cuenta de pérdidas y ganancias, en los casos en los que si coste exceda al valor neto realizable.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización considerando la temporada y año de procedencia de la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada no reversible, se registra dentro de la cuenta "Variación de existencias de mercaderías" (véase Nota 16), minorando directamente el coste de adquisición de la mercancía.

j) Subvenciones-

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión y acerca de su cobro.
- Subvenciones de capital de carácter reintegrable: se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.
- Subvenciones a la explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la Sociedad ha cumplido y/o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas, de forma definitiva.

k) Provisiones-

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance de la Sociedad recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de

que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. En particular, se han iniciado procedimientos judiciales de naturaleza laboral, que los asesores legales califican como posible por un importe de 222 miles de euros. Por tanto, los asesores legales y los Administradores de la Sociedad estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2018 y no se incluye provisión alguna por este concepto en los estados financieros adjuntos.

l) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

m) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprenden la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por el impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

n) Acciones propias-

Las acciones propias se presentan por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación sino como más o menos reservas.

o) Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable.

Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4-f.

p) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Accesoriamente a lo anterior y tal y como se indica en la nota 1, con la finalidad exclusiva de optimizar los recursos financieros, la Sociedad canaliza los excedentes y déficits de tesorería de algunas sociedades del Grupo, sin que por ello se pueda considerar que se realizan actividades financieras, ya que cada una de las sociedades financia sus propias actividades. Por todo lo anterior y para una mejor comprensión de las Cuentas Anuales, la Sociedad no aplica lo establecido en la consulta 2, publicada en el BOICAC 79/2009 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) "Sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocio de esta entidad.

q) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que los Administradores de la Sociedad deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre los despidos.

r) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Operaciones interrumpidas-

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

t) Estados de flujos de efectivo-

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto-

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto, recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo Final
Concesiones administrativas:				
Coste	28.849	-	-	28.849
Amortización acumulada	(7.668)	(687)	-	(8.355)
	21.181	(687)	-	20.494
Propiedad industrial:				
Coste	1.522.878	15.289	-	1.538.167
Amortización acumulada	(1.356.664)	(55.594)	-	(1.412.258)
	166.214	(40.305)	-	125.909
Aplicaciones informáticas:				
Coste	3.784.995	24.779	(21.875)	3.787.899
Amortización acumulada	(3.277.546)	(247.046)	21.875	(3.502.717)
	507.449	(222.267)	-	285.182
Derechos de traspaso:				
Coste	1.517.136	-	(118.580)	1.398.556
Amortización acumulada	(1.517.136)	-	118.580	(1.398.556)
	-	-	-	-
Inmovilizado intangible en curso	4.804	201.537	(4.800)	201.541
Total				
Coste	6.858.662			6.955.012
Amortización acumulada	(6.159.014)			(6.321.886)
Saldo neto	699.648			633.126

Ejercicio 2017-

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	
Concesiones administrativas:					
Coste	28.849	-	-	-	28.849
Amortización acumulada	(6.981)	(687)	-	-	(7.668)
	21.868	(687)	-	-	21.181
Propiedad industrial:					
Coste	1.514.078	8.800	-	-	1.522.878
Amortización acumulada	(1.299.967)	(56.697)	-	-	(1.356.664)
	214.111	(47.897)	-	-	166.214
Aplicaciones informáticas:					
Coste	3.355.336	16.675	-	412.984	3.784.995
Amortización acumulada	(2.620.464)	(657.082)	-	-	(3.277.546)
	734.872	(640.407)	-	412.984	507.449
Derechos de traspaso:					
Coste	1.655.639	-	(138.503)	-	1.517.136
Amortización acumulada	(1.655.639)	-	138.503	-	(1.517.136)
	-	-	-	-	-
Inmovilizado intangible en curso	407.489	10.299	-	(412.984)	4.804
Total					
Coste	6.961.391				6.858.662
Amortización acumulada	(5.583.051)				(6.159.014)
Saldo neto	1.378.340				699.648

Bienes totalmente amortizados-

Formando parte del inmovilizado intangible de la Sociedad al 28 de febrero de 2019 y 2018 se incluyen determinados bienes totalmente amortizados, cuyos valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada se muestran a continuación:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Propiedad industrial	972.533	952.533
Derechos de traspaso	1.398.557	1.517.135
Aplicaciones informáticas	1.608.768	1.580.437
	3.979.858	4.050.105

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros/ Aplicaciones	Otros	Trasposos	Saldo Final
Terrenos y construcciones:						
Terrenos	3.770.356	-	-	-	-	3.770.356
Construcciones industriales	805.766	-	-	-	-	805.766
Construcciones comerciales	3.835.353	-	-	-	-	3.835.353
Amortización acumulada	(2.571.375)	(90.773)	-	-	-	(2.662.148)
	5.840.100	(90.773)	-	-	-	5.749.327
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:						
Coste	67.740.509	667.241	(4.701.494)	-	100.855	63.807.111
Amortización acumulada	(60.060.652)	(1.031.916)	4.071.985	-	-	(57.020.583)
Deterioro	(4.975.789)	-	388.968	-	-	(4.586.821)
	2.704.068	(364.675)	(240.541)	-	100.855	2.199.707
Anticipos e inmovilizaciones en curso	300.299	227.405	(248.443)	(30.666)	(100.855)	147.740
Total:						
Coste	76.452.283					72.366.326
Amortización acumulada	(62.632.027)					(59.682.731)
Deterioro	(4.975.789)					(4.586.821)
Saldo neto	8.844.467					8.096.774

Ejercicio 2017-

	Euros				Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros/ Aplicaciones	Trasposos	
Terrenos y construcciones:					
Terrenos	4.102.553	-	(332.197)	-	3.770.356
Construcciones industriales	805.766	-	-	-	805.766
Construcciones comerciales	4.434.725	-	(599.372)	-	3.835.353
Amortización acumulada	(2.898.719)	(92.857)	420.201	-	(2.571.375)
	6.444.325	(92.857)	(511.368)	-	5.840.100
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:					
Coste	77.520.227	640.972	(10.532.745)	112.055	67.740.509
Amortización acumulada	(67.780.284)	(1.535.554)	9.255.186	-	(60.060.652)
Deterioro	(5.983.277)	-	1.007.488	-	(4.975.789)
	3.756.666	(894.582)	(270.071)	112.055	2.704.068
Anticipos e inmovilizaciones en curso	254.052	158.302	-	(112.055)	300.299
Total:					
Coste	87.117.323				76.452.283
Amortización acumulada	(70.679.003)				(62.632.027)
Deterioro	(5.983.277)				(4.975.789)
Saldo neto	10.455.043				8.844.467

Adiciones-

Las adiciones del ejercicio corresponden, principalmente, a inversiones realizadas en locales comerciales, puestos en funcionamiento o inversiones en curso para nuevas aperturas. Las inversiones se materializan principalmente en la reforma de los locales, así como en la decoración y mobiliario necesarios para la puesta en condiciones de uso.

Retiros-

Los retiros del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019 corresponden principalmente bajas vinculados a cierres de puntos de ventas con un valor neto contable 489 miles de euros. Como resultado de estas transacciones se ha registrado una pérdida de 465 miles de euros que se encuentra incluidos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Inmovilizado ubicado en el extranjero-

Formando parte del inmovilizado material al 28 de febrero de 2019 figuran registrados diversos locales comerciales localizados en el extranjero, por un valor neto de 335.859 euros (380.499 euros al 28 de febrero de 2018) y correspondientes al establecimiento permanente que la Sociedad tiene en Portugal (véase Nota 1). Su desglose es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Terrenos y construcciones:		
Terrenos y Construcciones comerciales	547.999	547.999
Amortización acumulada	(235.747)	(226.842)
	312.252	321.157
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:		
Coste	676.848	736.385
Amortización acumulada	(546.279)	(570.081)
Deterioro	(106.962)	(106.962)
	23.607	59.342
Total:		
Coste	1.224.847	1.284.384
Amortización acumulada	(782.026)	(796.923)
Deterioro	(106.962)	(106.962)
Saldo neto	335.859	380.499

Bienes totalmente amortizados-

El importe de los elementos del inmovilizado material en uso y totalmente amortizados al 28 de febrero de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	44.587.574	45.461.210
	44.587.574	45.461.210

Política de seguros-

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada al cierre del ejercicio 2018 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.

Bienes afectos a garantía-

Al 28 de febrero de 2018 la Sociedad mantiene registrados terrenos y construcciones que se encuentran hipotecados en garantía ante entidades financieras, y cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 5.437.075 euros (5.518.943 euros a 28 de febrero de 2018) (véase Nota 13).

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

	Euros					
	Saldo al 28.02.17	Dotaciones	Retiros/ Aplicación	Saldo al 28.02.18	Dotaciones	Saldo al 28.02.19
Terrenos y construcciones:						
Terrenos	1.555.133	-	(1.186.022)	369.111	-	369.111
Construcciones	2.247.060	-	(1.931.481)	315.579	-	315.579
Amortización acumulada	(254.572)	(23.854)	219.137	(59.289)	(3.100)	(62.389)
Deterioro	(1.149.791)	(61.431)	1.047.332	(163.890)	-	(163.890)
	2.397.830	(85.285)	(1.851.034)	461.511	(3.100)	458.411

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha recibido ingresos vinculados con el arrendamiento de sus inversiones inmobiliarias y no se han producido gastos por importe significativo diferentes a la amortización del ejercicio.

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía registrado un deterioro de valor de estos activos, calculado sobre la base de las últimas tasaciones disponibles realizadas por expertos independientes.

Bienes afectos a garantía-

Al 28 de febrero de 2019 la Sociedad mantiene registrados terrenos y construcciones que se encuentran hipotecados en garantía ante entidades financieras, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 458.411 euros (461.511 euros a 28 de febrero de 2018) (véase Nota 13).

8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	(Retiros) o Aplicaciones	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
Coste	46.629.415	153.340	-	46.782.755
Deterioro	(33.972.376)	(1.985.440)	-	(35.957.816)
	12.657.039	(1.832.100)	-	10.824.939
Créditos a empresas:				
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	5.895.601	7.063.690	(9.117.251)	3.842.040
Deterioro (Nota 17)	(800.590)	(212.526)	-	(1.013.116)
	5.095.011	6.851.164	(9.117.251)	2.828.924
Saldo neto	17.752.050			13.653.863

Ejercicio 2017-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	(Retiros) o Aplicaciones	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:				
Coste	46.468.863	160.552	-	46.629.415
Deterioro	(33.300.993)	(1.166.195)	494.812	(33.972.376)
	13.167.870	(1.005.643)	494.812	12.657.039
Créditos a empresas:				
Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	6.885.959	7.079.664	(8.070.022)	5.895.601
Deterioro (Nota 17)	(432.493)	(368.097)	-	(800.590)
	6.453.466	6.711.567	(8.070.022)	5.095.011
Saldo neto	19.621.336			17.752.050

Instrumentos de patrimonio-

El detalle del movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en esta partida del balance, junto con los porcentajes de participación que Adolfo Domínguez, S.A. tiene al cierre de dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2018-

	Participación Directa al 28.02.19	Euros				
		Coste			Deterioro Acumulado al 28.02.18	Valor Neto al 28.02.19
		Saldo Inicial	Adiciones (Retiros)	Saldo Final		
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	100,00%	14.576.743	-	14.576.743	(14.022.738)	554.005
Adolfo Domínguez, Ltd.	99,99%	11.285.232	-	11.285.232	(11.285.232)	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	55,00%	165.076	-	165.076	-	165.076
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	67,08%	1.375.001	-	1.375.001	(1.375.001)	-
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd.	100,00%	5.610.186	-	5.610.186	(1.670.467)	3.939.719
Adolfo Domínguez USA, Inc.	99,99%	5.336.776	153.340	5.490.116	(5.490.116)	-
Trespas, S.A. de C.V.	100,00%	5.481.116	-	5.481.116	-	5.481.116
Tormato, S.A. de C.V.	100,00%	26.805	-	26.805	-	26.805
Pola Beira, S.L.	100,00%	960	-	960	(960)	-
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd.	100,00%	2.771.520	-	2.771.520	(2.113.302)	658.218
		46.629.415	153.340	46.782.755	(35.957.816)	10.824.939

Ejercicio 2017-

	Participación Directa al 28.02.18	Euros				
		Coste			Deterioro Acumulado al 28.02.18	Valor Neto al 28.02.18
		Saldo Inicial	Adiciones (Retiros)	Saldo Final		
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	100,00%	14.576.743	-	14.576.743	(13.485.670)	1.091.073
Adolfo Domínguez, Ltd.	99,99%	11.285.232	-	11.285.232	(11.285.232)	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	55,00%	165.076	-	165.076	-	165.076
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	67,08%	1.375.001	-	1.375.001	(1.253.947)	121.054
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd.	100,00%	5.610.186	-	5.610.186	(969.088)	4.641.098
Adolfo Domínguez USA, Inc.	99,99%	5.176.224	160.552	5.336.776	(4.751.356)	585.420
Trespas, S.A. de C.V.	100,00%	5.481.116	-	5.481.116	-	5.481.116
Tormato, S.A. de C.V.	100,00%	26.805	-	26.805	-	26.805
Pola Beira, S.L.	100,00%	960	-	960	(960)	-
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd.	100,00%	2.771.520	-	2.771.520	(2.226.123)	545.397
		46.468.863	160.552	46.629.415	(33.972.376)	12.657.039

Tal y como queda reflejado en los cuadros anteriores, las principales variaciones habidas en el ejercicio 2018 corresponden a las aportaciones de fondos destinadas a la restitución de la situación patrimonial de Adolfo Domínguez USA, Inc que permitan la realización de determinadas inversiones en esta última filial.

La mayor parte de las sociedades filiales se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades filiales cotiza en mercados organizados de valores.

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha recibido dividendos de su filial Trespas, S.A. de C.A. por un importe de 2.008.038 euros (véase Nota 17).

El detalle del patrimonio neto de las empresas del Grupo y asociadas al 28 de febrero de 2019 es el siguiente:

	Euros					
	Domicilio	Capital Social	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Adolfo Domínguez, S.A.R.L. (*)	Francia	1.350.000	19.616	(278.536)	(537.068)	554.012
Adolfo Domínguez, Ltd. (*) (**)	Inglaterra	9.203.169	-	(9.293.894)	(14.429)	(105.154)
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda. (*)	Portugal	300.000	75.500	1.157.038	277.430	1.809.968
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A. (*)	Luxemburgo	1.283.132	-	(1.102.498)	(204.007)	(23.373)
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd. (**)	Japón	3.946.536	-	851.662	(858.486)	3.939.712
Adolfo Domínguez USA, Inc. (*) (**)	USA	5.904.870	-	(5.120.862)	(890.384)	(106.376)
Trespas, S.A. de C.V. (**) (***)	México	3.415.681	-	764.373	3.901.139	8.081.193
Tormato S.A. de C.V. (*) (**)	México	17.318	-	306.360	(158.958)	164.720
Pola Beira, S.L. (*)	España	4.000	-	(47.694)	-	(43.694)
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd (*) (**)	China	3.552.146	-	(2.999.779)	105.852	658.219

(*) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados.

(**) Contravalor en euros de las cuentas anuales expresadas en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 28 de febrero de 2019.

(***) Sociedad auditada por Ernst & Young.

Cuenta corriente con empresas del Grupo y asociadas-

Los saldos de estas cuentas se derivan básicamente de operaciones comerciales, en su mayoría por ventas de prendas de Adolfo Domínguez, S.A. a estas sociedades, que en el ejercicio 2018 totalizaron 5.310.952 euros (6.101.443 euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 17).

Estas cuentas corrientes devengan un tipo de interés del Euribor 3M + 5% para la deuda con antigüedad superior a tres meses, liquidable al cierre de cada ejercicio. En el ejercicio 2018 la Sociedad ha registrado ingresos por intereses por importe de 42.690 euros (115.608 euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 17), que se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

9. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Inversiones financieras a largo plazo-

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente:

	Euros				
	Créditos a Largo Plazo	Deterioro de Créditos a Largo Plazo	Imposiciones a Largo Plazo	Depósitos y Fianzas Constituidos a Largo Plazo	Total
Saldo al 28 de febrero de 2017	87.095	(87.095)	395.372	2.248.445	2.643.817
Adiciones	-	-	2.271.416	526.613	2.798.029
(Retiros)	-	-	(395.372)	(196.645)	(592.017)
Saldo al 28 de febrero de 2018	87.095	(87.095)	2.271.416	2.578.413	4.849.829
Adiciones	-	-	183.953	2.454.006	2.637.959
Traspaso a corto plazo	-	-	78.006	-	78.006
(Retiros)	-	-	-	(2.227.832)	(2.227.832)
Saldo al 28 de febrero de 2019	87.095	(87.095)	2.533.375	2.804.587	5.337.962

Imposiciones a largo plazo-

Dentro de la partida "Inversiones financieras- Imposiciones a Largo Plazo" del balance al 28 de febrero de 2019 adjunto, se encuentran pignorados en garantía ante instituciones financieras y propietarios de locales comerciales arrendados un importe de 2.533 miles de euros (2.170 miles de euros a 28 de febrero de 2018).

Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo-

Las adiciones y retiros corresponden a las aperturas o cierres de locales arrendados durante los ejercicios 2018 y 2017, así como a las actualizaciones de los valores de las ya existentes.

Inversiones financieras a corto plazo-

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" de los balances al 28 de febrero de 2019 y 2018 adjuntos, es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Valores de renta fija	28.712	106.718
Créditos a corto plazo	20.000	-
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	68.123	913
Otros activos financieros	7.663	7.663
	124.498	115.294

Valores de renta fija-

Corresponden a operaciones de compra-venta para colocar excedentes puntuales de tesorería. El saldo al 28 de febrero de 2019 corresponde a imposiciones a plazo superior a 3 meses, que devengan un tipo de interés medio del 0,04% (0,03% al 28 de febrero de 2018).

Instrumentos financieros derivados-

La Sociedad contrato instrumentos financieros para cubrir riesgos de fluctuación de tipos de cambio. A continuación, se detallan los instrumentos financieros derivados que mantenía contratados al 28 de febrero de 2018, ninguno al 28 de febrero de 2019:

Ejercicio 2017-

Denominación de Cobertura	Clasificación de Cobertura	Tipo	Dólares	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Euros
			Importe Contratado			Saldo Acreedor
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	30.08.2017	31.12.2018	(14.740)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	10.07.2017	27.12.2018	(79.205)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	08.05.2017	28.09.2018	(124.471)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	27.01.2017	03.04.2018	(109.773)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	16.03.2017	03.10.2018	(106.765)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	08.05.2017	08.05.2018	(131.704)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	23.03.2017	24.03.2018	(46.397)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	06.07.2017	05.07.2018	(66.052)
Otros Pasivos Financieros – Derivados (Véase Nota 13)						(679.107)

La Sociedad ha registrado la variación en el valor razonable de estos seguros de cambio por un importe de 679.107 euros de ingreso para el ejercicio 2018, con abono al epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (894.975 euros de gastos en el ejercicio 2017).

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

La Sociedad distingue tres tipos de riesgos financieros principales:

1. Riesgo de liquidez: se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13 de esta Memoria.

Los Administradores de la Sociedad consideran que dada la posición de tesorería al 28 de febrero de 2019 y la evolución de la misma durante los próximos doce meses esta es suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago en los plazos establecidos. Asimismo, la Sociedad dispone de alternativas de financiación que le permitirán la obtención de liquidez adicional a lo previsto en los presupuestos de tesorería, en caso de que dicha financiación fuera necesaria. La revisión del presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 28 de febrero de 2019, permiten razonablemente concluir que será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos (véase Nota 13).

2. Riesgos de mercado: dada la naturaleza de las operaciones relacionadas con la actividad de la Sociedad, dichos riesgos se pueden concretar en los siguientes:

a. Riesgo de crédito: se refiere al impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias la insolvencia de los clientes.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus créditos por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros para insolvencias, estimados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con algunos deudores. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de estos riesgos es suficiente.

b. Riesgo de tipo de cambio: se refiere al impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio. La influencia que las oscilaciones en los tipos de cambio puedan producirse, afectan a la Sociedad tanto en las operaciones comerciales (compras y ventas realizadas en moneda distinta al euro) como en las operaciones de inversión (aperturas de tiendas en las filiales ubicadas fuera de la zona euro). La influencia más significativa se produce en el apartado de compras dado el volumen de las que se realizan en dólares, mientras que en inversiones en las filiales las cifras son menos significativas. Para cubrir este riesgo de tipo de cambio, la Sociedad contrata seguros de cambio detallados en esta misma nota.

3. Riesgos de tipo de interés: como consecuencia de la variación en el mercado interbancario de los índices de referencia a los que están referenciados los préstamos y pólizas de crédito formalizados por la Sociedad con diferentes entidades financieras. Las variaciones en el mercado interbancario no tienen una influencia significativa.

10. Existencias

La composición de las existencias al 28 de febrero de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Materia prima	49.498	121.397
Mercancía en almacén	8.277.559	8.448.621
Mercancía en tiendas	11.496.573	10.703.116
Anticipos	15.828	1.572
	19.839.458	19.274.706

Al 28 de febrero de 2019 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

A dicha fecha, el importe de las existencias de la Sociedad en poder de terceros (principalmente franquicias) ascendía a 1.659.376 euros (2.187.588 euros al 28 de febrero de 2018).

Política de seguros-

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

11. Clientes por ventas y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios" de los balances al 28 de febrero de 2019 y 2018 adjuntos corresponde, principalmente, a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes. En esta partida figuran incluidos al 28 de febrero de 2019 saldos de dudoso cobro por importe de 4.530.865 euros, totalmente provisionados (4.494.499 euros al 28 de febrero de 2018) (véase Nota 16).

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 28 de febrero de 2019 incluye la tesorería disponible de la Sociedad, que corresponde principalmente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en diversas entidades financieras, denominadas en euros, remuneradas a tipo de mercado y de libre disposición.

12. Fondos propios

Capital-

El capital social al 28 de febrero de 2019 está representado por 9.276.108 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde marzo de 1997 las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores españolas.

Al 28 de febrero de 2019 los accionistas con participación superior al 5% en el capital social de Adolfo Domínguez, S.A. son los siguientes:

	Número de Acciones		% Total sobre el Capital Social	
	Directas	Indirectas	Directo	Indirecto
D. Adolfo Domínguez Fernández Puig, S.L. (*)	2.923.232	-	31,51	-
Libertas 7, S.A. (**)	-	1.372.930	-	14,80
La Previsión Mallorquina de Seguros	6.664	947.595	0,07	10,22
Indumentia Pueri, S.L. (***)	701.000	-	7,56	-
	-	792.829	-	8,55

(*) Por medio de la sociedad Antonio Puig, S.A.U.

(**) Por medio de la sociedad Luxury Liberty, S.A.

(***) Por medio de la sociedad Global Portfolio Investments, S.L.

Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 28 de febrero de 2019 esta reserva se encontraba totalmente dotada conforme exige la ley.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Autocartera-

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad enajenó 4.525 acciones cuyo valor nominal ascendió a 17.493 euros (259.933 euros para el ejercicio 2017), obteniendo un beneficio neto de 5.563 euros (86.580 euros en 2017) que se refleja en el Estado de total de cambios en el patrimonio neto. Al 28 de febrero de 2018, la Sociedad mantiene 57.576 acciones propias.

13. Deudas a largo y corto plazo

La composición de estos epígrafes de los balances al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntos, es como sigue:

Al 28 de febrero de 2019-

Descripción	Euros		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito:			
Deuda por intereses	2.882	-	2.882
	2.882	-	2.882
Otros pasivos financieros:			
Anticipos reembolsables	198.400	258.400	456.800
	198.400	258.400	456.800
Total	201.282	258.400	459.682

Al 28 de febrero de 2018-

Descripción	Euros		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito:			
Deuda por intereses	2.882	-	2.882
	2.882	-	2.882
Otros pasivos financieros:			
Anticipos reembolsables	514.266	336.800	851.066
Fianzas	313.900	-	313.900
Derivados (Nota 9)	679.107	-	679.107
	1.507.273	336.800	1.844.073
Total	1.510.155	336.800	1.846.955

Deudas con entidades de crédito-

A la fecha de formulación de estos estados financieros la Sociedad mantiene pólizas de crédito, confirming y líneas de comercio exterior por límites que ascienden a 23,4 millones, cuya fecha de vencimiento será en junio de 2019. La Dirección de la Sociedad se encuentra en conversaciones con las entidades financieras para renovar dichos instrumentos de crédito, estimándose que su renovación se producirá en condiciones similares a las actuales (Nota 2.e).

Otros pasivos financieros-

Anticipos reembolsables-

El detalle al 28 de febrero de 2019 y 2018 de los anticipos reembolsables concedidos a la Sociedad por Organismos Oficiales, es el siguiente:

Al 28 de febrero de 2019-

Fecha de Concesión	Fecha de Último Vencimiento	Período de Carencia (Años)	Euros			
			Importe Concedido	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Importe Pendiente Total
Diciembre de 2006	Octubre de 2020	5	784.000	78.400	78.400	156.800
Febrero de 2010	Octubre de 2024	5	300.000	120.000	180.000	300.000
			1.084.000	198.400	258.400	456.800

Al 28 de febrero de 2018-

Fecha de Concesión	Fecha de Último Vencimiento	Período de Carencia (Años)	Euros			
			Importe Concedido	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Importe Pendiente Total
Diciembre de 2006	Octubre de 2020	5	784.000	78.400	156.800	235.200
Febrero de 2010	Octubre de 2024	5	300.000	120.000	180.000	300.000
Octubre 2014	Julio de 2018	2	1.579.329	315.866	-	315.866
			2.663.329	514.266	336.800	851.066

El detalle, por años de vencimiento, de los anticipos reembolsables a largo plazo recibidos al 28 de febrero de 2019 y 2018 es el siguiente:

Año Vencimiento (*)	Euros	
	28.02.19	28.02.18
2020	-	108.400
2021	108.400	108.400
2022	30.000	30.000
2023 y siguientes	120.000	90.000
	258.400	336.800

(*) Ejercicio de doce meses finalizado el último día de febrero de cada año indicado.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han cumplido y/o se prevén cumplir todas las condiciones y cláusulas establecidas en las Resoluciones de Concesión de los mencionados anticipos reembolsables.

14. Situación fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas-

La Sociedad mantenía al 28 de febrero de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros			
	28.02.19		28.02.18	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido	-	5.377.011	-	4.405.118
Otros créditos con las Administraciones Públicas-				
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	27.674	-	16.184	-
Otros	44.390	-	21.798	-
	72.064	-	37.982	-
Pasivos por impuesto diferido	-	(121.103)	-	(125.577)
Otras deudas con las Administraciones Públicas-				
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	(269.522)	-	(281.922)	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	(707.470)	-	(653.663)	-
Otros conceptos	-	-	(3.998)	-
	(976.992)	-	(939.583)	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores-				
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(751.146)	-	(769.413)	-
	(1.728.138)	-	(1.708.996)	-

Impuesto sobre Sociedades-

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con las bases imponibles previstas del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Pérdida del ejercicio antes de impuestos	(3.483.218)	(7.661.250)
Diferencias permanentes netas-		
Con origen en el ejercicio	317.509	1.620.163
Con origen en ejercicios anteriores	4.241.360	3.418.951
Diferencias temporarias-		
Aumentos:		
Con origen en ejercicios anteriores	7.420	7.420
Disminuciones:		
Con origen en ejercicios anteriores	(17.506)	(17.506)
Con origen en el ejercicio	(22.620)	(37.578)
Base imponible	1.042.945	(2.669.800)
Compensación base imponible negativa no activada	(1.000.000)	-
Base imponible final (=Resultado fiscal)	42.945	(2.669.800)

Diferencias permanentes-

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha considerado como aumento/disminución de su base imponible los siguientes ajustes:

- Reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos en los fondos propios de las participadas que ha supuesto un ajuste positivo a la base imponible de 4.996 miles de euros, quedando pendiente de revertir en los próximos 3 años por importe de 9.991 miles de euros.

Con la aprobación del Real Decreto-Ley 3-2016, de 2 de diciembre, se ha modificado la regularización fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de las participadas. En base a dicha modificación, se ha aprobado la reversión lineal en un período de 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, salvo que antes de que transcurra el referido plazo se produzca la transmisión de los valores, en cuyo caso, se integrarán en la base imponible del periodo impositivo en que aquella se produzca las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de esa transmisión.

- Multas, sanciones y otros gastos que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles, tales como deterioros de cartera, por un importe que asciende a 2.229 miles de euros.

- Gastos o ingresos imputados contablemente en la cuenta de pérdidas y ganancias en un período distinto al que procede su imputación fiscal, así como provisiones contables cuya dotación no se considera fiscalmente deducible, por importes de 582 miles de euros y 432 miles de euros, respectivamente. Este ajuste es considerado como una diferencia permanente al no existir certeza sobre su recuperación en el horizonte previsto en la normativa contable.
- Reversión de ajustes a la base imponible por provisiones y gastos contables, cuya dotación no se consideró fiscalmente deducible o la renta obtenida por el establecimiento permanente en Portugal generando un ajuste negativo a la base imponible por importe de 409 miles de euros.
- Amortizaciones fiscales correspondientes a activos que se encuentran deteriorados a efectos contables y reversiones al ajuste fiscal por limitaciones a las deducciones de las amortizaciones en ejercicios anteriores que has supuesto ajustes negativos a la base imponible por importe de 1.263 miles de euros.
- Dividendos obtenidos de sociedades filiales cuyo importe asciende a 2.008 miles de euros.

Diferencias temporarias-

Las diferencias temporarias se corresponden principalmente con el efecto de imputaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias de amortizaciones en un periodo impositivo distinto al que procede su imputación fiscal.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(3.483.218)	(7.661.250)
Diferencias permanentes	4.558.869	5.039.113
	1.075.651	(2.622.137)
Compensación base imponible negativa no activada	(1.000.000)	-
	75.651	-
Cuota	18.913	-
Gasto EP Portugal	4.785	41.546
Bases imponibles negativas activadas	(978.088)	(966.557)
Impuestos diferidos	(8.785)	-
Otros conceptos	75.342	36.930
Total ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(887.833)	(888.081)

El desglose del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Impuesto corriente: Por operaciones continuadas	88.533	74.233
Impuesto diferido: Por operaciones continuadas	(976.366)	(962.314)
Ingreso por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(887.833)	(888.081)

Impuestos diferidos-

Activos por impuesto diferido-

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio corriente y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" o "Pasivos por impuesto diferido" del balance, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	Euros			
	Bases Imponibles Negativas	Deducciones Pendientes de Aplicar	Diferencias Temporarias Deducibles	Total
Saldos al 28 de febrero de 2017	3.330.090	1.952	110.762	3.442.804
Altas	966.557	-	-	966.557
Bajas	-	-	(4.243)	(4.243)
Saldos al 28 de febrero de 2018	4.296.647	1.952	106.519	4.405.118
Altas	978.088	-	-	978.088
Bajas	-	(1.952)	(4.243)	(6.195)
Saldos al 28 de febrero de 2019	5.274.735	-	102.276	5.377.011

Tras la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se ha limitado al 25% la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para empresas con un importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros y la limitación para la aplicación de deducciones por doble imposición al 50% de la cuota íntegra para empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios sea superior a 20 millones de euros.

La Sociedad ha realizado un test de recuperación de los créditos fiscales estimándose que la cuota recuperable ascienda a un importe de 5.275 miles de euros al 28 de febrero de 2019.

Estos activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados. A este respecto los planes de negocio de la Sociedad contemplan la obtención de resultados positivos mediante una estrategia basada en la continuidad de la aplicación de las medidas implementadas en ejercicios anteriores que se describen en la Nota 2.

Al cierre del ejercicio 2018, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, registradas en el balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio	Sociedad	Euros
2012	Adolfo Domínguez, S.A.	21.098.944
Total		21.098.944

Igualmente, al 28 de febrero de 2019 la Sociedad mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensar que no han sido registradas en el balance adjunto. El detalle de dichas bases imponibles es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas		
Ejercicio	Sociedad	Euros
2010	Adolfo Domínguez, S.A.	2.902.684
2011	Adolfo Domínguez, S.A.	9.682.601
2012	Adolfo Domínguez, S.A.	5.113.495
2013	Adolfo Domínguez, S.A.	13.529.567
2014	Adolfo Domínguez, S.A.	8.557.236
2016	Adolfo Domínguez, S.A.	9.816.879
2017	Adolfo Domínguez, S.A.	2.669.800
Total		52.272.262

Pasivos por impuesto diferido-

	Euros		
	Subvenciones de Capital	Diferencias Temporarias	Total
Saldos al 28 de febrero de 2017	(18)	(117.905)	(117.923)
Adiciones	-	(9.526)	(9.526)
Imputación al resultado del ejercicio	18	-	18
Retiros	-	1.854	1.854
Saldos al 28 de febrero de 2018	-	(125.577)	(125.577)
Adiciones	-	(5.655)	(5.655)
Retiros	-	10.129	10.129
Saldos al 28 de febrero de 2019	-	(121.103)	(121.103)

El saldo de la partida "Pasivos por impuesto diferido-Diferencias temporarias" correspondió, fundamentalmente, a la aplicación, por parte de Adolfo Domínguez, S.A., de los beneficios fiscales del Real Decreto Ley 2/95, Real Decreto Ley 7/94 y Real Decreto Ley 3/93, que permiten la posibilidad de amortizar los elementos de inmovilizado material de forma libre o acelerada, según los casos, así como a bienes acogidos en ejercicios anteriores al régimen de arrendamiento financiero.

Deducciones-

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar que no han sido registradas en el balance adjunto. Estas deducciones pueden ser compensadas en los ejercicios posteriores a su acreditación, según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades. El detalle de dichas bases imponibles es el siguiente:

Ejercicio	Euros	Tipo de deducción
2014	285.935	Innovación Tecnológica
2015	372.910	Innovación Tecnológica
2016	347.485	Innovación Tecnológica
2016	45.295	Doble Imposición Internacional
2016	17.187	Libertad de amortización
2017	316.714	Innovación Tecnológica
2017	25.014	Doble Imposición Internacional
2017	18.368	Libertad de amortización
2018	310.383	Innovación Tecnológica (*)
2018	81.977	Doble Imposición Internacional
2018	6.040	Donativos
2018	18.368	Libertad de amortización
	1.845.676	

(*) Prevista

Ejercicios abiertos a inspección-

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

15. Garantías comprometidas con terceros

El detalle de las garantías comprometidas con terceros al 28 de febrero de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Juicios y litigios	5.409	5.409
Derechos de importación	2.000.000	2.000.000
Arrendamientos de tiendas propias	778.950	566.360
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	158.800	235.200
	2.943.159	2.806.969

Las garantías comprometidas con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, corresponden a parte de los anticipos reembolsables recibidos por la Sociedad, que al 28 de febrero de 2019 ascienden a 156.800 euros (235.200 euros al 28 de febrero de 2018).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene Imposiciones financieras a Largo Plazo que se encuentran pignorado en garantía ante instituciones financieras y propietarios de locales comerciales arrendados por importe de 2.533 miles de euros (véase Nota 9).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 28 de febrero de 2019, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían, en ningún caso, significativos.

16. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Venta de mercaderías	87.260.244	89.998.169
Otras ventas	2.660	21.118
Prestaciones de servicios	52.413	30.371
	87.315.317	90.049.658

De las ventas de mercaderías del ejercicio 2018, 14.162.083 euros corresponden a exportaciones (17.082.739 euros en el ejercicio 2017). De esta cantidad, 5.310.952 euros (véase Nota 17) corresponden a ventas a empresas del grupo y asociadas (6.101.443 euros en el ejercicio 2017).

En la partida "Otras ventas" se recogen, fundamentalmente, los importes facturados a las franquicias por los proyectos de acondicionamiento y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para su puesta en marcha.

Aprovisionamientos-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras de mercaderías	35.675.225	35.004.573
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	967.157	936.753
Portes de compras	1.504.708	1.572.092
Trabajos realizados por otras empresas	888.129	894.190
Devoluciones y rappels sobre compras	(7.864)	(2.156)
Variación de existencias	895.198	3.733.122
Variación del deterioro de existencias	(1.445.694)	(827.359)
	38.476.859	41.311.215

Tal y como se indica en la Nota 4-i, aquellas referencias para las que se considera que no es probable su realización a través de su venta en condiciones normales, se deterioran íntegramente, rebajando directamente el coste de las existencias, al considerar los Administradores y la Dirección que de esta forma se presenta mejor la imagen fiel del negocio de la Sociedad. Asimismo, si finalmente se produjera la venta de alguna de dichas referencias, la reversión del deterioro registrado se contabiliza como menor coste de las ventas. La reversión del deterioro por este concepto en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.446 miles de euros (827 miles de euros de recuperación en el ejercicio 2017).

El detalle de las compras de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos efectuadas por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
España	4.359.388	4.782.072
Intracomunitarias	1.527.056	1.980.133
Importaciones	30.755.938	29.179.121
	36.642.382	35.941.326

Otros ingresos de explotación-

Los ingresos por cesión de marca se derivan, principalmente, de las ventas de productos de perfumería realizadas por Antonio Puig, S.A.U. (accionista de la Sociedad) bajo las denominaciones comerciales "ADOLFO DOMINGUEZ" y "U", en virtud de un contrato de cesión de uso de marca firmado el 31 de marzo de 2009 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2023.

En este sentido, el importe de los ingresos por concepto de cesión de marca en el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.483.504 euros (1.611.057 euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 19).

Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	23.829.547	25.700.094
Indemnizaciones	1.949.519	1.197.674
Cargas sociales	6.667.332	7.197.680
Otros gastos sociales	210.884	233.133
	32.657.282	34.328.581

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías profesionales, así como la plantilla a la fecha de cierre de cada uno de los citados ejercicios son los siguientes:

Ejercicio 2018-

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados del Ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo y alta dirección	5	6	11
Técnicos	26	84	110
Mandos intermedios	19	79	98
Administrativos	15	71	86
Operarios	24	152	176
Vendedores	56	446	502
	145	838	983

Categoría Profesional	Nº de Empleados al 28.02.19		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo y alta dirección	5	7	12
Técnicos	24	79	103
Mandos intermedios	17	78	95
Administrativos	15	65	80
Operarios	24	151	175
Vendedores	63	441	504
	148	821	969

Ejercicio 2017-

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados del Ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo y alta dirección	5	6	11
Técnicos	27	85	112
Mandos intermedios	24	88	112
Administrativos	17	82	99
Operarios	27	155	182
Vendedores	60	505	565
	160	921	1.081

Categoría Profesional	Nº de Empleados al 28.02.18		
	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo y alta dirección	5	6	11
Técnicos	27	85	112
Mandos intermedios	21	85	106
Administrativos	16	78	94
Operarios	25	167	192
Vendedores	60	508	568
	154	929	1.083

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad inició un proceso de reducción de plantilla que afectó a 57 empleados de diversas áreas. Los estados financieros adjuntos incluyen todos los costes derivados de dicha negociación incurridos hasta la fecha, así como una estimación de los costes pendientes de desembolso.

Dicho proceso tiene como objetivo maximizar eficiencias a través de la fusión de marcas que permitirá concentración de los esfuerzos de todos los departamentos que intervienen en el diseño, producción, distribución y venta, así como eliminar las duplicidades existentes en cuanto a puntos de venta.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, con discapacidad mayor o igual del 33%, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Nº de Empleados					
	28.02.19			28.02.18		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Operarios	2	5	7	1	3	4
Dependientes comerciales	-	1	1	-	1	1
	2	7	9	1	5	6

Servicios exteriores-

El detalle por conceptos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas se muestra a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	9.827.492	10.546.470
Reparaciones y conservación	1.480.946	1.414.211
Servicios de profesionales independientes	815.903	792.062
Transportes	2.166.830	2.016.278
Primas de seguros	332.694	311.584
Servicios bancarios y similares	483.177	458.971
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	941.288	884.486
Suministros	1.497.591	1.764.823
Adaptación de prendas	183.780	246.574
Gastos de viaje y asistencia a ferias	803.515	871.006
Servicios de seguridad y limpieza	387.556	370.717
Gastos de bolsas punto de venta	842.136	865.361
Gastos de dietas del Consejo (Nota 19)	203.850	201.302
Otros	655.335	777.752
	20.622.093	21.521.597

La cuenta "Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 recoge, fundamentalmente, los gastos de alquiler de 71 locales donde se ubican tiendas propias y de 5 almacenes.

Al 28 de febrero de 2019 y 2018 la Sociedad tenía contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Euros)	
	28.02.19	28.02.18
Menos de un año	8.339.517	9.039.767
Entre uno y cinco años	20.509.383	12.714.387
Más de cinco años	7.600.516	6.834.915
	36.449.416	28.589.069

En determinados locales situados en centros comerciales, el importe que se abona a los propietarios en concepto de arrendamiento se ha establecido en función de las ventas alcanzadas por dichas tiendas (alquileres contingentes), los cuales en determinados casos incorporan importes mínimos a pagar y en otros no. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los gastos de alquiler determinados en función de las ventas alcanzadas por tienda ascienden a 413.849 euros y 316.195 euros, respectivamente.

La Sociedad considera que cumple las condiciones para afirmar que no se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos en la medida en que no existen cláusulas de transmisión de la propiedad del activo al finalizar los respectivos plazos de arrendamiento y no contemplan opciones de compra sobre los locales comerciales donde operan.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde, fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de Adolfo Domínguez, S.A.

Honorarios de auditoría-

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young S.L., o por cualquier empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría-		
Servicios de auditoría	102.500	100.000
Otros servicios profesionales	25.000	8.000
Total servicios	127.500	108.000

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de tráfico-

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en la cuenta de "Deterioro de valor de créditos comerciales" (véase Nota 11), ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 28 de febrero de 2017	4.599.262
Dotaciones	283.435
Recuperaciones	(388.198)
Saldo al 28 de febrero de 2018	4.494.499
Dotaciones	262.779
Recuperaciones	(226.413)
Saldo al 28 de febrero de 2019	4.530.865

Adicionalmente, dentro de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta figuran 27.310 euros registrados correspondientes a pérdidas definitivas por créditos comerciales incobrables (73.796 euros en el ejercicio 2017).

Transacciones y saldos en moneda extranjera-

El detalle de las principales transacciones realizadas en los ejercicios 2018 y 2017 en moneda extranjera es el siguiente:

	Contrapartida en Euros			
	Compras y Otros Gastos de Explotación		Ventas	
	2018	2017	2018	2017
Libra esterlina	186	6.201	351.886	356.017
Reminbis	411.171	46.808	-	-
Dólares americanos	22.373.992	21.703.507	352.600	211.206
	22.785.349	21.756.516	704.486	567.223

El importe de las cuentas a pagar al 28 de febrero de 2019 en moneda extranjera (principalmente dólares) asciende a 5.517.910 euros (4.879.395 euros al 28 de febrero de 2018). Igualmente, la Sociedad mantiene préstamos con entidades del Grupo a largo plazo en yenes cuyo contravalor en euros asciende a 762.643 euros (901.600 euros al 28 de febrero de 2018). Las cuentas a cobrar en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no presentan saldos significativos. Por otra parte, la Sociedad mantiene contratados los seguros de cambio que se desglosan en la Nota 9.

17. Saldos y Transacciones con empresas del Grupo y asociadas

El detalle por sociedad de los saldos con empresas del Grupo y asociadas al 28 de febrero de 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Al 28 de febrero de 2019-

	Euros			
	Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo – Créditos a Empresas	Deudas a Largo Plazo con Empresas del Grupo y Asociadas	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	75.282	-	-	-
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd.	1.340.131	762.643	175.101	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	-	-	-	357.280
Adolfo Domínguez, Ltd	118.107	-	-	-
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	94.419	-	-	-
Adolfo Domínguez USA, Inc.	752.932	-	-	-
Trespas, S.A. de C.V.	1.140.447	-	-	191.156
Pola Beira, S.L.	320.722	-	-	-
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd.	-	-	-	621.749
	3.842.040	762.643	175.101	1.170.185
Deterioros (Nota 8)	(1.013.116)	-	-	-
	2.828.924	762.643	175.101	1.170.185

Al 28 de febrero de 2018-

	Euros			
	Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo – Créditos a Empresas	Deudas a Largo Plazo con Empresas del Grupo y Asociadas	Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	Proveedores, Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	-	-	-	69.803
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd.	1.481.317	901.600	114.940	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	85.174	-	-	-
Adolfo Domínguez, Ltd	230.113	-	-	-
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	25.490	-	-	-
Adolfo Domínguez USA, Inc.	73.584	-	-	-
Trespas, S.A. de C.V.	3.081.893	-	-	182.513
Pola Beira, S.L.	320.722	-	-	-
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd.	-	-	-	550.568
ADUSA Merrick Park, LLC.	231.580	-	-	-
ADUSA Boca Ratón, LLC.	136.463	-	-	-
Tormato, S.A. de C.V.	-	-	-	130
ADUSA Miami, LLC.	229.265	-	-	-
	5.895.601	901.600	114.940	803.014
Deterioros (Nota 8)	(800.590)	-	-	-
	5.095.011	901.600	114.940	803.014

La Sociedad mantiene dos contratos de préstamo con la sociedad participada Adolfo Domínguez – Japan Company, Ltd por importes de 50.000.000 yenes y 100.000.000 yenes, cuyo contravalor en euros al 28 de febrero de 2019 asciende a 937.744 euros (1.010.885 euros al 28 de febrero de 2018). Dichos contratos devengan intereses a un 2,5% anual y un 1,84% respectivamente, con un plazo de diez años y un período de carencia de 3 años.

Los intereses devengados en el ejercicio 2018 por estos préstamos ascienden a 19.616 euros (20.853 euros en el ejercicio 2017) y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros – Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle al 28 de febrero de 2019 y 2018, de acuerdo con sus vencimientos, de la parte a largo plazo de los citados préstamos, es el siguiente:

Año de Vencimiento (*)	Euros	
	28.02.19	28.02.18
2019	-	163.927
2020	169.476	163.927
2021	169.476	163.927
2022	141.230	136.606
2023 y posteriores	282.461	273.212
	762.643	901.599

(*) Ejercicio de doce meses finalizado el último día de febrero de cada año indicado.

El detalle de las transacciones con empresas del grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Importe Neto de la Cifra de Negocios	Otros Ingresos de Explotación	Compras y Otros Gastos de Explotación	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	393.712	1.293	-	-	-
Adolfo Domínguez, Ltd.	5.967	-	-	-	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	1.362.205	17.879	-	-	-
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	81.338	-	-	-	2.710
Adolfo Domínguez USA, Inc.	96.135	330	-	-	-
Adolfo Domínguez – Japan Company, Ltd.	1.793.051	6.984	2.483	19.616	39.980
Trespass, S.A. de C.V.	1.578.544	1.108.011	-	-	2.008.038
Adolfo Domínguez Shanghai Co, Ltd.	-	-	411.171	-	-
	5.310.952	1.134.497	413.654	19.616	2.050.728

Ejercicio 2017-

	Euros				
	Importe Neto de la Cifra de Negocios	Otros Ingresos de Explotación	Compras y Otros Gastos de Explotación	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	355.778	2.660	-	-	-
Adolfo Domínguez, Ltd.	91.970	-	-	-	-
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	1.412.977	3.126	-	-	-
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	142.587	51	-	-	-
Adolfo Domínguez – Japan Company, Ltd.	2.292.715	7.486	1.150	20.853	16.292
Trespass, S.A. de C.V.	1.627.255	803.890	185.139	-	99.316
Adolfo Domínguez Shanghai Co, Ltd.	-	-	549.490	-	-
ADUSA Merrick Park, Llc.	21.301	-	-	-	-
Adolfo Domínguez Miami, Llc.	114.588	4.623	-	-	-
Adolfo Domínguez Boca Raton, Llc.	42.272	1.032	-	-	-
	6.101.443	822.868	735.779	20.853	115.608

18. Información por segmentos

Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura en función con la distribución geográfica de las ventas. Las actividades de la Sociedad se ubican en España, resto de Europa, América, Australia y Asia.

La información por segmentos que se expone a continuación se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad

La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
España	73.153.234	74.075.420
Resto de Europa	5.605.791	4.688.688
América	3.055.708	3.462.687
Asia, África y Oceanía	5.500.584	7.822.863
	87.315.317	90.049.658

Información sobre principales clientes

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad ha facturado a un cliente importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios.

19. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Los Administradores de Adolfo Domínguez, S.A., que han desempeñado dicho cargo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017, han devengado las siguientes retribuciones:

- a. Consejeros no ejecutivos: en concepto de retribución fija aprobada por la Junta General:

	Euros	
	2018	2017
D. Luis Antonio Caramés Viéitez	40.950	40.950
D. José Luis Temes Montes	38.700	39.039
Luxury Liberty, S.A.	38.700	33.975
Dña. Maria Teresa Aranzabal	34.650	8.475
D. José Manuel Rubín Carballo	34.650	34.650
Dña. Valeria Domínguez González	16.200	-
Dña. Elena Adriana Domínguez González	-	14.438
D. Juan Manuel Fernández Novo (*)	-	29.775
	203.850	201.302

(*) *Consejero hasta el 16 de noviembre de 2017*

- b. Consejeros ejecutivos y alta dirección en concepto de sueldos y salarios han percibido:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	1.118.282	1.095.852
Cargas sociales	107.788	134.292
	1.226.070	1.230.144

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad registró en concepto de indemnizaciones a la alta dirección un importe que asciende a 285.282 euros.

Asimismo, la Sociedad mantiene un seguro de responsabilidad civil en favor de sus Administradores por importe de 7.079 euros en los ejercicios 2018 y 2017. No existen con los Administradores de la Sociedad compromisos en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos, créditos u otros compromisos.

El Consejo de Administración de la Sociedad al 28 de febrero de 2019 está formado por 4 mujeres y 4 hombres (3 mujeres y 4 hombres al 28 de febrero de 2018).

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad o de su grupo-

Número de beneficiarios: 2

Órgano que autoriza las cláusulas: Consejo de Administración.

Las cláusulas de garantía establecidas en estos contratos se ajustan a las prácticas habituales del mercado y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

Transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas-

Se consideran "partes vinculadas" a la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, los accionistas, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los altos directivos, junto con personas vinculadas a los mismos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Alta Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes se muestran en la Nota 17 de la presente Memoria. A continuación se presenta el detalle de las operaciones realizadas con el resto de partes vinculadas, todas ellas en condiciones de mercado, durante los ejercicios 2018 y 2017:

2018-

	Euros			
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:				
Recepción de servicios	-	-	18.000	18.000
Arrendamientos	-	11.297	189.636	200.933
Compra de bienes	11.636	-	-	11.636
Total gastos	11.636	11.297	207.636	230.569
Ingresos:				
Acuerdos sobre licencias	1.431.446	-	-	1.431.446
Ventas de bienes	99.253	-	61.153	160.406
Total ingresos	1.530.699	-	61.153	1.591.852

2017-

	Euros			
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:				
Recepción de servicios	-	64.469	59.830	124.299
Arrendamientos	-	11.108	186.677	197.785
Compra de bienes	56.913	-	-	56.913
Total gastos	56.913	75.577	246.507	378.997
Ingresos:				
Acuerdos sobre licencias	1.448.856	-	-	1.448.856
Ventas de bienes	-	-	73.624	73.624
Total ingresos	1.448.856	-	73.624	1.522.480

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

20. Otra información

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	46	44
Ratio de operaciones pagadas	45	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	50	50
	Euros	
Total pagos realizados	34.186.083	30.463.976
Total pagos pendientes	3.715.533	2.991.874

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas

“Proveedores”, “Proveedores, empresas del Grupo y asociadas” y “Acreedores” del pasivo corriente del balance al 28 de febrero de 2019 adjunto.

Se entiende por “periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades en el ejercicio 2018 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, es de 30 días (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Adolfo Domínguez, S.A.

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 28 de febrero de 2019

Actividad empresarial

La cifra de ventas del ejercicio 2018 alcanza 87 M€ que representa una disminución del 3 % respecto al ejercicio anterior.

Las ventas (ingresos) en tiendas comparables, que no tienen en cuenta aperturas, cierres, reformas y cambios en el sistema de gestión de la tienda, se han incrementado en un 9,59% respecto al ejercicio anterior.

La Sociedad mantiene el control y análisis pormenorizado de las ubicaciones, de los puntos de venta en cada ciudad, así como de aquellos que todavía no alcanzan Ebitda positivo. Esto ha provocado un ajuste neto de 58 puntos de venta, en España y Portugal, mientras en el exterior la reducción neta ha sido de 23 puntos de venta.

Continuamos con el estricto control sobre los gastos operativos. La disminución de la superficie comercial de venta y las eficiencias obtenidas en los servicios centrales contribuyen a la reducción en 2,1 M€ de los gastos operativos y gastos de personal.

El detalle de los puntos de venta del Grupo se muestra en el siguiente cuadro:

	28.02.19	28.02.18
Europa	202	260
Tiendas en Gestión Directa	73	81
Tiendas en Franquicia	36	39
Córners en Gestión Directa	93	140
México	125	141
Tiendas en Gestión Directa	3	5
Tiendas en Franquicia	51	52
Córners en Gestión Directa	71	84
Japón	18	20
Tiendas en Gestión Directa	18	20
Resto	46	51
Tiendas en Gestión Directa	1	1
Tiendas en Franquicia	45	50
Total	391	472

Ingresos y gastos operativos

Las ventas del ejercicio se han contraído en un 3 % respecto al ejercicio anterior. Las ventas (ingresos) en tiendas comparables, que no tienen en cuenta aperturas, cierres, reformas y cambios en el sistema de gestión de la tienda, se han incrementado en un 9,59%.

A pesar de que se ha continuado con el cierre de puntos de venta. La principal razón de la disminución en las cifras de ventas ha sido una contracción en el canal de venta en firme

Los gastos operativos continúan disminuyendo por los cierres de tiendas y por las medidas de reducción de gastos puestas en funcionamiento en ejercicios anteriores que afectan a todas las áreas de la Sociedad.

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se concentra, principalmente, en clientes y en las instituciones financieras en las que, temporalmente, se producen las colocaciones de tesorería, todas ellas son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones que representan la exposición máxima de la sociedad al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a deudas por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros para insolvencias estimadas en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de la situación actual de cada uno de los deudores y de la valoración del entorno económico actual. No existe una concentración significativa de riesgo de crédito, puesto que el saldo está distribuido entre un gran número de clientes y aquellos que detentan un mayor peso corresponde a firmas con demostrada solvencia.

La Sociedad tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con algunos deudores, ya que garantiza el 85% del riesgo concedido a clientes multimarca y, con otros clientes, disponemos de avales o garantías complementarias personales.

Exposición al riesgo de tipo de interés

La práctica totalidad del endeudamiento financiero de la compañía está financiado a tipo de interés variable, referenciado al Euribor, que se ha comportado, en general, bastante estable con unos valores relativamente bajos por lo que no se han utilizado instrumentos para la cobertura de los mismos. Los únicos activos financieros que pueden verse afectados por oscilaciones en los tipos de interés, se corresponden con las inversiones financieras en entidades de crédito, que están colocadas hasta su vencimiento a tipos de mercado.

Exposición al riesgo de liquidez y de financiación

A 28 de febrero de 2019, la Sociedad dispone de efectivo, otros activos líquidos equivalentes e inversiones financieras a corto plazo por importe de 6 millones de euros y el fondo de maniobra, positivo, asciende a 14,7 millones de euros. La Sociedad mantiene líneas de crédito bancario abiertas sin disponer en su totalidad, Líneas de Confirming y Líneas de Importación de Mercaderías.

Exposición al riesgo de cambio

La influencia que puedan producir las oscilaciones en los tipos de cambio afecta a la Sociedad en las operaciones comerciales (compras y ventas realizadas en moneda distinta al euro) y, en menor medida, en las operaciones de inversión (aperturas de tiendas en nuestras filiales fuera de la zona euro, que se corresponden a instalación de córners). La Sociedad ha contratado instrumentos financieros derivados

para cubrir los riesgos de fluctuación de tipo de cambio para el dólar en las compras de prendas, los cuales se revelan en la Nota 9 de la memoria.

Inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D)

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna inversión o gasto que pueda ser considerado como de I+D, si bien, al igual que en los ejercicios anteriores, hemos incurrido en una serie de gastos e inversiones para la elaboración de muestrarios, que tienen la calificación de Innovación, lo que nos ha permitido aplicar las deducciones fiscales establecidas en el Impuesto de Sociedades para actividades de Innovación Tecnológica.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad durante el ejercicio 2018 ha procedido a la venta de una parte de las acciones propias adquiridas, en el ejercicio 2016, a un antiguo miembro de la Alta Dirección y que se encontraban sujetas a la obligación de compra. A la fecha de cierre del ejercicio 2018 el número de acciones propias en poder de la Sociedad asciende a 57.576.

Evolución previsible

En el ejercicio 2018 continuamos con las medidas ya iniciadas en ejercicios anteriores y que pretenden la mejora del resultado de explotación, de las que podemos destacar: i) mejora en la gestión de los aprovisionamientos, ii) reajuste en la red de distribución, iii) continuidad del programa de eficiencia e iv) implantación de un plan continuado de marketing. Todas estas medidas han ayudado a obtener:

- Mejora en la cifra de ventas comparable
- Reducción en los tiempos y costes de aprovisionamiento.
- Reducción en todas las partidas de gastos.
- Mejora en el margen bruto y del resultado de explotación.
- En el Exterior: i) mantenimiento de la política, anteriormente iniciada, de venta en firme, y ii) cierre de algunos territorios con bajo nivel de desarrollo.

Entre las actuaciones que se planifica llevar a cabo en el ejercicio 2019 para continuar con este proceso de mejora, se encuentran:

- Recuperación del margen bruto, a través de una mejora en la gestión de la cadena de suministro y en el ajuste de las compras, tanto en tiempo como en volumen.
- Racionalización de la red de distribución propia, cierre de tiendas no rentables y expansión a través de puntos de venta que cumplan con los requisitos previstos.
- Apuesta por los mercados internacionales que, como es el caso de México, viene demostrando un buen comportamiento y abandonando otros poco rentables.

- Generación de recursos financieros que permitan hacer frente a la estrategia, a través de diversas palancas, entre las que se encuentran posibles desinversiones no estratégicas de determinados activos, búsqueda de nuevas fuentes de financiación y de los propios recursos generados progresivamente por el negocio.

Información sobre el período medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2012, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre-

La política general de pagos de la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. Con carácter general se está tratando de cumplir con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión de este informe, no se ha producido ningún hecho relevante.

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el grupo Adolfo Domínguez ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del Informe de Gestión del grupo Adolfo Domínguez y se anexa como documento separado del mismo. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones sociales y relativas al personal, medioambientales, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 forma parte del presente Informe de Gestión y se incluye en el mismo como sección separada.

Ourense, 28 de mayo de 2019

DIILIGENCIA DE FIRMAS

Los abajo firmantes, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., hacen constar:

- I. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado las Cuentas Anuales individuales de Adolfo Domínguez, S.A. y el Informe de Gestión individual correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019 que se adjuntan.

Las Cuentas Anuales individuales antes citadas se componen del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019.

El Informe de Gestión incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Adolfo Domínguez, S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019.

- II. Que las anteriores Cuentas Anuales individuales y el Informe de Gestión individual que se adjuntan son los presentados a Ernst & Young, S.L., a fin de que sean objeto de verificación y revisión por parte de dicha sociedad de auditoría de cuentas.

FIRMANTES:

D. Adolfo Domínguez Fernández
Presidente

D. Luis Caramés Viétez
Vicepresidente (consejero coordinador)

Dña. Elena Adriana Domínguez González
Consejera Delegada

D. José Luis Temes Montes
Consejero

Luxury Liberty, S.A.
Representada por Dña. Agnès Noguera Borel
Consejera

Dña. José Manuel Rubín Carballo
Consejero

Dña María Teresa Aranzábal Harreguy
Consejera

Dña Valeria Domínguez González
Consejera

Yo, Marta Rios Estrella, Secretaria no consejera del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de las personas cuyo nombre figuran en la parte inferior de la firma correspondiente, siendo todos ellos miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A.

Madrid, a 28 de mayo de 2019

Dña Marta Rios Estrella
Secretaria del Consejo de Administración

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conforme a lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. abajo firmantes realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales individuales de Adolfo Domínguez, S.A. correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables; ofrecen, tomadas en su conjunto, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Adolfo Domínguez, S.A. y sus sociedades dependientes; y el Informe de Gestión individual incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Adolfo Domínguez, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

FIRMANTES:

D. Adolfo Domínguez Fernández
Presidente

D. Luis Caramés Viétez
Vicepresidente (consejero coordinador)

Dña. Adriana Domínguez González
Consejera

Luxury Liberty, S.A.
Representada por Dña. Agnès Noguera Borel
Consejera

D. José Luis Temes Montes
Consejero

Dña. José Manuel Rubín Carballo
Consejero

Dña María Teresa Aranzábal Harreguy
Consejera

Adolfo Domínguez, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Adolfo Domínguez)

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 28 de febrero de 2019,
elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas en Europa e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 28 de febrero de 2019, la cuenta de resultados, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (en adelante, "el ejercicio 2018").

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 28 de febrero de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor del inmovilizado material

Descripción El Grupo mantiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado material” del estado de situación financiera consolidado al 28 de febrero de 2019 un importe de 10.138 miles de euros tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta que se corresponde, principalmente, con inversiones realizadas en locales comerciales en explotación o inversiones en curso para nuevas aperturas de locales comerciales.

El Grupo, en la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, revisa los importes registrados en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que los mismos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable del inmovilizado material depende de la capacidad de las unidades generadoras de efectivo básicas para generar flujos de explotación positivos en los próximos ejercicios.

Hemos considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que el proceso de valoración es complejo y requiere la realización de estimaciones significativas por parte de la Dirección del Grupo, en particular, sobre las hipótesis que sustentan la generación de flujos de explotación positivos en el futuro.

Los principales criterios para determinar la existencia de indicios de deterioro en los activos descritos y las hipótesis para determinar el valor recuperable de los mismos se desglosan en la nota 3.c de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ La revisión de la metodología establecida por la Dirección del Grupo para identificar los indicios de deterioro.
- ▶ El análisis del modelo de valoración empleado por la Dirección del Grupo para determinar el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo que incluye, a su vez, la evaluación de la razonabilidad de las hipótesis que lo sustentan, así como de los flujos proyectados.
- ▶ La revisión de los cálculos realizados para determinar el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo para las que existen indicios de deterioro, de su sensibilidad a las hipótesis clave y su correcto registro contable.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Activos por impuesto diferido

Descripción El saldo de los activos por impuesto diferido al 28 de febrero de 2019 del Grupo recogidos en el estado de situación financiera consolidado asciende a 7.946 miles de euros.

De acuerdo con las políticas contables del Grupo, que se explican en la nota 3.p de la memoria consolidada, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. La evaluación realizada por la Dirección del Grupo sobre la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, considerando la normativa fiscal aplicable.

Hemos identificado esta cuestión como clave en nuestra auditoría, ya que requiere de un elevado nivel de juicio en el análisis de la proyección de la evolución del negocio del Grupo por parte de la Dirección del mismo, que soporta la recuperación de los créditos fiscales registrados, tal y como se desglosa en la nota 2.a. de la memoria consolidada adjunta.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ El entendimiento y la revisión de los criterios aplicados por la Dirección del Grupo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y la determinación de su registro contable.
- ▶ La revisión de las hipótesis clave de la proyección de evolución del negocio realizada y su congruencia con la normativa fiscal aplicable.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Descripción Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, la práctica totalidad de los ingresos del Grupo proceden de la venta de mercaderías. Las políticas contables del Grupo respecto al reconocimiento de ingresos se detallan en el apartado 3.o de la memoria consolidada adjunta.

Hemos considerado ésta una cuestión clave de nuestra auditoría debido al impacto que tendría en la cuenta de resultados consolidada un inadecuado procesamiento del gran volumen de operaciones de venta registradas durante el periodo de análisis, como consecuencia de su atomización o de su dispersión geográfica.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento del proceso establecido por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes, así como la verificación de su eficacia operativa, contando con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de información para los procesos y controles informáticos.
- ▶ Realización de procedimientos analíticos sobre los ingresos mediante el uso de herramientas analíticas de auditoría para efectuar, entre otros, un análisis de correlación entre las cuentas asociadas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante


La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 19 de junio de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de julio de 2017 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, es decir para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S05217)

19 de junio de 2019

**ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO ADOLFO DOMÍNGUEZ)**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

	Nota	28.02.2019	28.02.2018
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activos intangibles	5	759.496	856.838
Inmovilizado material	6	10.138.030	11.476.935
Inmuebles de inversión	7	458.411	862.691
Inversiones financieras	8	7.744.467	7.232.354
Activos por impuesto diferido	13	7.945.575	8.384.543
Otros activos no corrientes		156.277	142.686
Total activo no corriente		27.202.256	28.956.047
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	9	25.991.346	25.975.905
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	9.483.814	9.727.906
Activos financieros corrientes	8	124.498	125.355
Administraciones Públicas	13	217.315	120.769
Otros activos corrientes		486.361	347.094
Efectivo y equivalentes de efectivo		9.931.755	8.709.020
Total activo corriente		46.235.089	45.006.049
TOTAL ACTIVO		73.437.345	73.962.096
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
Capital	11	5.565.665	5.565.665
Prima de emisión		422.399	422.399
Reservas acumuladas		71.629.343	76.463.441
Reservas en sociedades consolidadas		(23.736.862)	(21.684.505)
Acciones propias		(222.577)	(240.070)
Ajustes cambios de valor- Diferencias de conversión		(974.862)	(1.382.892)
Resultado consolidado del ejercicio		(499.532)	(6.867.568)
Total patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante		52.183.574	52.276.470
Intereses minoritarios	11	814.485	689.642
Total patrimonio neto		52.998.059	52.966.112
PASIVO NO CORRIENTE:			
Provisiones		448.051	352.989
Otros pasivos financieros	12	399.569	360.451
Ingresos diferidos		402.332	97.463
Pasivos por impuesto diferido	13	133.206	128.762
Total pasivo no corriente		1.383.158	939.665
PASIVO CORRIENTE:			
Provisiones a corto plazo		137.862	45.043
Deudas con entidades de crédito	12	2.882	2.882
Otros pasivos financieros corrientes	12	198.400	1.507.273
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.252.444	15.933.717
Administraciones Públicas	13	2.464.540	2.567.404
Total pasivo corriente		19.056.128	20.056.319
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		73.437.345	73.962.096

Las Notas explicativas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante
del estado de situación financiera consolidado al 28 de febrero de 2019.

**ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO ADOLFO DOMÍNGUEZ)**

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

	Nota	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2018
Ingresos por Ventas	16	111.944.733	113.741.574
Aprovisionamientos	17	(47.348.603)	(48.964.656)
MARGEN BRUTO		64.596.130	64.776.918
Otros ingresos de explotación	15	2.998.498	3.246.955
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		67.594.628	68.023.873
Gastos de personal	17	(38.053.899)	(39.834.333)
Dotación a la amortización	5, 6 y 7	(1.755.760)	(2.810.645)
Imputación de subvenciones de inmovilizado		-	73
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	17	1.270.943	350.946
Otros gastos de explotación	17	(28.369.138)	(30.387.164)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	16	686.774	(4.657.250)
Ingresos financieros		87.634	41.323
Gastos financieros	18	(157.541)	(220.279)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8 y 12	669.046	(1.110.611)
Diferencias negativas de cambio, neto		(156.762)	(347.147)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		24.405	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13	1.153.556	(6.293.964)
Impuestos sobre beneficios	13	(1.528.245)	(439.872)
RESULTADO DEL PERÍODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(374.689)	(6.733.836)
Resultado de las operaciones interrumpidas, neto de impuestos		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(374.689)	(6.733.836)
Atribuido a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		(499.532)	(6.867.568)
Intereses minoritarios		124.843	133.732
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante	18	(0,05)	(0,76)

Las Notas explicativas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019.

**ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(GRUPO ADOLFO DOMÍNGUEZ)**

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(374.689)	(6.733.836)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto- Diferencias de conversión	408.030	(1.174.632)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	408.030	(1.174.632)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II)	33.341	(7.908.468)
Atribuidos a:		
Accionistas de la Sociedad Dominante	(91.502)	(8.042.200)
Intereses minoritarios	124.843	133.732

Las Notas explicativas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO ADOLFO DOMÍNGUEZ)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

(Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a los Accionistas de la Sociedad Dominante							Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios						Ajustes por Cambios de Valor		
	Capital	Prima de Emisión	Acciones Propias	Reservas Acumuladas	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado Consolidado			
Saldo al 28 de febrero de 2017	5.565.665	422.399	(500.003)	97.718.311	(20.826.272)	(22.706.039)	(238.776)	1.053.210	60.488.495
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(6.867.568)	(1.174.632)	133.732	(7.908.468)
Operaciones con acciones propias	-	-	259.933	86.580	-	-	-	-	346.513
Otras variaciones de patrimonio neto-									
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(21.341.450)	(1.364.589)	22.706.039	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	506.356	-	30.516	(497.300)	39.572
Saldo al 28 de febrero de 2018	5.565.665	422.399	(240.070)	76.463.441	(21.684.505)	(6.867.568)	(1.382.892)	689.642	52.966.112
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(499.532)	408.030	124.843	33.341
Operaciones con acciones propias	-	-	17.493	5.563	-	-	-	-	23.056
Otras variaciones de patrimonio neto-									
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(4.839.661)	(2.027.907)	6.867.568	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	(24.450)	-	-	-	(24.450)
Saldo al 28 de febrero de 2019	5.565.665	422.399	(222.577)	71.629.343	(23.736.862)	(499.532)	(974.862)	814.485	52.998.059

Las Notas explicativas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019.

ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO ADOLFO DOMÍNGUEZ)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019**

(Euros)

	Nota	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2019	Ejercicio Anual terminado el 28.02.2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		306.728	2.037.289
Resultado antes de impuestos y minoritarios		1.153.556	(6.293.964)
Ajustes al resultado-		286.986	4.075.447
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	1.755.760	2.810.645
Correcciones valorativas por deterioro	6 y 7	14.526	61.432
Variación de provisiones	17	109.168	(9.317)
Imputación de subvenciones		-	(73)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.285.471)	(412.377)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(24.405)	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	8	(669.046)	1.110.611
Ingresos financieros		(87.634)	(41.323)
Gastos financieros		157.541	220.279
Diferencias de cambio		156.762	347.147
Otros ingresos y gastos (neto)		159.785	(11.577)
Cambios en el capital corriente-		(193.894)	5.281.114
Existencias		(15.441)	4.525.623
Deudores y otras cuentas a cobrar		224.593	3.249.362
Otros activos corrientes		(321.283)	209.961
Acreedores y otras cuentas a pagar		163.686	(2.086.866)
Otros pasivos corrientes		(245.449)	(616.966)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(939.920)	(1.025.308)
Impuestos sobre sociedades pagados en el ejercicio		(939.920)	(588.899)
Otros cobros y pagos		-	(436.409)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.412.600	470.450
Pagos por inversiones-		(3.598.498)	(3.877.381)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(840.981)	(885.976)
Otros activos financieros	8	(2.757.517)	(2.991.405)
Cobros por desinversiones-		4.923.465	4.306.508
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	17	2.604.904	3.233.543
Otros activos financieros	8	2.318.561	1.072.965
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión-		87.633	41.323
Cobros de intereses		87.633	41.323
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(725.133)	(1.191.218)
Cobros (y pagos) por instrumentos de patrimonio-		23.056	386.085
Adquisición de patrimonio de la Sociedad Dominante		23.056	346.513
Emisión de instrumentos de patrimonio de Socios Externos		-	39.572
Cobros (y pagos) por instrumentos de pasivo financiero-		(590.648)	(1.352.357)
Amortización		(590.648)	(1.352.357)
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación-		(157.541)	(224.946)
Pago de intereses		(157.541)	(224.946)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES		228.540	(644.886)
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.222.735	671.635
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		8.709.020	8.037.385
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.931.755	8.709.020

Las Notas explicativas 1 a 21 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019.

Adolfo Domínguez, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Adolfo Domínguez)

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 28 de febrero de 2019

1. Información general y actividad del Grupo

La Sociedad Dominante, Adolfo Domínguez, S.A., se constituyó en Ourense el 9 de marzo de 1989 bajo la denominación de Nuevas Franquicias, S.A. ante el Notario D. Antonio Pol González, con número de su protocolo 734, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Ourense. Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial de San Cibrao das Viñas, provincia de Ourense. El 4 de noviembre de 1996 la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó la aprobación de la fusión por absorción de las sociedades Adolfo Domínguez e Hijos, S.L., Adolfo Domínguez, S.L., Cediad, S.L. y Moliba, S.L., y el cambio de su denominación por la actual. La información relativa a dicha fusión se encuentra incluida en las cuentas anuales del ejercicio 1996.

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2011, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante aprobó el acuerdo relativo a la fusión por absorción por parte de Adolfo Domínguez, S.A. (sociedad absorbente) de las sociedades íntegramente participadas por ésta, Pola Sombra, S.L.U. y Crazy Diamond, S.L.U. (sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de dichas sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones recogidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las citadas sociedades. Posteriormente, este acuerdo fue elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil de Ourense con fecha 15 de octubre de 2010. Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2011 incluyen la información relativa a esta fusión.

Desde marzo de 1997 las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores españolas.

El objeto social principal del Grupo Adolfo Domínguez es el diseño, fabricación, adquisición, venta y comercialización al por menor y por mayor, importación y exportación de prendas confeccionadas, calzado, bolsos y complementos, así como ropa de hogar, muebles y objetos de decoración.

La Sociedad Dominante, Adolfo Domínguez, S.A., participa mayoritariamente en diversas sociedades cuya actividad principal es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene un establecimiento permanente ubicado en Portugal. La actividad de distribución es ejercida fundamentalmente por el Grupo mediante 391 puntos de venta abiertos al público. El detalle de las tiendas al 28 de febrero de 2019 y 2018 atendiendo al formato y a la propiedad de las mismas es el siguiente:

28 de febrero de 2019-

Formato	Gestión Directa		Franquicias		Total
	España	Extranjero	España	Extranjero	
Tienda Corners	63	32	35	97	227
	90	74	-	-	164
	153	106	35	97	391

28 de febrero de 2018-

Formato	Gestión Directa		Franquicias		Total
	España	Extranjero	España	Extranjero	
Tienda Corners	71	36	38	103	248
	135	89	-	-	224
	206	125	38	103	472

El Grupo comercializa productos en 23 países distribuidos geográficamente por los cinco continentes. Esta distribución geográfica constituye, a su vez, los segmentos principales de información conforme a lo indicado en la NIIF 8.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a la entidad sin ánimo de lucro Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes) por los envases y embalajes puestos en el mercado, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria consolidada en relación con la información de cuestiones medioambientales.

Sociedades dependientes ("sociedades del Grupo")-

Se consideran "sociedades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende que "un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta".

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación por el "método de integración global", así como la información más relevante de las mismas referida al 28 de febrero de 2019 se detallan en el Anexo .

En ninguna de las sociedades dependientes existen restricciones a su capacidad para transmitir fondos a la dominante en forma de dividendos en efectivo o para devolver los préstamos concedidos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y normas de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Adolfo Domínguez correspondientes al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019 (en adelante, el ejercicio 2018) han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en lo sucesivo NIIF-UE) conforme a lo dispuesto por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 28 de febrero de 2019 así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de mayo de 2019.

En las Notas 2.b, 2.c y 3 se resumen los principios contables, las normas internacionales y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 del Grupo Adolfo Domínguez han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las restantes sociedades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de las entidades integradas en el mismo, correspondientes al ejercicio 2018 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Aspectos críticos de la valoración y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales, así como de los inmuebles de inversión.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperación de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 28 de febrero de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados consolidadas futuras.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2017.

En los últimos ejercicios, la actividad del Grupo se ha visto afectada por el estancamiento en los volúmenes de negocio del sector textil en España, principal mercado de los productos que diseña y comercializa.

Para revertir esta tendencia, se pusieron en marcha una serie de medidas cuyo objetivo era mejorar las ventas, la rentabilidad y los resultados. Entre las actuaciones que se han llevado a cabo en el ejercicio 2018 está la Fusión de las marcas que permitirá la concentración de los esfuerzos de toda la capacidad de diseño, producción, distribución y venta en una marca única (Adolfo Dominguez). Adicionalmente se han llevado a cabo cierres de tiendas no rentables y la racionalización de la red de distribución, entre otros.

Estas medidas han comenzado a dar resultados, es así como en este ejercicio 2018 el resultado bruto de explotación consolidado ha alcanzado los 687 miles de euros, representando un incremento de 5.344 miles de euros, respecto al período comparable del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas aplicando el principio de "empresa en funcionamiento", ya que consideran que las medidas que se están adoptando, así como la renovación de las pólizas de circulante descritas en la Nota 12, permitirán la obtención de resultados de explotación y bases imponibles positivas en los próximos ejercicios. Asimismo, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que las ganancias fiscales que se contemplan en su plan de negocio permitirán compensar los activos por impuesto diferido registrados en el balance de situación consolidado al 28 de febrero de 2019.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-UE-

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido adoptadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de este Reglamento, el Grupo está obligado a presentar sus cuentas consolidadas desde el ejercicio 2005 de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea. En España, la obligación de presentar estados financieros consolidados bajo NIIF aprobadas en Europa, ha sido asimismo regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social (BOE de 31 de diciembre).

Entrada en vigor de nuevas normas contables-

A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios condensados consolidados las siguientes normas e interpretaciones, con potencial impacto para el Grupo, han sido publicadas por el IASB y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en los ejercicios anuales iniciados a partir de la fecha indicada:

No aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
NIIF 17 Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 Definición de negocio (publicada en octubre 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Desarrolla recomendaciones para mejorar los requerimientos de la información a revelar para ayudar a las partes interesadas a mejorar la utilidad de la información a revelar para los usuarios principales e los estados financieros.	1 de enero de 2020

Análisis de la primera aplicación de la NIIF 15

Durante el ejercicio 2018 ha entrado en vigor para su aplicación en la Unión Europea en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Esta norma define un modelo de reconocimiento de ingresos en cinco pasos:

Paso 1: identificar el contrato o contratos con clientes

Paso 2: identificar las obligaciones del contrato

Paso 3: determinar el precio de la transacción

Paso 4: distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos a medida que la entidad cumple cada una de las obligaciones

El Grupo ha aplicado la norma de forma retroactiva, sin re-expresar la información comparativa, a partir del 1 de marzo de 2018.

Los ingresos del Grupo proceden en su práctica totalidad de las ventas al por menor a través de tiendas en gestión directa y franquicias. Las obligaciones contraídas corresponden a la entrega de bienes a clientes y son independientes entre sí. Por lo tanto, el precio asignado a cada obligación coincide con su precio de venta independiente. Por otra parte, en la práctica totalidad de las transacciones de ingresos del Grupo las obligaciones se satisfacen en un único momento (momento en que se entregan los bienes al cliente) por lo que no hay obligaciones que se satisfagan a lo largo del tiempo. Por todo lo anterior, el patrón de reconocimiento de ingresos del Grupo bajo la norma

NIIF 15 no difiere del patrón de ingresos bajo NIC 18, no siendo relevante el efecto en los estados financieros consolidados derivados de la aplicación de NIIF 15.

Por otra parte, el Grupo no ha reconocido activos o pasivos derivados por contratos con clientes por la aplicación de la NIIF 15.

Análisis de la primera aplicación de la NIIF 9

La NIIF 9 sustituye a NIC 39 desde el 1 de enero de 2018, existiendo diferencias muy relevantes respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros, el modelo de deterioro de los activos financieros y en la contabilidad de coberturas.

En relación con el deterioro de valor, la medición del deterioro de valor de activos financieros a coste amortizado con NIIF 9 se basa en la pérdida esperada. Para ello, la Dirección del Grupo ha evaluado si se han producido variaciones significativas en el riesgo de crédito para, posteriormente, siempre que dicho riesgo sea bajo o no haya aumentado, determinar la pérdida esperada a 12 meses. Como resultado de aplicar esta metodología, el importe de deterioro por pérdida estimada de los activos financieros medidos a coste amortizado no es significativo ni difiere significativamente del importe que se hubiera reconocido si se hubiera aplicado el modelo de deterioro de pérdida incurrida establecido en NIC 39.

Por su parte, y en relación a los pasivos financieros, se continúan midiendo sobre las mismas bases adoptadas con NIC 39.

Por todo lo anterior, la aplicación de NIIF 9 no ha tenido un impacto significativo en la medición de los activos y pasivos financieros.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones, han sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estados financieros resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas la Unión Europea para su aplicación en los ejercicios anuales iniciados a partir de la fecha indicada:

Aprobadas para su uso en la Unión Europea		Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a Partir de
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a NIC 17 e interpretaciones asociadas. Propone un modelo contable único para los arrendatarios que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros.	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (publicada en febrero de 2018)	Clarifica cómo calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Permitirá la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica la aplicación de la NIIF 19 en cuanto a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no aplica el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
Mejoras a las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones de una serie de normas.	1 de enero de 2019

Análisis de la primera aplicación de la NIIF 16

La NIIF 16 sustituirá a la NIC 17 y establece los principios para el reconocimiento, medición presentación y desglose de los arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilizar todos los arrendamientos bajo un modelo de reconocimiento en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de dichos contratos.

La norma establece que al inicio del arrendamiento, el arrendatario se deberá registrar un pasivo igual al valor actual de las cuotas del contrato de arrendamiento. Dicho pasivo incluirá las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés. A su vez, se registra un activo que representa el derecho de uso del

activo subyacente durante el período de arrendamiento (el derecho de uso). Adicionalmente, se requerirá a los arrendatarios registrar separadamente el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento del gasto por amortización del derecho de uso.

Se requerirá a los arrendatarios también recalcular el pasivo por arrendamiento cuando se den ciertas circunstancias (por ejemplo, un cambio en la duración del arrendamiento o un cambio en el índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos). El arrendatario deberá reconocer la diferencia por el recalcule del pasivo como un ajuste al valor del derecho de uso.

Asimismo, la NIIF 16 permite su aplicación a través de dos métodos de transición: uno de forma retroactiva para cada período comparativo presentado, y otro retroactivo con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido como un ajuste a reservas en la fecha de primera aplicación.

El Grupo ha decidido adoptar como método de transición a la NIIF 16, el método retrospectivo modificado que supone no re-expresar el período comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la norma el 1 de marzo de 2019 (fecha de primera aplicación) de manera que en los contratos de arrendamiento, donde el Grupo Adolfo Domínguez actúa como arrendatario, se medirá el pasivo al valor presente de los pagos por arrendamiento remanentes descontados. Para ello se utilizará una tasa de descuento a la fecha de primera aplicación. Asimismo, el activo por derecho de uso con un importe igual al del pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualesquiera pagos anticipados o devengados en relación con ese arrendamiento y reconocidos en el estado de situación financiera inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial, por lo que no resulta un impacto en reservas en el momento de su primera aplicación.

El Grupo Adolfo Domínguez aplicará la norma a todos aquellos contratos que fueron identificados como arrendamientos de acuerdo a la NIC 17, excepto para los casos reconocidos por la norma. Estas excepciones son las siguientes: arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, coches u ordenadores) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos por períodos inferiores a 12 meses).

El impacto de la NIIF 16 en los estados financieros del Grupo es significativo, debido a que los puntos de venta de gestión directa donde opera, se ubican principalmente en locales arrendados a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo.

El Grupo ha realizado una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16 y en resumen, se espera que en el estado de situación financiera se produzca un incremento en la cifra de activos y pasivos por un importe de 35 millones de euros aproximadamente, en relación con los derechos de uso y obligaciones de pago derivados de la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Tal y como se ha indicado anteriormente no se espera impacto en patrimonio a 1 de marzo de 2019. Si bien se estima que el resultado del ejercicio se incrementará en 1,5 millones de euros aproximadamente, teniendo en cuenta el portfolio a fecha de transición, sin considerar altas, bajas o modificaciones de contratos que se puedan producir a partir de dicha fecha.

A partir de la entrada en vigor de los nuevos criterios las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa: una parte significativa de los pagos por arrendamientos reconocidos como flujos procedentes de las

operaciones en el estado de flujos de efectivo bajo la norma actual, pasará a presentarse como flujos asociados a actividades de financiación a partir de la entrada en vigor de los nuevos criterios contables para el registro de arrendamientos.

En la Nota 17 se desglosa el gasto por arrendamiento operativo del ejercicio, sin tomar en cuenta la aplicación de las tasas de descuento y los contratos cuyo activo sea de bajo valor o período de vigencia sea inferior a 12 meses.

Si bien el Grupo está en una fase muy avanzada de la implantación los importes al 1 de marzo de 2019 podrán diferir de los aquí presentados.

c) Normas de consolidación-

Las sociedades dependientes se consolidan de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, siguiendo el método de integración global, es decir, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo. Son sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad Dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de las mismas.

La moneda funcional del Grupo es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad dependiente son registrados a valores razonables. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad dependiente y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la Sociedad Dominante, esta diferencia es registrada como "Fondo de Comercio de consolidación". El Grupo no ha registrado ningún fondo de comercio por este concepto. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada.
2. El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado del ejercicio atribuido a accionistas minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada. Cualquier pérdida atribuida a los accionistas minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a las participaciones de la Sociedad Dominante. Los ingresos y gastos se asignan al patrimonio neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante y a los accionistas minoritarios en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor del epígrafe "Intereses minoritarios".
3. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un período se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y la fecha del estado de situación financiera. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un período se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

4. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que se reduce el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del epígrafe "Intereses minoritarios", no registrándose "Fondo de comercio" alguno por estas operaciones.
5. La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.
 - b. Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del mes en que se efectúan las operaciones.
 - c. El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico en la fecha de adquisición (o al tipo de cambio medio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.
 - d. Las diferencias de cambio que se producen en la conversión en euros de los estados financieros se registran, en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del patrimonio neto (véase Nota 11).
6. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se eliminan en el proceso de consolidación.

En el Anexo de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, país de constitución, información financiera y la proporción de participación de la Sociedad Dominante en su capital).

Variaciones en el perímetro de consolidación-

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad filial Adolfo Domínguez USA, Inc ha efectuado una fusión por absorción de las sociedades íntegramente participadas por ésta, ADUSA Florida, Llc.; ADUSA Merrick Park, Llc; ADUSA Miami, Llc; ADUSA Boca Ratón, Llc. Con la consiguiente disolución sin liquidación de dichas sociedades absorbidas, no se han producido impactos en el patrimonio consolidado del Grupo.

En el ejercicio 2017 la Sociedad incrementó su porcentaje de participación en la Sociedad dependiente ADUSA Florida, L.L.C sin que se haya modificado su grado de control sobre la misma. De conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se ha recogido efecto de dicha variación en el porcentaje de participación dentro del patrimonio neto pero sin efecto en el resultado del ejercicio.

d) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del estado de situación financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el

patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta Memoria consolidada.

e) Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

f) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2017 que se incluye en esta Memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018. En este sentido se han modificado los criterios de segmentación de negocio, respecto a los presentados en el ejercicio 2017, para distribuir así la información financiera tomando en cuenta la ubicación geográfica de las entidades que la producen (véase Nota 16). Dicha modificación es consecuencia del proceso de fusión de marcas llevado a cabo por el Grupo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

a) Activos intangibles-

Como norma general los activos intangibles se valoran inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, dicha valoración se corrige por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de implantación que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para el inmovilizado material y se explican en el apartado c) de esta Nota. En el ejercicio 2018 no se han reconocido pérdidas netas por deterioro de los activos intangibles.

En particular, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de estos activos:

Concesiones administrativas-

Las concesiones administrativas corresponden al derecho de uso, durante 50 años, de diversas plazas de garaje y figuran registradas por los importes efectivamente pagados. Se amortizan linealmente a lo largo de la vigencia de la concesión.

Aplicaciones informáticas-

Se registran en esta cuenta los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad, incluyendo los costes de desarrollo de la página web. Así como los costes de personal propio, que efectuaron labores de desarrollo del sistema informático. Igualmente se ha incorporado como mayor coste del sistema informático los gastos financieros devengados durante el proceso de desarrollo y costes de personal propio.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre 3 y 4 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Propiedad industrial-

Las patentes y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas (normalmente 10 años).

Derechos de traspaso-

Dentro de este epígrafe figuran registrados los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente en cinco años, que es el período estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho período.

Anticipos activos intangibles en curso-

Dentro de este epígrafe figuran registrados los importes satisfechos para la adquisición de un sistema de control integral de producto.

Con cierta periodicidad, el Grupo procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos intangibles, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 3-c. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos, siempre que requirieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Durante el ejercicio 2018 no se han activado importes por este concepto.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de tiendas ubicadas en locales arrendados se clasifican como instalaciones. Las tiendas correspondientes al formato macro se amortizan linealmente en 10 años, mientras que las restantes tiendas se amortizan en un plazo de 5 años, sin superar en ningún caso la duración del correspondiente contrato de arrendamiento.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se realizan en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-10
Instalaciones de tiendas arrendadas	5-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3-10
Otro inmovilizado	4-7

Con cierta periodicidad, el Grupo procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inmuebles de inversión-

En la fecha de cada estado de situación financiera, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inmuebles de inversión mediante el denominado "test de deterioro" al objeto de determinar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Para estimar el valor en uso, el Grupo realiza un proceso de evaluación de desempeño mediante comparación del resultado de explotación, los presupuestos y el ejercicio anterior, realizado por parte de la Dirección Comercial Corporativa y la Dirección Financiera Corporativa, periódicamente. La Dirección de la Sociedad Dominante considera como principales indicadores de deterioro los siguientes:

- Descenso del nivel de ventas, sobre el presupuesto y/o sobre el período comparativo anterior.
- Resultado de explotación negativo recurrente (dos ejercicios fiscales consecutivos).
- Flujo operativo de caja negativo recurrente (dos ejercicios fiscales consecutivos).
- Cambios irreversibles en la calidad de la localización de la tienda. Este criterio lo determina la Dirección Comercial o en su caso una tasación del inmueble.

El valor en libros de los activos sobre el que se realizan los cálculos del test de deterioro se corresponde con los las instalaciones técnicas y el mobiliario de cada uno de los locales comerciales. Con carácter general, el Grupo sigue el criterio de deteriorar la totalidad del valor en libros de aquellos locales comerciales que, una vez alcanzado su período de maduración (acorde con el mercado), presentan flujos de caja negativos (estimados a partir del resultado operacional / EBITDA de cada local comercial). En aquellos casos excepcionales en los que el valor de los flujos descontados es positivo pero inferior al valor en libros del inmovilizado, se procede a registrar una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos valores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de los activos conjuntos, estos se refieren al valor en libros de las oficinas y almacenes centrales y su valor no es significativo en relación con las cuentas anuales al encontrarse amortizados en su mayor parte, motivo por el cual no se ha realizado un test de deterioro específico para este tipo de activos. Cabe señalar que el Grupo dispone de tasaciones realizadas por terceros independientes para parte de estos activos comunes que ponen de manifiesto que el valor razonable menos el coste de venta de los mismos es significativamente superior a su valor en libros.

Las tasas de descuento utilizadas por las distintas sociedades del Grupo a estos efectos se calculan con base a la tasa libre de riesgo para los bonos a 10 años emitidos por los gobierno de los mercados donde residen las sociedades. Las tasa media de descuento, resultante de las aplicadas por el Grupo que han sido utilizadas para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo estimados es de un 7,10% para Europa y un 8,20% para Asia.

El Grupo ha definido como unidades generadoras de efectivo básicas, cada uno de los locales comerciales en los que desarrolla su actividad. No obstante a la hora de determinar la Unidad Generadora de Efectivo estas unidades pueden ser agregadas a nivel de país o línea. La única excepción se corresponde con los locales comerciales explotados dentro del contrato marco con grandes almacenes en España, Portugal y México que se consideran UGES de forma agregada.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

En el caso de las inversiones inmobiliarias el Grupo toma como referencia del importe recuperable de los mismos, tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocido prestigio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, de manera permanente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

d) Inmuebles de inversión-

El epígrafe "Inmuebles de inversión" del estado de situación financiera consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3-b, relativa al inmovilizado material y se deterioran conforme a lo indicado en la Nota 3-c.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como "*arrendamientos financieros*" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "*arrendamientos operativos*".

Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por el Grupo se refieren a locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos porque:

- Su valor principal está referido al suelo del mismo, de modo que, el arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos operadores sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- En el momento inicial de los arrendamientos, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto del valor razonable del bien arrendado.

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2018 y 2017 el Grupo no ha suscrito como arrendador o arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o como arrendatario, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros-

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costes de la operación.

Con posterioridad a la contabilización inicial, los activos financieros del Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales el Grupo manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el período, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Préstamos y cuentas a cobrar: corresponden a créditos originados en la venta de productos y en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR).

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio, deteriorando aquellos saldos vencidos sobre cuya recuperación no está garantizada y que cumplen con límite fiscal permitido para ser considerado deducible. Formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del estado de situación financiera consolidado al 28 de febrero de 2019 adjunto, existen saldos pendientes de cobro en mora, no deteriorados, por un importe aproximado de 1.631 miles de euros (1.983 miles de euros al 28 de febrero de 2018). Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se pondrán de manifiesto en el futuro quebrantos significativos para el Grupo en relación con estas cuentas a cobrar, ya que se dispone de las oportunas garantías.

Los créditos formalizados en moneda extranjera se convierten a euros al tipo de cambio de cierre, de acuerdo con los criterios mencionados en el apartado q) de esta Nota.

- Fianzas entregadas: corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por su valor nominal.
- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.
- Activos financieros mantenidos para negociar: en esta categoría se incluyen las inversiones financieras realizadas con el propósito de venderlas a corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos activos se valoran inicialmente por el valor razonable de la inversión, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. La diferencia (positiva o negativa) entre este importe y el valor contable se imputará a la cuenta de resultados del ejercicio.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal si se trata de débitos de operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad. No obstante a lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio-

Los instrumentos de capital emitidos por el Grupo se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del estado de situación financiera consolidado por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados-

El Grupo utiliza ocasionalmente instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, en caso de cumplir una serie de requisitos, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de resultados consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto consolidado se transfieren a los resultados netos del período.

A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio del Grupo, al no resultar ser una cobertura eficaz, y no cumplirse con los requisitos formales establecidos en las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidadas.

g) Otros activos no corrientes-

Dentro de este epígrafe se recogen, principalmente, los importes satisfechos por adelantado por el arrendamiento de locales comerciales, imputándose a resultados linealmente en el período de vigencia de los correspondientes contratos.

h) Equivalentes de efectivo-

El Grupo registra en esta partida del estado de situación financiera consolidado aquellas inversiones financieras convertibles en efectivo, con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de su adquisición, que no tienen riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de su política de gestión normal de la tesorería.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", tal y como se ha indicado con anterioridad.

i) Existencias-

El Grupo utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

- Las materias primas y otros aprovisionamientos corresponden a tejidos con destino a la fabricación de prendas de próximas temporadas y se valoran a su precio de adquisición, el cual se determina aplicando el método del coste medio o al valor de reposición, si fuera menor.
- Las mercaderías se valoran al precio medio variable de los precios de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas. El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra la cuenta de resultados, en los casos en los que su coste exceda al valor neto realizable.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización considerando la temporada y año de procedencia de la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución de valor, en el caso de ser considerada como no reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio, minorando directamente el coste de adquisición de la mercancía (véase Nota 17), minorando directamente el coste de adquisición de la mercancía.

j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente-

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir,

desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas extranjeras están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se haya creado una expectativa ante los empleados.

l) Provisiones-

El estado de situación financiera consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso-

Al cierre del ejercicio 2018 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. En particular, se han iniciado procedimientos judiciales de naturaleza laboral, que los asesores legales califican como posibles por un importe de 1,3 millones de euros. Por tanto los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen y no se incluye en los estados financieros consolidados adjuntos provisión alguna por este concepto.

m) Acciones propias-

Las acciones propias se presentan por el coste de adquisición de forma separada como una minoración del patrimonio neto del balance, no registrándose ningún resultado en la cuenta de resultados por su venta o cancelación sino como más o menos reservas.

n) Ingresos diferidos (Subvenciones oficiales)-

El Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido y se registran en el epígrafe "Ingresos Diferidos" del estado de situación financiera consolidado, imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión y sobre su cobro.
- Subvenciones a la explotación: se abonan a la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que, tras su concesión, el Grupo estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de estado de situación financiera, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados consolidada.

p) Impuesto sobre beneficios; activos y pasivos por impuesto diferido-

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprenden la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por el impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en estado de situación financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

q) Resultado por acción-

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo. El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga una dilución del resultado básico por acción. En este sentido, las acciones consideradas de acuerdo a los criterios contables como autocartera (véase Nota 11) se han considerado como acciones que no están en circulación, tanto por el cálculo del resultado básico por acción como para el diluido.

r) Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a

patrimonio neto o a resultados siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota de "Instrumentos financieros".

s) Estados de flujos de efectivo consolidados-

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados siguiendo el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

t) Transacciones con vinculadas-

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

u) Operaciones interrumpidas-

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

4. Dividendos pagados y aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

Dividendos pagados por la Sociedad Dominante-

En el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante no ha pagado dividendo alguno.

Aplicación del resultado de la Sociedad Dominante-

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio 2018 que presentarán los Administradores de la Sociedad Dominante a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación:

	Euros
	2018
Bases de aplicación:	
Pérdida del ejercicio	2.595.385
Aplicación del resultado:	
Resultado negativo a compensar en ejercicios posteriores	2.595.385

5. Activos intangibles

Composición del saldo y movimientos significativos-

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Diferencias de Conversión, Netas	Saldo Final
Concesiones administrativas:					
Coste	28.849	-	-	-	28.849
Amortización acumulada	(7.668)	(687)	-	-	(8.355)
	21.181	(687)	-	-	20.494
Propiedad industrial:					
Coste	1.522.878	15.289	-	-	1.538.167
Amortización acumulada	(1.356.664)	(55.594)	-	-	(1.412.258)
	166.214	(40.305)	-	-	125.909
Aplicaciones informáticas:					
Coste	4.097.548	27.734	(29.484)	13.083	4.108.881
Amortización acumulada	(3.432.904)	(288.073)	29.484	(5.829)	(3.697.322)
	664.644	(260.339)	-	7.254	411.559
Derechos de traspaso:					
Coste	3.341.838	-	(118.580)	-	3.223.258
Amortización acumulada	(3.341.838)	-	118.580	-	(3.223.258)
	-	-	-	-	-
Anticipos e activos intangibles en curso	4.799	201.534	(4.799)	-	201.534
Total:					
Coste	8.995.912	244.557	(152.863)	13.083	9.100.689
Amortización acumulada	(8.139.074)	(344.354)	148.064	(5.829)	(8.341.193)
Saldo neto	856.838				759.496

Ejercicio 2017-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Traspasos	Diferencias de Conversión, Netas	Saldo Final
Concesiones administrativas:						
Coste	28.849	-	-	-	-	28.849
Amortización acumulada	(6.981)	(687)	-	-	-	(7.668)
	21.868	(687)	-	-	-	21.181
Propiedad industrial:						
Coste	1.514.078	8.800	-	-	-	1.522.878
Amortización acumulada	(1.299.967)	(56.697)	-	-	-	(1.356.664)
	214.111	(47.897)	-	-	-	166.214
Aplicaciones informáticas:						
Coste	3.690.206	16.675	-	412.984	(22.317)	4.097.548
Amortización acumulada	(2.745.180)	(699.218)	-	-	11.494	(3.432.904)
	945.026	(682.543)	-	412.984	(10.823)	664.644
Derechos de traspaso:						
Coste	3.546.628	-	(201.604)	-	(3.186)	3.341.838
Amortización acumulada	(3.487.707)	(1.896)	150.956	-	(3.191)	(3.341.838)
	58.921	(1.896)	(50.648)	-	(6.377)	-
Anticipos e activos intangibles en curso	407.483	10.300	-	(412.984)	-	4.799
Total:						
Coste	9.187.244	35.775	(201.604)	-	(25.503)	8.995.912
Amortización acumulada	(7.539.835)	(758.498)	150.956	-	8.303	(8.139.074)
Saldo neto	1.647.409					856.838

Formando parte del activo intangible del Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se incluyen determinados bienes totalmente amortizados, cuyos valores de coste y de su correspondiente amortización acumulada se muestran a continuación:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Propiedad industrial	972.532	952.533
Derechos de traspaso	3.223.258	3.341.838
Aplicaciones informáticas	1.640.877	1.619.795
	5.836.667	5.914.166

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros						Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Reversión	Trasposos	Otros	Diferencias de Conversión, Netas	
Terrenos y construcciones:							
Coste	10.230.970	-	(401.350)	-	-	19.501	9.849.121
Amortización acumulada	(3.038.307)	(115.080)	24.906	-	-	(1.216)	(3.129.697)
	7.192.663	(115.080)	(376.444)	-	-	18.285	6.719.424
Instalaciones técnicas y maquinaria:							
Coste	59.469.245	436.217	(3.991.678)	100.819	-	134.892	56.149.495
Amortización acumulada	(51.655.799)	(779.677)	3.517.011	-	-	(87.206)	(49.005.671)
Deterioro	(5.023.385)	(12.356)	314.991	-	-	(11.773)	(4.732.523)
	2.790.061	(355.816)	(159.676)	100.819	-	35.913	2.411.301
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:							
Coste	13.037.138	240.248	(1.970.030)	9.902	-	56.714	11.373.972
Amortización acumulada	(11.305.209)	(486.062)	1.764.148	-	-	(45.859)	(10.072.982)
Deterioro	(607.309)	(2.171)	88.220	-	-	(2.664)	(523.924)
	1.124.620	(247.985)	(117.662)	9.902	-	8.191	777.066
Otro inmovilizado:							
Coste	2.851.285	16.739	(34.905)	-	-	4.059	2.837.178
Amortización acumulada	(2.791.405)	(19.849)	34.905	-	-	(3.868)	(2.780.217)
	59.880	(3.110)	-	-	-	191	56.961
Anticipos e inmovilizaciones en curso	309.711	253.218	(248.443)	(110.721)	(30.671)	184	173.278
Total:							
Coste	85.898.349	946.422	(6.646.406)	-	(30.671)	215.350	80.383.044
Amortización acumulada	(68.790.720)	(1.400.668)	5.340.970	-	-	(138.149)	(64.988.567)
Deterioro	(5.630.694)	(14.527)	403.211	-	-	(14.437)	(5.256.447)
Saldo neto	11.476.935						10.138.030

Ejercicio 2017-

	Euros					Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros / Reversión	Trasposos	Diferencias de Conversión, Netas	
Terrenos y construcciones:						
Coste	11.198.732	-	(931.569)	-	(36.193)	10.230.970
Amortización acumulada	(3.342.902)	(117.670)	420.199	-	2.066	(3.038.307)
	7.855.830	(117.670)	(511.370)	-	(34.127)	7.192.663
Instalaciones técnicas y maquinaria:						
Coste	70.152.678	395.822	(10.649.933)	106.214	(535.536)	59.469.245
Amortización acumulada	(59.929.422)	(1.168.938)	9.098.040	-	344.521	(51.655.799)
Deterioro	(6.368.131)	-	1.266.815	-	77.931	(5.023.385)
	3.855.125	(773.116)	(285.078)	106.214	(113.084)	2.790.061
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:						
Coste	14.852.966	260.363	(1.881.658)	5.841	(200.374)	13.037.138
Amortización acumulada	(12.350.563)	(702.441)	1.587.506	-	160.289	(11.305.209)
Deterioro	(791.785)	-	173.145	-	11.331	(607.309)
	1.710.618	(442.078)	(121.007)	5.841	(28.754)	1.124.620
Otro inmovilizado:						
Coste	2.887.476	26.309	(51.909)	-	(10.591)	2.851.285
Amortización acumulada	(2.820.196)	(29.568)	49.013	-	9.346	(2.791.405)
Deterioro	(1.018)	-	867	-	151	-
	66.262	(3.259)	(2.029)	-	(1.094)	59.880
Anticipos e inmovilizaciones en curso	254.059	167.707	-	(112.055)	-	309.711
Total:						
Coste	99.345.911	850.201	(13.515.069)	-	(782.694)	85.898.349
Amortización acumulada	(78.443.083)	(2.018.617)	11.154.758	-	516.222	(68.790.720)
Deterioro	(7.160.934)	-	1.440.827	-	89.413	(5.630.694)
Saldo neto	13.741.894					11.476.935

Adiciones-

Las adiciones del ejercicio corresponden, principalmente, a inversiones realizadas en locales comerciales, puestos en funcionamiento o inversiones en curso para nuevas aperturas. Las inversiones se materializan principalmente en la reforma de los locales, así como en la decoración y mobiliario necesarios para la puesta en condiciones de uso.

Deterioros-

Los deterioros del ejercicio corresponden a la corrección valorativa aplicada al valor en libros del inmovilizado de tiendas y determinados almacenes de la Sociedad hasta dejar su valor neto contable

ajustado al valor de uso calculado según las normas de registro y valoración aplicadas por el Grupo. Durante el ejercicio 2018 la corrección valorativa ha ascendido a 14.527 euros y ha sido registrada con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Retiros-

En el ejercicio 2018, una filial ubicada en el extranjero ha vendido un local comercial cuyo valor neto contable ascendía a 376.444 euros. Como resultado de esta transacción se obtuvo un beneficio de 854.752 euros. Adicionalmente, en el Grupo se llevaron a cabo otras bajas vinculadas a cierres de puntos de ventas y otros activos, cuyo valor neto contable ascendía a 492.595 euros, habiéndose aplicado la provisión por 403.211 euros y se registró una pérdida de 467.955 euros, que se encuentran incluidos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Inmovilizado ubicado en el extranjero-

Al 28 de febrero de 2019, el inmovilizado material que se encuentra localizado en el extranjero, corresponde principalmente a inversiones en locales comerciales. Su desglose es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Terrenos y construcciones:		
Coste	1.985.643	2.367.492
Amortización acumulada	(703.295)	(693.772)
	1.282.348	1.673.720
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
Coste	5.365.182	5.936.126
Amortización acumulada	(3.793.011)	(4.225.016)
Deterioro	(682.218)	(668.847)
	889.953	1.042.263
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario:		
Coste	1.759.133	2.281.004
Amortización acumulada	(1.490.511)	(1.907.962)
Deterioro	(94.369)	(93.020)
	174.253	280.022
Otro inmovilizado:		
Coste	106.070	136.417
Amortización acumulada	(101.044)	(128.861)
	5.026	7.556
Anticipos e inmovilizaciones en curso	25.537	9.406
Total:		
Coste	9.241.564	10.730.445
Amortización acumulada	(6.087.861)	(6.955.611)
Deterioro	(776.587)	(761.867)
Saldo neto	2.377.116	3.012.967

Tal como se describe en el apartado de Retiros, durante el ejercicio 2018 una filial ubicada en el extranjero enajeno un local comercial cuyo valor neto contable ascendía a 376 miles de euros.

Bienes totalmente amortizados-

Al 28 de febrero de 2019 el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados por un importe de 47.233.063 euros (48.892.628 euros al 28 de febrero de 2018), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Instalaciones técnicas y maquinaria	26.441.562	27.556.819
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	18.068.389	18.616.485
Otro inmovilizado	2.723.112	2.719.324
	47.233.063	48.892.628

Bienes afectos a garantía-

Al 28 de febrero de 2019 la Sociedad Dominante mantiene registrados terrenos y construcciones que se encuentran hipotecados en garantía ante instituciones financieras, cuyo valor neto contable a dicha fecha asciende a 5.437.075 euros (5.518.943 euros a 28 de febrero de 2018) (véase Nota 12).

Política de seguros-

Las sociedades del Grupo siguen la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que la cobertura contratada al cierre del ejercicio 2018 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades del Grupo.

7. Inmuebles de inversión

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del estado de situación financiera ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros				
	Saldo al 28.02.18	Dotaciones	Retiros	Diferencias de Conversión	Saldo al 28.02.19
Terrenos y construcciones:					
Coste	1.190.633	-	(530.057)	24.114	684.690
Amortización acumulada	(164.051)	(10.737)	117.649	(5.249)	(62.388)
Deterioro	(163.891)	-	-	-	(163.891)
	862.691	(10.737)	(412.408)	18.865	458.411

Ejercicio 2017-

	Ejercicio				
	Saldo al 28.02.17	Dotaciones	Retiros	Diferencias de Conversión	Saldo al 28.02.18
Terrenos y construcciones:					
Coste	4.352.867	-	(3.117.503)	(44.731)	1.190.633
Amortización acumulada	(358.757)	(33.530)	219.137	9.099	(164.051)
Deterioro	(1.149.791)	(61.432)	1.047.332	-	(163.891)
	2.844.319	(94.962)	(1.851.034)	(35.632)	862.691

En el ejercicio 2018, el Grupo ha vendido un local comercial ubicado en el extranjero cuyo valor neto contable ascendía a 412.408 euros. Como resultado de estas transacciones se ha obtenido un beneficio de 936.429 euros que se encuentran incluidos en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

El saldo al 28 de febrero de 2019 corresponde a locales comerciales del Grupo ubicados en Vitoria y México. Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado ingresos por arrendamientos por importe de 99 miles de euros (112 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene registrado un deterioro de valor de los activos localizados en Vitoria calculado sobre la base de las últimas tasaciones, realizadas por expertos independientes.

Bienes afectos a garantía-

Al 28 de febrero de 2019 la Sociedad Dominante mantiene registrados terrenos y construcciones que se encuentran hipotecados en garantía ante instituciones financieras, cuyo valor neto contable a dicha fecha asciende a 458.411 euros (461.511 euros a 28 de febrero de 2018).

8. Inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo

Inversiones financieras a largo plazo-

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros				Total
	Créditos a Largo Plazo	Deterioro de Créditos a Largo Plazo	Imposiciones a Largo Plazo	Depósitos y Fianzas Constituidos a Largo Plazo	
Saldos al 28 de febrero de	375.454	(375.454)	395.371	5.277.160	5.672.531
Adiciones	-	-	2.271.417	641.982	2.913.399
Retiros	-	-	(395.371)	(677.593)	(1.072.964)
Diferencias de conversión	-	-	-	(280.612)	(280.612)
Saldos al 28 de febrero de	375.454	(375.454)	2.271.417	4.960.937	7.232.354
Adiciones	-	-	183.954	2.476.352	2.660.306
Retiros	-	-	-	(2.308.561)	(2.308.561)
Reclasificación a corto plazo	-	-	78.006	-	78.066
Diferencias de conversión	-	-	-	82.362	82.362
Saldos al 28 de febrero de	375.454	(375.454)	2.533.377	5.211.090	7.744.467

Imposiciones a largo plazo-

Dentro de la partida "Inversiones financieras- Imposiciones a Largo Plazo" del Estado de situación financiera consolidado, al 28 de febrero de 2019 adjunto, se encuentran pignorados en garantía ante instituciones financieras y propietarios de locales comerciales arrendados un importe de 2.533 miles de euros (2.170 miles de euros al 28 de febrero de 2018).

Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo-

Las adiciones y retiros corresponden a las aperturas o cierres de locales arrendados durante los ejercicios 2018 y 2017, así como a las actualizaciones de los valores de las ya existentes.

Inversiones financieras a corto plazo-

El saldo del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado al 28 de febrero de 2019 y 2018 adjuntos, es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Valores de renta fija	28.712	106.718
Instrumentos financieros derivados	-	10.061
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	68.123	913
Créditos a corto plazo	20.000	-
Otros activos financieros	7.663	7.663
	124.498	125.355

Valores de renta fija-

Corresponde a operaciones de compra-venta para colocar excedentes puntuales de tesorería. El saldo al 28 de febrero de 2019 corresponde a imposiciones a plazo superior a 3 meses, que devengan un tipo de interés medio del 0,04%.

Instrumentos financieros derivados-

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante y la sociedad filial Trespass, S.A. de C.V. contrató instrumentos financieros para cubrir riesgos de fluctuación de tipos de cambio. A continuación se detallan los instrumentos financieros derivados:

Ejercicio 2017-

Denominación de Cobertura	Clasificación de Cobertura	Tipo	Dólares	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Euros
			Importe Contratado			Saldo Deudor
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	500.000	14.12.2017	05.04.2018	10.061
Inversiones financieras a corto plazo						10.061

Denominación de Cobertura	Clasificación de Cobertura	Tipo	Dólares	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Euros
			Importe Contratado			Saldo Acreedor
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	30.08.2017	31.12.2018	(14.740)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	10.07.2017	27.12.2018	(79.205)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	08.05.2017	28.09.2018	(124.471)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	27.01.2017	03.04.2018	(109.773)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	16.03.2017	03.10.2018	(106.765)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	08.05.2017	08.05.2018	(131.704)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.500.000	23.03.2017	24.03.2018	(46.397)
Cuentas a pagar	Tipo de cambio	Forward USD	1.000.000	06.07.2017	05.07.2018	(66.052)
Otros Pasivos Financieros - Derivados (Véase Nota 12)						(679.107)

El Grupo ha registrado la variación en el valor razonable de estos seguros de cambio por un importe neto de 669.046 euros de ingresos, con abono al epígrafe "Variación de valor razonable de

instrumentos financieros - cartera de negociación y otros”, de la cuenta de resultados consolidada adjunta para el ejercicio 2018 (1.110.611 euros de gastos en el ejercicio 2017).

El valor de estos instrumentos ha sido calculado mediante su valoración a partir del tipo de cambio cotizado en mercados activos.

9. Existencias

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera al 28 de febrero de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Materias primas y auxiliares	49.498	121.397
Mercancía en almacén	9.636.526	10.254.234
Mercancía en tiendas	16.213.324	15.419.994
Anticipos	91.998	180.280
	25.991.346	25.975.905

Al 28 de febrero de 2019 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad. A dicha fecha, el importe de las existencias en poder de terceros (franquicias del Grupo y talleres externos) ascendía a 5.266.408 euros (5.634.642 euros al 28 de febrero de 2018).

10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar y Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del estado de situación financiera es la siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Clientes por ventas y prestación de servicios	12.196.993	12.928.326
Deterioro de valor de créditos (Nota 17)	(4.625.695)	(4.549.597)
Deudores varios	1.854.160	1.270.820
Personal	58.356	78.357
	9.483.814	9.727.906

En la cuenta de “Clientes por ventas y prestación de servicios” de los estados de situación financiera consolidados al 28 de febrero de 2019 y 2018 adjuntos, se incluyen, fundamentalmente, los saldos a cobrar por ventas realizadas a terceros por el Grupo en el desarrollo de sus actividades. Con carácter general, estas cuentas a cobrar no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y 120 días.

El análisis de la antigüedad de los saldos en mora pero no deteriorados al 28 de febrero de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Menos de 30 días	874.028	752.545
De 31 a 120 días	223.285	328.682
De 121 a 180 días	482	268.804
Más de 180 días	533.565	633.199
	1.631.360	1.983.230

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de clientes por ventas y prestaciones de servicios se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento no superior a tres meses.

11. Patrimonio neto

Capital de la Sociedad Dominante-

El capital social al 28 de febrero de 2019 está representado por 9.276.108 acciones de 0,6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde marzo de 1997 las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores españolas.

Al 28 de febrero de 2019 y 2018 los accionistas con participación superior al 5% en el capital social de Adolfo Domínguez, S.A. son los siguientes:

	Número de Acciones		% Total sobre el Capital Social	
	Directas	Indirectas	Directo	Indirecto
D. Adolfo Domínguez Fernández	2.923.232	-	31,51	-
Puig, S.L. (*)	-	1.372.930	-	14,80
Libertas 7, S.A. (**)	6.664	947.595	0,07	10,22
La Previsión Mallorquina de Seguros	701.000	-	7,56	-
Indumentia Pueri, S.L. (***)	-	792.829	-	8,55

(*) Por medio de la sociedad Antonio Puig, S.A.U.

(**) Por medio de la sociedad Luxury Liberty, S.A.

(***) Por medio de la sociedad Global Porfolio Investments, S.L.

Gestión del capital-

El Grupo Adolfo Domínguez considera como objetivo clave en su gestión del capital el mantenimiento de una estructura óptima de capital que garantice su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento y que salvaguarde la rentabilidad para sus accionistas.

La estructura financiera del Grupo incluye tanto financiación propia como ajena. Los recursos propios están compuestos fundamentalmente por el capital social desembolsado, las reservas y los beneficios no distribuidos, mientras que la financiación ajena está integrada por los préstamos con entidades de crédito, netos del efectivo y equivalentes de efectivo.

La política de gestión del capital está orientada a asegurar el mantenimiento de un nivel de endeudamiento razonable, así como a maximizar la creación de valor para el accionista.

El siguiente cuadro muestra el nivel de endeudamiento financiero del Grupo Adolfo Domínguez al cierre:

	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Efectivo y otros equivalentes de efectivo	9.931.755	8.709.020
Activos financieros no corrientes	7.744.467	7.232.354
Activos financieros no corrientes- Depósitos y fianzas	(5.211.090)	(4.960.937)
Activos financieros corrientes	124.498	125.355
Activos financieros corrientes- Derivados y fianzas	(95.786)	(18.637)
Total activos financieros	12.493.844	11.087.155
Otros pasivos financieros no corrientes	(399.569)	(360.451)
Otros pasivos financieros no corrientes- Fianzas	141.169	23.651
Deudas con entidades de crédito corrientes	(2.882)	(2.882)
Otros pasivos financieros corrientes	(198.400)	(1.507.273)
Deudas con entidades de crédito corrientes-Fianzas y Derivados	-	993.007
Total pasivos financieros	(459.682)	(853.948)
Posición financiera neta	12.034.162	10.233.206
Pasivo total	(20.439.286)	(20.995.984)
Posición financiera neta/ Pasivo total	58,88%	48,74%

El coste de capital y los riesgos asociados a cada tipo de financiación son evaluados por la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, a la hora de tomar decisiones de cómo afrontar las inversiones propuestas por las distintas áreas de negocio y supervisados por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante cuando por importancia así se requiera.

Autocartera-

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante enajenó 4.525 acciones cuyo valor nominal ascendió a 17.493 euros (259.933 euros para el ejercicio 2017), obteniendo un beneficio neto de 5.563 euros (86.580 euros en 2017) que se refleja en el Estado de total de cambios en el patrimonio neto consolidado. Al 28 de febrero de 2019, la Sociedad Dominante mantiene 57.576 acciones propias

Reserva legal de la Sociedad Dominante-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 28 de febrero de 2019 esta reserva se encontraba totalmente dotada conforme exige la ley.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global y Diferencias de conversión-

El desglose por sociedades de los saldos de estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado al 28 de febrero de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Euros			
	28.02.19		28.02.18	
	Reservas (*)	Diferencias de Conversión	Reservas (*)	Diferencias de Conversión
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	(4.885.906)	-	(4.902.558)	-
Adolfo Domínguez, Ltd.	(11.078.902)	(266.749)	(10.909.988)	(263.639)
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	543.150	-	379.699	-
Adolfo Domínguez (Luxembourg), S.A.	(1.102.499)	-	(1.057.881)	-
Adolfo Domínguez – Japan Company, Ltda.	(1.613.475)	794.504	(1.166.725)	647.981
Adolfo Domínguez USA, INC	(3.669.250)	(222.879)	(2.517.482)	(190.947)
Trespas, S.A. de C.V.	206.788	(1.491.141)	879.196	(1.736.191)
Tormato, S.A. de C.V.	355.951	(62.803)	305.034	(73.699)
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd.	(2.492.719)	274.206	(2.655.983)	266.597
Sub – Grupo ADUSA:				
ADUSA Florida, Llc	-	-	506.062	96
ADUSA Merrick Park, Llc	-	-	(400.931)	26.394
ADUSA Miami, Llc	-	-	(54.185)	(63.608)
ADUSA Boca Ratón, Llc	-	-	(88.763)	4.124
	(23.736.862)	(974.862)	(21.684.505)	(1.382.892)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.

Resultado por sociedades-

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas anuales a los resultados consolidados de los ejercicios 2018 y 2017 ha sido la siguiente:

Sociedad	Euros (*)	
	2018	2017
Adolfo Domínguez, S.A.	(2.441.682)	(6.847.699)
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	(113.670)	16.652
Adolfo Domínguez, Ltd.	(13.966)	(168.915)
Adolfo Domínguez (Portugal)-Moda, Lda.	152.586	163.451
Adolfo Domínguez (Luxembourg), S.A.	(204.007)	(44.617)
Adolfo Domínguez-Japan Company, Ltd.	(847.902)	(446.749)
Adolfo Domínguez USA, INC.	(865.256)	(20.240)
Trespas, S.A. de C.V.	3.884.379	1.335.630
Tormato, S.A. de C.V.	(155.233)	50.918
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd	105.219	163.257
Sub – Grupo ADUSA:		
ADUSA Florida, Llc	-	(91)
ADUSA Merrick Park, Llc	-	(186.635)
ADUSA Boca Ratón, Llc	-	(631.981)
ADUSA Miami, Llc	-	(250.549)
	(499.532)	(6.867.568)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas aportadas.

Intereses minoritarios-

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2018-

	Euros		
	Saldo Inicial	Beneficio del Ejercicio	Saldo Final
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	689.642	124.843	814.485
	689.642	124.843	814.485

Ejercicio 2017-

	Euros				
	Saldo Inicial	Variación del Perímetro de Consolidación (Nota 2)	Diferencias de Conversión	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Saldo Final
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda. ADUSA Florida, Llc (*)	555.910 497.300	- (506.356)	- 9.056	133.732 -	689.642 -
	1.053.210	(506.356)	9.056	133.732	689.642

(*)Incluye ADUSA Florida, LLC, ADUSA Merrick Park, LLC, ADUSA Miami, LLC., ADUSA Boca Raton, LLC.

La composición, por concepto, del saldo de este capítulo al 28 de febrero de 2019 y 2018 es la siguiente:

Al 28 de febrero de 2019-

	Euros			
	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Adolfo Domínguez (Portugal) - Moda, Lda.	134.886	554.756	124.843	814.485
	134.886	554.756	124.843	814.485

Al 28 de febrero de 2018-

	Euros			
	Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Adolfo Domínguez (Portugal) - Moda, Lda.	134.886	421.024	133.732	689.642
	134.886	421.024	133.732	689.642

12. Deudas con entidades de crédito y Otros pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros al 28 de febrero de 2019 y 2018, presentados por naturaleza, es el siguiente:

Al 28 de febrero de 2019-

Descripción	Euros		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito:			
Deuda por intereses	2.882	-	2.882
	2.882	-	2.882
Otros pasivos financieros:			
Anticipos reembolsables	198.400	258.400	456.800
Fianzas	-	141.169	141.169
	198.400	399.569	597.969
Total	201.282	399.569	600.581

Al 28 de febrero de 2018-

Descripción	Euros		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito:			
Deuda por intereses	2.882	-	2.882
	2.882	-	2.882
Otros pasivos financieros:			
Anticipos reembolsables	514.266	336.800	851.066
Fianzas	313.900	23.651	337.551
Derivados (Nota 8)	679.107	-	679.107
	1.507.273	360.451	1.867.724
Total	1.510.155	360.451	1.870.606

A la fecha de formulación de estos estados financieros la Sociedad Dominante mantiene pólizas de crédito, confirming y líneas de comercio exterior por límites que ascienden a 23,4 millones, cuya fecha de vencimiento será en junio de 2019. La Dirección de la Sociedad Dominante se encuentra en conversaciones con las entidades financieras para renovar dichos instrumentos de crédito, estimándose que su renovación se producirá en condiciones similares a las actuales (Nota 2.a).

Adicionalmente, la sociedad filial Trespass, S.A. de C.V. mantiene líneas de comercio exterior no dispuesto con un límite de 913 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es de febrero de 2020.

Otros pasivos financieros-

Anticipos reembolsables-

El detalle al 28 de febrero de 2019 y 2018 de los anticipos reembolsables concedidos a la Sociedad Dominante por Organismos Oficiales, es el siguiente:

Al 28 de febrero de 2019-

Fecha de Concesión	Fecha de Último Vencimiento	Período de Carencia (Años)	Euros			
			Importe Concedido	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Importe Pendiente Total
Diciembre de 2006 Febrero de 2010	Octubre de 2020 Octubre de 2024	5 5	784.000	78.400	78.400	156.800
			300.000	120.000	180.000	300.000
			1.084.000	198.400	258.400	456.800

Al 28 de febrero de 2018-

Fecha de Concesión	Fecha de Último Vencimiento	Período de Carencia (Años)	Euros			
			Importe Concedido	Vencimiento a Corto Plazo	Vencimiento a Largo Plazo	Importe Pendiente Total
Diciembre de 2006 Febrero de 2010 Octubre 2014	Octubre de 2020 Octubre de 2024 Julio de 2018	5 5 2	784.000	78.400	156.800	235.200
			300.000	120.000	180.000	300.000
			1.579.329	315.866	-	315.866
			2.663.329	514.266	336.800	851.066

El detalle, por años de vencimiento, de los anticipos reembolsables a largo plazo recibidos al 28 de febrero de 2019 y 2018 es el siguiente:

Año Vencimiento (*)	Euros	
	28.02.19	28.02.18
2020	-	108.400
2021	108.400	108.400
2022	30.000	30.000
2023 y siguientes	120.000	90.000
	258.400	336.800

(*) Ejercicio de doce meses finalizado el último día de febrero de cada año indicado.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han cumplido y/o se prevén cumplir todas las condiciones y cláusulas establecidas en las Resoluciones de Concesión de los mencionados anticipos reembolsables.

13. Situación fiscal

El Grupo mantenía al 28 de febrero de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros			
	28.02.19		28.02.18	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Hacienda Pública deudora:				
Activos por impuesto diferido	-	7.945.575	-	8.384.543
Impuesto sobre el Valor Añadido	40.555	-	14.831	-
Otras Haciendas Públicas deudoras	176.760	-	105.938	-
	217.315	7.945.575	120.769	8.384.543
Hacienda Pública acreedora:				
Pasivos por impuesto diferido	-	133.206	-	128.762
Impuesto de Sociedades del Ejercicio	83.593	-	114.541	-
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	289.242	-	298.210	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.235.611	-	1.278.311	-
Otros saldos	1.462	-	1.350	-
	1.609.908	133.206	1.692.412	128.762
<i>Organismos de la Seguridad Social:</i>				
Organismos de la Seguridad Social acreedores	854.632	-	874.992	-
	2.464.540	133.206	2.567.404	128.762

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula con base en el resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. No obstante, algunas de las sociedades del Grupo no residentes en España, de conformidad con sus respectivas normativas fiscales, calculan el Impuesto sobre Beneficios en función de parámetros tales como cifra de negocios, capital y valor añadido.

Si bien cada sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de forma individual, a efectos informativos se presenta la conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible prevista consolidada:

	Euros	
	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.153.556	(6.293.964)
Diferencias permanentes netas de la Sociedad Dominante-		
Con origen en el ejercicio	317.509	1.620.163
Con origen en ejercicios anteriores	4.241.360	3.418.951
Aumentos por diferencias temporarias-		
Con origen en el ejercicio	7.420	7.420
Disminuciones por diferencias temporarias	(40.126)	(55.084)
Bases imponibles negativas (positivas) de las sociedades filiales	(4.636.774)	(1.367.286)
Base imponible final (=Resultado fiscal)	1.042.945	(2.669.800)
Compensación base imponible negativa no activada	(1.000.000)	-
Base imponible final (=Resultado fiscal)	42.945	(2.669.800)

La Sociedad Dominante tributa por dicho impuesto en el régimen general, siendo el tipo de gravamen el 25%.

Diferencias permanentes-

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Dominante ha considerado como aumento/disminución de su base imponible los siguientes ajustes:

- Reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos en los fondos propios de las participadas que ha supuesto un ajuste positivo a la base imponible de 4.996 miles de euros, quedando pendiente de revertir en los próximos 3 años por importe de 9.991 miles de euros.

Con la aprobación del Real Decreto-Ley 3-2016, de 2 de diciembre, se ha modificado la regularización fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en los fondos propios de las participadas. En base a dicha modificación, se ha aprobado la reversión lineal en un período de 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013, salvo que antes de que transcurra el referido plazo se produzca la transmisión de los valores, en cuyo caso, se integrarán en la base imponible del periodo impositivo en que aquella se produzca las cantidades pendientes de revertir, con el límite de la renta positiva derivada de esa transmisión.

- Multas, sanciones y otros gastos que no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles, tales como deterioros de cartera, por un importe que asciende a 2.229 miles de euros.
- Gastos imputados contablemente en la cuenta de resultados en un período distinto al que procede su imputación fiscal, así como provisiones contables cuya dotación no se considera fiscalmente deducible, por importes de 582 miles de euros y 432 miles de euros, respectivamente. Este ajuste es considerado como una diferencia permanente al no existir certeza sobre su recuperación en el horizonte previsto en la normativa contable.

- Reversión de ajustes a la base imponible por provisiones y gastos contables, cuya dotación no se consideró fiscalmente deducible o la renta negativa obtenida por el establecimiento permanente en Portugal generando un ajuste negativo a la base imponible por importe de 409 miles de euros.
- Amortizaciones fiscales correspondientes a activos que se encuentran deteriorados a efectos contables y reversiones al ajuste fiscal por limitaciones a la deducciones de la amortizaciones en ejercicios anteriores que has supuesto ajustes negativos a la base imponible por importe de 1.263 miles de euros.

Diferencias temporarias-

Las diferencias temporarias se corresponden principalmente con el efecto de imputación a la cuenta de resultados consolidada de amortizaciones en un periodo impositivo distinto al que procede su imputación fiscal.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	1.153.556	(6.293.964)
Diferencias permanentes	4.558.869	5.039.114
Resultado filiales antes de impuestos	(4.636.774)	(1.367.286)
	1.075.653	(2.622.136)
Compensación base imponible negativa no activada	(1.000.000)	-
	75.653	(2.622.136)
Cuota	18.913	-
Gasto EP Portugal	4.785	41.546
Gasto de impuestos provenientes de las filiales	972.796	693.590
Otros ajustes a los impuestos diferidos	456.409	(332.194)
Otros conceptos	75.342	36.930
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de resultado	1.528.245	439.872

Activos y pasivos por impuesto diferido-

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio corriente y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" o "Pasivos por impuesto diferido", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente. El detalle y movimiento habido en estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Activos por impuesto diferido-

	Euros			
	Bases Imponibles Negativas	Deducciones Pendientes de Aplicar	Diferencias Temporarias Deducibles	Total
Saldos al 28 de febrero de 2017	7.021.912	377.589	677.522	8.077.023
Retiros	-	-	332.193	332.193
Otros	-	-	(4.243)	(4.243)
Diferencias de conversión	-	-	(20.430)	(20.430)
Saldos al 28 de febrero de 2018	7.021.912	377.589	985.042	8.384.543
Adiciones	-	-	81.383	81.383
Retiros	-	(1.952)	(531.366)	(533.318)
Diferencias de conversión	-	-	12.967	12.967
Saldos al 28 de febrero de 2019	7.021.912	375.637	548.026	7.945.575

Tras la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se ha limitado al 25% la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para empresas con un importe neto de la cifra de negocios superior a 60 millones de euros y la limitación para la aplicación de deducciones por doble imposición al 50% de la cuota íntegra para empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios sea superior a 20 millones de euros.

La Sociedad Dominante ha realizado un test de recuperación de los créditos fiscales por pérdidas a compensar y derechos por deducciones y bonificaciones, estimándose el importe recuperable en cuota de 7.022 miles de euros al 28 de febrero de 2019.

Al cierre del ejercicio 2018, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Ejercicio	Sociedad	Euros
2012	Adolfo Domínguez, S.A.	26.212.440
2013	Adolfo Domínguez, S.A.	1.875.208
Total		28.087.648

Igualmente, al 28 de febrero de 2019 la Sociedad Dominante mantiene bases imponibles negativas pendientes de compensar que no han sido registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto. El detalle de dichas bases imponibles es el siguiente:

Bases Imponibles Negativas		
Ejercicio	Sociedad	Euros
2010	Adolfo Domínguez, S.A.	2.902.684
2011	Adolfo Domínguez, S.A.	9.682.601
2013	Adolfo Domínguez, S.A.	11.654.357
2014	Adolfo Domínguez, S.A.	8.557.236
2016	Adolfo Domínguez, S.A.	9.816.879
2017	Adolfo Domínguez, S.A.	2.669.800
Total		45.283.557

Al 28 de febrero de 2019 la mayor parte de las sociedades dependientes consolidadas ubicadas en el extranjero tienen bases imponibles negativas pendientes de compensar, si bien no se ha registrado crédito fiscal alguno en relación con las mismas.

Pasivos por impuesto diferido-

	Euros
Saldos al 28 de febrero de 2017	126.973
Adiciones	7.672
Diferencias de conversión	(5.883)
Saldos al 28 de febrero de 2018	128.762
Retiros	(4.474)
Diferencias de conversión	8.918
Saldos al 28 de febrero de 2019	133.206

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 28 de febrero de 2019 corresponde, fundamentalmente, a la contabilización del efecto fiscal por la aplicación, por parte de Adolfo Domínguez, S.A., de los beneficios fiscales del Real Decreto Ley 2/95, Real Decreto Ley 7/94 y Real Decreto Ley 3/93, que permiten la posibilidad de amortizar los elementos de inmovilizado material de forma libre o acelerada, según los casos, así como a bienes acogidos al régimen de arrendamiento financiero.

Deducciones-

Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad Dominante tiene deducciones pendientes de aplicar por importe de 375.637 euros. Estas deducciones pueden ser compensadas en los ejercicios posteriores a su acreditación, según lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Ejercicio	Euros	Tipo de deducción	Último año para su aplicación
2014	285.935	Innovación Tecnológica	2032
2015	89.702	Innovación Tecnológica	2033
	375.637		

Adicionalmente, al 28 de febrero de 2019 la Sociedad Dominante mantiene deducciones pendientes de aplicar que no han sido registradas en el balance adjunto. El detalle de dichas bases imponibles es el siguiente:

Ejercicio	Euros	Tipo de deducción
2015	283.208	Innovación Tecnológica
2016	347.485	Innovación Tecnológica
2016	45.295	Doble Imposición Internacional
2016	17.187	Libertad de amortización
2017	316.714	Innovación Tecnológica
2017	25.014	Doble Imposición Internacional
2017	18.368	Libertad de amortización
2018	310.383	Innovación Tecnológica (*)
2018	81.977	Doble Imposición Internacional
2018	6.040	Donativos
2018	18.688	Libertad de amortización
	1.470.359	

(*) Prevista

Ejercicios abiertos a inspección-

La Sociedad Dominante tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, así como el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

14. Política de gestión de riesgos

El Grupo Adolfo Domínguez tiene entre sus principios básicos definidos el cumplimiento de las normas del buen gobierno corporativo.

La actividad económica del Grupo como tal entraña un potencial riesgo para el cual los Administradores de la Sociedad Dominante tratan de construir una sólida estructura que mitigue dichos riesgos hipotéticos.

Riesgo de crédito-

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudores comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado netos de deterioros para insolvencias, estimados por la Dirección de la Sociedad Dominante en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes, y adicionalmente, el Grupo tiene contratado un seguro de crédito que permite reducir el riesgo de crédito comercial por las operaciones realizadas con algunos deudores.

Riesgo de liquidez-

El Grupo dispone del efectivo y otros activos líquidos mostrados en su estado de situación financiera consolidado, así como de líneas de crédito y préstamos no dispuestos en su totalidad, que se detallan en la Nota 12.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dada la posición de tesorería al 28 de febrero de 2019 y la evolución estimada de la misma durante los próximos doce meses es suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago en los plazos establecidos. Asimismo, la Sociedad Dominante dispone de alternativas de financiación que le permitirían la obtención de liquidez adicional a lo previsto en los presupuestos de tesorería, en caso de que dicha financiación fuera necesaria. La revisión del presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al 28 de febrero de 2019, permiten razonablemente concluir que será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos (véase Nota 12).

Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio corresponde, fundamentalmente, a las transacciones de compras realizadas en dólares y a las inversiones que el grupo tiene fuera de la zona de Euro (Inglaterra, Japón, México, Estados Unidos y China). Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio el Grupo trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos en moneda extranjera y, adicionalmente, durante el ejercicio realiza operaciones puntuales de seguro de cambio frente al dólar, para minimizar el impacto de las variaciones de esta divisa en relación con sus compras (véase Nota 8)

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de cambio que pudieran ocurrir en los mercados en los que opera. Para ello, el Grupo ha considerado las principales divisas, distintas de su moneda funcional, en que las opera (el dólar, el peso, el yen, el yuan renminbi y la libra).

Sobre la base de dicho análisis, el Grupo estima que una depreciación del 5% del euro frente al resto de las monedas en las que opera el Grupo implicaría el siguiente impacto patrimonial al cierre del ejercicio 2018 (calculado sobre los activos y pasivos al cierre denominados en moneda extranjera):

Depreciación del 5%	Aumento / (Disminución) Patrimonial
	(Miles de Euros)
Dólar	(1.106)
Libra	12
Peso mexicano	412
Yen	196
Yuan renminbi	33
	(453)

Riesgo de tipo de interés-

La práctica totalidad del endeudamiento del Grupo está concedida a un tipo de interés variable, referenciado al Euribor. En este sentido, la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante no considera necesario el empleo de instrumentos de cobertura sobre tipos de interés.

De acuerdo con los requisitos de información de NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera. Al 28 de febrero de 2019 el Grupo no mantiene créditos o préstamos con entidades financieras.

Por otro lado, a la hora del cálculo del test de deterioro de los activos, un incremento de tipos de interés significa un menor valor recuperable de los activos.

15. Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Ingresos por cesión de marca	1.483.504	1.611.057
Subvenciones de explotación	70.617	105.538
Ingresos por arrendamientos	98.860	113.374
Ingresos por servicios diversos	1.345.517	1.416.986
	2.998.498	3.246.955

Ingresos por cesión de marca-

Los ingresos por cesión de marca se derivan, principalmente, de las ventas de productos de perfumería realizadas por Antonio Puig, S.A.U. (actual accionista de la Sociedad Dominante) bajo las denominaciones comerciales "ADOLFO DOMINGUEZ" y "U", en virtud de un contrato de cesión de uso

de marca firmado el 31 de marzo de 2009 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 20).

16. Segmentos de negocio

Criterios de segmentación-

La información por segmentos se estructura de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan. Las actividades del Grupo se ubican en España, resto de Europa, Asia y América. Estas áreas operativas son la base en la que el Grupo reporta su información por segmentos.

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante.

A continuación se detalla el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan para los ejercicios 2018 y 2017:

Ejercicio 2018-

	Euros					Ajustes de Consolidación	Total Consolidado
	España	Resto de Europa	América	Asia	Total		
Ingresos							
Ventas	87.315.317	4.442.431	19.613.021	8.044.685	119.415.454	(7.470.721)	111.944.733
Otros ingresos de explotación	3.669.101	30.728	338.058	99.968	4.137.855	(1.139.357)	2.998.498
Resultados:							
Resultado bruto de explotación	(3.514.160)	50.613	4.632.517	(742.737)	426.233	260.541	686.774
Resultados financieros	30.942	(426.312)	(465.448)	32.954	(827.864)	1.294.646	466.782
Resultado antes de impuestos	(3.483.218)	(375.699)	4.167.069	(709.783)	(401.631)	1.555.187	1.153.556
Impuesto sobre sociedades	887.833	(101.910)	(1.303.179)	(32.901)	(550.157)	(978.088)	(1.528.245)
Resultado del ejercicio	(3.573.473)	(477.609)	2.863.890	(742.684)	(1.929.876)	1.555.187	(374.689)
Otra información:							
Amortizaciones	1.429.116	105.213	149.958	71.473	1.755.760	-	1.755.760
Inversiones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	786.252	10.626	44.689	499	842.066	-	842.066
Estado de situación financiera:							
ACTIVO-							
Activos no corrientes	32.735.337	1.268.057	1.214.391	3.474.968	38.692.753	(11.615.497)	27.077.256
Activos corrientes	32.753.636	1.124.656	10.847.248	3.498.036	48.223.576	(1.988.487)	46.235.089
PASIVO-							
Pasivos no corrientes	(1.544.479)	-	(152.271)	(448.051)	(2.145.801)	762.643	(1.383.158)
Pasivos corrientes	(18.028.727)	(157.263)	(3.768.879)	(1.927.025)	(23.881.894)	4.825.766	(19.056.128)

Ejercicio 2017-

	Euros						
	España	Resto de Europa	América	Asia	Total	Ajustes de Consolidación	Total Consolidado
Ingresos							
Ventas	90.049.658	5.093.176	18.745.832	8.484.449	122.373.115	(8.631.541)	113.741.574
Otros ingresos de explotación	3.490.345	69.640	427.361	82.477	4.069.823	(822.868)	3.246.955
Resultados:							
Resultado bruto de explotación	(5.913.438)	166.451	1.408.794	(172.033)	(4.510.226)	(147.024)	(4.657.250)
Resultados financieros	(1.747.811)	64	(849.044)	(78.979)	(2.675.770)	1.039.056	(1.636.714)
Resultado antes de impuestos	(7.661.249)	166.515	559.750	(251.012)	(7.185.996)	892.032	(6.293.964)
Impuesto sobre sociedades	888.081	(66.215)	(262.697)	(32.484)	526.685	(966.557)	(439.872)
Resultado del ejercicio	(6.773.168)	100.300	297.053	(283.496)	(6.659.311)	(74.525)	(6.733.836)
Otra información:							
Amortizaciones	2.366.729	154.855	205.055	83.806	2.810.445	-	2.810.445
Inversiones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	833.121	-	39.122	13.733	885.976	-	885.976
Estado de situación financiera:							
ACTIVO-							
Activos no corrientes	37.155.309	1.789.474	5.175.292	3.613.399	47.733.474	(18.747.427)	28.986.047
Activos corrientes	32.286.917	1.416.286	9.410.807	4.008.042	47.122.052	(2.116.003)	45.006.049
PASIVO-							
Pasivos no corrientes	(1.461.440)	-	(26.836)	(352.989)	(1.841.265)	901.600	(939.665)
Pasivos corrientes	(18.514.610)	(489.593)	(5.640.773)	(2.081.968)	(26.726.944)	6.670.622	(20.056.322)

Información sobre principales clientes

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Grupo ha facturado a un cliente importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios.

17. Gastos

Aprovisionamientos-

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Compras de mercaderías	42.983.506	41.620.935
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	967.157	936.753
Portes de compras	2.192.481	1.977.051
Trabajos realizados por otras empresas	1.009.688	982.015
Devoluciones y rappels sobre compras	(7.864)	(2.155)
Variación de existencias	1.572.630	4.277.415
Variación de existencias por deterioro	(1.368.995)	(827.358)
	47.348.603	48.964.656

En la cuenta de Variación de existencias se recogen durante el ejercicio 2018, 307 miles de euros que corresponden a diferencias positivas de conversión que han dado lugar a un mayor importe al 28 de febrero de 2019 (728 miles de euros de diferencias negativas para el ejercicio 2017).

Tal y como se explica en la norma de valoración de las existencias, el Grupo procede a deteriorar la cifra de las existencias directamente contra el coste del inventario, cuando se consideran no recuperables, mediante la venta, al entender que representa mejor la imagen fiel del negocio. Igualmente, en el momento en que se realiza la venta de existencias que previamente habían sido deterioradas, la reversión se registra como menor coste del inventario vendido. El importe neto recuperado por este concepto en el ejercicio 2018 asciende a 1.369 miles de euros (827 miles de euros en el ejercicio 2017).

La distribución por mercados geográficos de las compras del Grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
España	4.374.420	4.779.285
Intracomunitarias	1.527.056	1.921.125
Importaciones	38.049.187	35.857.278
	43.952.681	42.557.688

Gastos de personal-

La composición de los gastos de personal de las cuentas de resultados consolidadas adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	27.838.478	30.116.090
Cargas sociales	7.396.382	7.936.466
Indemnizaciones	2.412.383	1.340.517
Otros gastos	406.656	441.260
	38.053.899	39.834.333

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante inició un proceso de reducción de plantilla que afectó a 57 empleados de diversas áreas. Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen todos los costes derivados de dicha negociación incurridos hasta la fecha, así como una estimación de los costes pendientes de desembolso.

Dicho proceso tiene como objetivo maximizar eficiencias a través de la fusión de marcas que permitirá concentración de los esfuerzos de todos los departamentos que intervienen en el diseño, producción, distribución y venta, así como eliminar las duplicidades existentes en cuanto a puntos de venta.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2018 y 2017 por el Grupo, distribuido por categorías y género, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Nº Medio de Empleados					
	Hombres		Mujeres		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Personal directivo y alta dirección	5	5	6	6	11	11
Mandos intermedios	23	36	84	93	107	129
Técnicos	56	52	104	108	160	160
Administrativos	25	31	84	96	109	127
Operarios	24	27	153	156	177	183
Dependientes comerciales	86	99	557	616	643	715
	219	250	988	1.075	1.207	1.325

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por el Grupo, distribuido por categorías y género, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Nº de Empleados					
	Hombres		Mujeres		Total	
	28.02.19	28.02.18	28.02.19	28.02.18	28.02.19	28.02.18
Personal directivo y alta dirección	5	5	7	6	12	11
Mandos intermedios	20	41	84	100	104	141
Técnicos	55	42	99	94	154	136
Administrativos	25	29	75	92	100	121
Operarios	24	25	152	168	176	193
Dependientes comerciales	91	96	554	618	645	714
	220	238	971	1.078	1.191	1.316

El número medio de personas empleadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, con discapacidad mayor o igual del 33%, se detalla a continuación:

Categoría Profesional	Nº de Empleados					
	28.02.19			28.02.18		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Operarios	2	5	7	1	3	4
Dependientes comerciales	-	1	1	-	1	1
	2	7	9	1	5	6

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Precio de venta de los inmovilizados enajenados (sin impuestos) (*)	2.604.903	3.233.544
Aplicación de deterioro de activos	403.211	2.488.159
Valor neto de los retiros de inmovilizado	(1.722.644)	(5.309.325)
Resultado neto por enajenación	1.285.470	412.378
Dotación por deterioro de activos	(14.527)	(61.432)
	1.270.943	350.946

(*) Deducidos los costes de la transacción.

Otros gastos de explotación-

El detalle por conceptos de este epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2018 y 2017 adjuntas se muestra a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	13.259.938	14.704.011
Reparaciones y conservación	1.715.748	1.608.518
Servicios de profesionales independientes	1.336.985	1.479.862
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.098.225	1.155.093
Transportes de ventas	2.731.436	2.559.646
Primas de seguros	386.495	390.269
Servicios bancarios y similares	877.335	898.601
Suministros	1.934.222	2.263.885
Gastos de viaje y asistencia a ferias	987.705	1.102.089
Adaptación de prendas	284.293	370.902
Servicio de limpieza	453.576	434.940
Material de oficina	127.546	111.975
Seguridad e Higiene industrial	299.823	80.953
Gastos de bolsas punto de venta	925.089	938.050
Gastos de dietas del Consejo	203.850	201.302
Otros	641.863	1.062.459
Tributos	595.730	796.995
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	109.168	(9.271)
Otros gastos de gestión corriente	400.111	236.885
	28.369.138	30.387.164

La cuenta "Arrendamientos y cánones" recoge, fundamentalmente, los gastos de alquiler de 80 locales donde se han ubicado las tiendas del Grupo en el ejercicio 2018 (117 en 2017) y de 6 almacenes (7 en 2017).

Al 28 de febrero de 2019 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Euros)	
	28.02.19	28.02.18
Menos de un año	10.473.343	11.712.912
Entre uno y cinco años	23.122.757	14.695.906
Más de cinco años	7.623.067	6.924.116
	41.219.167	33.332.934

Adicionalmente, en determinados locales situados en centros comerciales, el importe que se abona a los propietarios de los locales en concepto de arrendamiento se ha establecido en función de las ventas alcanzadas por dichas tiendas (alquileres contingentes), los cuales en determinados casos incorporan importes mínimos a pagar y en otros no. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 los gastos de alquiler determinados en función de las ventas alcanzadas por tienda ascienden a 413.849 euros y 316.195 euros, respectivamente.

El gasto por "Servicios bancarios y similares" corresponde, básicamente, a las comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes del Grupo.

Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales-

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en la cuenta de "Deterioro de valor de créditos comerciales" (véase Nota 10), ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 28 de febrero de 2017	4.637.405
Dotaciones	305.131
Retiros y aplicaciones	(388.237)
Diferencia de cambio	(4.702)
Saldo al 28 de febrero de 2018	4.549.597
Dotaciones	298.271
Retiros y aplicaciones	(226.371)
Diferencia de cambio	4.198
Saldo al 28 de febrero de 2019	4.625.695

Adicionalmente dentro de esta partida de la cuenta de resultados del ejercicio 2018 adjunta figuran registrados 37.268 euros (73.835 euros en 2017) correspondientes a pérdidas por créditos comerciales incobrables.

Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal del Grupo, Ernst & Young, S.L., y por cualquier empresa perteneciente a la Red EY, así como los honorarios por servicios facturados por otros auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, han sido los siguientes:

Auditor Principal y Vinculados	Euros	
	2018	2017
Servicios de auditoría (cuentas anuales individuales y consolidadas)	144.547	132.948
Otros servicios profesionales	25.000	4.085
	169.547	137.033

18. Beneficio (pérdida) por acción

Pérdida básica y diluida por acción-

El beneficio (pérdida) por acción (básica y diluida) se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante en un determinado ejercicio, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo, en la medida en que no existen otros instrumentos con potenciales efectos dilutivos. El cálculo correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Resultado neto del ejercicio (euros)	(499.532)	(6.867.568)
Número medio ponderado de acciones en circulación	9.218.5328	9.034.238
Pérdida básica y diluida por acción (euros)	(0,05)	(0,75)

19. Otra información

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio-

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	46	44
Ratio de operaciones pagadas	45	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	50	50
	Euros	
Total pagos realizados	34.186.083	30.463.976
Total pagos pendientes	3.715.533	2.991.874

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores" del pasivo corriente del balance al 28 de febrero de 2019 adjunto.

Se entiende por "periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades en el ejercicio 2015 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, es de 30 días (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los proveedores y, en su caso, empresas vinculadas y accionistas de la Sociedad Dominante radicados en España.

20. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Los Administradores de Adolfo Domínguez, S.A., que han desempeñado dicho cargo a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 han devengado las siguientes retribuciones:

- a. Consejeros no ejecutivos: en concepto de retribución fija aprobada por la Junta General:

	Euros	
	2018	2017
D. Luis Antonio Caramés Viéitez	40.950	40.950
D. José Luis Temes Montes	38.700	39.039
Luxury Liberty, S.A.	38.700	33.975
Dña. Maria Teresa Aranzabal	34.650	8.475
D. José Manuel Rubín Carballo	34.650	34.650
Dña. Valeria Domínguez González	16.200	-
Dña. Elena Adriana Domínguez González	-	14.438
D. Juan Manuel Fernández Novo (*)	-	29.775
	203.850	201.302

(*) *Consejero hasta el 16 de noviembre de 2017*

- b. Consejeros ejecutivos y alta dirección en concepto de sueldos y salarios han percibido:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	1.118.282	1.095.852
Cargas sociales	107.788	134.292
	1.226.070	1.230.144

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Dominante registro en concepto de indemnizaciones a la alta dirección un importe que asciende a 285.282 euros.

Asimismo, la Sociedad Dominante mantiene un seguro de responsabilidad civil en favor de sus Administradores por importe de 7.079 euros en los ejercicios 2018 y 2017. No existen con los Administradores de la Sociedad Dominante compromisos en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos, créditos u otros compromisos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante al 28 de febrero de 2019 está formado por 4 mujeres y 4 hombres (3 mujeres y 4 hombres al 28 de febrero de 2018).

Transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas-

Se consideran "partes vinculadas" al Grupo, el "personal clave" de la Dirección de la Sociedad Dominante (miembros de su Consejo de Administración, los Directores y los Accionistas, junto con personas vinculadas a los mismos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Alta Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

2018-

	Euros			
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:				
Recepción de servicios	-	-	18.000	18.000
Arrendamientos	-	11.297	189.636	200.933
Compra de bienes	11.636	-	-	11.636
Total gastos	11.636	11.297	207.636	230.569
Ingresos:				
Acuerdos sobre licencias	1.431.446	-	-	1.431.446
Ventas de bienes	99.253	-	61.153	160.406
Total ingresos	1.530.699	-	61.153	1.591.852

2017-

	Euros			
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:				
Recepción de servicios	-	64.469	59.830	124.299
Arrendamientos	-	11.108	186.677	197.785
Compra de bienes	56.913	-	-	56.913
Total gastos	56.913	75.577	246.507	378.997
Ingresos:				
Acuerdos sobre licencias	1.448.856	-	-	1.448.856
Ventas de bienes	-	-	73.624	73.624
Total ingresos	1.448.856	-	73.624	1.522.480

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores-

Al cierre del ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto,

directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad Dominante o de su grupo-

Número de beneficiarios: 2

Órgano que autoriza las cláusulas: Consejo de Administración.

Las cláusulas de garantía establecidas en estos contratos y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia post-contractual.

21. Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes

El detalle de las garantías comprometidas con terceros a 28 de febrero de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	28.02.19	28.02.18
Juicios y litigios	5.409	5.409
Derechos de importación	2.000.000	2.000.000
Arrendamientos de tiendas propias	778.950	566.360
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	158.800	235.200
	2.943.159	2.806.969

Las garantías comprometidas con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, corresponden a parte de los anticipos reembolsables recibidos por la Sociedad Dominante, que al 28 de febrero de 2019 ascienden a 156.800 euros (235.200 euros al 28 de febrero de 2018).

Adicionalmente, la Sociedad Dominante mantiene Imposiciones financieras a Largo Plazo que se encuentran pignorado en garantía ante instituciones financieras y propietarios de locales comerciales arrendados por importe de 2.533 miles de euros (véase Nota 8)(2.170 miles de euros al 28 de febrero de 2018).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 28 de febrero de 2019, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales y garantías prestados, no serían, en ningún caso, significativos.

**Sociedades Dependientes Integradas en el Grupo Adolfo Domínguez
al 28 de febrero de 2019**

	Participación Directa	Participación Indirecta	Euros					
			Domicilio	Capital Social	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio	Patrimonio Neto al 28.02.19
Adolfo Domínguez, S.A.R.L. ^(a)	100,00%	-	Francia	1.350.000	19.616	(278.536)	(537.068)	554.012
Adolfo Domínguez, Ltd. ^{(a) (b)}	99,99%	-	Inglaterra	9.203.169	-	(9.293.894)	(14.429)	(105.154)
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda. ^(a)	55,00%	-	Portugal	300.000	75.500	1.157.038	277.430	1.809.968
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A. ^(a)	67,02%	32,98%	Luxemburgo	1.283.132	-	(1.102.498)	(204.007)	(23.373)
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd. ^(b)	100,00%	-	Japón	3.946.536	-	851.662	(858.486)	3.939.712
Adolfo Domínguez USA, Inc. ^{(a) (b)}	99,00%	-	USA	5.904.870	-	(5.120.862)	(890.384)	(106.376)
Trespas, S.A. de C.V. ^{(a) (b) (c)}	100,00%	-	México	3.415.681	-	764.373	3.901.085	8.081.139
Tormato S.A. de C.V. ^{(a) (b)}	100,00%	-	México	17.318	-	306.360	(158.958)	164.720
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd ^{(a) (b)}	100,00%	-	China	3.552.146	-	(2.999.779)	105.852	658.218
Pola Beira, S.A. ^(a)	100,00%	-	España	4.000	-	(47.694)	-	(43.693)

(a) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados.

(b) Contravalor en euros de las cuentas anuales expresadas en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 28 de febrero de 2019.

(c) Sociedad auditada por Ernst & Young.

**Sociedades Dependientes Integradas en el Grupo Adolfo Domínguez
al 28 de febrero de 2018**

	Participación Directa	Participación Indirecta	Euros					
			Domicilio	Capital Social	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio	Patrimonio Neto al 28.02.18
Adolfo Domínguez, S.A.R.L. ^(a)	100,00%	-	Francia	1.350.000	19.616	(295.188)	16.645	1.091.073
Adolfo Domínguez, Ltd. ^{(a) (b)}	99,99%	-	Inglaterra	8.934.630	-	(8.852.283)	(170.425)	(88.078)
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda. ^(a)	55,00%	-	Portugal	300.000	75.500	859.855	297.183	1.532.538
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A. ^(a)	67,02%	32,98%	Luxemburgo	1.283.132	-	(1.057.881)	(44.617)	180.634
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd. ^(b)	100,00%	-	Japón	3.817.319	-	1.265.440	(441.661)	4.641.098
Adolfo Domínguez USA, Inc. ^{(a) (b)}	99,00%	-	USA	5.371.705	-	(4.767.927)	(18.358)	585.420
ADUSA Florida, LLC ^{(a) (b) (d)}	-	100,00%	USA	1.889.634	-	(827.184)	(518.277)	544.173
Trespas, S.A. de C.V. ^{(a) (b) (c)}	100,00%	-	México	3.261.390	-	1.465.928	1.232.432	5.959.750
Tormato S.A. de C.V. ^{(a) (b)}	100,00%	-	México	16.536	-	246.905	45.617	309.058
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd ^{(a) (b)}	100,00%	-	China	3.507.287	-	(3.127.702)	165.812	545.397
Pola Beira, S.A. ^(a)	100,00%	-	España	4.000	-	(47.642)	(51)	(43.693)

- (a) Datos obtenidos de los últimos estados financieros disponibles, no auditados.
- (b) Contravalor en euros de las cuentas anuales expresadas en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 28 de febrero de 2018.
- (c) Sociedad auditada por Ernst & Young.
- (d) Incluye las sociedades dependientes ADUSA Miami, LLC; ADUSA Boca Raton, LLCy ADUSA Merrick Park, LLC.

Adolfo Domínguez, S.A. **(Grupo Adolfo Domínguez)**

Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 28 de febrero de 2019

1. Actividad empresarial

- El resultado operativo EBITDA del ejercicio 2018 alcanza 1,2 M€ mejorando en 3,4 M€ al obtenido en el ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento en la productividad de las tiendas y a la disminución de los gastos operativos tras el proceso de optimización de la red comercial.
- Las ventas en tiendas comparables, que no tienen en cuenta aperturas, cierres, reformas y cambios de venta en depósito a firme, crecen en un 9,6% respecto al ejercicio anterior. A tipo de cambio constante, las ventas comparables se incrementaron en un 10,6%.
- Las ventas totales del ejercicio 2018 del grupo Adolfo Domínguez alcanzaron 111,9 M€ que suponen una disminución de un 1,58 % respecto a las del ejercicio anterior, debido a la optimización de la red comercial tras el proceso de fusión de marcas, la climatología y el tipo de cambio.
- El margen bruto alcanza 64,6 M€ con una disminución del 0,3% frente al ejercicio anterior y representa un 57,70% de la cifra de ventas.
- Dentro del resultado operativo del ejercicio 2018, se incluyen los costes incurridos en el proceso de fusión de marcas y en la gestión del excedente de personal, fundamentalmente, en la red de distribución que ascendieron a 1,2 M€.
- El resultado neto atribuido mejora en 6,3 M€ al obtenido en el ejercicio anterior, por las mejoras operativas, por el resultado financiero y por la venta de un local comercial en México.

<u>Resumen Financiero</u> <u>(miles de €)</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Var</u>
Ventas	111.945	113.742	-1,58%
Margen bruto	57,70%	56,95%	
EBITDA	1.172	(2.197)	153,33%
Margen EBITDA (%)	1,05%	(1,93%)	
EBIT	687	(4.657)	114,75%
Margen EBIT (%)	0,61%	(4,09%)	
Resultado Neto Atribuido	(508)	(6.868)	92,61%
Posición Financiera Neta	12.035	10.233	17,61%

RED DE DISTRIBUCIÓN

A continuación se muestra la evolución:

	Variación 2018 vs 2017		
	28/02/2019	28/02/2018	Var.
Europa	202	260	-58
Tiendas en Gestión Directa	73	81	-8
Tiendas en Franquicia	36	39	-3
Córners en Gestión Directa	93	140	-47
México	125	141	-16
Tiendas en Gestión Directa	3	5	-2
Tiendas en Franquicia	51	52	-1
Córners en Gestión Directa	71	84	-13
Japón	18	20	-2
Tiendas en Gestión Directa	18	20	-2
Resto	46	51	-5
Tiendas en Gestión Directa	1	1	0
Tiendas en Franquicia	45	50	-5
Total	391	472	-81

VENTAS

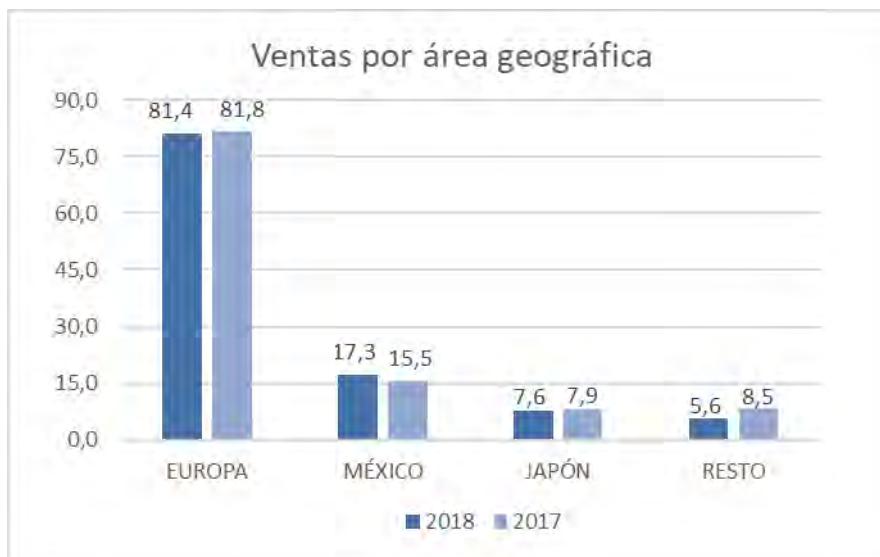
Las ventas totales del ejercicio 2018 del Grupo Adolfo Domínguez alcanzaron 111,9 M€ que suponen una disminución de un 1,58 % respecto a las del ejercicio anterior, debido a la optimización de la red comercial tras el proceso de fusión de marcas, la climatología y el tipo de cambio.

Las ventas en tiendas comparables del ejercicio 2018, que no tienen en cuenta aperturas, cierres, reformas y cambios de venta en depósito a firme, se han incrementado en un 9,6% respecto al ejercicio anterior. A tipo de cambio constante, las ventas comparables se incrementaron en un 10,6%. Por su parte, en el canal online las ventas alcanzan un crecimiento del 70,1% durante el ejercicio.

Destaca la subida producida en tiendas comparables en los territorios de México y Europa que han sido de 13,6% y 9,5% respectivamente.

Las tiendas cerradas han dejado de aportar a la cifra de ventas 7,6 millones de euros siendo Europa y resto las áreas más afectadas.

Las ventas totales por área geográfica se detallan a continuación:



MARGEN BRUTO

El margen bruto alcanza 64,6 M€ con una disminución del 0,3% frente al ejercicio anterior y representa un 57,70% de la cifra de ventas.

GASTOS OPERATIVOS

Dentro del resultado operativo del ejercicio 2018, se incluyen los costes incurridos en el proceso de fusión de marcas y en la gestión del excedente de personal, fundamentalmente, en la red de distribución que ascendieron a 1,2M€.

RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)

El EBITDA mide la capacidad del Grupo para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva.

El resultado operativo EBITDA del ejercicio 2018 alcanza 1,2 M€ mejorando en 3,4 M€ al obtenido en el ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento en la productividad de las tiendas y a la disminución de los gastos operativos tras el proceso de optimización de la red comercial.

La conciliación de las Medidas Alternativas de rendimiento con el estado de situación financiera y la cuenta de resultados consolidados se detalla a continuación:

	(miles de euros)	
	28/02/2019	28/02/2018
Resultado Bruto de explotación	687	(4.657)
Dotación a la amortización	1.756	2.811
Imputación de subvenciones de inmovilizado	(1.271)	(351)
EBITDA	<u>1.172</u>	<u>(2.197)</u>

RESULTADO NETO

El resultado neto atribuido mejora en 6,3 M€ al obtenido en el ejercicio anterior por las mejoras operativas, por el resultado financiero y por la venta de un local comercial en México.

ACTIVO NO CORRIENTE

La principal variación de este epígrafe corresponde con la venta de un local en México, que se encontraba arrendado y por la dotación a la amortización producida en el ejercicio.

POSICIÓN FINANCIERA NETA

Es una medida de apalancamiento del Grupo y se calcula como la diferencia entre la deuda financiera y los activos financieros líquidos. El Grupo mantiene una sólida Posición Financiera Neta que aumenta con la liquidez adicional obtenida tras la venta de activos no estratégicos.

FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO

Las variaciones producidas en la estructura del Estado de Situación Financiera consolidado se reflejan en el Fondo de Maniobra que disminuye en un 1,18%, siendo la partida Deudores la que más influye en esta variación con un descenso. La optimización en los flujos de aprovisionamiento ha provocado una mejora en los últimos ejercicios en los niveles de inventarios y los seguimientos pormenorizados en las cuentas a cobrar permiten una disminución en los saldos de los clientes.

2. Hechos relevantes del ejercicio

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019 se ha llevado la Fusión de las marcas U, AD+ y ADOLFO DOMÍNGUEZ: que ha permitido la concentración de los esfuerzos de toda la capacidad de diseño, producción, distribución y venta en la marca Adolfo Domínguez, así como la eliminación de duplicidades existentes en cuanto a puntos de venta.

3. Inversiones en Investigación y Desarrollo (I+D)

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna inversión o gasto que pueda ser considerado como de I+D, si bien, al igual que en los ejercicios anteriores, hemos incurrido en una serie de gastos e inversiones para la elaboración de muestrarios, que tienen la calificación de Innovación, lo que nos ha permitido aplicar las deducciones fiscales establecidas en el Impuesto de sociedades para actividades de Innovación Tecnológica.

4. Operaciones con acciones propias

La Sociedad Dominante durante el ejercicio 2018 ha procedido a la venta de una parte de las acciones propias adquiridas en el ejercicio 2016, a un antiguo miembro de la Alta Dirección y que se

encontraban sujetas a la obligación de compra. A la fecha de cierre del ejercicio 2018 el número de acciones propias en poder de la Sociedad asciende a 57.576.

5. Evolución previsible

En el ejercicio 2019 continuaremos con las medidas llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 y que pretenden la mejora del resultado de explotación, de las que podemos destacar: i) mejora en la gestión de los aprovisionamientos, ii) reajuste en la red de distribución, iii) continuidad del programa de eficiencia e iv) implantación de un plan continuado de marketing. Todas estas medidas han ayudado a obtener:

- Mejora en la cifra de ventas comparables
- Reducción en los tiempos y costes de aprovisionamiento.
- Reducción en todas las partidas de gastos.
- Mejora en el margen bruto y del resultado de explotación.
- En el Exterior: i) mantenimiento de la política, anteriormente iniciada, de venta en firme, y ii) cierre de algunos territorios con bajo nivel de desarrollo.

Entre las actuaciones que se planifica llevar a cabo en el ejercicio 2019 para continuar con este proceso de mejora, se encuentran:

- Recuperación del margen bruto, a través de una mejora en la gestión de la cadena de suministro y en el ajuste de las compras, tanto en tiempo como en volumen.
- Racionalización de la red de distribución propia, cierre de tiendas no rentables y expansión a través de puntos de venta que cumplan con los requisitos previstos.
- Continuar con la apuesta por el negocio online y los mercados internacionales que, como es el caso de México, vienen demostrando un buen comportamiento y abandonando otros poco rentables.
- Generación de recursos financieros que permitan hacer frente a la estrategia, a través de diversas palancas, entre las que se encuentran posibles desinversiones no estratégicas de determinados activos, búsqueda de nuevas fuentes de financiación y de los propios recursos generados progresivamente por el negocio.

6. Potenciales riesgos económicos, financieros y jurídicos de la Sociedad y su Grupo

De forma resumida analizamos los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto:

- Riesgos del Entorno: riesgos externos que condicionan al Grupo Adolfo Domínguez por el sector en el que opera, tales como la caída del consumo o los cambios en las tendencias de los consumidores, la lenta recuperación de la crisis de los mercados financieros, los cambios normativos o los riesgos fortuitos.
- Riesgos Estratégicos: riesgos derivados del modelo de negocio, diseño de planes estratégicos sobre el Precio, el Producto o el Punto de Venta.
- Riesgos Operacionales: riesgos relacionados con los procesos ejecutados en la actividad de negocio del Grupo Adolfo Domínguez tales como aquellos relacionados con el aprovisionamiento (condicionado por los talleres que confeccionan nuestros diseños), la gestión del producto (calidad, adecuación del producto al mercado o gestión del stock), la planificación y logística del mismo, la distribución a través de los puntos de venta (franquicias y tiendas propias) y los procesos comerciales en tienda (generalmente asociados a la suscripción de contratos con terceros).
- Riesgos Jurídicos: bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las

distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de la actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

- Riesgos Financieros: riesgos que afectan a la financiación del Grupo Adolfo Domínguez relacionados con i) el riesgo de tipo cambio, que influye por la vía de las compras realizadas en dólares y por las inversiones (tiendas) que tenemos fuera de la Zona Euro (Japón, México y Estados Unidos); ii) el riesgo de tipo de interés: la evolución de los tipos de interés puede influir en los resultados del Grupo y iii) el déficit de liquidez de las entidades financieras que pudiera repercutir en la cobertura de las necesidades de financiación.

La Sociedad Dominante utiliza ocasionalmente instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio. En el marco de dichas operaciones la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo. A pesar de que los instrumentos de cobertura han sido constituidos para cubrir la exposición a la variación en los tipos de cambio derivados del propio negocio del Grupo, al no resultar una cobertura eficaz, y no cumplirse con los requisitos formales establecidos en las normas contables para poder acogerse a la contabilidad de coberturas, las variaciones que se producen en el valor razonable de estos instrumentos financieros se registran en la cuenta de resultados consolidada. En el ejercicio 2018 el Grupo ha registrado el valor razonable de estos seguros de cambio por un importe de 669 M€, con cargo al epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros - cartera de negociación y otros", de la cuenta de resultados consolidada.

- Riesgos de Recursos Humanos: riesgos asociados al capital humano que integra el Grupo Adolfo Domínguez, relacionados, principalmente con aquellos en materia de Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la gestión del personal.
- Riesgos de Sistemas de Información: riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías en los procesos del Grupo Adolfo Domínguez.
- Riesgos de Información: riesgos asociados a la calidad y oportunidad de la información relevante para el Grupo Adolfo Domínguez.
- Riesgos Fortuitos: riesgos que pueden proceder de diversas fuentes y que, para evitar consecuencias graves, exigen establecer las coberturas suficientes para que, en caso de que se produzcan, el impacto sea lo más leve posible. El Grupo cuida que las instalaciones y los procesos de fabricación se adapten a las normas y a la legislación en vigor, a la vez, contratan pólizas de seguros que permitan dar cobertura a estas situaciones-

Control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobó la política de control y gestión de riesgos, en la cual se establecen los objetivos, la metodología y los principios inspiradores básicos para establecer una adecuada gestión de los potenciales riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

El Sistema de Gestión de Riesgos, que compete a todo el Grupo, se basa en un modelo que identifica los eventos de Riesgo clave del Grupo Adolfo Domínguez, los evalúa y monitoriza de forma periódica su evolución. El Grupo Adolfo Domínguez se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera y a las actividades que desarrolla. La Sociedad Dominante establece los mecanismos y principios básicos para una adecuada gestión de los potenciales riesgos a los que se enfrenta, a través de un procedimiento sistemático y preventivo, el cual aborda los

riesgos mediante la previsión y la prevención, además de mediante la inspección y la comprobación. Dicho Procedimiento sistemático y preventivo tiene un ámbito de aplicación que abarca a todo el grupo, recogiendo las actividades relevantes del Grupo en los países donde opera.

La Dirección del Grupo Adolfo Domínguez es responsable de liderar, implantar, transmitir y gestionar la estrategia y recursos que constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos y asume como compromiso fundamental, la implantación de un Sistema de Gestión de Riesgos. El Grupo ha integrado en cada área de negocio una serie de dispositivos de control con el fin de evaluar, mitigar o reducir los riesgos del mismo. Cada nivel del Grupo lleva a cabo una labor para el control y la gestión de los riesgos.

7. Información sobre filiales

El detalle de las sociedades participadas por la Sociedad Dominante Adolfo Domínguez, S.A. es:

	Participación Directa	Domicilio	Euros	
			Coste de Adquisición	Patrimonio Neto al 28.02.19
Adolfo Domínguez, S.A.R.L.	100,00%	Francia	14.576.743	554.005
Adolfo Domínguez, Ltd.	99,99%	Inglaterra	11.285.232	(105.154)
Adolfo Domínguez (Portugal) – Moda, Lda.	55,00%	Portugal	165.076	1.809.968
Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A.	67,08%	Luxemburgo	1.375.001	(23.373)
Adolfo Domínguez – Japan Company Ltd.	100,00%	Japón	5.610.186	3.939.712
Adolfo Domínguez USA, Inc.	99,00%	USA	5.490.123	(106.376)
Trespass, S.A. de C.V.	100,00%	México	5.481.116	8.081.139
Tormato S.A. de C.V.	100,00%	México	26.805	164.720
Adolfo Domínguez Shanghai Co Ltd	100,00%	China	2.771.520	658.218
Pola Beira, S.A.	100,00%	España	960	(43.693)

Para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, la Sociedad Adolfo Domínguez, Ltd (Nº 01659266) está exenta de la revisión de auditoría independiente de acuerdo a la sección 479A de la normativa británica aplicable Companies Act 2006.

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho relevante.

9. Transacciones efectuadas con partes vinculadas con el Grupo (Facturadas)

El importe total facturado de las transacciones realizadas con entidades participadas por personas vinculadas con el Grupo, que se comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha sido el siguiente:

Entidades que han facturado a Adolfo Domínguez: 0,23 M€

Entidades a las que ha facturado Adolfo Domínguez: 1,59 M€

10. Información sobre el período medio de pago a proveedores, según lo dispuesto por la Ley 15/2012, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre

La política de pagos general de la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad en vigor. Con carácter general se está tratando

de cumplir con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas de centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medio electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

11. Información no financiera

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el grupo Adolfo Domínguez ha elaborado un Estado de Información no Financiera que forma parte del presente Informe de Gestión y se anexa como documento separado. Dicho Estado de Información No Financiera contiene información relevante sobre cuestiones sociales y relativas al personal, medioambientales, respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y sobre la sociedad. La información contenida en el mismo ha sido verificada por E&Y, como firma independiente de servicios de verificación.

12. Informe anual sobre gobierno corporativo

El Informe Anual del Gobierno Corporativo del ejercicio 2018 forma parte del presente Informe de Gestión Consolidado y se incluye en el mismo como sección separada.

Ourense, 28 de mayo de 2019

ANEXO I

**Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 28 de febrero de 2019**
(Datos en miles de Euros)

	2018	2017	2018 vs 2017	
Ventas	111.945	113.742	(1.797)	(1,6%)
Consumos	(47.349)	(48.965)	1.616	3,3%
Margen Bruto	64.596	64.777	(181)	(0,3%)
	57,7%	56,95%		
Otros Ingresos	2.998	3.247	(249)	(7,7%)
Gastos de Personal	(38.054)	(39.834)	1.780	4,5%
Otros Gastos Explotación	(28.369)	(30.387)	2.018	6,6%
Total Gastos Operativos	(66.423)	(70.221)	3.798	5,4%
Resultado Operativo (EBITDA)	1.171	(2.197)	3.368	153,3%
	1,05%	(1,93%)		
Amortizaciones	(1.755)	(2.811)	1.056	37,6%
Provisiones, Subvenciones y Deterioro Inmovilizado	1.271	351	920	262,1%
Resultado Explotación (EBIT)	687	(4.657)	5.344	114,8%
	0,6%	(4,09%)		
Resultado Financiero	466	(1.637)	2.103	128,5%
Resultado antes de Impuestos	1.153	(6.294)	7.447	118,3%
	1,0%	(5,5%)		
Impuesto sobre Beneficios	(1.528)	(440)	(1.088)	(247,3%)
Resultado Neto	(375)	(6.734)	6.359	94,4%
	(0,3%)	(5,9%)		
Resultado atribuido a accionistas minoritarios	(125)	(134)	9	(6,7%)
Resultado Neto Atribuido a la Dominante	(500)	(6.868)	6.368	92,7%
	(0,4%)	(6,0%)		

ANEXO II

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO A 28 DE FEBRERO DE 2019
(Datos en miles de Euros)

ACTIVO	28/02/2019	28/02/2018
ACTIVO NO CORRIENTE:		
Activos intangibles	759	857
Inmovilizado material	10.138	11.477
Inversiones inmobiliarias	458	863
Inversiones financieras	7.744	7.232
Activos por impuestos diferidos	7.946	8.384
Otros activos	156	143
Total activo no corriente	27.201	28.956
ACTIVO CORRIENTE:		
Existencias	25.991	25.976
Deudores	9.484	9.728
Otros activos financieros corrientes	125	125
Administraciones Públicas	217	121
Otros activos	486	347
Efectivo y activos líquidos equivalentes	9.932	8.709
Total activo corriente	46.235	45.006
TOTAL ACTIVO	73.436	73.962
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PATRIMONIO NETO:		
Capital social	5.566	5.566
Reservas acumuladas	48.092	54.960
Diferencias de conversión	(975)	(1.383)
Resultado del ejercicio	(500)	(6.868)
Total patrimonio atribuido a la Soc. dom.	52.183	52.275
Intereses minoritarios	814	690
Total patrimonio neto	52.997	52.965
PASIVO NO CORRIENTE:		
Provisiones	448	353
Otros pasivos financieros	400	360
Ingresos diferidos	402	97
Pasivos por impuestos diferidos	133	129
Total pasivo no corriente	1.383	939
PASIVO CORRIENTE:		
Provisiones	138	45
Deudas con entidades de crédito	3	3
Derivados	-	679
Otros pasivos financieros	198	828
Acreedores	16.252	15.936
Administraciones Públicas	2.465	2.567
Total pasivo corriente	19.056	20.058
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	73.436	73.962

ANEXO III

POSICIÓN FINANCIERA NETA CONSOLIDADA A 28 DE FEBRERO DE 2019
(Datos en miles de Euros)

	(miles de euros)	
	28/02/2019	28/02/2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.932	8.709
Inversiones financieras largo plazo:	7.744	7.232
Inversiones financieras -Depósitos y fianzas constituidas a largo plazo	(5.231)	(4.961)
Inversiones financieras corrientes:	125	125
Inversiones financieras corrientes - Derivados y fianzas entregadas	(76)	(18)
Total activos financieros	12.494	11.087
Otros pasivos financieros largo plazo:	(400)	(360)
Otros pasivos financieros largo plazo - Fianzas	142	24
Deudas con entidades de crédito corto plazo	(3)	(3)
Otros pasivos financieros corrientes corto plazo:	(198)	(1.507)
Otros pasivos financieros corrientes corto plazo- Derivados y fianzas recibidas		992
Total pasivos financieros	(459)	(854)
Posición financiera neta	12.035	10.233

ANEXO IV**FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO A 28 DE FEBRERO DE 2019**

(Datos en miles de euros)

	28/02/2019	28/02/2018	Variación %
Existencias	25.991	25.976	0,06%
Deudores y Administraciones Públicas	9.701	9.849	-1,50%
Otros activos	486	347	40,06%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(18.717)	(18.503)	1,16%
Fondo de manobra operativo	17.461	17.669	-1,18%
Efectivo y activos líquidos equivalentes	9.932	8.709	14,04%
Deudas con entidades de crédito	(3)	(3)	0,00%
Otros activos (pasivos) financieros corrientes	(211)	(1.427)	-85,21%
Fondo de manobra financiero	9.718	7.279	33,51%
Fondo de manobra total	27.179	24.948	8,94%

DILIGENCIA DE FIRMAS

Los abajo firmantes, en su calidad de miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., hacen constar:

- I. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han formulado las Cuentas Anuales consolidadas de Adolfo Domínguez, S.A. y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019 que se adjuntan.

Las Cuentas Anuales consolidadas antes citadas se componen del Estado de Situación Financiera, la Cuenta de Resultados, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, todos ellos consolidados, de Adolfo Domínguez, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019.

- II. Que las anteriores Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado que se adjuntan son los presentados a Ernst & Young, S.L., a fin de que sean objeto de verificación y revisión por parte de dicha sociedad de auditoría de cuentas.

FIRMANTES:

D. Adolfo Domínguez Fernández
Presidente

D. Luis Caramés Viéitez
Vicepresidente (consejero coordinador)

Dña. Adriana Domínguez González
Consejera delegada

Luxury Liberty, S.A.
Representada por Dña. Agnès Noguera Borel
Consejera

D. José Luis Temes Montes
Consejero

D. José Manuel Rubín Carballo
Consejero

Dña. María Teresa Aranzábal Harreguy
Consejera

Dña Valeria Domínguez González
Consejera

Yo, Marta Rios Estrella, Secretaria no consejera del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de las personas cuyo nombre figuran en la parte inferior de la firma correspondiente, siendo todos ellos miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A.

Madrid, a 28 de mayo de 2019

Dña Marta Rios Estrella
Secretaria del Consejo de Administración

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Conforme a lo establecido en el artículo 8.1 (b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. abajo firmantes realizan la siguiente declaración de responsabilidad:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales consolidadas de Adolfo Domínguez, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables; ofrecen, tomadas en su conjunto, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Adolfo Domínguez, S.A. y sus sociedades dependientes; y el Informe de Gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Adolfo Domínguez, S.A. y sus sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

FIRMANTES:

D. Adolfo Domínguez Fernández
Presidente

D. Luis Caramés Viéitez
Vicepresidente (consejero coordinador)

Dña. Adriana Domínguez González
Consejera delegada

D. José Luis Temes Montes
Consejero

Luxury Liberty, S.A.
Representada por Dña. Agnès Noguera Borel
Consejera

D. José Manuel Rubín Carballo
Consejero

Dña. María Teresa Aranzábal Harreguy
Consejera

Dña Valeria Domínguez González
Consejera

Yo, Marta Rios Estrella, Secretaria no consejera del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de las personas cuyo nombre figuran en la parte inferior de la firma correspondiente, siendo todos ellos miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A.

Madrid, a 28 de mayo de 2019

Dña Marta Rios Estrella
Secretaria del Consejo de Administración



**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA**
Ejercicio 2018/19

ADOLFODOMINGUEZ




ÍNDICE

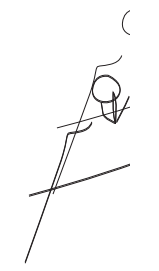
I.	Carta consejera delegada	4
II.	Introducción	7
II.	Modelo de negocio	8
III.	La sostenibilidad en Adolfo Domínguez: impacto, riesgos y oportunidades	12
IV.	Información corporativa	22
V.	Compromiso con nuestros grupos de interés	24
	Proveedores	24
	Accionistas	32
	Clientes	33
	Empleados	38
	Franquiciados	40
	Comunidad local y sociedad civil	41
VI.	Producto	44
VII.	Medio ambiente	47
	Calidad medioambiental	47
	Bienestar animal	53
	Tiendas	55
	Organizaciones con las que colabora el grupo	56
VIII.	Ámbito laboral	57
	Prácticas laborales	57
	Seguridad y salud en el trabajo	62
	Políticas de igualdad y diversidad	67
	Protocolo contra el acoso	69
IX.	Derechos Humanos	65
X.	Lucha contra la corrupción	72
XI.	Información fiscal	74
	Anexo I Índice de contenido GRI	75



Pensamos antes de producir




La cultura de nuestra compañía, desde su nacimiento como marca en 1976, ha estado siempre enfocada a unos valores. Valores internos en la empresa, que nuestro presidente ha inculcado durante décadas. Valores de marca, que el mercado y nuestros clientes han sabido apreciar.



Desde que el consejo me designó como máxima responsable de la empresa, mi tarea se centra en profundizar en esos valores, ordenarlos y cuantificarlos. También en divulgarlos, tanto internamente como de cara al público, porque la responsabilidad social que no se conoce, no existe. Solo estamos empezando, pues la cuantificación y trazabilidad de una cultura empresarial responsable no es tan compleja de aplicar como de medir y certificar.

Nuestro primer Estado de Información no Financiera, que el año pasado vino precedido de nuestra primera Memoria de Sostenibilidad, no son más que un primer paso. Nuestro esfuerzo camina hacia la cuantificación y transparencia de estas buenas prácticas empresariales. En ese camino estamos.



Los criterios de compra con proveedores, nuestra política de cero stocks, el uso de materias primas que respetan animales y ecosistema; nuestros horarios enfocados a la conciliación; la paridad, igualdad y equidad entre hombres y mujeres de nuestros cuadros profesionales, consejo de administración incluido; o la invitación consciente y con conciencia al mercado para que consuma con responsabilidad. Todo forma parte de una cultura y una forma de trabajar para fabricar y vender moda de autor.

El textil es un sector femenino desde sus comienzos, donde las mujeres representan buena parte de las plantillas. El compromiso con el objetivo de la igualdad de género de los Objetivos de Desarrollo es doblemente importante para nosotros. Hoy las mujeres representan el 82% de la plantilla de Adolfo Domínguez, el 63% de los cargos directivos en el 50% en el consejo de administración y, nuestras remuneraciones, están por encima de nuestras colegas varones con una brecha salarial a favor de las mujeres del 1,7%.

Esta memoria que publicamos compendia las tareas que estamos realizando en materia de sostenibilidad, transparencia, igualdad, huella ecológica, conciliación o compromiso con nuestro entorno más directo.

La industria textil es la segunda más contaminante del mundo y ha llegado el momento de que consumidores y empresas tomemos conciencia del impacto que nuestra actividad tiene en el planeta. Este año hemos renovado nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para trabajar de forma transversal para su cumplimiento.

No somos más sostenibles por ser más viejos. ¿O sí? Lo verdaderamente importante es hacer más visible la responsabilidad del fabricante con el consumidor. Pensamos antes de producir e invitamos al cliente a que lo haga antes de consumir. Es lo más responsable.

Adriana Domínguez,
consejera delegada





I. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene información no financiera y de diversidad relativa al grupo Adolfo Domínguez.

La memoria ha sido elaborada por la dirección de Adolfo Domínguez, S.A. (en adelante Adolfo Domínguez, ADSA, Sociedad, Compañía o Grupo) conforme a lo establecido por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y de Diversidad y forma parte del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019. Las sociedades en las que Adolfo Domínguez tiene participación directa o indirecta se detallan en las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Consolidado y en el Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2018/19.

Los principales riesgos a los que el grupo se han expuesto en el informe de gestión adjunto y en el informe anual sobre gobierno corporativo, entre los cuales se destacan: i) riesgos del entorno caída del consumo, crisis de los mercados que opera, cambios normativos; ii) riesgos estratégicos (precios, producto o puntos de ventas inadecuados); iii) riesgos operacionales (gestión del stock y de los puntos de venta); iv) riesgos financieros (riesgos de tipo de cambio, tipo de interés, déficit de liquidez); v) riesgos de recursos humanos (asociados al capital humano); vi) riesgos de sistemas de información (oportunidad y calidad de la información relevante).

Este informe trata de ofrecer una información veraz sobre el desempeño del grupo Adolfo Domínguez respecto a los principales desafíos en responsabilidad social corporativa y desarrollo sostenible, así como sobre los indicadores, las características de nuestra organización y las expectativas de nuestros grupos de interés.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta los principios recogidos en Global Reporting Initiative (en adelante "GRI"), en su versión de 2016 según se recoge en el anexo *Índice de Contenidos GRI*, teniendo en cuenta las entidades en las que la sociedad dominante tiene capacidad de control, aquellas en las que dispone de influencia significativa y las actividades relevantes para el grupo desde los puntos de vista económico, ambiental y social.

Adolfo Domínguez realizará una Verificación Externa Independiente de su información anual, así como del Informe de Información No Financiera y de Diversidad 2018. Se incluirá el Informe de Verificación Externa Independiente del presente documento al final del mismo. Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. En este informe se incluyen aquellos asuntos de carácter significativo para la sociedad y que, por tanto, pueden influir de forma sustancial en la toma de decisiones de las partes interesadas.

II. MODELO DE NEGOCIO

1.119 profesionales, 391 puntos de venta y 5 continentes

Adolfo Domínguez S.A es una firma de moda de autor fundada en España en los años 70, que nace con el objetivo de ofrecer moda de autor a un precio cómodo.

Desde entonces trabaja en ser una empresa líder en el mundo de la moda de autor, cuya marca garantice productos con sonido propio.

Adolfo Domínguez está presente hoy en 23 países de los cinco continentes a través de 391 puntos de venta. El grupo cuenta, además, con un canal de venta *online* con distribución a 30 países. La actividad se centra en el diseño y venta de ropa y accesorios *prêt-à-porter* para mujeres y hombres. Además, distribuye perfumes y *eyewear* bajo licencia.



El grupo opera con un modelo combinado de tiendas físicas propias, franquicias y una tienda *online*. Las colecciones responden a una interpretación actualizada de los valores de la firma: sencillez, poesía y siluetas fluidas que representan la libertad.

+28,8% ventas complementos

Los complementos se ha convertido en una apuesta estratégica con un crecimiento de sus ventas del 28,8% en el último ejercicio. La firma ofrece una variedad de bolsos, zapatos y marroquinería con calidades que van desde la piel y materias naturales a las calidades sintéticas o la ecopiel. La firma viaja decidida hacia una forma de vestir más respetuosa con el planeta, basándose en la calidad y durabilidad de sus prendas e introduciendo materias ecológicas. Las últimas campañas de comunicación se han enfocado en defender y promover un modelo de consumo

II. MODELO DE NEGOCIO

Sostenibilidad frente al *fast fashion*

responsable, engranado con los principios de la firma. Para abordar la misión del grupo de ofrecer moda de autor a un precio cómodo, la compañía organiza sus procesos y planifica su modelo de negocio de manera eficiente y sostenible.

El grupo opera en un sector marcado por la fuerte competitividad, la alta penetración del *fast fashion* y la revolución del comercio electrónico. La compañía propone una alternativa a nivel estético e impulsa otro modelo de consumo.

La fabricación y el aprovisionamiento se organizan con el objetivo de alcanzar la excelencia

en el servicio al cliente. El grupo optimiza sus procesos de producción y logística gracias a la madura relación con sus proveedores en todo el mundo y la experiencia y profesionalidad de sus equipos.

La creatividad, la innovación, la compenetración y la adaptabilidad al cambio caracterizan a los 1.191 profesionales de la compañía. Todos los equipos profesionales que hacen posible el ciclo del producto, desde los diseñadores hasta los equipos de gestión, logística o comunicación y ventas, trabajan con una máxima: la orientación a resultados.



ADOLFO DOMÍNGUEZ: 40 años de moda de autor

/70

1973 Nacimiento de la firma

1976 La compañía toma el nombre de Adolfo Dominguez.

1976 AD hombre



/80

1980 5ª edición de Cibeles Madrid Fashion Week

1984 AD Mujer

1986 Desfiles en París y Madrid



/90

1990 Fragancia

1997 Salida a bolsa

1997 Premio La Aguja de Oro

1997 Prendas de piel, lencería, gafas y fragancias: Agua Fresca, Agua Fresca de Rosas y Vetiver.

1999 Más de 150 tiendas

1999 Alegría, perfumes y cosmético

/00

2000 U by Adolfo Dominguez

2002 Fragancias Azahar y té Verde

2003 Política de Responsabilidad Social corporativa

2004 Línea AD+

2004 niños

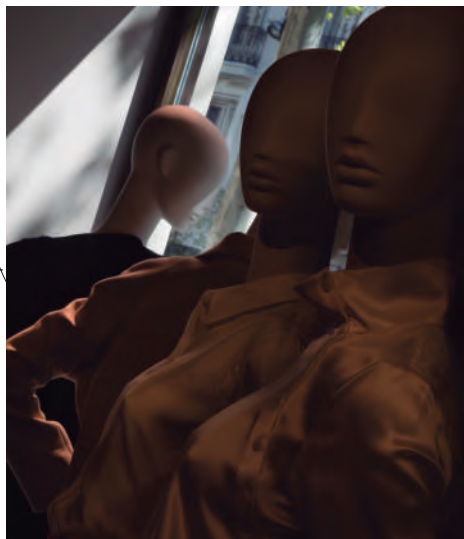
2004 Fragancias Agua de Sándalo y noche de Rosas

2005 Relojes, bisutería y Mi casa

2005 Fragancia U Black



ADOLFO DOMÍNGUEZ: 40 años de moda de autor



/06

2006 Premio Lifetime Achievement, Miami Fashion Week

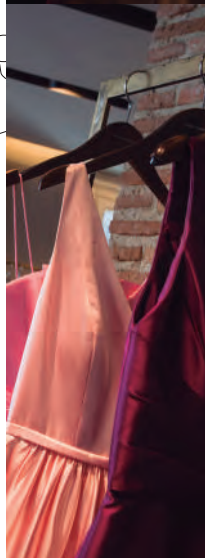
2007 The Climate Project
2007 500 tiendas 19 países

2008 Manifiesto Ecológico
2008 Colecciones de joya, novia, mascotas y fragancia Bambú

2009 600 tiendas
2009 The Music collection (Los 40 Principales)
2009 U+, e.collection, tienda online y programa Experience

2010 Política Bienestar Animal

2010 Apertura flagship store Serrano 5 (Madrid)



/11

2011 Fundación Adolfo Domínguez

2012 Nueva plataforma venta *online*
2012 Green me, accesorios veganos
2012 Fragancia Viaje a Ceylán

2013 Desfile Pasarela Internacional nextel de México
2013 Lanzamiento Agua Fresca de Rosas Blancas

2014 Apertura *flagship store* Shanghai
2014 Premio Nacional Diseñador de Moda
2014 Premio Telva de Moda mejor diseñador nacional 2014

2015 Lanzamiento Agua Fresca Extreme

/16

2017 Lanzamiento del perfume Única
2017 Adriana Domínguez nombrada Directora General

2018 AMPE de Plata para *Esto no es un selfie*
2018 Fusión de marcas U y Adolfo Domínguez+ bajo Adolfo Domínguez
2018 Reapertura de flagship store Barcelona

2019 Nuevo logotipo e imagen corporativa



III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

40 AÑOS DE APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD Y LA IGUALDAD

La responsabilidad social corporativa forma parte del proceso productivo y actividades de Adolfo Domínguez desde hace 40 años. Esta apuesta está presente a lo largo de la cadena de suministro, en el producto y en el trato con los clientes.

Una empresa sensible a la realidad de su entorno es una empresa más sostenible, eficiente y rentable.

Adolfo Domínguez valora la mejora continua hacia la sostenibilidad en todos los procesos y trata de controlar y gestionar los riesgos con el fin de:

- Favorecer el cumplimiento de los objetivos empresariales de la compañía.
- Obtener información financiera fiable.
- Reforzar la confianza en que la empresa cumple las leyes y normativas aplicables.
- Crear mecanismos de control que mitiguen la materialización de los riesgos identificados para la compañía.
- Preservar la imagen y reputación de Adolfo Domínguez y su marca.
- Tener una continuidad en el análisis y la detección de posibles amenazas y nuevos ries-



gos para analizar su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Los objetivos del grupo Adolfo Domínguez en materia de sostenibilidad se centran en la mejora continua de todos los procesos, el cumplimiento de los requisitos legales, el compromiso claro y explícito de la prevención y la creación de mecanismos de control que mitiguen cualquier tipo de riesgos, que afecten tanto a la sociedad como al medio ambiente.

Los riesgos financieros a los que está expuesto están descritos en las Cuentas Anuales Consolidadas y en el Informe de Gestión Consolidado. El Sistema de Gestión de Riesgos, que compete a todo el grupo, se basa en un modelo que identifica los eventos de riesgo clave y los evalúa y monitoriza de forma periódica.

El grupo Adolfo Domínguez está expuesto a riesgos inherentes de los países, sectores y mercados en los que opera y a las actividades que desarrolla. El consejo de administración establece los mecanismos y principios

básicos para una adecuada gestión de los potenciales riesgos a los que se enfrenta a través de un procedimiento sistemático y pre-

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

40 AÑOS DE APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD Y LA IGUALDAD

ventivo. Este método aborda los riesgos mediante la previsión y la prevención, así como su inspección y comprobación.

El procedimiento sistemático y preventivo se aplica a todo el grupo. La dirección de Adolfo Domínguez es responsable de liderar, implantar, transmitir y gestionar la estrategia y recursos que constituyen el sistema de gestión de riesgos. Cada una de las áreas de negocio in-

tegra una serie de dispositivos de control para evaluar, mitigar o reducir sus riesgos.

Cada nivel del grupo desarrolla una labor para el control y la gestión de los riesgos. La firma busca ser capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones, tratando de maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos.



III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

1976 - Nace la firma

Adolfo Domínguez nace influenciado por los diseñadores japoneses del momento. Su propuesta se basa en la sobriedad y libertad.

1984 - La arruga es bella

La arruga es bella es un eslogan histórico y que refleja el gusto por lo natural y de la consideración de la ropa como segunda piel. El eslogan representa también uno de los tejidos identificativos de la firma, el lino, que está además entre las fibras más sostenibles por su menor consumo de agua que otros materiales.

1992 - Expansión internacional

En la década de los 90 se exploran otras culturas y el intercambio de ideas y valores con la apertura de las primeras tiendas internacionales. En apenas diez años se conquistaron tres continentes y la firma abrió sus puertas en Bélgica, México, Gran Bretaña, Japón...

1997 - Salida a Bolsa

El 18 de marzo de 1997 las acciones de Adolfo Domínguez cotizan por primera vez en el mercado continuo español, convirtiéndose en la primera firma de moda española en el parqué.

2005 - Joyería de alma artesanal

Las creaciones de Adolfo Domínguez alcanzan nuevas formas y materiales en una serie de piezas de joyería.

2007- Respeto al medio ambiente

Bajo el lema *Somos los hijos de la tierra, no sus dueños*, Adolfo Domínguez se une al proyecto contra el cambio climático y se compromete a implementar prácticas que respeten el medio ambiente.

Tras la incorporación de Tiziana Domínguez a la empresa, la responsabilidad social corporativa adquiere un mayor protagonismo y la firma recoge su filosofía eco-sostenible en el Manifiesto de Ecología.

Tras la incorporación de Tiziana Domínguez a la empresa, la responsabilidad social corporativa adquiere un mayor protagonismo y la firma recoge su filosofía eco-sostenible en el Manifiesto de Ecología.



El manifiesto ecológico lanzado en 2010.

El diseñador Adolfo Domínguez asiste al I Encuentro Español de Líderes por el Cambio Climático, presidido por el premio Nobel Al Gore.

En 2010 elimina totalmente el uso de piel en textil y reduce el número de referencias de bolsos de piel. La firma no está en contra del uso de piel, pero sí de su sobreuso.

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2008- Línea para mascotas

Fruto del respeto y amor por los animales, nace la línea para mascotas de Adolfo Domínguez.

El proyecto, liderado por Adriana Domínguez, incluía prendas y accesorios para hacer más cómoda su vida a los animales de compañía.

2010- Animales en riesgo de extinción y política de bienestar animal

Adolfo Domínguez diseña una colección de joyería inspirada en cuatro animales en riesgo de desaparición: la ballena, el kiwi, el lince y el armadillo, en colaboración con la asociación World Wildlife Found (WWF), entidad a la que se destinaron las ventas de la colección.

En 2010 Adolfo Domínguez publica su Política de Bienestar Animal, que impulsa medidas

para reducir el impacto ambiental de la empresa y aumentar el bienestar animal. El documento, basado en la conciencia ecológica del diseñador, es el resultado de sus esfuerzos por crear una empresa comprometida con el medio ambiente.

Serrano 5: La primera *flagship store*

El edificio nº5 de la calle Serrano de Madrid es el elegido como primera *flagship store* para reflejar la esencia de la marca. Un espacio en el que lo natural se funde con lo contemporáneo, en diferentes ambientes y localizaciones, y que acoge el *showroom* de la firma y un coffee lounge.

2015- Comienza la expansión de la venta *online*

La firma crea un nuevo canal pensado para mejorar la experiencia del cliente y fomentar la compra en un entorno omnicanal.



Serrano 5, la primera *flagship* del grupo abierta en Europa.

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2017 – Única y #estonoesunselfie

Adolfo Domínguez lanza al mercado de la colección de prendas Única y el perfume del mismo nombre. La intención es celebrar las pequeñas imperfecciones que hacen únicas a las personas, invitando al público a participar en una conversación en la que se hable abiertamente de cómo esas imperfecciones, lejos de ser algo negativo, a menudo son justo lo que convierte a una mujer en alguien fascinante e irrepetible.

La marca de diseño de autor reinventa su forma de comunicarse con sus clientes con #estonoesunselfie, su primera campaña de marca en diez años. La iniciativa abre un diálogo con los seguidores de la firma en el que reivindica la imperfección de lo único.



2018– #semasviejo y la fusión de las marcas

En el año 2018, Adolfo Domínguez lanza en el mes de septiembre su campaña más disruptiva en la que interpela a sus clientes a *ser más viejos*. En la misma fecha, se consolidan además la comercialización de todas sus prendas y complementos bajo la insignia ADOLFO DOMÍNGUEZ, reivindicando con esta campaña su esencia como firma de moda de autor y postulándose a favor de la sostenibilidad de lo duradero y el estilo frente al fast fashion.



Arriba: Exposición de *Esto no es un selfie* en Ourense. Abajo: última imagen campaña *Sé más viejo*.

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2018- Comunicación interna para minimizar el consumo de plástico

A finales de 2018, la compañía inicia una campaña para concienciar a sus trabajadores acerca del consumo de plástico dentro de las instalaciones de la firma. Por un lado, divulgó por los canales de comunicación interna una serie de mensajes referentes a la repercusión del uso de plástico, tanto a nivel medioambiental como a nivel de salud pública. Por otra parte, fomentó el uso de las fuentes instaladas en cada centro de trabajo con el fin de que los profesionales prioricen el uso de botellas reutilizables frente a las de plástico.



2018- ALMORZOS AD se extiende a la red de tiendas

Los Almorzos AD, los encuentros que Adriana Domínguez, consejera delegada, y Antonio Puente, director general de la compañía, mantienen con grupos de profesionales para abordar preocupaciones y propuestas de los profesionales llegan también a la red comercial.

El nuevo plan de encuentros comenzó en Barcelona y Madrid con representantes de las tiendas de Cataluña, Baleares Aragón y Madrid, Castilla León y Castilla La Mancha.

Los Almorzos AD son una oportunidad para todos los profesionales de reflexionar sobre el día a día de la compañía, compartir experiencias y proponer mejoras que nos permitan continuar impulsando Adolfo Domínguez hacia el futuro.



Arriba, comunicación interna para fomentar el uso de fuentes de agua. Abajo: reunión de la consejera delegada y el director general con un grupo de profesionales de tiendas.

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2018- Renovación de áreas de descanso

En diciembre de 2018, se celebró un desayuno con todos los trabajadores de servicios centrales para inaugurar las reformadas zonas de descanso en distintos centros de trabajo.

2018- Rincón de segundas oportunidades

En noviembre de 2018 se inauguraron en la sede central de la compañía dos espacios de trueque, con el fin de fomentar la economía circular.



2019 – Piensa. Luego compra

En marzo de 2019 la firma lanza la campaña *Piensa. Luego compra*. Tomando como referencia artística la escultura del pensador de Rodin, con esta nueva campaña la firma invita a reflexionar sobre el modelo de consumo que elegimos. Así, se propone pensar antes de la adquisición de una nueva prenda de ropa o complemento ante lo efímero de la moda y el fast fashion, avanzando en el discurso de la firma de apostar por un modelo de consumo responsable y sostenible con un llamamiento a la sociedad. *Piensa. Luego compra* profundiza en la conversación iniciada en septiembre con la campaña *Sé más viejo* con la que se invitaba a valorar la durabilidad y calidad de las prendas.



Arriba: comunicación interna sobre el rincón de las segundas oportunidades. Abajo: imagen de la campaña Piensa. Luego Compra.

III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2019- La sostenibilidad es una materia obligatoria, no hay planeta B

Adriana Domínguez, consejera delegada del grupo Adolfo Domínguez, participa como ponente en la jornada Green Growth and Circular Economy Thinking celebrada en el centro Tecnópole del Parque Tecnológico de Ourense (España), como parte del compromiso de la firma con la sostenibilidad.

En el encuentro, Domínguez explicó que “el respeto por el medio ambiente forma parte de los valores de nuestra compañía desde los comienzos, incluso antes de ser tendencia. Abrazamos el lino cuando nadie lo hacía y

hoy continuamos en esta línea disruptiva con campañas como Sé más viejo. Llevamos años apostando por prendas atemporales y que duren más tiempo en el armario. Eso es lo sostenible.”

2019- Divulgación sobre la participación en el Pacto Mundial

En enero de 2019, la compañía informa a sus profesionales, a través de los canales de comunicación interna, sobre la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la mayor iniciativa internacional de Responsabilidad Social Corporativa.

ADOLFODOMINGUEZ

¿Sabías que Pacto Mundial de Naciones Unidas es la mayor iniciativa internacional de responsabilidad social corporativa?
¿Y que ADOLFO DOMÍNGUEZ forma parte de la Red Española de esta iniciativa desde el año 2002?

Esta iniciativa internacional promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, formamos parte de la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Para saber más sobre los 10 principios del Pacto Mundial, visita www.pactomundial.org



III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2019- La compañía inicia una formación a los empleados sobre ODS

En enero de 2019, la compañía desarrolla una iniciativa de formación interna a través de comunicados internos y la Intranet sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

cación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten

Adolfo Domínguez está comprometido con:

- La red española de Pacto Mundial

Adolfo Domínguez ha retomado en el año 2018 su participación en Pacto Mundial de Naciones Unidas al que se había adherido en el año 2002. Con su adhesión a Pacto Mundial, la Compañía acepta los 10 Principios de Pacto Mundial basados en el respeto a los derechos humanos, normas laborales, medioambiente y transparencia en sus actividades y operaciones, reportando anualmente las acciones y políticas que la empresa lleva a cabo para cumplir con estos principios. Los informes anuales de progreso de la compañía se encuentran disponibles en la página <https://www.pactomundial.org/informes-de-progreso>

- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Adolfo Domínguez, en su preocupación constante por el medio ambiente ha seguido de cerca las medidas aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta: poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una edu-

de paz y prosperidad.

Los ODS proporcionan a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible.

El Pacto Mundial es la iniciativa que posee el mandato de Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector privado. Los ODS se interrelacionan con los 10 Principios del Pacto Mundial, ambos son marcos transversales en temáticas y en el fin que persiguen.

ADOLFODOMINGUEZ

Seguro que le has preguntado qué es esa rueda de colores que hemos colgado por nuestras oficinas en las últimas semanas...



Esta rueda representa los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), enmarcados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la Asamblea General de Naciones Unidas. En 2015, más de 150 países se pusieron de acuerdo para aprobar estos objetivos que se detallan en 169 metas y que constituyen una oportunidad única para sentar las bases de una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo inclusivos y sostenibles.

En Adolfo Domínguez nos comprometemos con los objetivos de desarrollo sostenible y trabajaremos para sumar nuestra granito para un mundo más sostenible.

¿Nos ayudas? Conoce más sobre la aplicación de los ODS en el siguiente vídeo:



III. LA SOSTENIBILIDAD EN ADOLFO DOMÍNGUEZ

PRINCIPALES HITOS EN LA APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

2019- Adolfo Domínguez lanza la primera colección confeccionada al 100% en Galicia en veinte años

Adolfo Domínguez lanzó en marzo de 2019 la primera colección completa de prendas confeccionada al 100% en sus talleres de sastrería de Galicia. Se trata de *Limited Edition*, una colección limitada de 450 unidades que revisita desde una perspectiva de 2019 prendas icónicas de la marca de autor.

La *Limited Edition* será la primera de una serie de colecciones limitadas que la compañía gallega producirá íntegramente en su atelier de sastrería en San Cibrao das Viñas (Ouren-

se), que no confeccionaba colecciones completas desde hace 20 años. La edición limitada presenta todo tipo de prendas en tejidos de alta calidad, con diseño gender fluid, sin enfoque de género. El lino es el tejido clave de esta colección que se arruga, como las prendas que marcaron a varias generaciones de consumidores en los años 80 y que han construido la identidad de la firma como marca de autor de referencia. Las 450 prendas de esta colección están hechas a mano y no son prendas de usar y tirar.



IV. INFORMACIÓN CORPORATIVA

PARIDAD EN EL CONSEJO Y BRECHA SALARIAL POSITIVA

Tras dos años de renovación de la compañía, en 2018 la firma profundiza en las medidas para su reorganización y reestructuración.

En mayo de 2018, Adriana Domínguez González es nombrada por unanimidad por el consejo de administración como consejera delegada del grupo. Es la primera vez que este cargo es ocupado por una mujer en la historia de la compañía.

En el mes de agosto y durante la celebración de la junta general de accionistas, se ratifica como Consejera independiente a María Teresa Aranzábal y se aprueba la incorporación de Valeria Domínguez como consejera dominical en representación de la participación del principal accionista y presidente de la compañía, Adolfo Domínguez Fernández.

Paridad en el consejo

Con 4 mujeres y 4 hombres en el consejo de administración, Adolfo Domínguez alcanza la paridad en el máximo órgano de administración de la compañía. La compañía supera el porcentaje recomendado por mujeres en el consejo de administración por el Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El 82% de los profesionales de Adolfo Domínguez son mujeres, al igual que un 63% de su comité de dirección. Las mujeres además cuentan con una brecha salarial a su favor del 1,7% en Adolfo Domínguez.

La compañía cierra el ejercicio 2018/19 con el nombramiento de Antonio Puente como Director General en febrero de 2019.

El consejo de administración es el máximo órgano de administración y decisión de la compañía (salvo para materias reservadas a la competencia de la junta general de accionistas), y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

El consejo guía su actuación por el interés del grupo: maximizar de forma sostenida y sostenible su valor económico.

El consejo de administración delega la gestión ordinaria en la alta dirección de la sociedad y en un comité de dirección.

El máximo órgano de administración concentra su actividad en la función general de supervisión y adopción de las decisiones más relevantes para la administración del grupo.



Adriana Domínguez y Antonio Puente (centro) en la presentación del nuevo logotipo de la firma.

Misión

Ofrecer moda de autor a un precio cómodo

Visión

Ser una empresa líder en el mundo de la moda de autor, cuya marca garantice productos con sonido propio

Valores

Ser creativos e innovadores. Buscar la excelencia en todos sus procesos. Dialogar con la sociedad. Abrazar el cambio. Orientarse a resultados.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ANTICIPANDO RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la sostenibilidad. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por las empresas.

Identificar cuáles son esos grupos de interés y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la responsabilidad social en el seno de cualquier organización, lo que permite a su vez a las entidades anticipar posibles riesgos y oportunidades, así como establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

Las empresas deben comprender que detrás de los grupos de interés hay miles de personas, instituciones y colectivos que influyen de manera directa e indirecta sobre el desarro-

llo de las compañías, y que al mismo tiempo pueden verse afectados por el desarrollo de sus actividades.

Adolfo Domínguez identifica como grupos de interés a los clientes, empleados, proveedores, accionistas, franquiciados, así como a la comunidad local y sociedad civil, procurando por ello llevar a cabo prácticas respetuosas en el desarrollo de su actividad.

El compromiso de Adolfo Domínguez con cada uno de los grupos nace del diálogo mediante diferentes canales de comunicación, que trata de atender las demandas específicas de información de cada grupo, e intenta integrar sus expectativas en la forma de gestión del negocio. La firma en su compromiso de transparencia reportará dicha información de forma anual dándole continuidad en los ejercicios posteriores y notificando cualquier cambio significativo.



V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ANTICIPANDO RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Con el fin de identificar y alinear las prioridades comunes a la compañía y de sus grupos de interés, se ha realizado durante el ejercicio 2018-2019 un análisis de materialidad que permitirá integrar el desarrollo sostenible tanto en la estrategia como en la gestión de la empresa.

Para identificar las materias relevantes se ha procedido a realizar una identificación a partir de:

1. **Datos externos** a través de la verificación de las preocupaciones por los distintos gru-

pos de interés obtenida en medios de comunicación y análisis del sector realizado en el año 2018.

2. **Datos internos** obtenidos a partir de la información que nos transmiten cada uno de los grupos de interés a través de los distintos canales de comunicación de los que dispone la compañía, así como a través de la encuesta de materialidad realizada en la que han participado distintos representantes de todos y cada uno de los grupos de interés de la compañía.

ECONÓMICOS	SOCIALES	MEDIOAMBIENTALES
Atención y satisfacción del cliente	Acción social	Bienestar animal
Cumplimiento normativo	Derechos Humanos	Calidad y durabilidad de la prenda
Diseño	Derechos laborales	Eficiencia energética y consumo de agua
Economía Circular	Diversidad e igualdad	Gestión de residuos
Expansión nacional e internacional	Creación de empleo	Lucha contra el cambio climático
Facilidades de compra	Flexibilidad horaria	Packaging
Imagen de marca y valores	Formación y desarrollo	Productos sostenibles
Optimización del transporte y la logística	Medidas de conciliación	Promoción del consumo responsable
Planificación y desarrollo de las colecciones	Retención y promoción del talento	Seguridad y salud del producto
Precio	Salarios	
Protección de datos	Seguridad y salud en el trabajo	
Rentabilidad de la empresa	Ética y transparencia	
Trazabilidad de la cadena de suministro	Lucha contra la corrupción	

Grupos de interés identificados

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

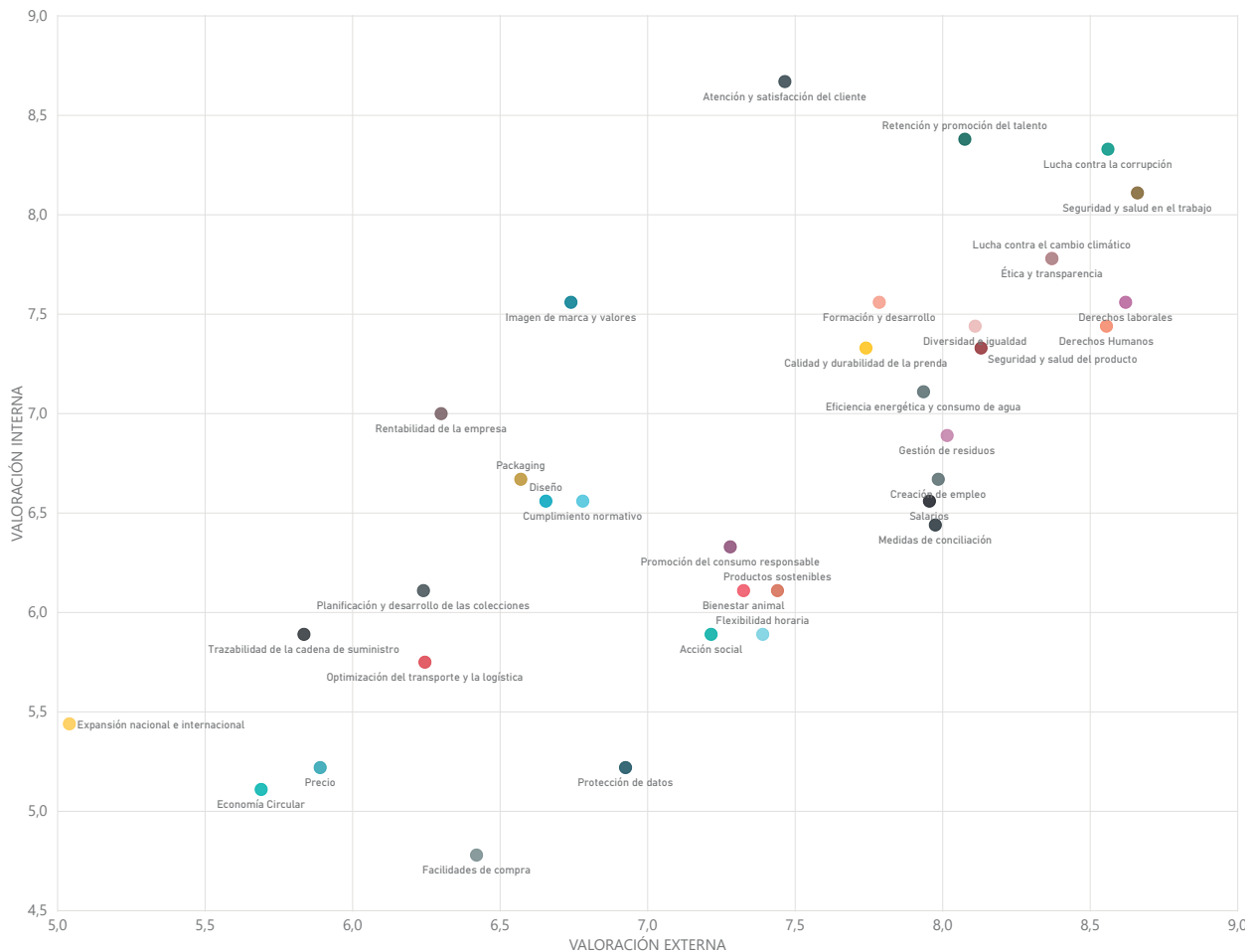
ANTICIPANDO RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Una vez realizado dicho análisis sobre aspectos económicos, sociales y medioambientales, se han obtenido un total de 35 asuntos relevantes, que una vez priorizados, han sido validados y revisados por la dirección de la empresa para garantizar que se integran y

alinean con los objetivos estratégicos de la compañía.

En el resultado del proceso realizado para el ejercicio 2018/19, la compañía ha obtenido la siguiente matriz de materialidad.

MATRIZ DE MATERIALIDAD 2018



ASUNTOS

- Acción social
- Atención y satisfacción del cliente
- Bienestar animal
- Calidad y durabilidad de la prenda
- Creación de empleo
- Cumplimiento normativo
- Derechos Humanos
- Derechos laborales
- Diseño
- Diversidad e igualdad
- Economía Circular
- Expansión nacional e internacional
- Facilidades de compra
- Formación y desarrollo
- Gestión de residuos
- Lucha contra el cambio climático
- Lucha contra la corrupción
- Medidas de conciliación
- Optimización del transporte y la logística
- Packaging
- Planificación y desarrollo de las colecciones
- Precio
- Protección de datos
- Promoción del consumo responsable
- Productos sostenibles
- Rentabilidad de la empresa
- Retención y promoción del talento
- Salarios
- Seguridad y salud del producto
- Seguridad y salud en el trabajo
- Trazabilidad de la cadena de suministro

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

ANTICIPANDO RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Independientemente de la acción concreta de la encuesta de materialidad realizada en este año 2018, la compañía fomenta y practica el diálogo permanente con sus grupos de interés, ya que es clave para conocer y gestionar sus expectativas y los asuntos relevantes de una manera proactiva, equilibrada y planificada. Las opiniones de clientes, su satisfacción y la gestión de las reclamaciones, así como la opinión de proveedores, franquiciados, empleados, o la sociedad local y civil a través de diversas asociaciones y ONGS, son relevantes en ese diálogo mutuo.

El grupo tiene en cuenta también la visión de accionistas, inversores, analistas, así como los estándares mundiales de responsabilidad corporativa, iniciativas de organismos multilate-

rales y crecientes iniciativas legislativas.

En el caso de los accionistas minoritarios, el departamento de relación con inversores realiza diferentes encuentros anuales.

El diálogo con los profesionales de la compañía es uno de los pilares estratégicos que se ha potenciado este año, con el desarrollo de iniciativas que se explican en otros puntos de este documento y que se basan en la creación de un diálogo entre directivos (alta dirección y mandos intermedios) y plantilla para que todos puedan aportar ideas y juntos detecten oportunidades de mejora.

Entre los principales canales de comunicación con nuestros grupos de interés encontramos los reflejados en el siguiente cuadro:

GRUPO DE INTERÉS	CANALES DE COMUNICACIÓN	FRECUENCIA
ACCIONISTAS	WEB CORPORATIVA JUNTA GENERAL REUNIONES CON ACCIONISTAS	<i>diaria</i> <i>anual</i> <i>puntual</i>
CLIENTES	WEB CORPORATIVA TIENDAS Y VENTA ONLINE REDES SOCIALES SERVICIO ATENCIÓN CLIENTE DEPARTAMENTO DE CALIDAD NEWSLETTER	<i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>mensual</i>
PROVEEDORES	EQUIPOS DE CALIDAD EN ORIGEN DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VISITAS DE PROVEEDORES A LA CENTRAL CANAL DIRECTO	<i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>bianual</i> <i>puntual</i>
EMPLEADOS	INTRANET WEB DE FORMACIÓN COMUNICACIÓN INTERNA CONVENCIÓN DE EMPLEADOS CANAL DIRECTO	<i>diaria</i> <i>diaria</i> <i>semanal</i> <i>anual</i> <i>puntual</i>
FRANQUICIADOS	SHOWROOM AD VISITAS Y FORMACIÓN AL FRANQUICIADO	<i>bianual</i> <i>semanal</i>
COMUNIDAD LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL	COMPROMISOS CON ONGS Y ASOCIACIONES PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS, CURSOS Y ENTREVISTAS CONVENIOS DE COLABORACIÓN	<i>diaria</i> <i>puntual</i> <i>anual</i>

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: PROVEEDORES

PLANIFICACIÓN, TRABAJO CONJUNTO Y APOYO TÉCNICO

Desde 2015 a 2018, ambos años incluidos, el 62% de nuestra producción se ha hecho en los mismos proveedores, fomentando así la existencia de una relación estable y beneficiosa para ambos que permite mantener y avanzar año a año en el mayor control sobre los estándares de calidad exigidos por el grupo. Por otra parte, en 2015 trabajamos con 183 proveedores y en 2018 con 106, reduciendo así su número en un 42%.

Adolfo Domínguez basa su relación con proveedores en un sistema de planificación, trabajo conjunto y apoyo técnico directo en sus centros de producción. Ante cualquier incidencia, la firma se compromete a ayudar, en la medida de lo posible, a sus proveedores en la búsqueda de soluciones que mejoren las

condiciones laborales de los trabajadores.

La selección de proveedores se realiza de forma rigurosa, basándose en su capacidad para cumplir los requisitos solicitados (plazo de entrega, capacidad de respuesta, calidad del producto, comportamiento ambiental y condiciones laborales), tanto en lo referente a las materias primas (tejidos, fornituras y materiales auxiliares), como a los productos acabados y a los servicios ofrecidos.

La compra de materiales y productos está basada en las especificaciones y demandas de los responsables de diseño y en el mantenimiento de un stock mínimo de referencias concretas. Todos los pedidos a proveedores se hacen por vía electrónico a través de un portal diseñado para tal fin, procurando detallar y



V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: PROVEEDORES

PLANIFICACIÓN, TRABAJO CONJUNTO Y APOYO TÉCNICO

especificar siempre lo solicitado para asegurar que lo pedido y lo recibido coincidan. El departamento de Supply Chain elabora y actualiza diariamente un listado de proveedores con los que la firma trabaja para cada una de las temporadas.

Además, se lleva a cabo un seguimiento de los mismos, de acuerdo con los datos recogidos en los informes de evaluación de proveedores, donde se valoran aspectos como el cumplimiento de las fechas de servicio, la calidad del producto recibido o la seguridad y salud de los productos enviados.

Los procesos de evaluación de proveedores nos permiten realizar un análisis conjunto donde se detectan aspectos de mejora tanto en las cadenas de producción como en nuestros propios sistemas de envío de pedidos, permitiendo trabajar sobre procesos de mejora continua de la mano de nuestros proveedores. Durante el actual período fiscal, Adolfo Domínguez ha trabajado con 106 proveedores con un total de 230 fábricas declaradas en más de 10 países.

Adolfo Domínguez dispone de equipos de calidad en origen que sirven como apoyo a los proveedores localizados en los países productores más lejanos. Los equipos visitan las fábricas para comprobar la calidad de los productos y las cadenas de producción y dan soporte técnico tanto a los proveedores como a la central localizada en Ourense mediante el envío diario de informes. Una vez recibido el pedido de materia prima, materia auxiliar o producto acabado se realizan controles de

calidad e inspecciones con el fin de detectar, cuanto antes, posibles defectos.

La firma evita así cualquier tipo de no conformidad que pueda incidir en la calidad del producto.

A lo largo del presente ejercicio, nuestros inspectores de calidad en origen han realizado más de 3.000 visitas a las distintas fábricas de nuestros proveedores para efectuar controles de calidad y acompañar y supervisar los procesos de producción.



V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: PROVEEDORES

PLANIFICACIÓN, TRABAJO CONJUNTO Y APOYO TÉCNICO

Código de conducta

Conscientes de la importancia de la transparencia y la gestión de nuestra cadena de suministro, desde Adolfo Domínguez se ha desarrollado un Código de Conducta de fabricantes y proveedores para regular el comportamiento ético que deben respetar todos aquellos proveedores que se relacionen con el grupo, sea cual sea el origen de la producción. Dicho código debe ser suscrito por todos y cada uno de los proveedores del grupo. Así se define en la política de Responsabilidad Social Corporativa del grupo y así se lleva a cabo a día de hoy.

Para definir el Código de Conducta se han usado las siguientes referencias:

- La regulación SA 8000 basada en:
- La Declaración Universal de Derechos Humanos
- El Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.
- Las convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo Números 29 a 105 (trabajos forzados y esclavitud), 87 (libertad de asociación), 98 (derecho a la negociación colectiva), 100 y 111 (salario igual para hombres y mujeres por trabajo de igual valor y discriminación), 135 (convención de representación laboral), 138 y 146 (edad mínima), 155 y 164 (seguridad y salubridad en el trabajo), 159 (rehabilitación vocacional y contratación de personas discapacitadas),

177 (trabajo en casa) y 182 (peores formas de trabajo infantil).

- La regulación ISO 14000, un compendio de normas de aplicación voluntaria que establecen las bases de implantación de sistemas de planificación ambiental.
- Las obligaciones que los fabricantes y proveedores asumen a través de este Código de Conducta son las relativas a responsabilidad social y ética abarcando los conceptos:
 - Contratación de menores.
 - Trabajos forzados, abusos y medidas disciplinarias.
 - Condiciones laborales: relaciones laborales, jornada laboral y salario.
 - Seguridad y salud en el trabajo.
 - Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.
 - Planificación medioambiental.

Auditorías sociales

Las auditorías sociales tienen como objetivo verificar el grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y establecer planes de acción correctivos, dirigidos a asegurar que los derechos laborales fundamentales son respetados. Se realizan por auditores externos independientes. Durante el año 2018, se llevaron a cabo auditorías sociales a proveedores que representan más de un 55% del volumen de compra.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: PROVEEDORES

PLANIFICACIÓN, TRABAJO CONJUNTO Y APOYO TÉCNICO

Clasificación de proveedores

Como resultado de estas auditorías se les asigna a los proveedores y fabricantes una determinada clasificación que refleja su grado de cumplimiento con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Esta clasificación incluye los siguientes grados:

- Proveedor A: Cumple con el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

- Proveedor B: Incumple algún aspecto no relevante del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

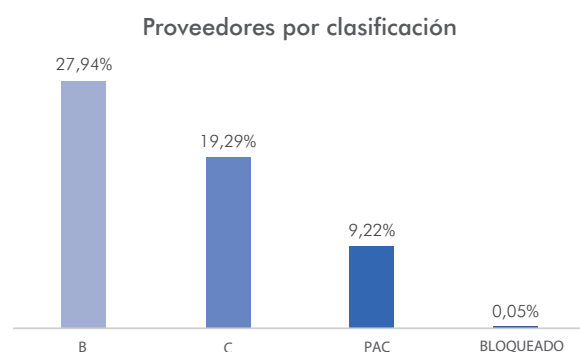
- Proveedor C: Incumple algún aspecto sensible del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

- Proveedor en Plan de Acción Correctivo (PAC): Incumplimientos del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores que desencadenan la inmediata implantación de un plan de acción correctivo.

A lo largo del año 2018 y hasta la fecha de publicación de este documento, muchos de nuestros proveedores han sido objeto de auditorías siguiendo el estándar de la Business Social Compliance Initiative (BSCI). Esta es una importante iniciativa impulsada por las empresas que tiene como compromiso mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro global. Actualmente, la BSCI reconoce la norma SA8000 como su mejor práctica en la materia. Las empresas auditoras independientes de tercera parte acreditadas por la organización Social Accountability Internatio-

nal (SAI) ayudan a asegurar auditorías de alta calidad. Los proveedores auditados representan más de un 55% del coste total de compra. De los proveedores auditados, los que representan el 9,22% del coste total de compra, no han alcanzado los mínimos requeridos por este estándar y, por ello, la empresa ha solicitado a los mismos que adopten las medidas correctoras necesarias.

En el caso de uno de los proveedores, AD ha tomado la decisión de interrumpir la relación comercial hasta que las medidas correctoras sean totalmente implementadas. En el caso de los proveedores y nuestra cadena de suministro, el aspecto de la seguridad y la salud en el trabajo es la incidencia más recurrente en los resultados de las auditorías a fábricas realizadas dentro del período de reporte. Aquellas fábricas donde son detectadas incidencias de este tipo trabajan sobre un plan de acción correctiva al que se hace seguimiento desde Adolfo Domínguez, apoyando en todo momento al proveedor con el fin de garantizar las máximas condiciones de seguridad y salud de todos los trabajadores de la cadena de suministro.



Proveedores: 23.
Proveedores por clasificación: B (9), C (8), PAC (5), BLOQUEADO (1)

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: ACCIONISTAS

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Adolfo Domínguez es una compañía que cotiza en bolsa desde hace más de 20 años. La firma se compromete con sus accionistas y la gestión de la empresa con transparencia.

La comunicación con los accionistas es continua a través de los distintos canales de comunicación. A través de la página web www.adolfodominguez.com, los accionistas disponen de toda la información pública de la compañía. El informe de gobierno corporativo recoge anualmente la información relevante para este grupo de interés.

En la junta general de accionistas, celebrada en la sede de la compañía el pasado 30 de agosto de 2018, los accionistas aprobaron con un amplio respaldo las cuentas de la compañía y la gestión del último ejercicio, así como las nuevas líneas estratégicas.

En la junta se refrendó la incorporación de Valeria Domínguez como consejera dominical, y se ratificó el nombramiento de Maria Teresa

Aranzábal como consejera independiente, nombrada durante el ejercicio anterior, consolidando así el proceso de renovación del máximo órgano de gestión de la compañía iniciado en agosto de 2016. Durante la junta, el consejo presentó la mejor evolución de su resultado operativo en seis años, con una mejora del 50,5% desde mayo de 2017 hasta mayo de 2018.

Durante la pasada junta se presentó además el nuevo logo de la compañía que representa el refresco de la marca en su nueva etapa, así como la fusión de todas sus sub-marcas en una sola (ADOLFO DOMINGUEZ), tanto para sus tiendas como para sus colecciones en todo el mundo.

El departamento de Relación con Inversores mantiene comunicación constante con los accionistas minoritarios, a través de reuniones semestrales posteriores a la publicación de resultados donde se exponen las principales variables financieras destacadas.



V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: CLIENTES

LA APERTURA DE UN NUEVO DIÁLOGO

Durante 2018, se consolida el cambio en la comunicación de Adolfo Domínguez con sus clientes a través de sus campañas publicitarias.



#yonosoyAdolfo

“En Adolfo Domínguez no hacemos ropa para que te disfraces de alguien que no eres. Ni siquiera para que se note que vas de Adolfo Domínguez”

Protagonizada en el mes de marzo por la diseñadora de otra marca española de moda, Ágatha Ruiz de la Prada, el actor Óscar Jaenada y el propio presidente de la compañía, la campaña surgió como una propuesta de la dirección de Adolfo Domínguez a la diseñadora

para el establecimiento de un diálogo creativo en una experiencia puntual y compartida. La base conceptual de la campaña, que defiende la personalidad de cada cliente por encima de la de las marcas con las que se viste, invitaba a una iniciativa así.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: CLIENTES

LA SOSTENIBILIDAD COMO SEÑA DE IDENTIDAD



#semasviejo

“En Adolfo Domínguez nos gusta escuchar a los viejos. En realidad, todos deberíamos serlo más a menudo.”

“Que no hay que comprar más, sino elegir mejor”

“Que hay algo absurdo en comprar algo y no usarlo”

“Que es mejor tener cuatro camisas buenas en el armario que una nueva cada mes viajando del armario al cajón”

“Y saben que no todo lo nuevo es necesariamente mejor”

“Sé más viejo” invita a consumir de manera responsable. La iniciativa se basa en la defensa de la sabiduría que aporta la vejez en un mundo en el que solo importa lo último, lo nuevo, lo que acaba de salir.

Con esta campaña, la compañía propone reflexionar sobre la importancia de la elección a la hora de comprar, tratando de profundizar en la apuesta por la calidad y lo atemporal, frente a la cantidad y la compra impulsiva.

La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con motivo del tercer aniversario

de los ODS, seleccionó esta campaña en el mes de septiembre como ejemplo de buenas prácticas de empresas socias. Reflexionar sobre un consumo más responsable está relacionada con el ODS12: Producción y consumo responsables, así como con los Principios 7, 8 y 9 de Pacto Mundial (7: las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente; 8: las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental; 9: las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente).

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: CLIENTES

A LA VANGUARDIA DEL DISEÑO



Beyond gender "Gender is a spectrum. A continuum"

La campaña trata de hacer una reflexión con el consumidor sobre las etiquetas y géneros, diseñando prendas unisex que valen para todos. Se trata de una apuesta de la marca por

las creaciones genderless, que se consolidaría en marzo de 2019 con el lanzamiento de la Limited Edition, una colección sin género y elaborada al 100% en Ourense.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: CLIENTES

Adolfo Domínguez es una marca comprometida con la satisfacción de sus clientes y con ofrecer el mejor diseño y calidad en sus prendas.

Por eso, se elaboran diversos test de seguridad y salud en las producciones de las colecciones, asegurando así el máximo nivel de cobertura para con el cliente en esta materia. Además, el departamento de Supply Chain elabora y actualiza diariamente un listado de proveedores con los que la firma trabaja para cada una de las temporadas y lleva a cabo un seguimiento de los mismos, de acuerdo con los datos recogidos en los informes de evaluación, donde se valoran aspectos como el cumplimiento de las fechas de servicio, la calidad del producto recibido o la seguridad y salud de los productos enviados. Los procesos de evaluación de proveedores nos permiten realizar un análisis conjunto donde se detectan aspectos de mejora en las cadenas de producción.

Canales de comunicación

Los canales de comunicación con los clientes son diversos: desde la tienda hasta el servicio de atención al cliente (a través de un número telefónico gratuito, aplicación de mensajería y cuenta de correo electrónico), la página web o las redes sociales. Además, hay una aplicación móvil disponible para el acceso a los productos desde cualquier dispositivo y un servicio personalizado de atención a nuestros clientes. El programa de fidelización *AD Experience* trata de ofrecer al cliente una experiencia de compra única a través de múltiples ventajas.

El programa *Servicio Premium* permite a los clientes satisfacer sus necesidades de compra en las siguientes situaciones: búsqueda de tallas o colores tanto en tienda como online y envío de la prenda a donde deseen en un plazo aproximado de 48 horas; gestión de envío de regalos y entrega de compras a domicilio, en caso de estar de viaje.

El área de atención al cliente es esencial para el buen funcionamiento de Adolfo Domínguez. Este equipo conoce muy de cerca a los clientes y su opinión es fundamental para conocer sus necesidades.

Sus tareas son:

- Escuchar activamente a los clientes, identificando posibles puntos débiles con el fin de mejorar el servicio.
- Constante seguimiento de los clientes y realización de informes detallados de los mismos.
- Diagnóstico de calidad de cada una de las prendas y complementos de Adolfo Domínguez para identificar posibles errores a nivel de diseño.

Entre los servicios destacados que ofrece el equipo de atención al cliente, se encuentra la venta por teléfono, chat *online*, aplicación de mensajería instantánea y resolución de dudas vía redes sociales. Además de ser un canal más de atención al cliente, las redes sociales son un lugar de encuentro con el cliente, que simboliza la modernidad y adaptación a los tiempos y que garantizan el diálogo constante y la interacción con uno de los grupos de interés claves para el grupo.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: CLIENTES

CLIENTES

Al margen de estos canales de comunicación y servicio con el cliente, existen dos vías a través de las que los clientes pueden hacer llegar sus denuncias/quejas acerca de los productos de la firma. Este tipo de canales ayudan a la compañía a mejorar cada día y ofrecen una canal de comunicación más con el cliente que permite palpar de cerca las sensaciones percibidas en sus compras.

Uno de los canales es el servicio interno de atención al cliente, cuyo funcionamiento detallamos anteriormente. Por otra parte, existen a disposición del cliente en todos los puntos de venta de España hojas de reclamación de consumo, que se gestionan a través de la vía administrativa correspondiente.

En Adolfo Domínguez velamos por la salud y seguridad de nuestros clientes. Por este motivo, hemos llevado a cabo a lo largo de este ejercicio, planes de formación dirigidos a la sensibilización de nuestros equipos en relación a los controles químicos de nuestros prendas y accesorios, los cuales nos permiten prevenir y controlar nuestro producto de manera que podamos alcanzar las cotas máximas de seguridad en lo que a la aparición de no conformidades se refiere.

De los artículos comercializados en nuestras tiendas en el ejercicio 18-19, fueron analizados el 94% de los mismos, habiendo obtenido un resultado de conformidad en más de un 85% de los mismos. Para aquellas referencias cuyo resultado no cumplía con nuestros estándares de salud y seguridad, a través de nuestro departamento de Seguridad y Salud

del producto, hemos activado nuestros mecanismos internos encaminados a, rechazar el producto, o a aplicar los cambios necesarios en el mismo para que cumpla con nuestros estándares.

Ante la posibilidad de aparición de incidencias, los equipos de salud y seguridad de producto (calidad y análisis de químicos) están en comunicación y coordinación con los equipos de atención al cliente y cualquier otro equipo que pueda ser un canal de notificaciones o reclamaciones de clientes. En concreto, cualquier reclamación realizada por un cliente, organismo de control, organización no gubernamental o cualquier otra organización que esté relacionada con la seguridad, seguridad o sostenibilidad medioambiental de producto, es dirigida a los equipos encargados para su evaluación y seguimiento.

En aquellos casos en que hubiese indicios de que un producto comercializado pueda ser inseguro para los consumidores, se llevaría a cabo la retirada final de la venta y la recuperación de las unidades vendidas, informando a los consumidores por los canales pertinentes.

De los aproximadamente 2.5 millones de unidades totales vendidas en el mundo, las reclamaciones realizadas a través del servicio interno de atención al cliente representan menos del 0,2%. En cuanto a las realizadas a través de hoja de reclamación de consumo, se han recibido 33, de las cuales solo en 6 casos se inició un expediente por parte de las correspondientes administraciones públicas.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: EMPLEADOS

PROFESIONALES INFORMADOS

La renovación de la comunicación de Adolfo Domínguez alcanza también a sus profesionales. Durante el año 2017 y tras el cambio de gestión, el 100% de los trabajadores de las oficinas centrales de la firma participaron en los 'Almorzos con Adriana' (desayunos con Adriana en su traducción al castellano).

Los profesionales pudieron acercarse a la directora general para expresar sus percepciones y propuestas de mejora sobre el día a día de la compañía. Durante las reuniones participaron trabajadores de diferentes áreas que tuvieron la oportunidad de intercambiar opiniones y comprender la complejidad del grupo Adolfo Domínguez así como de generar empatía entre ellos. A día de hoy, la empresa trabaja en la implantación de las propuestas de mejora sugeridas en estos desayunos.

Los empleados de Adolfo Domínguez en España fueron partícipes de la primera campaña publicitaria #estonoesunselfie a través de un concurso. Más de 100 trabajadores, tanto de la sede central como de las tiendas, participaron con sus retratos fotográficos tomando parte en la campaña publicitaria y reforzando así la identidad corporativa de la empresa.

Adolfo Domínguez es consciente de que los empleados son un elemento fundamental para el crecimiento sostenible de la empresa. Conseguir crear un equipo humano competitivo y motivado, potenciar la formación, la retención y promoción del talento, y la flexibilidad son algunos de los factores que deben permitir a la empresas crecer de la mano de los profesionales.



El 100% de los profesionales de servicios centrales participa en los Almorzos AD.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: EMPLEADOS

COMUNICACIÓN INTERNA, UN PILAR FUNDAMENTAL

El departamento de Recursos Humanos tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del plan estratégico de Adolfo Domínguez a través de la gestión del talento. Sólo de la mano de profesionales comprometidos y motivados es posible lograr los mejores resultados.

Los tres pilares sobre los que se trabajan en Recursos Humanos son:

- Organización eficiente
- Talento excelente
- Comunicación

La comunicación es fundamental para lograr involucrar a todos los profesionales en el logro de los objetivos del grupo Adolfo Domínguez.

La firma emplea diversos canales de comunicación para entablar una comunicación directa y transparente con los empleados: intranet, boletines de información interna, cartelería y reuniones, con las que se pretende entablar un diálogo bidireccional con los profesionales.

CONVERSAS AD con Iñaki Millán

“Quien no venga a la convención, cuando se lo cuenten dirá: tenía que haber ido”

20.03.2019. “Quien no venga a la convención, terminará arrepintiéndose. Cuando se lo cuenten sus compañeros dirá tenía que haber ido. No será un coñazo, ni un ladrillo. Tendremos información, videos, humor, proyectos y comenzaremos a escribir el futuro de nuestra compañía”, explica Iñaki Millán, responsable de comunicación interna. Iñaki es uno de los artífices de la II Convención de Profesionales de Adolfo Domínguez, que se celebrará el 23 de marzo. Millán trabaja en nuestra compañía desde hace treinta años y ha formado parte de los equipos de diseño, formación, comercial. Desde hace año y medio, pertenece al equipo de comunicación.



Iñaki Millán registró la convención el 23 de marzo.

que hemos empezado a escribir. Vamos a tener información, humor, conocer nuevos planes. Y a escuchar a las tiendas. A veces en servicios centrales tenemos la sensación de que somos el ombligo de la empresa y de que todo gira alrededor de la fábrica. Es al revés. Giramos alrededor de las tiendas. Todos debemos trabajar para las tiendas, que es de donde salen las ventas.

¿Qué es Nueva Era? Es una invitación para comenzar a pensar hacia delante. Recordar nuestros cuarenta años de trayectoria con cariño y crear una empresa nueva, con nuevas energías e ilusiones.

¿Cómo es organizar una convención de empleados para 300 personas? Estresante, pero intento focalizarme en el buen resultado del día. Al final todo confluirá con muy buena energía. Va a salir bien.

Es la segunda convención de empleados, ¿cuál es el reto para superar este año? Conseguir que sea mejor que la primera. El año pasado participé sólo como regidor y menos como organizador. Este año hay que superarse.

¿Qué podemos esperar? Salir contentos, enchufados, enganchados hacia un futuro

¿Lo mejor de organizar la convención? Cuando termina y dices: lo hemos hecho. Ha vuelto a salir bien.

La II convención de profesionales se celebra este sábado a las 10.00 horas en Expourenue.

ADOLFODOMINGUEZ



Seguimos cambiando gracias a ti

17.01.2018. Levantamos mesa cambiando nuestra forma de hacer las cosas y que-namos regirá haciéndolo también de puerta hacia dentro. Gracias a los proyectos recibidos en las Almiras AD, hemos comenzado a modificar alguno de nuestros productos internos. Ahora contamos con una nueva política de días - que puedes consultar en la Intranet - y normas de régimen interno para homogeneizar el día a día de todos.

Las normas, que entran en vigor en 1 de febrero, aclaran las condiciones de las fi-ches de entrada y salida para todos nuestros según la zona en la que trabajemos. Además, contemplamos la flexibilidad horaria para el personal de administración de 08.00 a 08.30 horas, siempre que se recupere el tiempo en sus propios periodos laborales.

La normativa establece 5 minutos de pausa para tomar un café o salir a fumar, así como el uso de calificaciones individualizadas siempre que hayan sido aprobadas por el departamento de mantenimiento.

Podemos utilizar nuestras teléfonos móviles personales de forma puntual para dar o recibir avisos, pero sin conectarnos o navegar de las redes wifi de la compañía.

Puedes leer las nuevas normas de régimen interno completas en la intranet. Si tienes cualquier duda sobre las nuevas normas o sobre la política de días, puedes escribirnos a nuestros compañeros de recursos humanos a través del correo electrónico rhh@adolfo Dominguez.es.

Muchas gracias a todos por vuestra comprensión

ADOLFO DOMINGUEZ



AUMENTAMOS VENTAS POR SEXTO TRIMESTRE CONSECUTIVO

10.01.2018. Comenzamos a consolidar nuestro crecimiento. Las ventas suben por sexto trimestre consecutivo y registramos un 6,6% en las nueve primeras meses del ejercicio 2017. 2018 febrero - noviembre 2017). Además, somos cada vez más eficientes: hemos mejorado 4,8 millones más que en las nueve primeras meses de 2016 con 31 tiendas menos y nuestro resultado operativo ha mejorado un 20,2%.

Las cifras son claras: mejoramos pero nos queda camino por recorrer y debemos perfeccionar el día. Nuestro resultado operativo ha crecido mucho, pero todavía presentamos pérdidas por valor de 7,1 millones. No todo está siempre bajo nuestro control, como hemos comprobado con el retraso del 10 de este otoño que ha afectado a nuestros ventas. Por eso, debemos continuar avanzando para mejorar en todo aquello que está en nuestro mano y seguir creciendo. Muchas gracias a todos por vuestra fuerza e implicación.

Podéis consultar el informe de gestión y el nota de prensa que enviamos a los medios en nuestro página web: www.adolfodominguez.com/ news

Resultados: 7,7 millones de euros (+4,6%)
Resultado operativo (ajustado): -4,2 millones de euros (+52,3%)
Resultado ajustado: -7,1 millones de euros (+40,8%)

¡Seguimos!

ADOLFO DOMINGUEZ

Evolution ventas tienda 17 trimestre 2017-17



EL PRIMER SEMESTRE QUE MÁS CRECEMOS EN 5 AÑOS

27.10.2017. Seguimos en la senda de la mejora. Hoy al presentar nuestro resultado del primer semestre de este año, hemos conseguido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el crecimiento en ventas ventas sea del 7%. Se trata de la primera vez en 5 años que nuestras ventas crecen de forma positiva durante el primer semestre. Además, hoy más buenas noticias: estamos mejorando nuestra eficiencia y reduciendo nuestros pérdidas, con una mejora de nuestro resultado operativo del 68% respecto al primer semestre del año pasado.

Los que siguen son las principales cifras de la compañía el primer semestre de este año:
Ventas: 54,7 millones de euros (+7%)
Resultado operativo (ajustado): -3,12 millones de euros (+68%)
Resultado ajustado: -4,9 millones de euros (+60,1%)

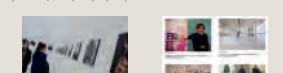
ADOLFO DOMINGUEZ



LAS VENTAS DE COMPLEMENTOS DE MUJER CRECEN UN 33% EN OTOÑO

19.12.2017. La venta de complementos ha alcanzado este otoño un crecimiento del 33% en facturación (datos de julio-octubre 2017), gracias a los nuevos diseños, gracias al buen trabajo de nuestros vendedores y vendedoras en tienda y en e-Commerce.

La cohesión de ventas en los últimos meses de los complementos diseñados y producción por nuestro compañía consiste al día de la nueva estrategia, de la nueva oferta lanzada hace unos meses. La actual colección otoño-invierno, que está a la venta desde julio, fue la primera íntegramente planificada a partir de los nuevos criterios y proyectos la apuesta por este segmento que está dando buenos frutos a nuestro crecimiento en ventas. En el primer semestre fiscal (marzo-agosto de 2017) los complementos también crecieron por encima de las ventas totales (10% frente al 7%). Ahora replicamos esa cifra con la incorporación de nuevas colecciones, mayor producción, más espacio y mejor disposición en las tiendas.



Esto no es un selfie luego o Barcelona



Todas las noticias de Adolfo Dominguez ahora en la web

ADOLFO DOMINGUEZ

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: FRANQUICIADOS

IMAGEN DE MARCA Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES

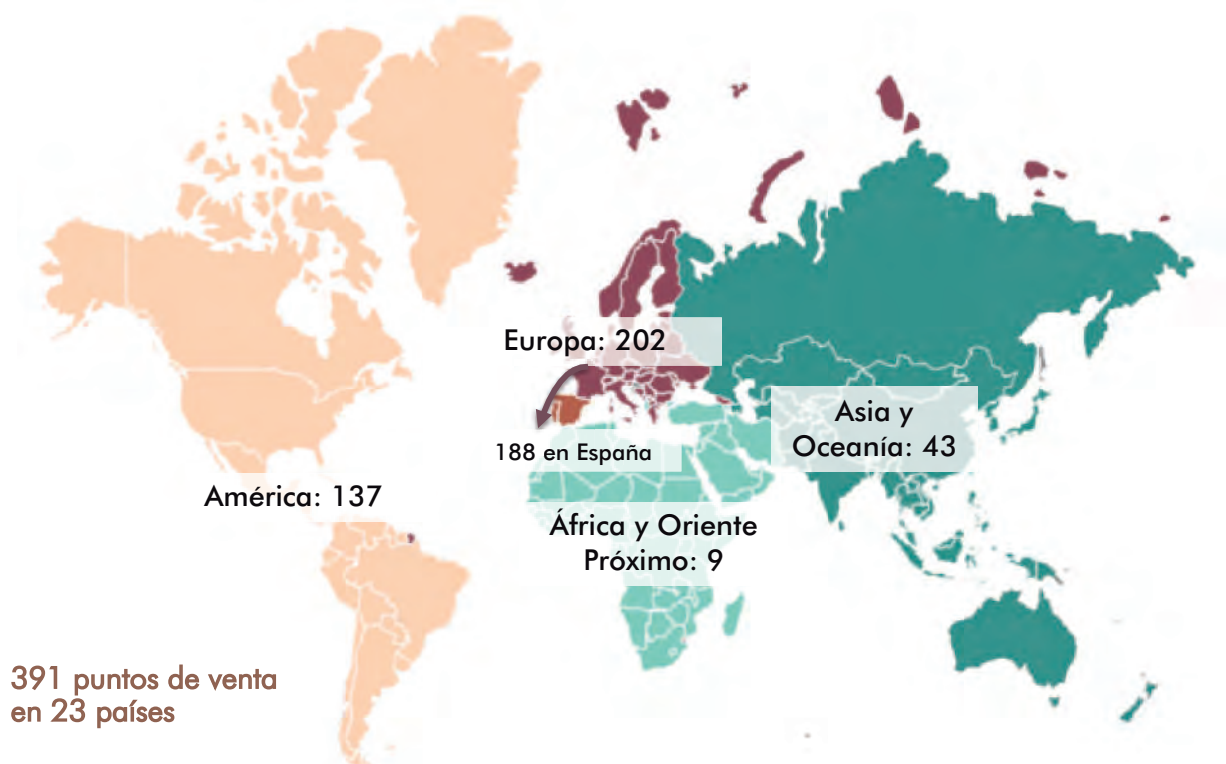
Los franquiciados son una parte fundamental del modelo de negocio de Adolfo Domínguez. Las preocupaciones de los franquiciados son diversas y la firma se compromete a hacerlas suyas.

La creación de imagen de marca en mercados poco maduros, así como la fidelización de los clientes son algunos de los aspectos que han

transmitido los franquiciados a la firma a través de los distintos medios de comunicación disponibles.

Adolfo Domínguez se mantiene en permanente contacto con sus franquiciados, a los que presta apoyo técnico desde la central en todo momento con el objetivo de orientar y apoyar el desarrollo del negocio.

Puntos de venta a 28/02/2019 por áreas geográficas



V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS: COMUNIDAD LOCAL

INVOLUCRADOS CON NUESTRO ENTORNO

Los asuntos más relevantes para el grupo Adolfo Domínguez son los impactos económicos, medioambientales y sociales. La firma mantiene un diálogo permanente con su comunidad local con el fin de coordinar e integrar los asuntos relevantes para la sociedad con sus objetivos y estrategias empresariales.

Esta comunicación con la sociedad se establece a través de la página web, redes sociales, comunicados y notas de prensa, así como a través de los informes anuales de la compañía.

Donaciones

Desde 1995, los profesionales de Adolfo Domínguez han realizado 1.174 donaciones de sangre en las unidades móviles que visitan la sede central de la firma, lo que posibilita la

disponibilidad de glóbulos rojos para más de 587 intervenciones quirúrgicas, 117 trasplantes de órganos y plaquetas para ayudar a más de 234 pacientes a luchar contra el cáncer o la leucemia. La firma colabora desde hace 24 años con el Centro de Transfusión de Galicia (CTG), que acude a las instalaciones de Adolfo Domínguez dos veces al año.

La firma cuenta con otros compromisos de larga duración como la donación de prendas a distintas asociaciones con fines sociales o benéficos destinados a programas de ayuda a niños y adolescentes de oncología pediátrica o programas de atención a personas con todo tipo de discapacidad.

La compañía colabora con un proyecto dirigido por dos proveedores de recogida de ta-



Adriana Domínguez y Adolfo Domínguez en su participación en el Foro La Región (Ourense).

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

COMUNIDAD LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL

pones solidarios, destinados a fines benéficos para la ayuda de niños con necesidades especiales. Todas las aportaciones de carácter benéfico se realizan de forma transparente y siguiendo las leyes vigentes y el Código de Conducta y Prácticas Responsables. Las donaciones y patrocinios se supervisan en el departamento de responsabilidad social corporativa (RSC), que coordina las actividades de acción social.

Diálogo con la sociedad local

Los directivos del grupo Adolfo Domínguez han participado en múltiples charlas, conferencias y coloquios con asociaciones empresariales con el fin de impulsar el desarrollo de la economía local y regional, así como transmitir su experiencia desde el punto de vista de la empresa familiar, la internacionalización o la integración de la mujer en los puestos de dirección.

Durante el ejercicio 2018/19 en concreto, la consejera delegada del grupo, Adriana Domínguez, participó en diversos foros como, por ejemplo:

- Mesa coloquio La moda como industria creativa y motor de desarrollo, celebrada en el marco de las Semana de las Industrias Culturales y Creativas de Ourense donde, acompañada de dos diseñadoras (Ágatha Ruiz de la Prada y Purificación García), resaltó que la moda de autor va más allá de los valores comerciales y destacó la sostenibilidad como un camino clave a seguir por el sector.

- Green Growth and Circular Economy Thinking, celebrada en el centro Tecnópole del Parque Tecnológico de Ourense (España). Adriana Domínguez destacó que “No tenemos un planeta B. La sostenibilidad debe ser materia obligatoria para todos los sectores”.



- The new Europe: the family business perspective, organizada por la Red de Empresas Familiares de Europa (European Family Business) en Bruselas (Bélgica). En el debate sobre la perspectiva de las nuevas generaciones sobre los cambios que se están desarrollando en Europa, marcados por la digitalización, la economía circular y la guerra por el talento, participaron también Albert Jan Thomassen, directora general de la Red de Empresas Familiares de Europa en los Países Bajos; Sabina Fluxá, CEO y vicepresidenta de Iberostar, y Martina Dlabajová, miembro del Parlamento Europeo. Domínguez explicó las posibilidades que ofrece el cambio generacional a las empresas familiares para renovar la gestión financiera y emocional de las compañías.

V. COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

COMUNIDAD LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL

Domínguez, ejecutiva del año

Adriana Domínguez fue nombrada por la Asociación Executivas de Galicia como ejecutiva del año 2018 en los III Premios Paraugas organizados en el marco del VI Foro de Comunicación de Galicia.

El premio reconoce la trayectoria de Domínguez como una de las directivas más reconocidas a nivel nacional y el trabajo de renovación liderado por la ejecutiva en Adolfo Domínguez desde su nombramiento como directora general en julio de 2017 y posteriormente como consejera delegada.

“La mayor visibilidad de las mujeres en los puestos directivos corresponde a una realidad, la de la presencia mayoritaria de mujeres que vivimos en el textil y en Adolfo Domínguez.

A día de hoy somos una rareza, pero no debería ser así”, afirmaba Adriana Domínguez al recoger la distinción de la mano del Conelleiro de Economía, Industria e Facenda de la Xunta de Galicia, Francisco Conde López, y de la presidenta de Executivas de Galicia, Carla Reyes Uschinsky.



Adriana Domínguez (centro), nombrada ejecutiva del año 2019 por Executivas de Galicia

VI. PRODUCTO

Adolfo Domínguez ha definido y desarrollado un sistema para la gestión de compras y el seguimiento de sus referencias con el fin de asegurar que todos los productos y servicios adquiridos respetan las pautas de calidad y medioambiente especificadas por la empresa. Desde sus inicios, la compañía ha realizado siempre una fuerte apuesta por la sostenibilidad en sus productos bajo la firme creencia de que la moda puede ser sostenible sin perder la calidad.

Desde el diseño del producto hasta la puesta a la venta en nuestras tiendas, la firma trata de controlar todos los procesos que se realizan sobre el producto para que éste respete

al máximo los estándares de calidad y sostenibilidad marcados. Desde hace años, Adolfo Domínguez crea colecciones buscando realizar una confección sostenible con una selección de prendas elaboradas sin pieles de procedencia animal. Asimismo, se apuesta por tejidos naturales y procesos respetuosos con el medio ambiente. En el caso de los complementos, a través de la colección vegana, en la que se utilizan productos que imitan la piel en parte de nuestra colección.

Desde el año 2010, la compañía dispone de una Política Animal, recogida con mayor detalle en el apartado bienestar animal de este informe.



Imagen del lanzamiento de la *Limited Edition*.





ADOLFODOMINGUEZ

VII. MEDIO AMBIENTE

POR UNA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Adolfo Domínguez siempre ha sido responsable con el medio ambiente, procurando llevar a cabo prácticas respetuosas en el desarrollo de su actividad y tratando con aquellos agentes vinculados con la sociedad para el cumplimiento de las normas que conforman las buenas prácticas de responsabilidad social corporativa.

Todas las políticas sociales y medioambientales desarrolladas por el grupo giran en torno a una idea: debemos dejar la Tierra en mejores condiciones que aquellas en las que la encontramos.

La compañía se implica en el cumplimiento de los requisitos ambientales legales de cada país e identifica todos los riesgos ambientales derivados de los procesos de diseño, fabricación y comercialización de sus productos que puedan provocar algún tipo de impacto ecológico en el entorno. Una vez identificados, se establecen todas las medidas necesarias para corregir y evitar la aparición de problemas medioambientales siguiendo así el principio de precaución. Asimismo, se identifican situaciones potenciales de emergencia (incendios, lesiones, derrames, etc.) y se definen las medidas correctoras y preventivas pertinentes.

Adolfo Domínguez impulsa una filosofía de mejora continua en la organización en materia de gestión ambiental, planificando las actividades a desarrollar en este ámbito, implantándolas y verificando la adecuación de las medidas adoptadas. Asimismo, se atiende a los consejos y opiniones de otras entidades (clientes, organizaciones no gubernamentales, etc.) relacionadas con el sistema de gestión ambiental, mejorando la formación

y capacitación de los trabajadores en esta materia, identificando el impacto ambiental de sus actividades y la consecuencia de apartarse de los procedimientos definidos al respecto. Durante el ejercicio 2018-2019, el 100% de los proveedores auditados incluyeron en sus auditorías aspectos ambientales, permitiendo identificar aquellos asuntos que necesitan ser corregidos o mejorados en la cadena de suministro.

Dentro del personal ubicado en servicios centrales el grupo cuenta con un profesional que combina la responsabilidad en prevención de riesgos laborales con otros aspectos relacionados con el medioambiente.

Dada la actividad del grupo y la inexistencia de riesgos medioambientales, no se contemplan provisiones destinadas a este concepto.



VII. MEDIO AMBIENTE

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

Adolfo Domínguez ha establecido una política de gestión medioambiental que garantice el nivel de calidad exigido por sus clientes, así como el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y medioambientales derivados de las actividades relacionadas con su actividad.

El aspecto medioambiental ha estado presente siempre en la estrategia global de la compañía.

En los últimos ejercicios se ha afianzado el compromiso del grupo con el medioambiente contribuyendo al cuidado del planeta. La firma gestiona sus puntos de venta y la presentación de sus productos de la forma más equilibrada y con el menor impacto ambiental posible.

Además, como se explicará más detalladamente, Adolfo Domínguez potencia la movilidad sostenible, poniendo a disposición de los trabajadores de las oficinas centrales en Ourense la opción de realizar el traslado al centro de trabajo en autobús, lo que permitiría, entre otros beneficios, contribuir a reducir la contaminación que generarían dichos traslados.

Consumos de energía

La totalidad de nuestros consumos en sociedad matriz durante el período analizado proviene de las siguientes fuentes:

Gasóleo

Los datos aportados a continuación hacen referencia al gasto de España, destinado a la climatización de las instalaciones y el consu-

mo de los vehículos de la compañía:

Coches en propiedad: 2836,42l

Coches en renting (el cálculo se ha realizado con el número de km contratados por vehículo y el consumo medio de los coches): 1152l

Gasóleo C: 104.490l

Gas natural

Los datos aportados a continuación hacen referencia al gasto de España, destinado a la climatización y a la generación de vapor para los procesos de planchado: 107.218 m³

Electricidad procedente de la red eléctrica

España: Los datos aportados a continuación hacen referencia al gasto de España destinado en su mayoría a la iluminación y climatización de las tiendas.

Consumo total de 6.785.699Kw/h, de los cuales 1.727.271 Kw/h se destinan a los centros productivos y 5.058.428 Kw/h a los puntos de venta.

Japón: Los datos aportados a continuación hacen referencia al gasto de Japón, destinado en su mayoría a la iluminación y climatización de las tiendas: consumo total 710.601 Kw/h.

No se reflejan en este documento los datos de consumo de México, ya que al no tratarse de un modelo de negocio de gestión directa estos corresponden a terceros.

VII. MEDIO AMBIENTE

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

Plan de medidas de ahorro energético

Para la reducción del consumo e impacto medioambiental, el departamento de Arquitectura ha diseñado un plan de medidas para reducir paulatinamente los consumos y alcanzar una mayor sostenibilidad en los puntos de venta.

Este plan gira en torno a 6 aspectos fundamentales:

- Mantenimiento adecuado
- Control y regulación
- Iluminación
- Climatización
- Medidas generales
- Concienciación de los empleados.

Algunas de las medidas que se están llevando a cabo son:

- En tiendas de nueva construcción o en reformas se emplean únicamente luminarias eficientes, además de la sustitución progresiva de luminaria por lámparas de menor consumo energético, mayor vida útil y con el mismo rendimiento lumínico.

Un ejemplo de ello es la sustitución de luminarias con una vida útil de 15.000 horas por otras de 50.000 horas, aumentando así en más de un 300% la durabilidad de las mismas.

- Se han optimizado las horas de funcionamiento de rótulos, focos exteriores de fachada y focos de escaparates mediante el empleo de relojes programables o el uso de dispositivos fotovoltaicos, que permiten organizar las fases de encendido según la proximidad a entradas de luz diurna, como ventanas o lucernarios.

Además, en zonas de poco uso se han colocado detectores de presencia para optimizar el gasto por iluminación.

- Se han instalado programadores para optimizar el funcionamiento de la climatización de las tiendas, además de controlado las temperaturas y colocado, en tiendas nuevas o reformas, recuperadores de calor de extracción para optimizar la instalación.

Medidas de aislamiento térmico y acristalamientos eficientes contribuyen también a gestionar la climatización de nuestras tiendas de una manera más sostenible.

Junto a todas estas medidas, la concienciación e implicación de los empleados en el ahorro de energía y el consumo responsable ha sido fundamental en todos y cada uno de nuestros puntos de venta.

Si bien la reducción de consumos y el cuidado medioambiental están en el centro de cualquier acción del grupo, a día de hoy ADSA no hace un uso específico de las energías renovables.

Consumos de agua

Dado que la actividad fabril no es realizada por el grupo, no se contabiliza el consumo de agua destinado a tal efecto.

Toda el agua consumida en la sociedad matriz proviene de los suministros municipales. Los datos volcados a continuación hacen referencia a aquellas tiendas en las que el suministro está contratado por Adolfo Domínguez S.A y no por el propietario del local, ya que dentro del alquiler del mismo ya se incluye el con-

VII. MEDIO AMBIENTE

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

sumo de agua y no hay acceso al dato desglosado. El total del agua consumida en el periodo de estudio fue de: 4.752m³, de los cuales 2.567m³ pertenecen a áreas productivas y 2.185m³ a puntos de venta de España. Por otra parte, en la filial de Japón el consumo de agua asciende a 708m³. Este dato concreto está estimado con las facturas y con el precio del Kw/h y del m³. No se reflejan en este documento los datos de consumo de México, ya que al no tratarse de un modelo de negocio de gestión directa estos corresponden a terceros.

Materias primas

Debido al tipo de actividad que desarrolla el grupo no existe consumo de materias primas.

Packaging

El compromiso de Adolfo Domínguez con la sostenibilidad también llega al packaging de prendas y accesorios desde el momento de su fabricación hasta la venta. Las cajas y perchas en las que se recibe la mercancía de los proveedores son reutilizadas para realizar movimientos de mercancía entre tiendas o devoluciones a almacenes centrales, prolongando al máximo su vida útil. Las bolsas utilizadas en nuestros puntos de venta están certificadas por FSC. El 15% de bolsas de algodón utilizadas son reutilizables, que pueden destinarse a otros usos prolongando su vida útil. Actualmente, la empresa está inmersa en el diseño de las nuevas bolsas, con lo que se estima que en el siguiente ejercicio se mejorarán los porcentajes de packaging sostenible.



VII. MEDIO AMBIENTE

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

Emisiones de efecto invernadero

Emisiones directas: en las instalaciones fabriles se realiza un control de emisiones atmosféricas en fuentes estacionarias, evaluando la temperatura de los gases, presión de chimenea, velocidad de gases, caudal de gases, emisiones de O₂, CO₂, SO₂ NO_X, CO y opacidad de acuerdo con el R.D. 100/2011; Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera e Instrucción Técnica de la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental. Dicha medición fue realizada por una empresa externa autorizada (ECA, Entidad Colaboradora de la Administración SLU), obteniendo unos resultados favorables, con unos índices por debajo de los límites establecidos. Las emisiones de alcance 1 generados por la sociedad matriz en su proceso productivo ascendieron a 556 Tn de CO₂.

En cuanto a las emisiones de alcance 2 alcanzaron los 3.320 Tn de CO₂ para este ejercicio. Las emisiones de España se han calculado empleando los factores de emisión del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España, y las de Japón empleando los del informe anual de 2017 de Climate Transparency.

Gestión de residuos

En el compromiso por efectuar una gestión eficiente, responsable y sostenible de los residuos que genera la actividad económica, la firma trabaja de la mano de empresas especializadas según el tipo de residuos.

En la sede central se generan, en muy pequeña proporción, residuos peligrosos como tonners y otros derivados de la iluminación, aceites o gases en recipientes a presión. Todos

ellos son recogidos y tratados por empresas autorizadas en el tratamiento de este tipo de materiales.

En el caso de los residuos no peligrosos, la compañía trabaja de la mano de una empresa local para el reciclado de los generados en los centros logísticos y oficinas. En el ejercicio 2018 se reciclaron más de 329.887kg de papel y cartón y 33.054,1 kg de plástico, así como 166 kg de alfileres e imperdibles. Del papel reciclado se recicla un 47%, y un 84% de plástico. Adolfo Domínguez contribuye al desarrollo de la economía local y a la sostenibilidad medioambiental. Con respecto al ejercicio anterior se produjo una reducción muy significativa de los residuos generados de cartón/papel y plástico en las instalaciones, reduciendo un 65% de papel/cartón y un 67% de plástico.

En cuanto a los residuos eléctricos, la cantidad es estimada, pero gira en torno a los 4.800 kg generados. En los puntos de venta, todo el packaging entregado a los clientes es declarado a la empresa ECOEMBES, que crea valor social y ambiental en nuestra sociedad promoviendo la educación ambiental, la innovación, la eficiencia y la generación de empleo y tejido industrial.

Actualmente, el grupo Adolfo Domínguez está trabajando en un proyecto de recogida de plásticos en las tiendas para que éstos puedan ser recogidos y reciclados, una medida que ya se realiza con las perchas plásticas, lo que supone un paso más en el compromiso de la firma con la sostenibilidad.

Además, el grupo se encuentra en periodo de

VII. MEDIO AMBIENTE

CALIDAD MEDIOAMBIENTAL

EL MENOR IMPACTO AMBIENTAL POSIBLE

pruebas de un proyecto de reciclaje de perchas con Valornature/CIS madeira, que consiste en la obtención de perchas recicladas a través de la trituración de 200 materiales.

En cuanto a la recuperación de las perchas plásticas que son utilizadas en el transporte interno de las prendas, desde el año 2016 el grupo mantiene una colaboración con la Fundación Aixiña para la restauración de las mismas, que en estos años de colaboración se ha incrementado más de un 200%. La fundación Aixiña integra a personas con discapacidades en este proceso de recuperación.

Cabe indicar, tal y como consta en la tabla de indicadores GRI, que el indicador de desper-

dicio de alimentos no es material en nuestro caso debido al tipo de actividad que el grupo desarrolla. En lo que respecta a las medidas para preservar la biodiversidad, el grupo no tiene un plan concreto a seguir, ya que la actividad del mismo no se desarrolla en áreas protegidas. Sucede lo mismo con las medidas específicas para la adaptación al cambio climático y con las metas para la reducción de emisiones, dado que la actividad del grupo no supone o implica un riesgo excesivo relativo a estos aspectos.

En el año 2010 Adolfo Domínguez hizo pública su Política de Bienestar Animal. Desde en-



Adolfo Domínguez celebra en las instalaciones de su sede central el día de la Tierra.

VII. MEDIO AMBIENTE

BIENESTAR ANIMAL

ALTERNATIVAS SOSTENIBLES AL SOBREUSO DE LAS PIELES

tonces, la firma ha promovido paulatinamente diferentes alternativas a las pieles y el cuero en sus diferentes líneas de textil. La decisión de abandonar las pieles reales en sus prendas fue la culminación de los esfuerzos por mejorar y desarrollar políticas más éticas y sostenibles. En cuanto a los bolsos, conviven la piel y las opciones veganas porque no estamos en contra del uso de piel, sino de su sobreuso.

Con esta política se trata de atender las preocupaciones tanto de consumidores como de fabricantes acerca de las condiciones de cría de los animales y los métodos de sacrificio de los mismos. Como resultado de la progresión natural de la empresa y de la evolución de su política de Responsabilidad Social Corporativa, Adolfo Domínguez ha establecido distintas medidas a lo largo de estos años.

Pieles con pelo. La firma no usará pieles auténticas en ninguna de sus colecciones de textil, tratando de buscar alternativas sostenibles a las mismas en sus diseños.

Pieles exóticas. Esta política extiende la prohibición al uso de las pieles consideradas exóticas, como el caimán, el cocodrilo, el lagarto, la serpiente y el avestruz, entre otros.

Cuero. Adolfo Domínguez no utiliza cuero auténtico en el diseño de sus prendas. En referencia a la línea de complementos, se demanda a los proveedores que el cuero sea un subproducto de animales criados para la alimentación. Esto permite reducir considerablemente la cantidad de producto utilizado y disminuir el impacto en el bienestar animal.

Lana Merino. Adolfo Domínguez rechaza la práctica de mutilaciones o acciones violentas,

ya sea mulesing (cortar los lomos de las ovejas sin anestesia para eliminar plagas de insectos que se puedan generar en los pliegues de la piel) o clipping (colocar unos clips de plástico en dichos pliegues para que la piel se caiga).

Plumón y pluma. La obtención del plumón y de la pluma a partir de aves vivas se considera maltrato, por lo que no se admitirán productos bajo estas condiciones ni productos procedentes de animales no criados para la alimentación.

Concienciación

Adolfo Domínguez apuesta por la sostenibilidad y el bienestar animal. A través de otras acciones, Adolfo Domínguez ha mostrado también su concienciación sobre el bienestar animal. Las tiendas de la firma son pet friendly, permitiendo a sus clientes entrar en las tiendas de España acompañados de sus mascotas. Iniciativas similares se desarrollan ya en las oficinas centrales para permitir el acceso de las mascotas de los empleados a las oficinas con el único requisito de que tengan la documentación veterinaria al día. Además, Adolfo Domínguez cuenta en todas sus tiendas con un ejemplar de su Manifiesto Ecológico, un documento que pone de relieve la posición y la visión de la marca acerca de la relación con la tierra y los animales.

Este manifiesto refleja valores de marca relacionados con el medio ambiente y el mundo animal como, por ejemplo, su decisión de aumentar las referencias de bolsos sintéticos frente a los de piel en sus colecciones, de modo que se reduzcan las emisiones relacionadas con el procesado de carne para piel. En el manifiesto animal podemos encontrar el

VII. MEDIO AMBIENTE

BIENESTAR ANIMAL

ALTERNATIVAS SOSTENIBLES AL SOBREUSO DE LAS PIELES

posicionamiento de la marca acerca de los principales problemas de la sociedad actual en cuanto a medio ambiente y ecologismo.

“No somos los dueños de la tierra, somos sus hijos. La tierra no pertenece al hombre, sino el hombre a la tierra. Si le hacemos daño, nos lo hacemos a nosotros mismos. No somos los únicos animales que la habitan, y no somos tan únicos, simplemente somos más inteligentes, los animales son nuestros hermanos y nos duele su dolor. No estamos contra el uso de la piel, sino contra el sobreuso de la piel. La piel como sub-producto de la carne requiere de una gran cantidad de energía y emisión de CO2 tanto en su creación como en su mantenimiento. Por eso desarrollamos, al lado de los bolsos y las prendas de piel, bolsos sintéticos o prendas de ecopiel. Es una barbaridad el uso de pieles de cocodrilo y de reptiles. Es mejor una piel de vaca grabada como cocodrilo. No sólo es una opción de precio, es una opción de vida”.

“El poliéster es una fibra más sostenible que el algodón, contrariamente a lo que creíamos hace muy poco. El cultivo de algodón necesita mucha agua y consume casi el 30% de los pesticidas que se usan cada año en la tierra, responsables de la muerte de entre 20.000 y 40.000 campesinos envenenados con su manipulación, además contaminan suelo, el aire y los ríos y dañan tanto al hombre como a los animales y durante la vida de la prenda gasta más energía, emite más CO2 que otras fibras. El cultivo de lino, al ser de tierras frías necesita menos pesticidas y menos agua. El poliéster no es un enemigo, al contrario es 100% recicla-

ble, consume menos energía en su vida, porque no se plancha y solo o mezclado, le da durabilidad a las otras fibras y las prendas tienen que durar, porque aunque usted pueda pagarlas, la tierra no puede. Estamos contra la cultura de la ropa de usar y tirar, y “la arruga es bella” y sostenible, y se debe planchar lo justo”.

“El rayón, el tencel o la viscosa son fibras sintéticas derivadas de la celulosa. Los árboles necesitan menos pesticidas y además no emiten CO2, lo absorben y lo transforman en celulosa, justo lo que se necesita para combatir el calentamiento global”.

“Hace 150 años, éramos 1000 millones sobre la tierra, hoy somos 7000 millones y lo derrochamos todo. Tenemos que reescribir un pacto con la tierra, una nueva ética que englobe no solo nuestra relación con los otros seres humanos, sino también con la naturaleza y el resto de animales de los cuales somos un eslabón en la larga cadena de la vida. Sin este pacto ético transformaremos la tierra en un desierto”. “Cuando no queden animales en libertad, algo de nosotros morirá con ellos”.

VII. MEDIO AMBIENTE

TIENDAS

LA SOSTENIBILIDAD EN TIENDAS: EL MODELO SERRANO 5

La tienda insignia de la firma, inaugurada en 2010 en la calle Serrano 5 de Madrid, sentó las bases de una serie de medidas relacionadas con la sostenibilidad aplicada a la arquitectura y al diseño de interiores.

La restauración de edificios como nueva forma de abordar los proyectos se puso en práctica con la tienda de Serrano 5, consiguiendo así la reducción del uso de trasdosados y tabiques, y un ahorro en material, como paneles de cartón yeso y otros materiales de revestimiento.

El departamento de Arquitectura se encarga de reflejar en los puntos de venta el espíritu y ADN de Adolfo Domínguez, posicionando la imagen de la firma de forma que sea más reconocible y visible y generando una imagen de marca global sostenible.



Este departamento elabora, entre otros, los planos y presupuestos de los proyectos de aperturas, reformas y cierres y desarrolla las guías de corporate store design.

En cada una de sus intervenciones en las tiendas se busca la adaptación al lugar. Cuando las condiciones arquitectónicas lo permiten, se intenta mantener, en la medida de lo posible, la arquitectura existente.

Energía y ambiente. Adolfo Domínguez bus-

ca en cada una de sus tiendas instalar todas aquellas medidas que permitan un consumo energético responsable. En cada uno de los proyectos se estudia la optimización de la instalación de iluminación, la incorporación de programadores que regulen el horario de encendido, el uso de iluminación LED en mobiliario e iluminación indirecta o conseguir la máxima optimización de la instalación de climatización gracias a la tecnología inverter, capaz de regular su índice de carga en función de la demanda de frío del establecimiento, adaptando así su consumo a las necesidades de cada momento. Del mismo modo,

gracias a la recuperación termodinámica de calor.

Materiales y recursos. Durante el proyecto de construcción se utilizan materiales sostenibles y se reduce al mínimo el uso de aquellos que implican un alto coste ecológico, con medidas como:

- Sustitución del PVC por PET, o del poliuretano por la lana de Roca.
- Trazabilidad de las maderas empleadas en el mobiliario y los pavimentos.
- Utilización de vidrios de baja emisividad en acristalamientos de escaparates.

Desde la realización del proyecto de Serrano 5, todos los proyectos de arquitectura han continuado con las propuestas sostenibles empleadas en dicha tienda, siendo además estas propuestas objeto de revisión y mejora continua.

VII. MEDIO AMBIENTE

ORGANIZACIONES CON LAS QUE COLABORA EL GRUPO UN COMPROMISO AMBIENTAL CON MIRADA GLOBAL

Adolfo Domínguez colabora o es miembro de numerosas organizaciones tales como:

- **Pacto Mundial de Naciones Unidas** entre 2002-2014 y desde 2018.

- **Charter de Diversidad.** Empresa signataria del Charter de Diversidad de España desde 2011. Renovado para el período 2019-2021. La Carta de Diversidad promovida por la Fundación Alares y el Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad promueve la inclusión y diversidad como parte integrante de los principios de las empresas firmantes. Adolfo Domínguez ha suscrito esta carta desde 2010.

El incremento de la pluralidad es el gran cambio social del siglo XXI.

Con la firma del Charter de Diversidad se asumen los siguientes principios básicos:

- Sensibilización.
- Avance en la construcción de una plantilla diversa.
- Promoción de la inclusión.
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de RRHH.
- Promover la conciliación a través del equilibrio en el tiempo de trabajo, familia y ocio.
- Reconocer la diversidad de los clientes.
- Extender y comunicar el compromiso hacia los empleados, los proveedores y las administraciones.

- **The Climate Project.** Desde 2007, Adolfo Domínguez forma parte de The Climate Project, organización creada por el ex vicepresidente de EEUU Al Gore para combatir el cambio climático.

Con esta iniciativa la compañía se une al movimiento internacional The Climate Group para aumentar el objetivo de reducción de gases de efecto invernadero

- Compromiso con la adhesión a la **fundación Corresponsables**, donde Adolfo Domínguez, como firmante del manifiesto por la corresponsabilidad, se compromete en la construcción de una sociedad más justa, solidaria, sostenible y cohesionada.

- **Fur free Alliance.** En el año 2010. Adolfo Domínguez se unió a la Fur Free Alliance, ratificando así su compromiso sobre la utilización de pieles de animales. Se trata de una asociación cuyo objetivo final es evitar la explotación y la matanza de animales por su piel. Este programa reúne a empresas en contra de la crueldad con los animales y que rechazan el uso de pieles en sus productos. Dichas sociedades ofrecen información sobre su política a los consumidores. Puede consultarse el listado en la página <https://furfreetailer.com>

- **#accionporelclima** desde el año 2018.

- Apoyo a los **Women's Empowerment Principles en 2019**

Es habitual incluir entre las prácticas del grupo donaciones a entidades sin ánimo de lucro. En el ejercicio 2018 en concreto, se aportó ropa a Cruz Roja Española por valor de 18.425€.

VIII. ÁMBITO LABORAL: PRÁCTICAS LABORALES UNA POLÍTICA PARA LAS PERSONAS

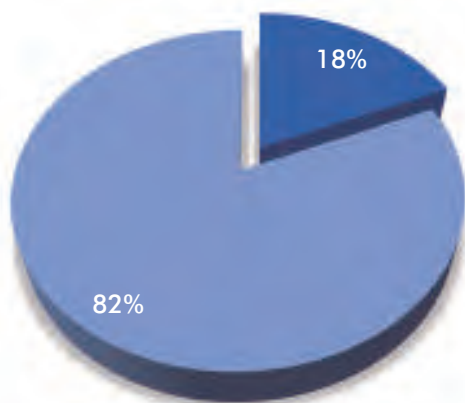
Formación, seguridad y salud en el trabajo, promover medidas de igualdad, diversidad y conciliación e implantar una sólida cultura corporativa son los ejes de las prácticas laborales del Grupo Adolfo Domínguez desde siempre y, en particular, durante el último ejercicio cerrado 2018/19, en el que el diálogo social y las relaciones sindicales fluidas y transparentes han sido un pilar, ya que la compañía apuesta por sus empleados como una pieza fundamental para su sostenibilidad.

Dentro de Adolfo Domínguez existe un Comité de Empresa. En el caso de Servicios Centrales, los trabajadores están representados por varios sindicatos. En Madrid, Barcelona, Bilbao y Ourense, los delegados sindicales ejercen la representación. Al igual que en el resto de España, los empleados del grupo están cubiertos por los convenios colectivos

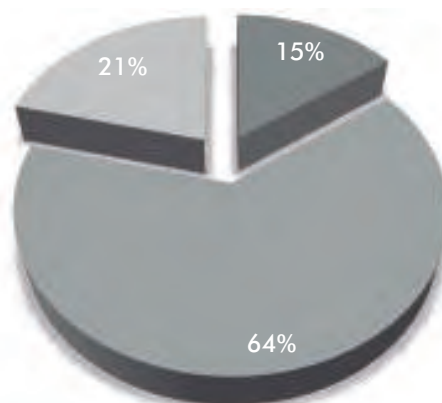
aplicables: el de la Industria Textil y la Confección, de ámbito nacional, y los convenios provinciales de Comercio Textil, para todos los trabajadores bajo la dependencia y por cuenta de la compañía, independientemente de la modalidad contractual concertada, el grupo profesional asignado, la ocupación o el puesto de trabajo desempeñado.

Como empresa socialmente responsable, Adolfo Domínguez, intenta proporcionar el mejor trato y condiciones a sus trabajadores. Por ello, su política laboral tiene en cuenta a las personas. La permanencia en la empresa se considera un hecho positivo, con lo que se fomenta la contratación indefinida.

La distribución de la plantilla a 28 de febrero de 2019 por edad, medida en jornadas equivalentes de trabajo, se presenta como sigue:



■ Hombre ■ Mujer



■ Hasta 30 años ■ Entre 31 y 50 ■ Desde 51 años

VIII. ÁMBITO LABORAL: PRÁCTICAS LABORALES UNA PLANTILLA CON RELEVANCIA

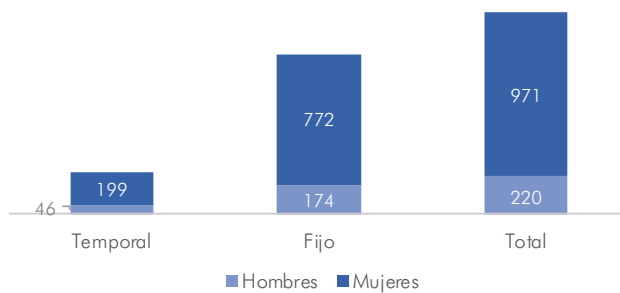
La distribución de la plantilla por categorías profesionales atiende a las actividades que el empleado realiza y al grado de implicación en las mismas, consideradas primordiales para el desarrollo de la estrategia del grupo. Dentro de la categoría profesional, las direcciones departamentales incluyen personal clave para el desarrollo de las actividades

propias de la empresa, tales como creativos y maestros de costura que, si bien no forman parte del Comité de Dirección, su actividad es considerada de alta relevancia para las operaciones del grupo.

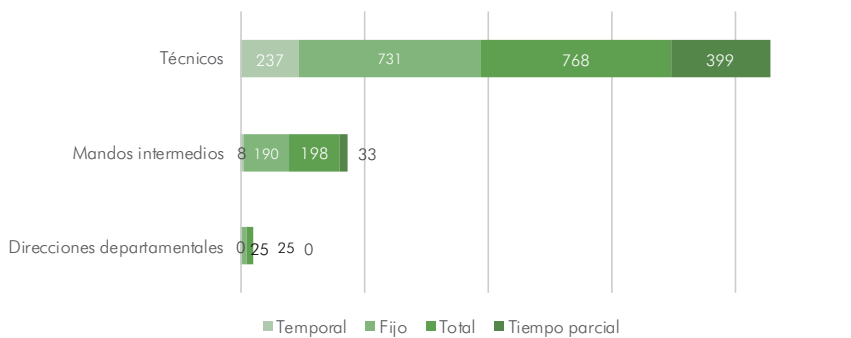
Cabe mencionar que a día de hoy, Adolfo Domínguez cuenta con 9 personas discapacitadas en plantilla.

La distribución de la plantilla por tipo de contrato, por categorías y edad:

La distribución de la plantilla por tipo de contrato



Profesionales por categoría y edad



	Temporal	Fijo	Total	Parcial
Hasta 30 años	89	90	179	90
Entre 31 y 50 años	134	627	761	301
Desde 51	22	229	251	41
	245	946	1.191	432

VIII. ÁMBITO LABORAL: PRÁCTICAS LABORALES UNA PLANTILLA CON RELEVANCIA

La plantilla del grupo Adolfo Domínguez por países donde opera es de:

Países	Nº de trabajadores
España	942
México	102
Japón	66
Portugal	51
Francia	12
China	10
USA	5
Luxemburgo	3
Total	1.191

Distribución de la plantilla a tiempo parcial

	Temporal	Fijo	Total
Hombres	16	26	42
Mujeres	100	290	390
	116	316	432

Durante el ejercicio finalizado en 28 de febrero de 2019, la sociedad dominante efectuó un proceso de reducción de plantilla que tiene como objetivo maximizar eficiencias a través de la fusión de marcas, que permitirá la concentración de los esfuerzos de todos los

departamentos que intervienen en el diseño, producción, distribución y venta, así como eliminar las duplicidades existentes en cuanto a puntos de venta.

Los despidos en el ejercicio en la sociedad matriz se distribuyen:

Por edad

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	-	2	2
Entre 31 y 50 años	7	47	54
Desde 51	2	9	11
	9	58	67

Por categoría profesional

	Total personas
Direcciones departamentales	3
Mandos intermedios	14
Técnicos	50
	67

En el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, el número total de horas de absentismo por incapacidad temporal ascendió a 160.410 horas.

VIII. ÁMBITO LABORAL: PRÁCTICAS LABORALES EN BUSCA DE LA IGUALDAD

Brecha salarial y consejo

La media de las remuneraciones brutas anuales de los hombres y mujeres ha sido objeto de especial interés en el grupo, por lo que se sigue de cerca la denominada "brecha salarial". Este indicador mide la igualdad en las remuneraciones por género, calculada a través del promedio de remuneraciones de todos los empleados por categorías profesionales y género, siendo a 28 de febrero de 2019 del -1,7% favorable a las mujeres.

La remuneración media de los trabajadores por edad

	Hombres	Mujeres
Hasta 30 años	14.185€	19.418€
Entre 31 y 50 años	42.801€	34.611€
Desde 51	39.207€	50.047€

La remuneración media de los consejeros, entre los que se incluye consejeros dominicales y ejecutivos, asciende a 66.503 euros para mujeres y 83.078 para hombres.

La remuneración media de los trabajadores por categoría profesional



Formación

En Adolfo Domínguez se apuesta por la formación de los empleados. Anualmente se diseña un plan que ayude a mantener y aumentar los conocimientos de los profesionales y a desarrollar sus capacidades.

Para ello, la firma cuenta con una Plataforma (Portal) de Formación e imparte cursos de formación, tanto externa como interna, buscando mejorar el uso de las herramientas de trabajo y la actualización y adquisición de nuevos conocimientos.

	Horas
Mandos intermedios	864
Técnicos	5.874
	6.738

A través del aula de formación, localizada en los Servicios Centrales de Ourense, y especialmente a través del 'aula de formación virtual', los empleados disponen de una mayor flexibilidad para realizar cursos. Durante el año 2018, un total de 1.887 trabajadores han recibido cerca de 6.738 horas de formación.

El grupo cuenta con una política de becas para estudiantes y/o becarios, en la que se establece una regulación para garantizar la finalidad de la actividad, una formación integral a través de la cooperación entre la organización y los centros educativos.

En el documento se definen los procesos a seguir para solicitar y seleccionar un alumno en prácticas, las responsabilidades al respecto y las normas relacionadas. El grupo

VIII. ÁMBITO LABORAL: PRÁCTICAS LABORALES PENSANDO EN EL EMPLEADO

cuenta con una política de becas para estudiantes y/o becarios, en la que se establece una regulación para garantizar la finalidad de la actividad, una formación integral a través de la cooperación entre la organización y los centros educativos. En el documento se definen los procesos a seguir para solicitar y seleccionar un alumno en prácticas, las responsabilidades al respecto y las normas relacionadas.

Todas las sociedades pertenecientes al grupo están obligadas a cumplir, conocer y aplicar la política de becas, especialmente los directores de área, responsables de grupo y coordinadores.

Chasing trends

En 2018 se han desarrollado acciones especiales de formación como el curso 'Chasing trends' o los cursos de las colecciones Primavera-verano y Otoño-invierno, que han permitido a los empleados estar a la última en novedades de moda, diseño y detalle de las colecciones, junto con diversas formaciones acerca de tejidos, abiertas a todos los profesionales del grupo.

Como novedad, en 2018 se ha instruido a los empleados acerca de las modificaciones de la normativa referida al Reglamento General de Protección de Datos. Los emplea-

dos de Servicios Centrales y México han recibido formación específica sobre el Código de Conducta y Prácticas Responsables. Este código incluye información relacionada con Derechos Humanos, laborales, disposiciones OIT, trabajo forzoso, infantil y denuncias. El personal de tiendas de España y el del resto de las filiales recibirá lo hará a lo largo del ejercicio 2019-20. Hasta el 28 de febrero se han formado a 195 personas de Servicios Centrales en esta materia y, hasta la fecha, a 312 personas. En México la formación fue en enero y se impartió el curso a la totalidad de la plantilla.



Desde el departamento de Recursos Humanos-Selección se trabaja en la creación de Adolfo Domínguez como marca empleadora o employer branding a través de redes sociales o acudiendo a foros de empleo especializados para que la firma sea reconocida como una buena

empresa para trabajar.

El modelo retributivo y los beneficios extra salariales de Adolfo Domínguez están integrados en la estrategia de la empresa y avanzan en la misma dirección. Esto es importante para alcanzar la máxima satisfacción de los empleados. Todos los trabajadores, tanto de jornada completa como parcial, tienen los mismos derechos y beneficios sociales.

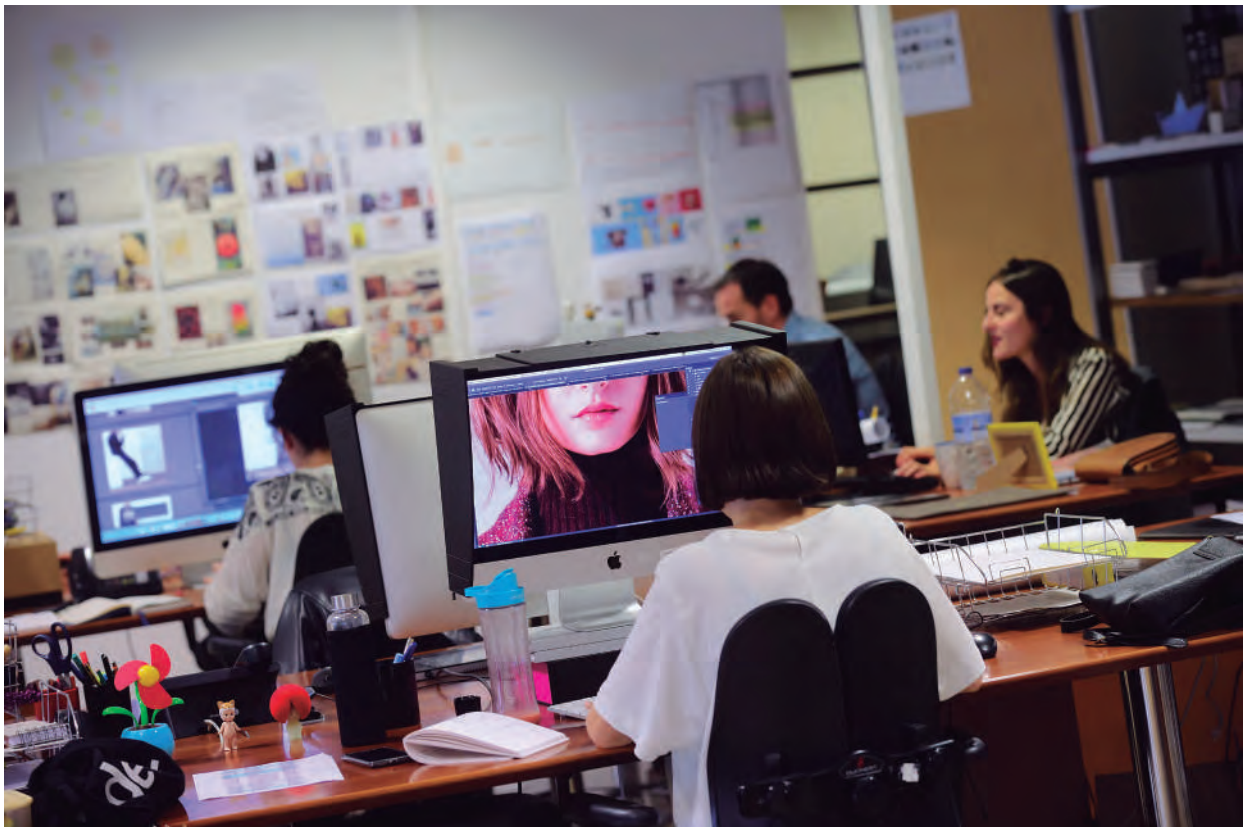
VIII. ÁMBITO LABORAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UN ESPACIO SANO, CONCIENCIADO Y PROTEGIDO

Algunos beneficios extrasalariales de los que disponen los empleados son:

- Tarjeta de empleado de Adolfo Domínguez con la que pueden beneficiarse de descuentos especiales en tiendas propias.
- Descuentos en diversas entidades y empresas, tanto en Ourense como a nivel estatal, que facilitan algún beneficio fruto de las gestiones que ha realizado la firma.
- Posibilidad de adquirir ropa y complementos de otras temporadas a precios simbólicos.
- Seguro de Salud Adeslas con condiciones especiales para Adolfo Domínguez.

Movilidad

Adolfo Domínguez potencia la movilidad sostenible, poniendo a disposición de los trabajadores de las oficinas centrales en Ourense la opción de realizar el traslado al centro de trabajo en autobús. Esto contribuye a la movilidad sostenible y supone una importante medida de conciliación. Para asegurar su cumplimiento, todos los centros de trabajo de Servicios Centrales cuentan con un sistema de control de entradas y salidas. Con esta iniciativa se contribuye a reducir costes, contaminación y el índice de accidentes in itinere asociados a los desplazamientos laborales. En Servicios Centrales todos los empleados disponen de jornada continua en dos turnos, de 06:55 a 15:00hrs y de 08:00 a 16:15hrs.



VIII. ÁMBITO LABORAL:

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UN ESPACIO SANO, CONCIENCIADO Y PROTEGIDO

Permisos de maternidad y paternidad

Entre marzo 2018 y febrero de 2019 se disfrutaron 45 permisos de maternidad/paternidad. Del total de permisos, el índice de reincorporación de los empleados transcurrido el plazo legal fue del 93,54%, solicitando en el resto de los casos una excedencia para el cuidado de hijos menores.

La empresa cuenta con un alto porcentaje de mujeres y está especialmente sensibilizada en materia de igualdad, respetando y fomentando los permisos por embarazo de riesgo, maternidad/paternidad, lactancia y excedencia por cuidado de los hijos.

Al cierre de este ejercicio, Adolfo Domínguez ha implantado un nuevo sistema de flexibilidad horaria, en el cual los trabajadores tienen un margen de entrada y salida de las oficinas de Servicios Centrales en Ourense. Además de este margen, la empresa ha concedido un horario específico a una serie de trabajadores, solicitado con el fin de poder compaginar su vida familiar y laboral.

El teletrabajo, las videoconferencias, la adaptación a las necesidades de los trabajadores y la disminución del número de traslados son algunas de las medidas que se están fomentando para hacer de Adolfo Domínguez una empresa más sostenible. En este contexto, se han acondicionado diferentes espacios para el descanso y la distracción de nuestros trabajadores con el fin de que puedan realizar pequeñas pausas dentro de su jornada laboral.

El Ágora es un espacio creativo y de desarrollo para las colecciones de la firma. En él se

reúnen a diario los equipos de diseño para abordar las colecciones desde un punto de vista multidisciplinar y creativo.

Como novedad, en mayo de 2018, las instalaciones de Servicios Centrales se han adecuando para convertirlas en pet friendly. De este modo, y tras cumplir una serie de normas sanitarias y de cuidados, cualquier trabajador puede acceder a su puesto de trabajo acompañado de su mascota.

Las instalaciones del grupo, tanto la sede central como las tiendas, cuentan con adaptaciones necesarias que aseguran la accesibilidad de personas con movilidad reducida, con sillas adaptadas, ascensores y rampas.



Desconexión digital

Con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, Adolfo Domínguez S.A. adquiere el firme compromiso de promover una política

VIII. ÁMBITO LABORAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

UN ESPACIO SANO, CONCIENCIADO Y PROTEGIDO

amigable e interna que garantice a todos sus empleados el derecho a la desconexión laboral en el ámbito digital.

Independientemente de esa política, hoy en día ya están en marcha distintos sistemas enfocados a promover y garantizar la desconexión laboral, con el objetivo de garantizar el respeto del tiempo de descanso del empleado, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar.

El ejercicio de este derecho potenciará la conciliación de la actividad laboral y la vida personal y familiar, siempre en consonancia con los acuerdos individuales y/o colectivos en vigor.

Control de horas

Además del ya instaurado sistema de fichaje electrónico, los empleados tienen derecho a no ser molestados en su tiempo libre y a no contestar correos o mensajes fuera de horario, salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

Para garantizarlo, los trabajadores ya tienen la posibilidad de acogerse al sistema mail on holiday, que consiste en un programa que redirecciona los correos entrantes del empleado que está de vacaciones a otros que se encuentren trabajando.

La política precisará las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas puestas a su disposición, lo que incluye hacer un buen uso de la

desconexión tecnológica.

Por otra parte y sin perjuicio del compromiso adquirido por Adolfo Domínguez S.A. a nivel corporativo, se han identificado una serie de iniciativas que deberán ser consensuadas con la representación social, fruto de la negociación y que, de ser aprobadas, serán incluidas dentro del Plan de Igualdad, entre las que puedan destacarse:

- Realizar acciones de formación y sensibilización sobre un uso razonable y adecuado de las TIC para adquirir nuevas competencias y garantizar la adaptación a nuevas tecnologías, con especial atención a las personas con dificultades frente a estas transformaciones.

- Esas actividades formativas dirigidas a trabajadores y directivos, pueden ofrecer soluciones y pautas de comportamiento individuales, comunes y homogéneas a la colectividad de trabajo.

- El derecho a la desconexión, a través de un sistema de alerta que se activa cuando un empleado se conecta más de 5 veces desde fuera de su trabajo.

Al margen de eso, los trabajadores de servicios centrales cuentan con un horario continuo de 8.00 a 16.15 horas que favorece la conciliación.

En cuanto a las tiendas, se ciñen a las necesidades y/o costumbres del mercado en el que estén ubicadas, habiendo distinción de horarios dependiendo del tipo de punto de venta y lugar en el que se encuentre.

VIII. ÁMBITO LABORAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UN ESPACIO SANO, CONCIENCIADO Y PROTEGIDO

Adolfo Domínguez busca ofrecer a sus empleados un entorno laboral seguro y saludable, estudiando y tomando todas aquellas medidas que sean adecuadas para prevenir accidentes y lesiones ocasionadas durante la actividad laboral o asociadas a ella, mediante la limitación de las causas de riesgo inherentes a dicho entorno laboral.

La dirección de la firma se compromete a:

- Alcanzar un nivel alto en la seguridad y salud de todos los trabajadores, no sólo cumpliendo con la legislación vigente, sino elevando el grado de protección con respecto a los límites marcados por la Ley.

- Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de gestión de la prevención destinado a la mejora continua de las condiciones de trabajo, garantizando su eficacia y eficiencia.

- Revisar y actualizar la Política de Prevención de Riesgos Laborales periódicamente, así como comunicarla y difundirla para que esté a disposición de todos los trabajadores de la organización.

La prevención de riesgos laborales es un factor prioritario y estratégico en la organización y, para ello, se dispone de un servicio de Prevención de Riesgos Laborales propio integrado por personal técnico especializado, cubriendo las disciplinas de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía-psicosociología (en tiendas).

Gracias a un servicio de prevención ajeno, vigilamos también la salud y ergonomía-psicosociología. Este servicio de prevención ajeno se encarga de realizar un seguimiento periódico

del estado de salud de los trabajadores, garantizando la confidencialidad de los datos e informando de las conclusiones derivadas de los reconocimientos médicos practicados (iniciales y periódicos) en relación con la aptitud del trabajador para su puesto de trabajo.

Desde el departamento de prevención se promueve que los empleados reciban de forma periódica y documentada instrucciones sobre salud y seguridad laboral, así como que dichas instrucciones sean ofrecidas a todo el personal nuevo. Se establecen además sistemas para detectar, evitar o responder a amenazas potenciales para la salud y la seguridad laboral de todos los empleados. Toda la información relativa a la seguridad y salud de nuestros empleados se realiza a través de la intranet de la organización, así como mediante la divulgación de documentación elaborada por el departamento de Prevención de Riesgos Laborales.

La participación y consulta de los trabajadores será promovida y garantizada por la dirección en todas las cuestiones que afecten a la seguridad y salud en el trabajo, a través de los representantes legales en el comité de Seguridad y Salud, órgano de representación del personal previsto por la ley.

Para ello la empresa tiene además constituido un comité de Seguridad y Salud intercentros para sus centros productivos sitios en San Cibrao das Viñas conformado por 10 miembros de los cuales 5 son delegados de prevención designados por y entre los representantes sindicales y los otros 5 son encargados de prevención, designados por la dirección de la empresa.

VIII. ÁMBITO LABORAL: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO UN ESPACIO SANO, CONCIENCIADO Y PROTEGIDO

Este comité se reúne trimestralmente y trata diversos temas de seguridad y salud en el trabajo como, entre otros:

- Informe de accidentabilidad producido desde la última reunión con el fin de valorar causas y promover medidas preventivas si fuera necesario.
- Seguimiento de las medidas de mejora pendientes, propuestas y seguimiento.
- Referencia a los accidentes e incidencias que se producen en los puntos de venta, independientemente de si cuentan con delegados de prevención o no.

Dicho comité de Seguridad y Salud cuenta a su vez con delegados de prevención en los siguientes puntos de venta: Ourense, Vizcaya y Madrid.

El porcentaje de trabajadores que se encuentran representados por un Comité de Seguridad y Salud (CSS) o por delegados de prevención (los centros que cuenten con un número inferior a 50 trabajadores no podrán tener un CSS) es del 38,40%.

En relación al número total de accidentes de trabajo con baja sufridos en el período de estudio son un total de 33, de los cuales 10 de ellos fueron in itinere (fuera de la jornada laboral, al ir o volver del trabajo); todos ellos con un grado de LEVE. El índice de frecuencia (I.F.) es del 10,23%; el índice de incidencia (I.I.) 1,85% (se encuentra por debajo del I.I. del sector que fue del 2,10%) y el índice de gravedad (I.G.) . 0,82%.

En el año 2018 no se produjo ningún caso de enfermedad profesional (tanto con baja como sin baja) y tampoco se produjo ninguna muerte por accidente. Los días perdidos por esta causa computan un total de 1.824; suponen un 0,40% del total de días trabajados en el 2017. De los accidentes acaecidos, separados por género, de los 33 totales (incluidos los in itinere) 25 de ellos los sufrieron mujeres y 8 hombres.

Por el lugar donde se han producido los accidentes, el 57,58% se dan en nuestros puntos de venta, mientras que en los centros productivos las incapacidades temporales por accidente laboral se reducen a un 6,06%.

Adolfo Domínguez se esfuerza para que todos los empleados se sientan bien con el desarrollo de campañas de promoción de la salud. Algunos ejemplos de iniciativas llevadas a cabo en este ejercicio 2017 han sido la campaña de prevención del cáncer de próstata mediante la inclusión de la prueba de la PSA en el reconocimiento médico laboral para hombres mayores de 45 años, o el desarrollo del programa 'Queremos que estés bien' que, en colaboración con una empresa de seguros ha permitido que aquellos empleados que así lo deseen, dispongan de un seguro médico que les protege a ellos y a sus familiares. Adolfo Domínguez se ha convertido, además, en un espacio cardio protegido, con la instalación de dispositivos semiautomáticos y personal formado que permiten la atención en los primeros minutos a cualquier persona que se vea afectada por un paro cardíaco. su vez con delegados de prevención en los siguientes puntos de venta: Ourense, Vizcaya y Madrid.

VIII. ÁMBITO LABORAL: POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD UN ENTORNO NO DISCRIMINATORIO

Adolfo Domínguez es una empresa comprometida con la igualdad y la diversidad. La promoción interna, formación, niveles salariales o cualquier otro aspecto laboral se determinarán siempre con independencia del género, nacionalidad, raza o edad.

Desde el año 2012, la compañía dispone de un Plan de Igualdad donde se recoge:

- Declaración de intenciones
- Objetivos generales del Plan de Igualdad
- Ámbito de aplicación del conjunto de medidas
- Condicionamiento económico del Plan de Igualdad
- Difusión del Plan de Igualdad
- Comité de seguimiento

Con este plan, la empresa y la representación legal de los/as trabajadores/as, dieron un paso más hacia el bienestar laboral, estudiando a conciencia los rasgos del capital humano que conforma Adolfo Domínguez, con el fin de impulsar iniciativas que legitimen el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y beneficien, por extensión, a la propia empresa.

A lo largo de los años, se han desarrollado distintas medidas orientadas a conseguir una empresa sostenible, igual y diversa en todas y cada una de sus áreas. Tanto la empresa como los/as representantes de los/as trabajadores/as poseen el firme propósito de impulsar la implantación de políticas de igualdad



VIII. ÁMBITO LABORAL: POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD UN ENTORNO NO DISCRIMINATORIO

de trato, concebidas todas ellas con ausencia de toda discriminación directa o indirecta, por razón de género, y especialmente las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil. Estas medidas, que buscan la mejora de la calidad de vida de todos/as los/as empleados/as de Adolfo Domínguez, tienen como alcance los siguientes puntos: selección, formación, promoción, retribución, conciliación, comunicación, prevención de riesgos y salud laboral y procedimiento de actuación ante acoso sexual y por razón de sexo, tal y como se recoge en el punto 8.4.

En 2018 la plantilla del grupo estaba formada por un total de 1.191 empleados, de muy diversas nacionalidades, idiomas y culturas. Del total de la plantilla, el 82% de los empleados de Adolfo Domínguez son mujeres, que ocupan puestos a lo largo de toda la cadena, desde talleres hasta los mandos de la empresa, así como el Comité de Dirección, donde representan al cierre del ejercicio un 64% del total. Con el fin de garantizar y comprometerse con la igualdad y el respeto en la plantilla del grupo, todos los aspectos relacio-

nados con este materia quedan recogidos en el ya mencionado Código de Conducta, donde se garantiza que Adolfo Domínguez brinda oportunidades de empleo a todas las personas idóneas sobre una base de igualdad.

La compañía no discriminará a ningún empleado o candidato a un puesto de trabajo sobre la base de factores como raza, orientación sexual, color, discapacidad, religión, estado civil, género, nacionalidad, edad y todas aquellas otras situaciones especialmente protegidas por la ley. Esto incluye, a modo enunciativo y no restrictivo, la selección de personal, la contratación, los ascensos, los traslados, la remuneración, la formación, el descenso de categoría o el despido.

Queda también recogido el amparo de los empleados del grupo en la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer y convenciones y recomendaciones de la Organización Mundial del Trabajo, ratificando así este compromiso contra cualquier tipo de discriminación.



VIII. ÁMBITO LABORAL: PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO

UNIDOS POR UN TRATO DIGNO

En el convencimiento de que toda persona tiene derecho a recibir un trato cortés, respetuoso y digno en el ámbito laboral, la dirección de la empresa, la representación del personal (delegados de prevención, comité de seguridad y salud) se comprometen a mantener y proteger un entorno laboral respetuoso y exento de todo tipo de acoso, reconociendo que todas las formas de acoso constituyen una falta grave que no puede ni debe ser tolerada.

La empresa Adolfo Domínguez está en con-

tra de cualquier tipo de acoso y, para luchar contra éste, dispone desde el año 2012 de un protocolo de actuación en materia de acoso moral y sexual en el trabajo.

La dirección de la empresa no tolera ni permite estas conductas y que son consideradas como infracciones. Asimismo, también es responsabilidad de todas las personas que trabajan en la empresa denunciar estas conductas y los mandos intermedios deben asumir una labor activa para evitar que se produzcan.





IX. DERECHOS HUMANOS

UN COMPROMISO ÉTICO CON EMPLEADOS Y PROVEEDORES

Adolfo Domínguez es una empresa comprometida con los Derechos Humanos, así como con las políticas de responsabilidad social corporativa.

Muchos de los principios de la compañía se basan en los Principios rectores de DDHH y empresas, firmado en el año 2011 en Naciones Unidas, para poner en práctica la protección a los DDHH por parte de estados y empresas:

1. Responsabilidad de los estados.
2. Corresponsabilidad de las empresas.
3. Mecanismos de reparación.

El compromiso de la compañía para evitar prácticas discriminatorias, el rechazo al trabajo forzoso e infantil y la oferta de un trabajo digno, así como la promoción del respeto a los Derechos Humanos no sólo de los empleados, sino también de todos y cada uno de los proveedores y socios a lo largo de la cadena de suministro, es parte del ADN de Adolfo Domínguez.

Adolfo Domínguez cuenta con un Comité de Ética, órgano interno dependiente del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, cuyo cometido fundamental es velar por el cumplimiento de los principios de actuación y normas de conducta recogidos tanto en el Código de Conducta y Prácticas Responsables, como en el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

En el citado Código de Conducta y Prácticas Responsables se plasma el derecho de los empleados de Adolfo Domínguez de sindicación, libertad de asociación y negociación colectiva.

Además, en el marco del cumplimiento de las normativas internas, se establecen en dicho Código diversos procedimientos de diligencia debida tales como el Canal Directo, que consiste en un sistema de denuncia e información al servicio de los empleados de Adolfo Domínguez y está dispuesto por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

En el Código de Conducta el grupo refleja su compromiso con los Derechos Humanos, así como con la eliminación del trabajo forzoso e infantil. Del mismo modo, el Código refleja la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Para la ejecución de cumplimiento del Código de Conducta, el grupo cuenta con un Comité de Ética, formado por el responsable de Auditoría Interna, el director de Recursos Humanos y el responsable de Asesoría Jurídica. Este comité depende directamente del Comité de Auditoría y del Consejo de Administración del grupo.

A fecha de hoy, no constan denuncias por vulneración de Derechos Humanos.

X. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

UNA APUESTA POR LA INTEGRIDAD Y LA HONESTIDAD

Las relaciones de Adolfo Domínguez con las distintas administraciones públicas se basan en los principios de integridad y honestidad. La corrupción tiene un impacto negativo no sólo para las empresas sino también para la sociedad y la economía en general.

Conscientes de que la transparencia es el camino correcto sobre 3 ejes rectores del compromiso contra la corrupción, el fraude y el soborno, y de que la lucha contra la corrupción debe formar parte intrínseca del comportamiento ético de Adolfo Domínguez, la firma trabaja con las siguientes normas:

Código de Conducta y Prácticas Responsables

El objetivo del Código de Conducta y Prácticas Responsables es procurar un comportamiento profesional, ético y responsable de los agentes involucrados en la actividad profesional de Adolfo Domínguez. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones de Adolfo Domínguez con sus grupos de interés.

El Código es de aplicación a todos los integrantes de las sociedades que forman parte del Grupo Adolfo Domínguez (administradores, directivos y empleados) independientemente de la posición y función que desempeñen, así como su ubicación geográfica.

El Código se basa en los siguientes principios:

- Todas las actuaciones de los administradores, directivos y empleados deben ser éticamente aceptables.

- El cumplimiento de la legislación local vi-

gente en cada país. El espíritu ético de la igualdad formará parte del comportamiento de los empleados de Adolfo Domínguez.

- El trato justo y digno para todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con Adolfo Domínguez.

- Se fomentan las actividades respetuosas con el medioambiente que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

La verificación del cumplimiento del Código de Conducta y Prácticas Responsables corresponde al Comité de Ética de la Empresa, que podrá actuar por propia iniciativa o a instancia de cualquier sujeto de interés, evaluando la situación y documentando cualquier decisión tomada.

Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores

Este Código de Conducta define los estándares mínimos de comportamiento ético y responsable que deben ser observados por los fabricantes y proveedores de los productos que comercializa Adolfo Domínguez en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la cultura empresarial del Grupo Adolfo Domínguez, firmemente asentada en el respeto de los derechos humanos y laborales.

El Código es de aplicación a todos los fabricantes y proveedores que intervienen en los procesos de compra, fabricación y acabado, y promueve y se asienta en los principios ge-

X. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

UNA APUESTA POR LA INTEGRIDAD Y LA HONESTIDAD

nerales que definen el comportamiento ético de Adolfo Domínguez:

- Todas sus actividades se desarrollarán de manera ética y responsable.

- Toda persona que mantenga, aun indirectamente, una relación laboral, económica, social o industrial con la empresa, recibirá un trato justo y respetuoso.

- Todas sus actividades se desarrollarán de manera respetuosa con el medio ambiente.

- Todos sus fabricantes y proveedores (centros de producción ajenos a la propiedad de Adolfo Domínguez) deberán adherirse íntegramente a estos compromisos y promoverán su responsabilidad para asegurar que se cumplan los estándares contemplados en el citado Código.

Los proveedores y fabricantes permitirán a Adolfo Domínguez la realización periódica de auditorías, tanto propias como a través de terceros, que permitan verificar el cumplimiento de los principios establecidos en el código.

Durante el último ejercicio fueron auditados más del 55% de los proveedores por volumen de compra mediante auditorías completas que incluyen la evaluación de aspectos laborales, derechos humanos y medioambientales.

Además, tanto en India como en China la firma cuenta con inspectores de calidad que transmiten información diaria no sólo del desarrollo de las producciones, sino también sobre el estado de las fábricas o cualquier otro asunto relevante, siempre con el objetivo de apoyar a nuestros proveedores en origen a desarrollar su negocio de una forma sostenible, siempre de acuerdo con las exigencias del Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores.

Modelo de Prevención de Delitos Penales

A fecha de la publicación de esta memoria no financiera, el grupo Adolfo Domínguez se encuentra desarrollando el Modelo de Prevención de Delitos que sumará a los anteriores mecanismos de lucha contra la corrupción, el fraude y el soborno.

Se dotará de este modo a la firma de un conjunto de procedimientos y buenas prácticas que se adoptarán en el seno de la misma y que permitirán identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrenta en el desarrollo de su actividad empresarial a la vez que el cumplimiento de los códigos de conducta que posee la sociedad.

Durante el ejercicio 2018/19, todas las denuncias canalizadas a través de los mecanismos establecidos a tal efecto han seguido el curso regular establecido por la compañía.



X. INFORMACIÓN FISCAL

TRANSPARENCIA Y AJUSTE A LA NORMATIVA

El Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula con base en el resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. No obstante, algunas de las sociedades del grupo no residentes en España, de conformidad con sus respectivas normativas fiscales, calculan el Impuesto sobre Beneficios en función de parámetros tales como cifra de negocios o capital.

En marco de lo dispuesto en la Política Fiscal del grupo, éste asume los siguientes compromisos:

- El cumplimiento de la legislación vigente en materia fiscal y tributaria en los distintos países y territorios en los que opera.
- La adopción de decisiones en materia fiscal y tributaria sobre la base de una interpretación razonable de la normativa aplicable.
- Mantener relación con las autoridades fiscales basadas en la confianza, profesionalidad y colaboración en defensa del interés social y la aplicación de las normas.

Los pagos de impuesto de sociedades o equi-

valente en las distintas sociedades filiales distribuidos por países en el ejercicio 2018 son:

	Datos en miles de euros (a)
México	857
Portugal	68
Japón	14
Total	939

(a) Contravalor en euros teniendo en cuenta el tipo de cambio a 28 de febrero de 2019

Los resultados antes de impuestos del grupo distribuido por países se distribuyen como sigue:

	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto (miles de euros)
España	(3.614)
Portugal	400
Inglaterra	(14)
Francia	(537)
Luxemburgo	(203)
México	5.032
China	105
Estados Unidos	(865)
Japón	(815)

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, el grupo Adolfo Domínguez no recibió subvenciones públicas.

ANEXO

INDICE DE CONTENIDOS GRI

En diciembre de 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad que sustituye el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Contenidos	Criterio de reporte	Razón de la omisión/ Observaciones	Referencia al Estado de Información no financiera
Modelo de Negocio:			
Descripción	GRI 102-2 GRI 102-3		II. Modelo de Negocio
Presencia geográfica	GRI 102-6		
Objetivos y estrategias	GRI 102-14		
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	GRI 102-15		
Enfoque de gestión:			
Descripción de políticas	GRI 103-1 GRI 103-2		II. Introducción
Resultado de políticas	GRI 103-2 GRI 103-3		
Gestión de Riesgos	GRI 102-15		
Marco de reporte utilizado	GRI 102-54		V. Compromiso con los Grupos de Interés
Análisis de materialidad	GRI 102-46 GRI 102-47		
Cuestiones Medioambientales			
Gestión ambiental			
Efectos actuales y previsibles sobre el medio ambiente	GRI 307-1 GRI 308-1		VII. Medio Ambiente
Procedimiento de evaluación o certificación	GRI 308-1		V. Compromiso con los Grupos de Interés
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Marco interno: descripción cualitativa de los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		VII. Medio Ambiente
Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11		
Provisiones y garantías para riesgos medioambientales	N/A	No aplicable por el tipo de industria	
Medidas para prevenir la contaminación	GRI 305-5 GRI 305-6 GRI 305-7		
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Prevención y gestión de residuos	GRI 301-2 GRI 301-3		VII. Medio Ambiente
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	N/A	No aplicable por el tipo de industria	

ANEXO

INDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenidos	Criterio de reporte	Razón de la omisión/ Observaciones	Referencia al Estado de Información no financiera
Uso sostenible de recursos			
Agua	GRI 303-1 GRI 303-2		VII. Medio Ambiente
Materias primas	GRI 301-1		
Medidas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 302-4 GRI 302-5		
Energía	GRI 302-1		
Medidas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4 GRI 302-5		
Uso de energías renovables	GRI 302-1		
Cambio climático			
Emisión de gases de efecto invernadero	GRI 305-1 GRI 305-2		VII. Medio Ambiente
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 301-2		
Metas de reducción establecidas voluntariamente	GRI 305-5		
Biodiversidad			
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-3		VII. Medio Ambiente
Impactos causados en áreas protegidas	GRI 304-2 GRI 303-2		

ANEXO

INDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenidos	Criterio de reporte	Razón de la omisión/ Observaciones	Referencia al Estado de Información no financiera
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión	GRI 103		
Empleo			
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 GRI 405-1		VIII Ambito Laboral
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8		
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1		
Remuneraciones medidas por sexo, clasificación profesional y edad	GRI 405-2		
Brecha salarial	Marco interno: Remuneración media de mujeres menos la de hombres, entre la de los hombres		
Remuneración media de consejeros y directivos	GRI 103		
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 103		
Empleados con discapacidad	GRI 405-1		
Organización del tiempo de trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 403-2		VIII Ámbito Laboral
Número de horas de absentismo	GRI 403-2		
Medidas para facilitar la conciliación	GRI 401-3		
Seguridad y salud			
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	GRI 103		VIII Ambito Laboral
Indice de frecuencia de accidentes por sexo	Marco interno: número de accidentes con baja entre el total de horas trabajadas por 1.000.000		
Indica de gravedad de accidentes por sexo	Marco interno: número de jornadas no trabajadas con baja entre el total de horas trabajadas por 1.000		
Enfermedades profesionales	GRI 403-3		

ANEXO

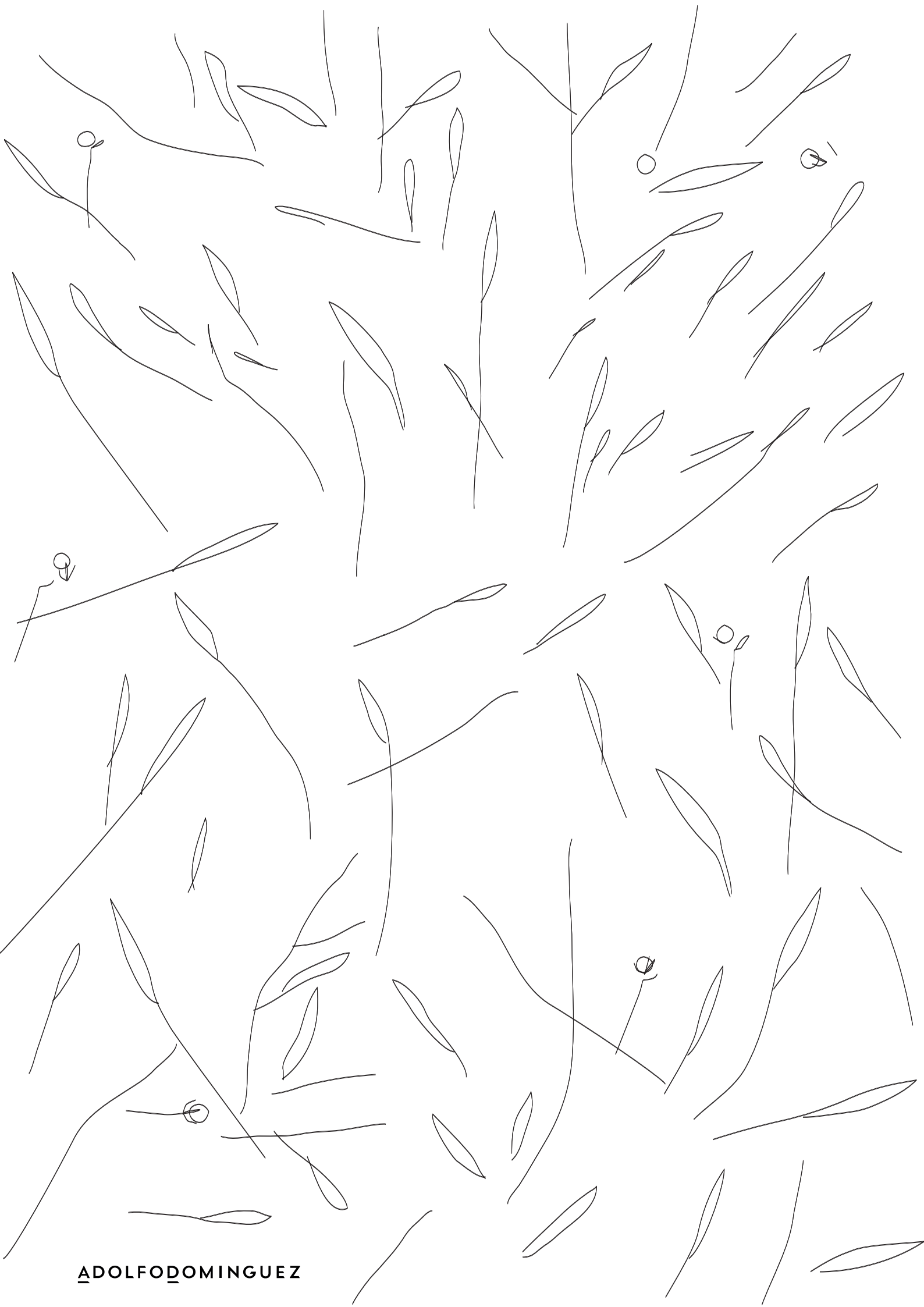
INDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenidos	Criterio de reporte	Razón de la omisión/ Observaciones	Referencia al Estado de Información no financiera
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social	GRI 102-43		V Compromiso con los grupos de interés
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41		VIII Ámbito Laboral
Balance de los convenios colectivos	GRI 403-4		
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103		VIII Ámbito Laboral
Total de horas de formación por categoría profesional	GRI 404-1		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103		VIII Ámbito Laboral
Igualdad			
De trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1		IV Información corporativa
Planes de igualdad y protocolos contra el acoso	GRI 401-3		VIII Ámbito Laboral
Integración de las personas con discapacidad	Marco interno: incorporación en la plantilla y cooperación con personas con capacidades especiales		VII. Medio ambiente VIII Ámbito Laboral
Políticas contra la discriminación	GRI 406		VIII Ámbito Laboral
Respeto a los derechos humanos			
Aplicación de procedimiento de diligencia debida	GRI 102-16 GRI 102-17		V. Compromiso con los grupos de interés
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17		VIII. Ámbito laboral
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	GRI 102-17		IX. Derechos humanos
Promoción cumplimiento de las disposiciones de la OIT	GRI 408-1 GRI 409-1		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103 GRI 102-16		X. Lucha contra la corrupción
Medidas adoptadas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2		
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1		V. Compromiso con los grupos de interés

ANEXO

INDICE DE CONTENIDOS GRI

Contenidos	Criterio de reporte	Razón de la omisión/ Observaciones	Referencia al Estado de Información no financiera
Información sobre la sociedad			
Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible			II. Modelo de negocio III. La sostenibilidad en Adolfo Dominguez
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1		
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 413-2		
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales	GRI 102-43		
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13		
Gestión responsable de la cadena de suministro			
Inclusión de cuestiones sociales, ambientales y de igualdad de género en la política de compras	GRI 414-1 GRI 308-1 GRI 407-1 GRI 409-1		V. Compromiso con los grupos de interés
Consideración en las relaciones con los proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Marco Interno: auditorías sociales		
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-2 GRI 407-1 GRI 408-1		
Gestión de la relación con los consumidores			
Medidas para la seguridad y salud de los consumidores	GRI 416-1 GRI 417-1		V. Compromiso con los grupos de interés
Sistemas de reclamación	GRI 416-2		
Quejas recibidas y resultados de las mismas	Marco Interno: criterio del departamento de atención al cliente		
Información fiscal			
Resultados obtenidos por países	GRI 201-1		X. Información fiscal
Impuestos sobre beneficios pagados, distribuidos por países pertenecientes al Grupo	GRI 201-1		
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-1		



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Adolfo Domínguez, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 28 de febrero de 2019, de Adolfo Domínguez, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo Adolfo Domínguez) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Grupo Adolfo Domínguez.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el ANEXO: Índice de contenido GRI.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Grupo Adolfo Domínguez, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Adolfo Domínguez S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el ANEXO: Índice de contenido GRI.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Adolfo Domínguez S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Adolfo Domínguez que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de Grupo Adolfo Domínguez para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Adolfo Domínguez y descrito en el capítulo V del EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Adolfo Domínguez correspondiente al ejercicio anual finalizado el 28 de febrero de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el ANEXO: Índice de contenido GRI.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/12307

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

19 de junio de 2019



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [28/02/2019]

CIF: [A-32104226]

Denominación Social:

[**ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.**]

Domicilio social:

[PARCELA 21, CALLE 8 POLIGONO INDUSTRIAL (SAN CIPRIAN DE VIÑAS) ORENSE]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
17/01/2013	5.565.664,80	9.276.108	9.276.108

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.	7,56	0,00	0,00	0,00	7,56
LIBERTAS 7, S.A.	0,07	10,22	0,00	0,00	10,29
PUIG, S.L.	0,00	14,80	0,00	0,00	14,80
INDUMENTA PUERI, S.L.	0,00	8,55	0,00	0,00	8,55
EUROAGENTES GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	0,00	3,03	0,00	0,00	3,03

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
LIBERTAS 7, S.A.	LUXURY LIBERTY, S.A.	10,22	0,00	10,22
PUIG, S.L.	ANTONIO PUIG, S.A.U.	14,80	0,00	14,80
EUROAGENTES GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	3,03	0,00	3,03

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
INDUMENTA PUERI, S.L.	GLOBAL PORTFOLIO INVESTMENTS, S.L.	8,55	0,00	8,55

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos
Con fecha 27 de febrero de 2019, Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C. sobrepasó el umbral del 3% de los derechos de votos con un total del 3,029%. Euroagentes Gestión, S.A., S.G.I.I.C. es titular indirecto de esta participación a través de las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva (IIC): Nasecad Inversiones SICAV, Valenciana de Valores SICAV, Gesbolsa Inversiones SICAV y Gloversia Equity SICAV.
La información que se contiene en este apartado se corresponde con la información que consta en los registros oficiales de participaciones significativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	31,51	0,00	0,00	0,00	31,51	0,00	0,00
LUXURY LIBERTY, S.A.	10,22	0,00	0,00	0,00	10,22	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						41,73	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
Sin datos					

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ANTONIO PUIG, S.A.U.	Contractual	La Sociedad tiene suscrito un contrato de licencia para la fabricación de productos de perfumería y cosmética de marca Adolfo Domínguez o de cualesquiera otras marcas futuras titularidad de Adolfo Domínguez, S.A. con su accionista significativo Antonio Puig, S.A.U. Dicho contrato tiene su origen en uno anterior, firmado el 13 de noviembre de 1989 entre la Sociedad y Myrurgia, S.A. (entidad que pertenecía al Grupo Puig pero que fue fusionada y liquidada en marzo de 2009), antes de que ésta fuera accionista significativo. El contrato fue sustituido en marzo de 2009 por uno de una duración de 15 años con Antonio Puig, S.A.U.

- A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DOÑA AGNES NOGUERA BOREL	LUXURY LIBERTY, S.A.	LIBERTAS 7, S.A.	Luxury Liberty, S.A., accionista significativo de la compañía, designó como su representante en el Consejo a Dña. Agnès Noguera Borel, quien a su vez es Consejera Delegada de Libertas 7, S.A.
DOÑA ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Don Adolfo Domínguez, accionista significativo de la compañía, está vinculado con Dña. Adriana Domínguez, Consejera Delegada de Adolfo Domínguez, por consanguinidad (padre e hija).
DON VALERIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Don Adolfo Domínguez, accionista significativo de la compañía, designó como su representante en el Consejo a Dña. Valeria Domínguez. Ambos son parientes consanguíneos (padre e hija).

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

[No aplica]

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
57.576		0,62

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de 10 de julio de 2014 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa por Adolfo Domínguez, S.A. o por sociedades dependientes, de acciones propias con respecto de los límites y requisitos legalmente establecidos y en las siguientes condiciones:

1) Modalidades: por compraventa, permuta, donación, adjudicación o dación en pago, y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas.

2) Número máximo de acciones adquiribles: hasta el límite del 10% del capital social.

3) Precios máximos y mínimos: el precio no será superior en más de un 5% al precio de cotización en Bolsa de las acciones al tiempo de su adquisición ni inferior a su valor nominal.

4) Duración de la autorización: 5 años desde la fecha del acuerdo adoptado por la Junta.

Las acciones que se adquieran de este modo no gozarán de ningún derecho político, ni siquiera el de voto, atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que les correspondan de acuerdo con lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital. Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero de la letra a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de la Sociedad tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Dicha autorización sustituyó y dejó sin efecto, en la cuantía no utilizada, la acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2009.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la próxima Junta General la renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias para los próximos cinco años.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	24,27

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí

No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La Junta General es el órgano competente para acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos Sociales. En particular, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 de los Estatutos Sociales y 22 del Reglamento de la Junta, para su válida aprobación, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación de Estatutos Sociales exigirá el voto favorable de dos tercios del capital presente o representado en la Junta. No obstante, si el capital presente o representado en segunda convocatoria supera el 50%, bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
31/08/2016	41,78	34,76	0,00	0,00	76,54

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	0,00	6,68	0,00	0,00	6,68
12/07/2017	32,35	44,46	0,00	0,00	76,81
De los que Capital flotante	0,85	7,01	0,00	0,00	7,86
30/08/2018	38,91	39,56	0,00	0,00	78,47
De los que Capital flotante	0,10	0,10	0,00	0,00	0,20

El criterio mantenido para el cálculo del porcentaje de capital flotante que ejerció su derecho de asistencia, delegación y voto en las Juntas Generales de los últimos ejercicios es el siguiente: al total de los derechos de voto se les ha restado, según corresponda, los derechos de voto correspondientes a:

- (i) las acciones mantenidas en autocartera;
- (ii) las acciones titularidad de los consejeros; y
- (iii) los derechos de voto correspondientes a los accionistas significativos que ejercitaron sus derechos directa o indirectamente con instrucciones precisas de voto.

A estos efectos, se entiende que los derechos de voto ejercitados por los custodios u otros depositarios de valores sin instrucciones precisas de voto que no han identificado al titular último de esas participaciones, computan como capital flotante.

En consecuencia, las cifras de capital flotante reflejadas en este apartado podrían incluir derechos de voto correspondientes a acciones titularidad de accionistas significativos cuya asistencia a la Junta se canalizó de manera anónima a través de los referidos custodios.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

- Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

- Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

- Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web de la Sociedad es www.adolfodominguez.com. Para acceder al contenido de gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales, debe pincharse en la pestaña "Información para accionistas e inversores", situada en la parte inferior de la

MZ



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

página, y posteriormente en el apartado correspondiente a la documentación de gobierno corporativo o relativa a la Junta General que se desee consultar.

M2

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5
Número de consejeros fijado por la junta	8

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ		Ejecutivo	PRESIDENTE	12/03/1992	31/08/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON LUIS CARAMÉS VIÉITEZ		Independiente	VICEPRESIDENTE	31/08/2016	31/08/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	23/11/2016	12/07/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LUXURY LIBERTY, S.A.	DOÑA AGNES NOGUERA BOREL	Dominical	CONSEJERO	25/05/2005	31/08/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MANUEL RUBÍN CARBALLO		Independiente	CONSEJERO	14/11/2016	12/07/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ LUIS TEMES MONTES		Independiente	CONSEJERO	14/11/2016	12/07/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA MARÍA TERESA		Independiente	CONSEJERO	30/11/2017	30/08/2018	ACUERDO JUNTA

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
ARANZÁBAL HARREGUY						GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VALERIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ		Dominical	CONSEJERO	30/08/2018	30/08/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	8
----------------------------	---

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Presidente - Ejecutivo. Director Creativo AD Hombre	Es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Santiago de Compostela. Posteriormente se trasladó a París, donde amplió su formación de Estética y Cinematografía. Asimismo, ha obtenido numerosos reconocimientos, entre los que destacan el 'Lifetime Achievement', otorgado al diseñador en la Miami Fashion Week en reconocimiento a sus logros en el mundo de la moda y 'La Aguja de Oro' del Ministerio de Cultura de España, como premio a su aportación cultural y creación artística. Actualmente, es el Presidente del Consejo de Administración y Director Creativo AD Hombre. Don Adolfo Domínguez está vinculado con Dña. Adriana Domínguez y Dña. Valeria Domínguez por consanguinidad (padre e hijas).
DOÑA ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Consejera Delegada	Economista y licenciada en Administración y Dirección de Empresas Internacional (E4 - ICADE). Posteriormente, realizó un máster en Pensamiento en la Escuela Contemporánea de Humanidades de Madrid. En sus 17 años de actividad en Adolfo Domínguez, ha liderado varios proyectos en distintas áreas de negocio. Ha sido la encargada de la gestión de la cartera de productos, directora de Marca de

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
		los perfumes Adolfo Domínguez y de la gestión de comunicación corporativa. Actualmente, es consejera delegada de Adolfo Domínguez.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
LUXURY LIBERTY, S.A.	LUXURY LIBERTY, S.A.	Luxury Liberty, S.A. designó como su representante persona física a Dña. Agnès Noguera Borel, quien ocupa el cargo de Consejera Delegada en Libertas 7, S.A., sociedad titular del 100% del capital social de Luxury Liberty, S.A. y accionista de Adolfo Domínguez.
DON VALERIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Licenciada en Ingeniería Superior de Robótica Industrial por la Queen's University de Ontario (Canadá) y tiene dos Master in Business Administration ejecutivos (Executive MBA) por la IE Business School (Madrid, España) en 2013 y la Harvard Business School (Boston, Estados Unidos) en 2017. Ha ocupado los cargos de Ingeniera Jefe, Directora de Ventas y Vicepresidenta en dos empresas del sector inmobiliario y DE construcción en Nueva York (Estados Unidos) entre los años 2003 y 2009. Posteriormente, se incorporó a Adolfo Domínguez, donde desempeñó el cargo de Directora Corporativa de e-Commerce & Omni-Channel y fue miembro del Comité de Dirección hasta el año 2016. Actualmente, es la consejera delegada y fundadora de Felino, una consultora de e-Commerce y transformación digital, y de Digital Influencer, una agencia de branding personal y posicionamiento digital para ejecutivos.

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON LUIS CARAMÉS VIÉITEZ	Catedrático de Economía Aplicada por la Universidad de Santiago de Compostela. El Sr. Caramés ha desarrollado su carrera profesional principalmente en el ámbito de la investigación y la docencia universitaria. Tras obtener el doctorado en Economía por la Universidad de Santiago de Compostela, fue becado por el Instituto de Estudios Fiscales (dependiente del Ministerio de Hacienda) para ampliar sus estudios en la Universidad de Burdeos. Posteriormente ocupó los cargos de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela y de Director de su Departamento de Economía Aplicada. Asimismo, es coeditor de la revista Urban Public Economics Review, vinculada a dicha universidad. Durante su trayectoria académica, el Sr. Caramés también ha sido profesor de economía de la Escuela Naval Militar y profesor visitante, entre otras, en las universidades de Burdeos, de Pau y de los Países del Adour y en la Business School de Curitiba (Brasil). Durante su carrera profesional ha publicado varios libros de su especialidad y más de un centenar de artículos en revistas científicas. Además, el Sr. Caramés ha ocupado numerosos cargos de responsabilidad, tanto en entidades públicas como privadas. Fue el primer presidente del Consello Galego de Relacións Laborais, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, miembro numerario de la Real Academia Galega de Ciencias, presidente de la Organización de Economistas de la Educación, asesor de la presidencia del Consejo de Economistas de España, consejero territorial de MAPFRE y consejero de Sacyr Vallehermoso, S.A. Asimismo, el Sr. Caramés ha sido miembro del Consejo de Redacción de Hacienda Pública Española y de la Revista de Economía y Empresa. Por último, el Sr. Caramés fue coordinador del Plan Estratégico de la ciudad de Santiago de Compostela.
DON JOSÉ LUIS TEMES MONTES	Doctor en Medicina, especialista en Medicina Interna y Nefrología y con un Máster en Dirección de Empresas. Ha desarrollado su actividad asistencial como Médico especialista en Nefrología durante 10 años, ha sido Director Gerente en diversos hospitales y ha desempeñado el cargo de Subsecretario del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España entre los años 1994 y 1996. Ha sido Director del INSALUD durante los años 1993-1994 y Consejero en representación del Estado de Caja Postal y del Banco de Negocios de Argentaria entre los años 1994 y 1996. También ha sido profesor en varias universidades españolas y es autor de múltiples publicaciones y ponencias en revistas científicas. Actualmente, el Dr. Temes es Director de MESTESA Asesoría Sanitaria, Socio de ALGALASA Tecnología y Salud, Socio y Director Científico de Pharma Europea SAS y Director de JL TEMES Consultoría Sanitaria, S.L.
DON JOSÉ MANUEL RUBÍN CARBALLO	Periodista y ex directivo de medios informativos. Fue redactor jefe del grupo editorial La Voz de Galicia, uno de los cinco principales periódicos de España, al que estuvo vinculado entre 1978 y 2012. Su carrera profesional incluye la gestión y jefatura de las delegaciones del grupo Voz (Radio Voz, V Televisión, La Voz de Galicia) en diferentes etapas en Ourense, Vigo, Lugo y Santiago de Compostela. Dirigió las emisoras de Antena 3 Radio en Vigo y Pontevedra (1991-1992) así como las emisoras de Onda Cero en Ourense (2002-2005). También es Maestro Nacional, trabajo que desempeñó entre 1973 y 1977, antes de dedicarse profesionalmente al periodismo y a la gestión de medios y equipos de comunicación. En la actualidad, colabora como analista en diversos medios de comunicación de Galicia, tanto escritos como audiovisuales.
DOÑA MARÍA TERESA ARANZÁBAL HARREGUY	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (ADE) por la Universidad Pontificia de Comillas-ICADE y con un Master in Business Administration (MBA) por la Wharton Graduate School of Business (Filadelfia, Estados Unidos). Además, ejerce la docencia en la IE Business School de Madrid. Tras más de 25 años de experiencia en el sector del retail, la Sra. Aranzábal

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	acumula una larga experiencia en áreas de gestión de marca, planificación estratégica, expansión internacional y en lanzamiento y desarrollo de negocio. Ha sido consejera de la marca infantil de moda Tuc Tuc y es vicepresidenta del patronato de la Fundación Novia Salcedo y Tesorera del patronato de la Fundación Antonio Aranzábal. Actualmente dirige la consultora Alir Fashion Retail, asesorando a la alta dirección en el sector de la distribución de moda en las áreas de estrategia de negocio y expansión internacional. Ha colaborado con fondos de capital riesgo en procesos de valoración de oportunidades de inversión en el sector de la moda. En el Grupo Cortefiel fue Subdirectora General de Springfield, además de Directora Internacional, Directora de Marketing y Directora de Recursos Humanos del Grupo. Posteriormente, ocupó el cargo de Directora General Comercial de KA Internacional. También ha trabajado como consultora en Mckinsey & Co. y en fusiones y adquisiciones en Goldman Sachs.

Número total de consejeros independientes	4
% sobre el total del consejo	50,00

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

ML

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas	1	1		1	50,00	50,00	0,00	33,33
Dominicales	2	1	2	1	100,00	100,00	100,00	50,00
Independientes	1	1			25,00	25,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	3	2	2	50,00	42,86	28,57	25,00

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

Según lo establecido en el apartado 6º de la letra c) del artículo 540.4 de la Ley de Sociedades de Capital, en su redacción introducida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas debe incluir, entre otras:

(a) una descripción de la política de diversidad aplicada en relación con el consejo de administración, de dirección y de las comisiones especializadas que se constituyan en su seno, por lo que respecta a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o formación y experiencia profesional de sus miembros; incluyendo sus objetivos, las medidas adoptadas, la forma en la que se han aplicado, en particular, los procedimientos para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de

mujeres y hombres y los resultados en el período de presentación de informes, así como las medidas que, en su caso, hubiera acordado respecto de estas cuestiones la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; e

(b) Información acerca de si se facilitó información a los accionistas sobre los criterios y los objetivos de diversidad con ocasión de la elección o renovación de los miembros del consejo de administración y de las comisiones especializadas constituidas en su seno.

El Reglamento del Consejo de Adolfo Domínguez establece, en su artículo 19, que el Consejo de Administración velará por que los procedimientos de selección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que dificulten la selección de consejeras, procurando que la Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Asimismo, la Política de Selección de Consejeros establece, entre otros, los siguientes principios inspiradores de los procedimientos de selección de consejeros:

- Evitar que los procedimientos de selección tengan sesgos implícitos o discriminatorios por razón de raza, género o cualquier otra circunstancia. - Favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias y género en la composición del Consejo.
- Conseguir que el Consejo de Administración tenga diversidad y pluralidad en la formación, cultura e internacionalidad de sus miembros.
- Para fomentar la selección de consejeras, la Sociedad procurará buscar deliberadamente e incluir, entre los potenciales candidatos, a mujeres que reúnan el perfil profesional con el objetivo de intentar que el número de consejeras represente el 50% del total de miembros del Consejo de Administración, en la medida que la actual composición del Consejo de Administración cuenta con un número de consejeras que ya supera el 30% sobre el total de los miembros.
- Lograr una composición, estructura y tamaño del Consejo equilibrada en su conjunto que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate y con una amplia mayoría de consejeros no ejecutivos, con el número mínimo necesario de consejeros ejecutivos teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la Sociedad, y procurando que la proporción que pueda existir entre consejeros dominicales y no ejecutivos respete las orientaciones previstas en el Reglamento del Consejo.

Todos los consejeros de la Sociedad han sido designados teniendo en cuenta su reconocida solvencia, competencia y experiencia, conforme a lo previsto en la normativa interna, y con independencia de su género.

Por lo anterior, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de sus competencias, procurarán que la elección de los candidatos recaiga sobre personas de reconocido prestigio, competencia y profesionalidad, incluyendo entre los potenciales candidatos tanto a hombres como a mujeres que cumplan con los criterios profesionales indicados.

Por último, con ocasión de la convocatoria de cada Junta General en la que se someten a la consideración de los accionistas propuestas de nombramiento, ratificación y reelección de miembros del Consejo de Administración, se ponen a su disposición los informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración que corresponden. En dichos informes, se expone la valoración del Consejo de Administración sobre la competencia, experiencia y méritos de los distintos candidatos, así como de su idoneidad para cumplir con sus funciones de consejeros.

Tal y como aparece reflejado en los informes puestos a disposición de los accionistas, en todos los de selección de consejeros, se han seguido los principios inspiradores antes expuestos y con ello sus objetivos de diversidad. Dichos objetivos se consiguieron durante el ejercicio 2017, cuando la Sociedad alcanzó el objetivo de que el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. En la actualidad, el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por un 50% de mujeres.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

Los artículos 22.2 e) de los Estatutos Sociales y 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la función de informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y cualificaciones de consejeros. En particular, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fijar un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como elaborar orientaciones sobre la manera de alcanzar dicho objetivo.

En los procesos de selección se han incluido tanto a candidatos como a candidatas y en el ejercicio cerrado se ha designado una nueva consejera.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Sociedad tiene una política de selección de consejeros. La selección de los consejeros cuyo nombramiento y reelección se propone a la Junta General ordinaria de accionistas se lleva a cabo siguiendo los principios y pautas de la citada política de selección de consejeros, de manera que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela para el cumplimiento de la misma.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad alcanzó el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración pues el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto en la actualidad por un 50% de mujeres.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

- Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Tiene otorgados todos los poderes y facultades que conforme a la ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo no sean indelegables, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de mayo de 2018.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez Portugal - Moda, LTD. (Portugal)	Administrador	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez Japón Corporation LTD (Japón)	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez LTD (Reino Unido)	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez Shanghai Co. LTD.	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez, S.A.R.L. (Francia)	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez Luxembourg, S.A. (Luxemburgo)	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Adolfo Domínguez USA, INC.	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Tormato S.A. de C.V. (México)	Administrador	NO
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Trespas S.A. de C.V. (México)	Administrador	NO
DOÑA ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Tormato S.A. de C.V. (México)	Administrador	NO
DOÑA ADRIANA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Trespas S.A. de C.V. (México)	Administrador	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[✓] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	607
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	

Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	
---	--

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ANTONIO PUENTE HOCES	Director General
DOÑA ELENA GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Directora Creativa AD Mujer
DOÑA BEATRIZ PEREIRA GONZÁLEZ	Auditora Interna
DOÑA ANA BELÉN HERMIDA ARMADA	Directora Corporativa de Cadena de Suministro
DON ALBERTO PAVÓN	Director de Desarrollo, Finanzas y Nuevas Tecnologías
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	714

En este apartado se indican las personas que formaban parte de la alta dirección de la Sociedad a 28 de febrero de 2019.

No obstante lo anterior, el importe reflejado en estos apartados indica el importe total recibido por los miembros de la alta dirección a lo largo del ejercicio y, por lo tanto, incluye los importes percibidos asimismo por D. Modesto Lusquiños García, Dña. Rosa Mª Vega Grúas, Dña. Dorinda Casal Domínguez, D. José Manuel Martínez Martínez y D. Vicente Bañobre Anidos, quienes fueron altos directivos durante parte del ejercicio cerrado.

Asimismo, a la fecha del presente informe, se han producido los siguientes cambios en la alta dirección: (i) D. Alberto Pavón ha dejado de ser parte de la alta dirección de la Sociedad; y (ii) D. Modesto Lusquiños y Dña. Tatiana Suarez se han incorporado a la alta dirección de la Sociedad, en condición de Director Financiero y Directora de Talento y Cultura, respectivamente.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí
 No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

En virtud del Reglamento del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. y, especialmente, de su Título IV (del artículo 18 al 23, ambos inclusive), la designación y cese de los consejeros se regula como se señala a continuación:

A) NOMBRAMIENTO

Los consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley. Los consejeros independientes deberán ser propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, debiendo acompañar a la propuesta un informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto. Para la designación de consejeros no calificados como "independientes", la propuesta de nombramiento del Consejo deberá ir precedida del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración, para desempeñar el cargo de Presidente será necesario haber ejercido con anterioridad el cargo de consejero durante un mínimo de tres años o el de Presidente, cualquiera que sea el plazo, o bien ser elegido con el voto favorable de dos tercios de los consejeros. Además, habrá de designarse a un Vicepresidente que será nombrado de entre los consejeros independientes.

En relación con la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrán proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que no reúnan las condiciones para ser calificados como tales, esto es, que desempeñen algún puesto ejecutivo en la Sociedad o se hallen vinculadas a la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

Además, el Consejo garantiza que los procedimientos de selección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos, y que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que dificulten la selección de consejeras, procurando que la Sociedad busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cualquier consejero puede solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

B) DURACIÓN DEL CARGO

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

El nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

De producirse la vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el Consejo de Administración podrá designar a un consejero hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

El consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá ser consejero ni ocupar cargos directivos en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acordar el período de su duración.

C) REELECCIÓN

El Consejo de Administración, antes de proponer la reelección de consejeros a la Junta General, evaluará, con abstención de los sujetos afectados, la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

D) EVALUACIÓN

El artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración prevé que el Consejo de Administración en pleno evalúe;

- La calidad y eficacia de su funcionamiento;
- El desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la Sociedad;
- El funcionamiento y composición de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones, partiendo de los informes que, en su caso, se eleven.
- La diversidad en la composición y competencias del Consejo y el desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los responsables de las distintas Comisiones.

El Consejo adoptará, sobre la base del resultado de las evaluaciones, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

E) CESE DE LOS CONSEJEROS

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General a propuesta de cualquier accionista o del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente y cuando presenten su renuncia o dimisión, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado C.1.19 siguiente.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración ha evaluado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5.8 del Reglamento del Consejo de Administración, la calidad y eficiencia de su funcionamiento durante el ejercicio 2018. Dicha evaluación del Consejo ha identificado la posibilidad de mejora en algunas áreas sin implicar cambios importantes.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El Consejo ha evaluado su propio funcionamiento en el último año. Esta autoevaluación se ha llevado a cabo internamente sobre la base de un cuestionario que ha sido respondido individualmente por cada consejero y que se estructuraba en distintos bloques temáticos. De las respuestas de dicho cuestionario, se extrajeron las oportunas conclusiones que el Consejo en pleno debatió con detalle.

MR

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

No aplicable.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General a propuesta de cualquier accionista o del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su caso, en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. También cesarán cuando presenten su renuncia o dimisión.

Deberán informar al Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad, se perdiera la honorabilidad profesional necesaria para ser consejero de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando el dominus de un consejero dominical se deshaga de su participación en la Sociedad).
- e) En el caso de los consejeros independientes, estos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de consejeros dominicales, cuando el accionista que propuso su nombramiento a la Sociedad venda íntegramente su participación accionarial o dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

Sin perjuicio de la oportuna comunicación del cese como hecho relevante, el Consejo dará cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo para el que hubiese sido nombrado cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa en los siguientes supuestos:

- (i) cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero;
- (ii) cuando incumpla los deberes inherentes a su cargo; o
- (iii) cuando incurra en alguna de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente de acuerdo con la legislación aplicable.

Dicha separación podrá asimismo proponerse como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que determinen un cambio significativo en la estructura del capital social de la Sociedad, cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad mencionado en el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

- Para la adopción de acuerdos en general, el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus componentes (artículo 25 de los Estatutos Sociales). En estos casos, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes a la reunión, resolviendo los empates el Presidente, salvo que la Ley o los Estatutos dispongan otro quorum de votación (artículo 26 de los Estatutos Sociales).

- Para los supuestos de designación del Presidente del Consejo de Administración cuando no haya ejercido con anterioridad (i) el cargo de consejero durante un mínimo de tres años, o (ii) el cargo de Presidente, cualquiera que sea el plazo, el Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus componentes (artículo 25 de los Estatutos Sociales), exigiéndose, para la adopción del acuerdo, el voto favorable de al menos dos tercios de los consejeros (artículo 20 de los Estatutos Sociales y 9.2 del Reglamento del Consejo de Administración).

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

Descripción de los requisitos

Conforme a los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, será necesario, (i) haber desempeñado con anterioridad el cargo de consejero durante un mínimo de tres años, o el de Presidente, cualquiera que sea el plazo, o bien (ii) ser elegido con el voto favorable de dos tercios de los consejeros.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, otorgarán su representación a favor de otro miembro del Consejo, incluyendo las oportunas instrucciones. No obstante, los consejeros no ejecutivos solo podrán conferir su representación a otro consejero no ejecutivo. A tal efecto se remite, con cada convocatoria, la oportuna carta de delegación de voto.

Al margen de lo anterior, no existen normas específicas o procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. Tales procesos se ajustarán a lo previsto en la legislación vigente.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

M2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	6
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	11

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	13
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	97,54
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	99,65

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El artículo 36.3 del Reglamento del Consejo de Administración dispone que el Consejo procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

Con el fin de evitar que las cuentas individuales y consolidadas formuladas por el Consejo de Administración se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, con carácter previo a dicha formulación, el artículo 14 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría, entre otros aspectos, deberá:

- Revisar las cuentas de la Sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas contables que sean aplicables.
- Revisar y supervisar periódicamente la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones y propuestas al Consejo de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para la independencia de éstos, cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los legalmente prohibidos por la normativa aplicable, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría, en particular, discutir con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación y la integridad de la información financiera regulada y periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión y, en general, revisar el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
 - Informar al Consejo de Administración con carácter previo a realizar cualquier operación vinculada por la Sociedad o sociedades de su grupo, según lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración.
 - Asegurarse de que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Se hace constar que los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Adolfo Domínguez, S.A. no han presentado salvedades.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

- [] Sí
[✓] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DOÑA MARTA RIOS ESTRELLA	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración establece que corresponde a la Comisión de Auditoría proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación (con indicación de las condiciones de contratación y el alcance del mandato profesional), renovación y revocación del auditor, así como la supervisión del cumplimiento del contrato de auditoría. A tal efecto, la Comisión debe abstenerse de proponer, y el Consejo de someter a la Junta General, la contratación de las firmas de auditoría que se encuentren incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría de cuentas.

En particular, el artículo 14.2 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye las siguientes funciones a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

- Recabar regularmente de los auditores externos información sobre el plan de auditoría y su ejecución y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Emitir anualmente con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales prestados por los auditores de cuentas, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los legalmente prohibidos por la normativa aplicable así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría, en particular, discutir con los auditores externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Recibir anualmente de los auditores de cuentas la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a éstas directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos por los citados auditores externos o por las personas o entidades vinculados a éstos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa, así como evaluar los resultados de cada auditoría.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubiera motivado.
- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio de auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de auditores.
La relación con los auditores es objeto de especial atención por parte de la Comisión de Auditoría, que mantiene reuniones periódicas con el auditor externo para conocer en detalle el avance y la calidad de sus trabajos evaluando los resultados provisionales de la auditoría para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y en la legislación aplicable, y con ello la independencia del auditor.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	25	0	25
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	14,74	0,00	14,74

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	2	2

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	9,09	9,09

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

El artículo 16.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que la convocatoria de las sesiones ordinarias se efectuará con una antelación mínima de tres días e incluirá siempre el orden del día de la sesión así como la información suficiente y relevante debidamente resumida y preparada al efecto. El orden del día deberá indicar con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo deberá adoptar una decisión o acuerdo.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí
 No

Explique las reglas

En virtud del artículo 31.3 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero debe informar al Consejo de Administración sobre las causas penales en las que aparezca como investigado o encausado y de las posteriores vicisitudes procesales. Asimismo, si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos derivados del ejercicio de sus funciones contemplados en la Ley, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. El Consejo de Administración dará cuenta, de forma razonada, en su caso, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento del Consejo el Consejero deberá informar al Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o se perdiera la honorabilidad profesional necesaria para ser consejero de la Sociedad.
- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí
 No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

La Sociedad no tiene suscritos acuerdos que específicamente entren en vigor o sean modificados en caso de una oferta pública de adquisición.

Cabe mencionar, no obstante, que existen determinados contratos de arrendamiento de locales para tiendas suscritos por la Sociedad, en los cuales se incluyen cláusulas que prevén modificaciones o la resolución o terminación de los mismos en caso de operaciones societarias que supongan cambios de control en la Sociedad o sus socios, cláusulas que se contienen asimismo en los contratos suscritos, entre otros, con El Corte Inglés relativos a los "córners" de la marca Adolfo Domínguez en sus establecimientos, con las Rozas y la Roca relativos a los "outlets" marca Adolfo Domínguez en sus establecimientos y en el contrato suscrito con Antonio Puig, S.A. para la creación de líneas de productos de perfumería y cosmética con la marca Adolfo Domínguez.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejera Delegada y Alto Directivo	Consejera Delegada: El contrato de la Consejera Delegada establece un plazo de tres años de obligatorio cumplimiento para la Sociedad, por lo que en caso de que el Consejo de Administración decidiese extinguir el contrato antes de que transcurra dicho plazo, sin que ello obedezca a un despido disciplinario, la Sociedad deberá indemnizar a la Consejera Delegada con la remuneración que reste por percibir hasta el tercer año de duración incluido. Una vez transcurrido dicho plazo, la resolución unilateral del contrato por parte de la Sociedad dará lugar a una indemnización equivalente a siete días de salario por año trabajado con el límite de seis mensualidades. Alto Directivo: A 28 de febrero de 2019 existe un alto directivo que es beneficiario de un contrato en el que se ha pactado una indemnización máxima por extinción de contrato de hasta 60 mensualidades. Este contrato fue comunicado y aprobado por el Consejo de Administración.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DON LUIS CARAMÉS VIÉITEZ	PRESIDENTE	Independiente
LUXURY LIBERTY, S.A.	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ LUIS TEMES MONTES	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las principales reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se recogen en los artículos 21 y 14 de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración, respectivamente.

En lo que a su composición se refiere, la Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros nombrados por el Consejo de Administración de entre sus consejeros no ejecutivos por un período de cuatro años o, en su caso, hasta el cese de su condición de consejero. En todo caso, la mayoría de sus miembros, al menos, deberán ser consejeros independientes. Los miembros de la Comisión de Auditoría y, de forma especial, su Presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas, debiendo ser sustituido cada cuatro años, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese.

Durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019, la Comisión de Auditoría se ha reunido un total de seis ocasiones.

En cumplimiento de sus funciones previstas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019, la Comisión ha desarrollado, entre otras, las siguientes funciones: (i) revisión de las cuentas individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2017 y finalizado el 28 de febrero de 2018; (ii) revisión de la información financiera periódica del ejercicio 2018, (iii) supervisión de los sistemas de control interno de la información financiera (SCIF), comprobando la adecuación e integridad de los sistemas de control interno; (iv) supervisión del cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría fueran redactados de forma clara y precisa; (v) supervisión del desarrollo y funcionamiento de la auditoría interna; (vi) revisión del cumplimiento de la normativa de gobierno corporativo, informando favorablemente sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2018; (vii) seguimiento y control de la gestión de riesgos, de la implementación de las herramientas de gestión de riesgos y, en general, de todo el sistema de gestión integral de riesgos corporativos; y (viii) seguimiento de las operaciones vinculadas realizadas por el Grupo Adolfo Domínguez, con informe, en su caso, al Consejo de Administración.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON LUIS CARAMÉS VIÉITEZ / LUXURY LIBERTY, S.A.
---	--

Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	23/11/2016
--	------------

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ MANUEL RUBÍN CARBALLO	PRESIDENTE	Independiente
DON LUIS CARAMÉS VIÉITEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA MARÍA TERESA ARANZÁBAL HARREGUY	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	100,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Las principales reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se recogen en los artículos 22 y 15 de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración, respectivamente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración de entre sus consejeros no ejecutivos por un periodo de cuatro años o, en su caso, hasta el cese de su condición de consejero. En todo caso, al menos, dos de los miembros de la Comisión serán independientes. Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materias de políticas de remuneración, así como los cometidos de la Comisión. El Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será necesariamente un consejero independiente, debiendo ser sustituido cada cuatro años, y pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde la fecha de su cese. Durante el ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 28 de febrero de 2019, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en un total de once ocasiones. En ese periodo, la Comisión ha desarrollado, de entre las funciones atribuidas por el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones: (i) proponer o informar, según el caso, al Consejo de Administración para su elevación a la Junta General sobre el nombramiento y reelección de consejeros; (ii) informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento y cese de altos directivos de la Sociedad; (iii) informar al Consejo de Administración sobre la retribución de los consejeros ejecutivos de la Sociedad y las condiciones básicas de sus contratos; (iv) proponer al Consejo de Administración las retribuciones del equipo directivo y fijar los objetivos para el ejercicio; (v) velar por la transparencia de las retribuciones e informar al Consejo sobre el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2017 y finalizado el 28 de febrero de 2018; y (vi) revisar el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de marzo de 2017 y finalizado el 28 de febrero de 2018.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	0	0,00	1	33,33

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	1	33,33	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Las normas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración, que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Sociedad (www.adolfodominguez.com).

La Comisión de Auditoría elabora un informe anual (que se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad con ocasión de la convocatoria de la Junta) en el que se destacan las principales actividades e incidencias surgidas, en caso de haberlas, en relación con las funciones que le son propias. Asimismo, cuando la Comisión de Auditoría lo considere oportuno, incluirá en dicho informe propuestas para mejorar las reglas de gobierno de la Sociedad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Las normas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se recogen en el Reglamento del Consejo de Administración, que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Sociedad (www.adolfodominguez.com).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora un informe anual (que se pondrá a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad con ocasión de la convocatoria de la Junta) en el que se destacan las principales actividades e incidencias surgidas, en caso de haberlas, en relación con las funciones que le son propias.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con los artículos 5.4 c) y 32 del Reglamento del Consejo, la realización por la Sociedad o sociedades de su grupo de cualquier transacción con los consejeros, en los términos legalmente previstos, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de participaciones significativas a los efectos de la legislación del mercado de valores, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas, quedará sometida a autorización por el Consejo de Administración.

La autorización del Consejo de Administración está supeditada al informe previo favorable de la Comisión de Auditoría. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. No obstante, la autorización del Consejo no es precisa en las operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un gran número de clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas de mercado, fijados con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que la cuantía de la operación no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ANTONIO PUIG, S.A.U.	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.	Contractual	Compras de bienes terminados o no	12
ANTONIO PUIG, S.A.U.	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.	Contractual	Acuerdos sobre licencias	1.431
ANTONIO PUIG, S.A.U.	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	99

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ADOLFO DOMÍNGUEZ, S.A.	Presidente	Contratos de arrendamiento operativo	11

- D.4.** Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

- D.5.** Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
HERMANOS DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	Contratos de arrendamiento operativo	125
JORGE TEMES MONTES	Prestación de servicios	18
CARLOS GONZÁLEZ ÁLVAREZ	Venta de bienes	61
ALOYA TIENDAS, S.L.	Contratos de arrendamiento operativo	65

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

A) De conformidad con los artículos 26 a 32 del Reglamento del Consejo de Administración, el consejero deberá comunicar la existencia de conflictos de interés al Consejo de Administración y abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

En particular, el consejero debe adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad. Asimismo, el consejero debe abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto, excluyéndose de este deber los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador.

B) Personas vinculadas:

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a alguna de las personas vinculadas al consejero, que a estos efectos, y en el caso de personas físicas, serán las siguientes:

- su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero o del cónyuge del consejero;
- los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del consejero; y
- las sociedades en que el consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio.

En el caso del consejero persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas las siguientes:

- los socios que se encuentren, respecto del consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el apartado primero del artículo 42 del Código de Comercio;
- los administradores de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del consejero persona jurídica;
- las sociedades que formen parte del mismo grupo y sus socios; y
- las personas que respecto del representante del consejero persona jurídica tengan la consideración de persona vinculada a los consejeros.

C) La obligación del consejero de evitar situaciones de conflicto de Interés comprende, entre otros, los siguientes deberes de abstención:

- i) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Tratándose de transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales y que tengan carácter habitual o recurrente, bastará la autorización genérica de la operación y de sus condiciones de ejecución por el Consejo de Administración;
- ii) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas;
- iii) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados;
- iv) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad;
- v) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía; y
- vi) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

D) En los supuestos enumerados en el apartado C) anterior, la Sociedad podrá, en casos singulares, dispensar al consejero de la obligación de abstención, autorizando la realización por parte de un consejero o de una persona a él vinculada de una determinada transacción con la Sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, o la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero. La competencia para acordar la dispensa corresponde a la Junta General de accionistas o al Consejo de Administración, según se dispone a tal efecto en el artículo 28.5 del Reglamento del Consejo de Administración.

La obligación de no competencia solo puede ser dispensada en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. Esta dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General.

E) El consejero deberá informar a la Sociedad de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa. Asimismo, deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de las personas vinculadas antes citadas. Asimismo, el consejero también deberá informar a la Sociedad de cualquier hecho o circunstancia que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración.

F) El Consejo de Administración es el órgano que regula y dirige los conflictos de interés.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

- Sí
 No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 del Reglamento del Consejo de Administración, aprobó la política de control y gestión de riesgos, en la cual se establecen los objetivos, la metodología y los principios inspiradores básicos para establecer una adecuada gestión de los potenciales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad.

El Sistema de Gestión de Riesgos, que compete a todo el Grupo, se basa en un modelo que identifica los eventos de Riesgo clave del Grupo Adolfo Domínguez, los evalúa y monitoriza de forma periódica su evolución. El Grupo Adolfo Domínguez se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones; riesgos financieros; riesgos de organización; riesgos operacionales; riesgos penales y fiscales; y riesgos reputacionales.

La Dirección Financiera lleva a cabo un proceso continuo de identificación y evaluación de potenciales riesgos. Asimismo, se reporta el seguimiento de los indicadores de evolución de los controles mitigantes de los riesgos identificados en el ejercicio anterior, ante la Comisión de Auditoría.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre las actividades de negocio de la Sociedad se está realizando un mapa de riesgos penales, donde se identificarán todas aquellas actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actividades delictivas.

La Dirección Financiera del Grupo Adolfo Domínguez es responsable de liderar, implantar, transmitir y gestionar la estrategia y recursos que constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos y asume como compromiso fundamental, la implantación de un Sistema de Gestión de Riesgos. El Grupo ha integrado en cada área de negocio una serie de dispositivos de control con el fin de evaluar, mitigar o reducir los riesgos. Cada nivel del Grupo lleva a cabo una labor para el control y la gestión de los riesgos.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez tiene reservada la competencia de aprobar la Política de Control y Gestión de Riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de la supervisión y de la eficacia del control interno de la Sociedad. Según establece el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene, dentro de sus funciones, la de "revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente". Para ello, se apoya en la función de Auditoría Interna y en los Sistemas de Gestión de Riesgos, para la revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos que identifican, se gestionan y dan a conocer adecuadamente los principales riesgos.

El Sistema de Gestión de Riesgos reconoce a las direcciones de cada área de negocio como las responsables de identificar, evaluar y realizar el seguimiento de los riesgos de forma periódica. La Dirección Financiera del Grupo Adolfo Domínguez es responsable de liderar, implantar, transmitir y gestionar la estrategia y recursos que constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos y asume como compromiso fundamental, la implantación de un Sistema de Gestión de Riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los principales riesgos a los que el Grupo se considera expuesto son los siguientes:

Riesgos del Entorno: Riesgos externos que condicionan al Grupo Adolfo Domínguez por el sector en el que opera, tales como la caída del consumo o los cambios en las tendencias de los consumidores, la lenta recuperación de la crisis de los mercados financieros, los cambios normativos o los riesgos fortuitos.

Riesgos Estratégicos: Riesgos derivados del modelo de negocio, diseño de planes estratégicos sobre el Precio, el Producto o el Punto de Venta.

Riesgos Operacionales: Riesgos relacionados con los procesos ejecutados en la actividad de negocio del Grupo Adolfo Domínguez tales como aquellos relacionados con el aprovisionamiento (condicionado por los talleres que confeccionan nuestros diseños), la gestión del producto

(calidad, adecuación del producto al mercado o gestión del stock), la planificación y logística del mismo, la distribución a través de los puntos de venta (tiendas propias y franquicias) y los procesos comerciales en tienda (generalmente asociados a la suscripción de contratos con terceros).

Riesgos Jurídicos: Bajo este grupo se consideran aquellos riesgos de cumplimiento centrados en las distintas normativas que aplican al Grupo así como aquellos riesgos jurídicos derivados de los distintos tipos de contrato que ligan al Grupo con agentes externos en los diferentes campos de su actividad, desde contratos de licencia, contratos de arrendamiento y franquicia. Todos estos contratos no entrañan riesgo significativo para la empresa, están todos ellos adaptados a la normativa vigente y no suelen producirse situaciones conflictivas provocadas por una incorrecta interpretación de los mismos.

Riesgos Financieros: Riesgos que afectan a la financiación del Grupo Adolfo Domínguez relacionados con el riesgo de tipo cambio, que influye por la vía de las compras realizadas en dólares y por las inversiones (tiendas) que tenemos fuera de la Zona Euro (Japón, México Estados Unidos y China); el riesgo de tipo de interés: la evolución de los tipos de interés puede influir en los resultados de la Sociedad, y el déficit de liquidez de las entidades financieras que pudiera repercutir en la cobertura de las necesidades de financiación.

Riesgos de Recursos Humanos: Riesgos asociados al capital humano que integra el Grupo Adolfo Domínguez, relacionados, principalmente con aquellos en materia de Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la gestión del personal.

Riesgos de Sistemas de Información: Riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías en los procesos del Grupo Adolfo Domínguez.

Riesgos de Información: Riesgos asociados a la calidad y oportunidad de la información relevante para el Grupo Adolfo Domínguez.

Riesgos de Información: Riesgos asociados a la calidad y oportunidad de la Información relevante para el Grupo Adolfo Domínguez.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

El Grupo Adolfo Domínguez define la tolerancia al riesgo como el nivel que está dispuesto a aceptar para conseguir sus metas estratégicas. El Grupo tiende a mantener niveles de tolerancia bajos en la ejecución de su operativa diaria, siendo la Dirección de Adolfo Domínguez, S.A. la encargada de establecer la estrategia de tolerancia de cara a conseguir los objetivos de la Sociedad acorde a las directrices marcadas.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2019, se han materializado riesgos propios de las compañías del sector derivados del entorno económico y de la situación de los mercados, siendo el más destacable la evolución del tipo de cambio. El impacto de estos en el grupo no ha sido relevante al contarse con Planes de Acción que han llevado a reducir la potencial incidencia en la Sociedad de dichos riesgos.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de acuerdo con las directrices de la Dirección del Grupo, que prevén, fundamentalmente, el establecimiento de coberturas financieras, la monitorización constante de las fluctuaciones de los tipos de cambio y otras medidas destinadas a mitigar dicho riesgo.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Adolfo Domínguez tiene definidos los consecuentes Planes de Respuesta para aquellos riesgos relevantes (identificados en el apartado E.3). Los principales planes de respuesta son:

Riesgos del Entorno: Adolfo Domínguez realiza un monitoreo continuo sobre los aspectos externos del sector en el que opera, tales como las tendencias de los consumidores, los cambios normativos o la situación de sus suministradores. Así por ejemplo, en relación a los suministradores, Adolfo Domínguez realiza una distribución de la confección de sus diseños entre diversos suministradores, repartiendo las cargas de trabajo entre unos y otros, facilitando así que la pérdida de uno o varios suministradores no plantee a medio plazo un problema de corte en los suministros.

Riesgos Estratégicos: Adolfo Domínguez realiza un seguimiento exhaustivo de su estrategia, analizando las posibles desviaciones e implantando los planes de acción necesarios. Este seguimiento se realiza, principalmente sobre los 4 pilares de su negocio: Producto, Precio, Punto de Venta y el cliente.

Riesgos Operacionales: En relación al producto, Adolfo Domínguez tiene establecido un departamento de control de calidad, en las instalaciones de los fabricantes, que analiza y controla el producto con el objetivo de evitar situaciones irreversibles en el producto al final del ciclo productivo por problemas de calidad. Este control directo se complementa con el concurso de empresas externas que se dedican al control de calidad y que se contratan para que, siguiendo los estándares de Adolfo Domínguez, analicen e informen del desarrollo del producto, deteniendo la producción de aquellos que no cumplan con nuestros requisitos.

En relación, a las instalaciones, Adolfo Domínguez cuida las instalaciones y los procesos de fabricación para que se adapten a las normas y a la legislación en vigor, a la vez que se contratan pólizas de seguros que permitan hacer frente a estas situaciones. En este ejercicio no se ha producido ningún siniestro.

Durante el ejercicio se han analizado los contratos firmados con los suministradores y han sido actualizados para poder incluir las posibles revisiones de instalaciones de los mismos que desde Adolfo Domínguez se pretenden realizar. En el ejercicio se han realizado, con una cobertura cercana al 50% de la producción, Auditorías Sociales en las instalaciones de los suministradores, identificándose incidencias en las mismas e implantándose los planes de acción necesarios.

Finalmente, cada año se analiza la evolución de cada licenciatario y se resuelven los contratos con aquellos que no cumplen con las expectativas estimadas o que pueden entrar en conflicto con alguna de las líneas de Adolfo Domínguez.

Riesgos Financieros: Adolfo Domínguez cuenta con una cobertura amplia de crédito, dado que ha establecido controles de riesgo vía avales bancarios y coberturas mediante compañías de seguros que cubren los posibles riesgos comerciales, no obstante lo cual no se puede descartar que surjan fallidos a lo largo del año.

Riesgos de Recursos Humanos: Adolfo Domínguez da cobertura y respuesta a las necesidades que puedan surgir en materia de prevención de riesgos laborales, bien sea de forma directa o subcontratada con empresas homologadas por la Administración. Para poder ocuparse de estas tareas, la Sociedad cuenta con un departamento integrado por técnicos de grado superior, que se encargan de la Seguridad e Higiene. En cuanto al apartado de Ergonomía y Vigilancia de la salud, estas tareas son llevadas a cabo por un servicio de prevención ajeno. En el ejercicio cerrado a 28 de febrero de 2018, la Sociedad ha tenido diversas inspecciones en las tiendas en relación con estas materias con resultados satisfactorios y se ha procedido a la realización de la Auditoría de Prevención, obligatoria por la normativa en vigor, sin ninguna nota desfavorable.

Riesgos de Sistemas de Información: El Grupo Adolfo Domínguez dispone de un ERP que integra aquellos módulos para la gestión de las principales actividades realizadas. Se está trabajando en dotar a Adolfo Domínguez de aquellos planes de respuesta en relación a la integridad y la seguridad de la información, los controles de acceso, la segregación de funciones o la continuidad de las operaciones.

Riesgos Fiscales: El Grupo cuenta con una Política de Precios de Transferencia global, adaptada a los requisitos fiscales de cada territorio en el que opera. Para ello se realizan anualmente revisiones y modificaciones, si fuera necesario, a cada una de las políticas implantadas. Todas las unidades de negocio relevantes son auditadas fiscalmente y se reporta la información fiscal relevante a la Dirección Financiera donde se da respuesta a las mismas.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Según el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración del Grupo, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión. El Consejo de Administración es el encargado de aprobar la información financiera que el Grupo, por su condición de cotizada, deba hacer pública periódicamente. Asimismo, el Consejo en pleno se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales, y en particular la política de control y gestión de riesgos y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

Por otro lado, en el artículo 21 de los Estatutos del Grupo y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración se incluyen, entre otras, las funciones y responsabilidades de la Comisión de Auditoría en lo que respecta al sistema de control interno sobre la información financiera, destacando las siguientes:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de ellos Información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Revisar las cuentas anuales del Grupo, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas contables que le sean aplicables;
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- Supervisar la eficacia del control interno del Grupo, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de información financiera, los sistemas de control internos de la Sociedad y comprobar la adecuación e integridad de los mismos.

La Dirección Financiera y el Departamento de Auditoría Interna son los encargados de la elaboración y supervisión, respectivamente, de los estados financieros de las compañías del Grupo, así como del mantenimiento de los procedimientos de control interno y de la elaboración de la información financiera. En este sentido, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la elaboración de dicha información, para asegurar la calidad y veracidad de la información financiera generada.

Adicionalmente, la Dirección Financiera tiene atribuida la responsabilidad global del SCIIF en el Grupo y, especialmente, tiene encomendadas las funciones de diseñar, implementar y mantener un adecuado SCIIF. El Departamento de Auditoría Interna es el encargado de la supervisión de los sistemas de control interno de información financiera en el Grupo.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

Para cumplir con los objetivos y responsabilidades de mantenimiento y supervisión del proceso de Control de Información Financiera se han definido, dentro de la estructura organizativa, funciones específicas que afectan a los responsables de cada proceso relacionado con la Información Financiera y cuyos objetivos son asegurar el cumplimiento de los controles implementados, analizar su funcionamiento e informar de los cambios o incidencias que se produzcan.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Adolfo Domínguez cuenta con un Código de Conducta y Prácticas Responsables, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, así como cualquier persona física o jurídica relacionada con la misma. Dicho código fue aprobado en febrero 2018 por el Consejo de Administración.

En el Código contiene el desarrollo de los valores éticos, las guías de actuación profesional, social, y medioambientales a las que se compromete.

Durante el ejercicio 2018, el Departamento Jurídico conjuntamente con el Departamento de Auditoría Interna han llevado a cabo sesiones formativas del Código de Conducta, dirigidas a todos los empleados.

A su vez, Adolfo Domínguez dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (en adelante, el RIC), actualizado por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 13 de julio de 2016. Este Reglamento, al que están sujetos no sólo los miembros del Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, sino también sus altos directivos, administradores y asesores externos, contiene las normas de actuación y supervisión que deben ser aplicadas en las actividades desarrolladas por la Sociedad en el ámbito del mercado de valores incluyendo, entre otras normas de conducta en relación con la información privilegiada y relevante, situaciones de conflicto de interés, y limitaciones a operaciones sobre valores. El Reglamento se encuentra disponible en la página web de la Sociedad. El órgano competente del seguimiento del mencionado Reglamento es la Comisión de Auditoría, y una de sus funciones es examinar el cumplimiento del mismo y de las reglas de gobierno de la Sociedad. La Comisión de Auditoría tiene encomendada la función de hacer las propuestas necesarias para su mejora.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

La Sociedad cuenta con un canal de denuncias (denominado "canal directo") formalmente constituido que tiene establecido un sistema de comunicación al Comisión de Auditoría, a través del departamento de auditoría interna. Las incidencias y conflictos que puedan producirse, de naturaleza financiero-contable, comercial y laboral, así como otras materias que se consideran relevantes, serán transmitidas a la Comisión de Auditoría estableciendo un protocolo especial de comunicación.

Los principios básicos que configuran el funcionamiento de este canal son: garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias; garantizar una adecuada gestión de las denuncias realizadas, lo que implica que sean tratadas con la máxima confidencialidad y conforme el procedimiento de funcionamiento de canal de denuncias; asegurar, para todas las denuncias recibidas, un análisis oportuno de carácter independiente y confidencial.

El departamento de auditoría interna elabora un informe trimestral de las denuncias recibidas y el seguimiento de las mismas.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Anualmente, el Grupo imparte cursos de actualización y perfeccionamiento, de carácter general, a todos los trabajadores, entre los que se encuentra el personal que prepara y revisa la información financiera, que recibe formación específica en aquellos aspectos relacionados con su actividad en los momentos en que se detectan necesidades específicas de formación, ya sea a requerimiento de las personas implicadas o porque surjan debido a novedades en la materia o nueva normativa que recomienden un proceso de formación concreto. Asimismo, el Departamento financiero, cuyo personal es el de mayor implicación en la elaboración de la Información Financiera, tiene planes de formación anuales en los que se incluyen aquellas áreas significativas dentro de su actividad: normas de contabilidad, normas de consolidación, información financiera específica aplicable al sector, que son consideradas de especial relevancia para la realización de sus funciones.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo ha definido controles en los procesos de generación de la información financiera con el objetivo de (i) favorecer el cumplimiento de sus objetivos empresariales, (ii) evitar impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos, (iii) preservar la imagen y reputación de Adolfo Domínguez y su marca, (iv) tener una continuidad en el análisis y la detección de posibles amenazas y nuevos riesgos para analizar su impacto y probabilidad de ocurrencia, (v) obtener información contable fiable, y (vi) reforzar la confianza en que la Sociedad cumple las leyes y normativas aplicables.

La determinación y revisión de los riesgos del Grupo se encuentran documentados dentro del Sistema de Control de la Información Financiera. Dicho proceso cubre la totalidad de los objetivos básicos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad y valoración; presentación, desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones.

En el proceso de identificación de riesgos relativos a la generación de la Información Financiera, la Sociedad ha tenido en cuenta la cobertura de los objetivos básicos de control:

-Definición de los procesos y subprocesos relacionados con el Sistema de Control de la Información Financiera.
-Determinación de las categorías y tipos de riesgos relevantes para cada uno de los diferentes procesos que afectan al Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

Para cada uno de los subprocesos definidos se encuentra establecida su correspondiente matriz de riesgos, en la que quedan definidos los riesgos más relevantes de cada proceso, los controles operativos y la eficacia de los mismos en la mitigación de dichos riesgos.

Los riesgos de fraude de reporte financiero están considerados como un elemento relevante a la hora de implantar el SCIF y su documentación, y sus procedimientos, así como una adecuada segregación de funciones.

Los departamentos directamente implicados en la identificación de los riesgos de control internos son el Financiero y el de Auditoría Interna, que coordinan sus actividades para mantener, en todo momento, actualizado el detalle de los potenciales riesgos en las áreas y procesos más significativos, para prevenir y proceder a la corrección de los mismos.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso implica la revisión de los objetivos de Información financiera, en particular los de existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad y derechos y obligaciones, que nos permiten determinar que todos los hechos y transacciones están correctamente registrados, valorados conforme a las normativa en vigor, y que se presentan debidamente desglosados y comparados para obtener un mayor detalle de la información, con la certeza de que todos los derechos y obligaciones están correctamente reflejados en los estados financieros. Con ello, el Grupo pretende presentar la información financiera de la forma más adecuada y en el momento oportuno a los diferentes usuarios.

Los diferentes procesos de negocio están integrados con los objetivos estratégicos, incluyendo los riesgos relativos a la información financiera. La evaluación de los mapas de riesgos de negocio se presenta semestralmente a la Comisión de Auditoría.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Existe un proceso de identificación y mantenimiento del perímetro de consolidación que es realizado por el Departamento Financiero y por la Asesoría Jurídica, en donde se identifican todos y cada uno de los datos necesarios para mantener los parámetros de cada una de las sociedades que integran el Grupo Adolfo Domínguez. El número de sociedades que componen el Grupo Adolfo Domínguez, así como la estructura societaria, no presentan una excesiva complejidad por lo que no requieren mantener una estructura de control independiente y específico para este apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

El Modelo de Riesgos asumido por el Grupo Adolfo Domínguez considera todos aquellos riesgos a los que la organización está expuesta y, en especial, aquellos que puedan afectar a la viabilidad y supervivencia del Grupo Adolfo Domínguez, entre los que se contemplan riesgos del entorno, riesgos estratégicos, riesgos operacionales (relacionados con el producto, su aprovisionamiento y su comercialización), riesgos legales y de cumplimiento, riesgos de sistemas de información, riesgos de recursos humanos, riesgos financieros y riesgos de fraude.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre las actividades de negocio de la Sociedad se está realizando un mapa de riesgos penales, donde se identificarán todas aquellas actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actividades delictivas.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La Comisión de Auditoría tiene atribuida la responsabilidad de la supervisión de la eficacia del control interno del Grupo, a través del departamento de auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como de discutir con los auditores las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

De igual manera, se le asigna la responsabilidad de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

La Dirección Financiera, por su parte, supervisa el proceso de elaboración de la información financiera.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración eleva a la Junta General de Accionistas las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) junto con el correspondiente informe de auditoría, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, para su aprobación si procede.

La Comisión de Auditoría es el órgano responsable de supervisar el proceso de elaboración de la información financiera, para lo cual cuenta con el apoyo del departamento de auditoría interna. Como se ha indicado anteriormente, es función de la Comisión de Auditoría supervisar los servicios de auditoría interna, revisar las cuentas anuales y la información periódica del Grupo Adolfo Domínguez, velando por el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. La Comisión de Auditoría informa al Consejo de Administración, con carácter previo a la aprobación de la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

La Dirección Financiera es la encargada de elaborar la Información financiera, tanto de la Sociedad como de las filiales pertenecientes al Grupo Adolfo Domínguez, realizando comprobaciones en todas las áreas más importantes de estas sociedades. Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna realiza procedimientos complementarios de revisión para confirmar la consistencia de la Información Financiera.

Para evitar que se produzcan errores en la generación de la Información Financiera, el Grupo Adolfo Domínguez tiene establecidos una serie de controles, unos automáticos y otros manuales, para prevenir, detectar y corregir posibles errores, en definitiva, verificar la adecuación de la Información Financiera. Estos controles se encuentran formalizados en procedimientos que contrastan la información y la validan o, en su caso, comunican la posible discrepancia, realizándose a través de procedimientos cruzados de información que, generalmente, afectan a más de un área de actividad de las empresas que forman el Grupo Adolfo Domínguez.

Dentro de los procedimientos implementados se pueden destacar aquellos que controlan: i) el ciclo de ventas de tiendas y franquicias, con las validaciones cruzadas realizadas con almacenes y tesorería, ii) la gestión de compras, almacenes, proveedores y tesorería, iii) la gestión de inversiones, inmovilizado y tesorería, iv) recursos humanos, nóminas y responsabilidad social, v) presupuestación e vi) impuestos y cierre financiero.

El Grupo Adolfo Domínguez cuenta con procedimientos que describen, para aquellos procesos relevantes que realiza el Grupo, los flujos de las actividades realizadas en ellos a través de flujogramas. Estos flujogramas recogen aquellas actividades de control que durante los distintos procesos de generación de la Información Financiera realizan los responsables del Grupo. Adicionalmente, dichas actividades de control se encuentran documentadas en las correspondientes matrices de riesgos y controles.

En los cierres contables periódicos individuales de las sociedades integrantes del Grupo, así como en la consolidación, el procedimiento implantado obliga a la realización del chequeo de las distintas actividades que conforman el proceso de cierre y consolidación. Estas actividades comprenden tanto el análisis de los datos recibidos de las filiales, como la verificación y contraste de los datos obtenidos para confirmar la consistencia de los mismos. En estos procesos intervienen, directamente, el Departamento Financiero y el Departamento de Auditoría Interna, como paso previo a la supervisión de los estados financieros por parte de la Comisión de Auditoría, que posteriormente serán aprobados por el Consejo de Administración.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo dispone una política de seguridad de sistemas de información, donde los accesos a la Información están limitados por perfiles y los niveles de seguridad implantados que restringen el acceso a las distintas áreas de Información, en función de los niveles de responsabilidad y de las tareas a realizar. El Grupo mantiene unas normas de seguridad para salvaguardar la información de accesos no deseados, definiendo procedimientos para hacer frente a posibles contingencias, mediante copias de seguridad y procedimientos de recuperación de datos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Adolfo Domínguez tiene subcontratados servicios de revisión contable únicamente en algunas de las filiales situadas en el extranjero y solo de forma esporádica se ha recurrido a expertos independientes para la realización de valoraciones de inmovilizado o proyectos.

En estos casos, los expertos independientes son contratados atendiendo a sus competencias y solvencias contrastadas y los resultados de los trabajos subcontratados a los mismos son sometidos a procesos de revisión interna dentro del Grupo, con el objetivo de verificar la correcta evaluación, cálculo y valoración por parte de estos. En el caso específico de los cierres fiscales, estos son revisados por expertos independientes antes de proceder a su registro contable.

Todas las subcontrataciones a terceros requieren niveles de supervisión y aprobación interna, tomando en cuenta los procedimientos internos de contrataciones que han sido diseñados por la Dirección Financiera y aprobados por el Consejo de Administración.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera es la responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables y de responder a las cuestiones y dudas que surjan de la aplicación de la normativa contable.

El Departamento Financiero, en colaboración con el de Auditoría Interna como supervisor, es el encargado de establecer y mantener las políticas contables de las sociedades del Grupo Adolfo Domínguez, siendo estos departamentos los responsables de mantenerlas actualizadas a través de cursos de formación y resolución de posibles dudas y conflictos que puedan surgir en la interpretación o aplicación de las normas. El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es establecer los criterios seguidos para la elaboración de los Estados Financieros de las sociedades del Grupo Adolfo Domínguez.

En dicho Manual de Políticas Contables del Grupo Adolfo Domínguez se describen las principales normas a seguir por el Grupo en la elaboración de los Estados Financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), normas que serán la base para la elaboración de los estados financieros de todas las filiales. Este Manual se encuentra accesible en la intranet del Grupo.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Departamento Financiero se encarga de preparar la información financiera de cada una de las sociedades del Grupo Adolfo Domínguez, quienes reportan los estados financieros según las NIIF. Los asientos manuales, juicios y estimaciones relevantes son aprobados por la Dirección financiera.

La elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo de manera centralizada a través de los estados financieros reportados por cada una de las filiales del Grupo. Esta información es revisada y, una vez validada, se realiza el proceso de consolidación, previa verificación y conciliación de todas las transacciones intragrupo.

En el proceso de integración de esta información interviene el Departamento de Auditoría Interna que realiza pruebas específicas y controles selectivos para verificar su integridad.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo cuenta con un Departamento de Auditoría Interna independiente, cuya estructura organizativa depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría. Entre sus funciones se encuentran comprobar la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control internos y la calidad de la información y, en particular, revisar el SCIIF. El auditor interno, por lo tanto, debe conocer los controles implantados y los riesgos que deben mitigar. Para que pueda desarrollar su trabajo, los responsables de los controles internos mantienen la documentación o evidencias que demuestren la ejecución de estos. Asimismo, la función de auditoría interna se apoya en los procesos de autoevaluación y supervisión directa desarrollados por la Dirección Financiera.

Durante el ejercicio 2018, el Departamento de Auditoría Interna ha informado regularmente a la Comisión de Auditoría sobre el desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de los trabajos realizados y las conclusiones alcanzadas tanto en la Información Financiera a reportar como en el SCIIF.

La Comisión de Auditoría, teniendo en cuenta el trabajo realizado por el departamento de auditoría y otros procedimientos realizados por los miembros de ésta, elabora un informe anual, que será presentado al Consejo de Administración, informando las actividades llevadas a cabo por esta Comisión durante el ejercicio precedente. Entre las actividades que se reportan figuran aquellas relacionadas con la revisión de la información financiera periódica, las cuentas anuales de la Sociedad y la supervisión del SCIIF.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría se reúne como mínimo trimestralmente con el objetivo de aprobar y analizar la Información financiera que será elevada al Consejo de Administración para su aprobación previa a su publicación en los mercados. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría mantiene canales de comunicación abiertos con el auditor externo y, como mínimo, con una periodicidad semestral se reúne con el mismo.

El Departamento de Auditoría Interna mantiene una relación constante, directa y fluida con la Dirección de la Sociedad y, por su dependencia funcional, con la Comisión de Auditoría, manteniendo reuniones periódicas en las que se comunica el resultado de las actividades desarrolladas y, en particular, las debilidades detectadas en cualquiera de los procedimientos utilizados en la elaboración de la Información Financiera.

Los auditores externos se reúnen, al menos, una vez al año y con motivo del cierre del ejercicio, con la Comisión de Auditoría para analizar la Información Financiera que ha de remitirse al mercado y comunicar las conclusiones obtenidas de la revisión de las cuentas de la Sociedad y de su Grupo.

F.6. Otra información relevante.

No aplica

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo no ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF, dado el tamaño de la Sociedad.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple Explique

La Sociedad no ha considerado necesario la retransmisión en directo de las juntas generales de accionistas a través de la página web corporativa con base en las dos siguientes razones:

- Por un lado, porque el capital social está concentrado en un número reducido de accionistas, siendo una sociedad de reducida capitalización.
- Por otro lado, por la elevada asistencia, personalmente o por representación, a las juntas generales de accionistas (un 78,47% del capital social en la última Junta General Ordinaria).

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

El Reglamento del Consejo de Administración no ha previsto ninguna regla sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros, si bien éstos informan de sus restantes obligaciones profesionales por si pudieran interferir con la dedicación que se les exige.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [] No aplicable []

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Dadas las recientes incorporaciones al Consejo en los últimos 2 años, se ha considerado conveniente postergar esta evaluación por consultor externo.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

M2

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

M2

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

MR

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

A pesar de que la normativa interna de la Sociedad no atribuye específicamente las funciones arriba enumeradas a ninguna de sus comisiones, lo cierto es que en la práctica tales funciones son desarrolladas por la Comisión de Auditoría y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, según corresponda.

M2

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

[La Sociedad está valorando la implementación práctica para poder seguir esta recomendación.]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

[Los sistemas retributivos de los consejeros ejecutivos no contemplan la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor. La Sociedad considera que la retribución variable de la Consejera Delegada está vinculada a criterios de rendimiento predeterminados y medibles que permiten remunerar el rendimiento por su desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación de valor sostenible.]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

[La Sociedad está valorando la implementación práctica para poder seguir esta recomendación.]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

APARTADO C.1.13

Se hace constar que el importe correspondiente a la remuneración global del Consejo de Administración no incluye las cargas sociales satisfechas por la Sociedad a los consejeros que, durante el ejercicio 2018, mantenían alguna relación de carácter laboral con la Sociedad y que ascienden a 14.190 euros, aproximadamente.

APARTADO C.1.14

El importe correspondiente a la remuneración total de la alta dirección no incluye las indemnizaciones satisfechas a miembros de la alta dirección por importe de 285.282 euros aproximadamente ni las cargas sociales satisfechas por la Sociedad durante el ejercicio 2018 y que ascienden a 94.000 euros, aproximadamente.

APARTADO D

Del importe aproximado de 1.822.421 euros por operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio 2018, 230.569 euros, aproximadamente, se corresponden con gastos de la Sociedad por la recepción de servicios y arrendamientos, y 1.591.852 euros, aproximadamente, se corresponden con ingresos de la Sociedad por la venta de bienes.

Por lo que se refiere a los consejeros D. Adolfo Domínguez y D. José Luis Temes Montes, cabe señalar las siguientes situaciones de potencial conflicto de interés en las que se han encontrado sin que, no obstante, ninguna de ellas haya derivado en un conflicto de interés efectivo durante el ejercicio:

- D. Carlos González Álvarez, cuñado de D. Adolfo Domínguez Fernández, es socio de Aloya Tiendas, S.L., sociedad que explota en régimen de franquicia, en A Coruña, una tienda de Adolfo Domínguez. Además, D. Carlos González Álvarez es propietario de un local en A Coruña que se encuentra arrendado a Adolfo Domínguez, S.A.
- D. Adolfo Domínguez Fernández y sus hermanos son propietarios de un local en Ourense que se encuentra arrendado a la Sociedad.
- D. Jorge Temes Montes, hermano de D. José Luis Temes Montes, presta servicios de asesoramiento jurídico a la Sociedad.

Asimismo, con respecto al consejero D. Adolfo Domínguez, cabe señalar otras situaciones de potencial conflicto de interés, distintas de las descritas anteriormente, en las que se ha encontrado sin que, no obstante, ninguna de ellas haya derivado en un conflicto de interés efectivo durante el ejercicio:

- Dña. Tiziana Domínguez González, hija del consejero D. Adolfo Domínguez Fernández, ha sido empleada de Adolfo Domínguez, S.A. durante el ejercicio 2018.
- Dña. Laura Domínguez Fernández, hermana del consejero D. Adolfo Domínguez Fernández, ha sido empleada de Adolfo Domínguez, S.A. durante el ejercicio 2018.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[28/05/2019]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[✓] No